



# Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes 2016-2019

## INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Ingeniero  
Alejandro Char Chaljub  
Alcalde Distrital

Barranquilla, agosto de 2019



## AGRADECIMIENTOS

El presente documento fue el producto de la colaboración y apoyo de los equipos sectoriales de la Administración Distrital, en cabeza de los Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y demás cuadros directivos, quienes, a través del grupo de funcionarios delegados para interactuar y suministrar la información de gestión, al equipo dinamizador del proceso, posibilitaron reflejar en este Informe de Gestión de Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescente y Jóvenes, los avances y retos en materia de garantía de derechos, que se trabajaron en el periodo 2016 – 2018, a estos grupos poblacionales en el territorio. En este orden de ideas, destacamos las dependencias y funcionarios vinculados directamente al proceso de referencia así:

**Secretaría Distrital de Salud:**

Eloina Goenaga

**Secretaría Distrital de Educación:**

Lenny Cuello

**Secretaría Distrital de Gobierno:**

Eulalia Charris

**Secretaría Distrital de Planeación:**

Ernesto Toncel

**Secretaría Distrital de Cultura:**

Alirio Prada

**Secretaría Distrital de Deportes y Recreación:**

Erika Bustamante

**Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial:**

Consuelo Acuña

**Secretaría de Desarrollo Económico:**

Natalia Urquijo – Andrés Zapata

**Oficina de la Mujer y Equidad de Género:**

Luis Altamar – Mónica Durán

**Alta Consejería para el Postconflicto:**

Marínella Figueredo

**Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana:**

Alejandra Vinchira

**Oficina de Participación:**

Rodrigo Acosta

**Barranquilla Verde:**

Janeth Navarro

**Secretaría de Gestión Social:**

Karina Pérez – Primera Infancia

Ivar Iglesias – José Saavedra – Área de Juventudes

Daniela Acosta – Lizeth Madrigal – Maira García – Profesionales de Área

## TABLA DE CONTENIDOS

	Página
Presentación.	17
<b>CAPÍTULO I: SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO.</b>	<b>19</b>
1.1. Conformación del Equipo Técnico Distrital de RPC	20
1.2. Elaboración del Plan de Trabajo	21
1.3. Estrategia de Comunicación, convocatoria y participación	21
<b>CAPITULO II: GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.</b>	<b>24</b>
<b>2.1. Análisis de Derechos y realizaciones</b>	<b>25</b>
<b>2.1.1. CICLO DE VIDA DE PRIMERA INFANCIA</b>	<b>25</b>
2.1.1.1. Derechos y realizaciones involucrados	26
2.1.1.1.1. Indicadores asociados por derecho	26
<b>2.1.1.1.1.1. Realización No. 2.</b>	<b>27</b>
<b>DERECHO A LA SALUD</b>	<b>28</b>
<b>Situación Inicial</b>	<b>28</b>
Controles prenatales	28
Aseguramiento en Salud	28
<b>Objetivos previstos</b>	<b>29</b>
Controles prenatales	29
Aseguramiento en Salud	29
<b>Indicadores y gestión</b>	<b>29</b>
<b>Indicador No. 2.</b> “Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles Prenatales”	<b>29</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	29
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	30
<b>Indicador No. 3.</b> “Número de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS”	<b>31</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	31
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	32
<b>DERECHO A LA VIDA</b>	<b>32</b>
<b>Situación Inicial</b>	<b>32</b>
Mortalidad Materna	32
Mortalidad en menores de uno (1) y cinco (5) años	33
Mortalidad por EDA y ERA	33
<b>Objetivos previstos</b>	<b>33</b>
Mortalidad Materna	33
Mortalidad en menores de uno (1) y cinco (5) años	33
Mortalidad por EDA y ERA	34
<b>Indicadores y gestión</b>	<b>34</b>
<b>Indicador No. 39.</b> “Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.	<b>34</b>

Análisis cuantitativo – Indicador situacional	34
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	35
<b>Indicador No. 40.</b> “Tasa de mortalidad en menores de 1 año por mil nacidos vivos”.	<b>35</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	35
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	36
<b>Indicador No. 41.</b> “Tasa de mortalidad en menores de 5 años por mil nacidos vivos”.	36
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	36
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	37
<b>Indicador No. 42.</b> “Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años”	<b>37</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	37
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	38
<b>Indicador No. 43.</b> “Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años”	39
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	39
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	39
<b>DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL</b>	<b>40</b>
<b>Situación Inicial</b>	40
Coberturas de vacunación	40
<b>Objetivos previstos</b>	40
Coberturas de vacunación	40
<b>Indicadores y gestión</b>	40
<b>Indicador No. 26.</b> “Cobertura de vacunación con BCG en nacidos Vivos”	<b>40</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	41
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	41
<b>Indicador No. 27.</b> “Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) en menores de 1 año”	42
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	42
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	42
<b>2.1.1.1.1.2. Realización No. 4.</b>	42
<b>DERECHO A LA EDUCACION</b>	<b>43</b>
<b>Situación Inicial</b>	43
Coberturas en educación	43
<b>Objetivos previstos</b>	43
Coberturas en educación	43
<b>Indicadores y gestión</b>	44
<b>Indicador No. 6.</b> “Cobertura escolar bruta en preescolar”	44
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	44
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	45

<b>2.1.1.1.3. Realización No. 5.</b>	<b>46</b>
<b>DERECHO A LA IDENTIDAD</b>	<b>46</b>
<b>Situación Inicial</b>	46
Registros civiles de nacimiento.	46
<b>Objetivos previstos</b>	46
Registros civiles de nacimiento.	46
<b>Indicadores y gestión</b>	47
<b>Indicador No. 1.</b> “Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia”	47
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	47
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	47
<b>2.1.1.1.4. Realización No. 7.</b>	<b>48</b>
<b>DERECHOS A LA INTEGRIDAD PERSONAL</b>	<b>48</b>
<b>Situación Inicial</b>	48
Homicidios	48
Muertes por accidentes de tránsito	49
Violencias	49
Víctimas del conflicto armado y desplazamiento	50
Exámenes médico-legales	51
<b>Objetivos previstos</b>	51
Homicidios	51
Muertes por accidentes de tránsito	52
Violencias	52
Víctimas del conflicto armado y desplazamiento	53
Exámenes médico-legales	53
<b>Indicadores y gestión</b>	53
<b>Indicador No. 20.</b> “Tasa de homicidios en niños y niñas (0 a 5 años)”	<b>53</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	53
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	54
<b>Indicador No. 23.</b> “Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (0 a 5 años)”	<b>54</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	54
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	55
<b>Indicador No. 16.</b> “Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 Años”	55
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	55
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	56
<b>Indicador No. 34.</b> “Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsores)”	<b>56</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	56
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	57
<b>Indicador No. 28.</b> “Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (0 a 5 años)”	57

Análisis cuantitativo – Indicador situacional	57
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	58
<b>Indicador No. 31.</b> “Porcentaje de niños, niñas (0 a 5 años) víctimas del conflicto armado”	<b>59</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	59
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	59
<b>2.1.2. CICLO DE VIDA DE INFANCIA</b>	<b>60</b>
2.1.2.1. Derechos y realizaciones involucrados	60
2.1.2.1.1. Indicadores asociados por derecho	61
<b>2.1.2.1.1.1. Realización No. 2.</b>	<b>62</b>
<b>DERECHO A LA SALUD</b>	<b>63</b>
<b>Situación Inicial</b>	63
Afiliación en Salud	63
<b>Objetivos previstos</b>	63
Afiliación en salud	63
<b>Indicadores y gestión</b>	63
<b>Indicador No. 4.</b> “Número de niños y niñas (6 a 11 años) afiliados al GSSS”	<b>63</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	64
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	64
<b>2.1.2.1.1.2. Realización No. 3.</b>	<b>64</b>
<b>DERECHO A LA EDUCACION</b>	65
<b>Situación Inicial</b>	65
Coberturas en educación	65
Coberturas en deserción	66
Coberturas en repitencias	66
<b>Objetivos previstos</b>	<b>66</b>
Coberturas en educación	66
Coberturas en deserción	67
Coberturas en repitencias	67
<b>Indicadores y gestión</b>	<b>67</b>
<b>Indicador No. 7.</b> “Cobertura escolar bruta en educación básica primaria”	<b>67</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	67
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	68
<b>Indicador No. 10.</b> “Tasa de deserción en educación básica primaria”.	68
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	68
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	69
<b>Indicador No. 13.</b> “Tasa de repitencias en educación básica primaria”.	<b>70</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	70
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	71
<b>2.1.2.1.1.2. Realización No. 7</b>	<b>71</b>
<b>DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL</b>	<b>72</b>
<b>Situación Inicial</b>	72
Homicidios	72
Accidentes de tránsito	72

Violencias	72
<b>Objetivos previstos</b>	<b>73</b>
Homicidios	73
Accidentes de tránsito	74
Violencias	75
<b>Indicadores y gestión</b>	<b>75</b>
<b>Indicador No. 21.</b> “Tasa de homicidios en niños, niñas (6 a 11 años)”.	<b>75</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	75
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	76
<b>Indicador No. 24.</b> “Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (6 a 11 años)”.	<b>76</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	76
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	77
<b>Indicador No. 17.</b> “Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años”	<b>77</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	77
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	78
<b>DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL</b>	<b>78</b>
<b>Situación Inicial</b>	78
Víctimas del desplazamiento forzado y del conflicto	78
Exámenes médico-legales	79
Suicidio	79
<b>Objetivos previstos</b>	80
Víctimas del desplazamiento forzado y del conflicto	80
Exámenes médico-legales	80
Suicidio	81
<b>Indicadores y gestión</b>	<b>81</b>
<b>Indicador No. 35.</b> “Porcentaje de niños y niñas (6 a 11 años) víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios Expulsores)”.	<b>81</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	81
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	82
<b>Indicador No. 29.</b> “Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (6 a 11 años)”	<b>82</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	82
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	83
<b>Indicador No. 32.</b> “Porcentaje de niños, niñas (6 a 11 años) víctimas del conflicto armado”	<b>83</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	83
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	84
<b>Indicador No. 37.</b> “Tasa de suicidios en niños y niñas (6 a 11 años)”.	<b>85</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	85
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	85
<b>2.1.3. CICLO DE VIDA DE ADOLESCENCIA</b>	<b>86</b>
2.1.3.1. Derechos y realizaciones involucrados	87

2.1.3.1.1. Indicadores asociados por derecho	88
<b>2.1.3.1.1.1. Realización No. 2</b>	<b>89</b>
<b>DERECHO A LA SALUD</b>	<b>89</b>
<b>Situación Inicial</b>	89
Afiliación al SSSSS	89
<b>Objetivos previstos.</b>	89
Afiliación al SSSSS	89
<b>Indicadores y gestión</b>	<b>90</b>
<b>Indicador No. 5.</b> “Número de adolescentes afiliados al SGSSS (12 a 17 años)	<b>90</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	90
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	91
<b>2.1.3.1.1.2. Realización No. 3.</b>	<b>91</b>
<b>DERECHO A LA EDUCACION</b>	<b>91</b>
<b>Situación Inicial</b>	91
Coberturas en educación	91
Coberturas en deserción	92
Coberturas en repitencias	92
<b>Objetivos previstos.</b>	92
Coberturas en educación	92
Coberturas en deserción	93
Coberturas en repitencias	93
<b>Indicadores y gestión</b>	<b>94</b>
<b>Indicador No. 9.</b> “Cobertura escolar bruta en educación media”.	<b>94</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	94
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	94
<b>Indicador No. 12.</b> “Tasa de deserción en educación media”.	<b>95</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	95
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	95
<b>Indicador No. 15.</b> “Tasa de repitencias en educación media”.	<b>96</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	96
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	96
<b>Indicador No. 8.</b> “Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria”.	<b>97</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	97
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	97
<b>Indicador No. 11.</b> “Tasa de deserción en educación básica secundaria”	98
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	98
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	98
<b>Indicador No. 14.</b> “Tasa de repitencias en educación básica secundaria”	<b>99</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	99
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	99
<b>2.1.3.1.1.3. Realización No. 7.</b>	<b>100</b>
<b>DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL</b>	<b>100</b>
<b>Situación Inicial</b>	100



Homicidios	100
Accidentes de tránsito	101
Violencias	101
<b>Objetivos previstos.</b>	102
Homicidios	102
Accidentes de tránsito	103
Violencias	104
<b>Indicadores y gestión</b>	104
<b>Indicador No. 22.</b> “Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)”	<b>104</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	104
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	105
<b>Indicador No. 25.</b> “Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)”	<b>105</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	105
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	106
<b>Indicador No. 19.</b> “Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años”	<b>106</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	106
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	107
<b>Indicador No. 18.</b> “Tasa de violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años”	107
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	107
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	107
<b>DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL</b>	<b>108</b>
<b>Situación Inicial</b>	108
Víctimas del desplazamiento y del conflicto	108
Exámenes médico-legales	108
Suicidios	109
<b>Objetivos previstos.</b>	109
Víctimas del desplazamiento y del conflicto	109
Exámenes médico-legales	110
Suicidios	110
<b>Indicadores y gestión</b>	<b>111</b>
<b>Indicador No. 33.</b> “Porcentaje de adolescentes víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsores)”	<b>111</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	111
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	111
<b>Indicador No. 30.</b> “Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes”	112
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	112
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	113
<b>Indicador No. 30.</b> “Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado”	<b>113</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	113
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	114

<b>Indicador No. 38.</b> “Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)”	<b>114</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	114
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	115
<b>2.1.4. CICLO DE VIDA DE JUVENTUDES</b>	<b>116</b>
2.1.4.1. Derechos vinculados	116
2.1.4.1.1. Indicadores asociados por derecho	116
<b>DERECHO A LA SALUD</b>	<b>117</b>
<b>Situación inicial</b>	117
Afiliación al SGSSS	117
<b>Objetivos previstos</b>	117
Afiliación al SGSSS	117
<b>Indicadores y Gestión</b>	<b>117</b>
<b>Indicador No. 46</b> “Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS”	<b>117</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	118
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	118
<b>DERECHO A LA EDUCACION</b>	<b>118</b>
<b>Situación inicial</b>	118
Educación a nivel tecnológico y superior	118
<b>Objetivos previstos.</b>	119
Educación a nivel tecnológico y superior	119
<b>Indicadores y Gestión</b>	<b>120</b>
<b>Indicador No. 47.</b> “Cobertura educación tecnológica”	<b>120</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	120
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	121
<b>Indicador No. 48.</b> “Cobertura educación superior”	<b>122</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	122
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	123
<b>DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL</b>	<b>124</b>
<b>Situación inicial</b>	124
Violencias	124
Exámenes médico-legales	124
<b>Objetivos previstos.</b>	125
Violencias	125
Exámenes médico-legales	125
<b>Indicadores y Gestión</b>	126
<b>Indicador No. 49.</b> “Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)”	<b>126</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	126
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	127
<b>Indicador No. 50.</b> “Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)”	<b>127</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	127
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	127

<b>DERECHO A LA PROTECCION</b>	<b>128</b>
<b>Situación inicial</b>	128
Víctimas del conflicto	128
<b>Objetivos previstos.</b>	129
Víctimas del conflicto	129
<b>Indicadores y Gestión</b>	<b>129</b>
<b>Indicador No. 51.</b> “Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado”	<b>129</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	129
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	130
<b>DERECHO A LA VIDA</b>	<b>130</b>
<b>Situación inicial</b>	130
Homicidios	130
Suicidios	131
Accidentes de tránsito	131
<b>Objetivos previstos.</b>	<b>131</b>
Homicidios	131
Suicidios	132
Accidentes de tránsito	133
<b>Indicadores y Gestión</b>	<b>133</b>
<b>Indicador No. 52.</b> “Tasa de homicidios (18 - 28 años)”	<b>133</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	133
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	134
<b>Indicador No. 53.</b> “Tasa de suicidios (18 - 28 años)”	<b>134</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	134
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	135
<b>Indicador No. 54.</b> “Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)”	<b>136</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	136
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	136
<b>DERECHO A LA PARTICIPACION</b>	<b>137</b>
<b>Situación inicial</b>	<b>137</b>
<b>Objetivos previstos</b>	<b>137</b>
<b>Indicadores y Gestión</b>	<b>137</b>
<b>Indicador No. 55.</b> “Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidateadas para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales)”	<b>137</b>
Análisis cuantitativo – Indicador situacional	
Análisis cualitativo – Acciones Institucionales	138
<b>2.2. ANALISIS DE LA GOBERNANZA</b>	<b>138</b>
<b>2.2.1. IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL</b>	<b>138</b>
<b>2.2.1.1. PROGRAMAS / METAS / ESTRATEGIAS</b>	<b>140</b>
<b>2.2.1.1.1. Elementos de cadena de valor Derecho a la Identidad</b>	<b>140</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	140

Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	140
<b>2.2.1.1.2. Elementos de cadena de valor Derecho a la salud (Infantil – Materna)</b>	<b>141</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	141
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	141
<b>2.2.1.1.3. Elementos de cadena de valor Derecho a la Educación</b>	<b>142</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	142
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	142
<b>2.2.1.1.4. Elementos de cadena de valor Derecho a Integridad Personal</b>	<b>143</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	143
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	144
<b>2.2.1.1.5. Elementos de cadena de valor Derecho a la Protección Integral</b>	<b>144</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	144
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	144
<b>2.2.1.1.6. Elementos de cadena de valor Derecho a la Protección Integral (SRPA)</b>	<b>145</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	145
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	145
<b>2.2.1.1.7. Elementos de cadena de valor Derecho a la Cultura</b>	<b>146</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	146
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	146
<b>2.2.1.1.8. Elementos de cadena de valor Derecho a la Recreación y el Deporte</b>	<b>147</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	147
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	147
<b>2.2.1.1.9. Elementos de cadena de valor Derecho a la Participación</b>	<b>148</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	148
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	148
<b>2.2.1.1.10. Elementos de cadena de valor Derecho a la Vida</b>	<b>149</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	149
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	149
<b>2.2.1.1.11. Elementos de cadena de valor Derecho a la Igualdad</b>	<b>150</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	150
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	150
<b>2.2.1.1.12. Elementos de cadena de valor Derechos Sexuales y Reproductivos</b>	<b>151</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	151
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	151
<b>2.2.1.1.13. Elementos de cadena de valor Derechos de la Juventud</b>	<b>152</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	152
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	153
<b>2.2.1.1.14. Elementos de cadena de valor Derechos a un Ambiente Sano</b>	<b>153</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	153
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	154

<b>2.2.1.1.15. Elementos de cadena de valor Fortalecimiento Familiar</b>	<b>154</b>
Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión	154
Recomendaciones de gestión para la próxima Administración	155
<b>2.2.2. INVERSION EN NIÑEZ Y JUVENTUD</b>	<b>156</b>
<b>2.2.2.1. Prioridades de inversión / identificación de proyectos</b>	<b>156</b>
Generalidades	156
Prioridades de inversión territorial	156
Comportamiento histórico de la inversión en infancia, adolescencia y juventud en Barranquilla en el periodo 2016-2018.	157
Distribución de la inversión por sector, según vigencia.	157
Variación de la inversión por sector, según vigencia	159
<b>2.2.3. MARCO NORMATIVO</b>	<b>161</b>
<b>2.2.4. Políticas Públicas y lineamientos distritales</b>	<b>164</b>
<b>2.2.5. Fortalecimiento institucional</b>	<b>165</b>
<b>2.2.5.1. Arquitectura institucional</b>	<b>165</b>
Situación inicial	165
Objetivos previstos	166
Gestión desarrollada	166
<b>2.3. DESARROLLOS TRANSVERSALES</b>	<b>169</b>
<b>2.3.1. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>169</b>
<b>2.3.2. EQUIDAD SOCIAL</b>	<b>171</b>
<b>2.3.2.1. Estrategias de inclusión Social</b>	<b>171</b>
<b>2.3.2.1.1. Red Unidos</b>	<b>171</b>
<b>2.3.2.1.2. Atención a población vulnerable</b>	<b>178</b>
<b>2.3.2.1.2.1. Más Familias en Acción</b>	<b>180</b>
<b>2.3.3. FENOMENO MIGRATORIO</b>	<b>181</b>
<b>2.3.4. GESTION DEL RIESGO</b>	<b>183</b>
<b>2.3.4.1. Intervenciones Preventivas</b>	
<b>2.3.4.2. Intervenciones Correctivas o Reductivas</b>	
<b>2.3.5. FORTALECIMIENTO FAMILIAR</b>	<b>185</b>
<b>2.3.5.1. Convivencia</b>	<b>185</b>
<b>2.3.5.1.1. Espacios de convivencia y bienestar en familia</b>	<b>185</b>
<b>2.3.5.1.2. Violencia intrafamiliar</b>	<b>186</b>
<b>2.3.5.2. Reconocimiento y protección social</b>	<b>186</b>
<b>2.3.5.2.1. Vivienda</b>	<b>186</b>
<b>2.3.5.2.2. Productividad y Empleo</b>	<b>186</b>
<b>2.3.5.3. Gobernanza</b>	<b>186</b>
<b>2.3.5.3.1. Políticas públicas de familia</b>	<b>186</b>
<b>2.3.6. GESTION SECTORIAL DETALLADA DESDE LA SECRETARIA DISTRICTAL DE GESTION SOCIAL, A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL TERRITORIO.</b>	<b>188</b>
<b>2.3.6.1. Primera Infancia.</b>	<b>188</b>
2.3.6.1.1. Vigencia 2016	188

2.3.6.1.2. Vigencia 2017	194
2.3.6.1.3. Vigencia 2018	207
<b>2.3.6.2. Infancia, Adolescencia y Juventud</b>	<b>237</b>
2.3.6.2.1. Vigencia 2016	237
2.3.6.2.2. Vigencia 2017	243
2.3.6.2.3. Vigencia 2018	255
<b>2.3.7. EXPERIENCIAS EXITOSAS DE GESTION</b>	<b>269</b>
<b>2.3.7.1. Atención Integral sostenible y con calidad a la Primera Infancia en el Distrito de Barranquilla.</b>	<b>269</b>
<b>2.3.7.2. Proyecto de Estimulo Social de Transporte Estudiantil – ESTE -</b>	<b>271</b>

BARRANQUILLA

## GLOSARIO DE SIGLAS

- **AIEPI** (Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia)
- **BDUA** (Base de Datos Única de Afiliados)
- **CDI** (Centros de Desarrollo Infantil)
- **CESPA** (Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes)
- **CONPES** (Consejo Nacional de Política Económica y Social)
- **CONPOS** (Consejo de Política Social)
- **DANE** (Departamento Administrativo Nacional de Estadística)
- **DNP** (Departamento Nacional de Planeación)
- **EAS** (Entidades Administradoras del Servicio)
- **EDA** (Enfermedad Diarreica Aguda)
- **ERA** (Enfermedad Respiratoria Aguda)
- **ESTE** (Estimulo Social al Transporte Estudiantil)
- **IAMI** (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia)
- **ICBF** (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)
- **IED** (Instituciones Educativas Distritales)
- **ITSA** (Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico)
- **INMLCF** (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)
- **IPS** (Institución Prestadora de Salud)
- **ISCE** (Índice Sintético de Calidad Educativa)
- **MEN** (Ministerio de Educación Nacional)
- **MFA** (Mas Familias en Acción)
- **MSPS** (Ministerio de Salud y Protección Social)
- **NNA** (Niños, Niñas y Adolescentes)
- **NNAJ** (Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes)
- **ODM** (Objetivos de Desarrollo del Milenio)
- **ODS** (Objetivos de Desarrollo Sostenibles)
- **PAE** (Programa de Alimentación Escolar)
- **PASO** (Puntos de Atención en Salud Oportuna)
- **PGN** (Procuraduría General de la Nación)
- **POAI** (Plan Operativo de Atención Integral a la primera infancia)
- **RIA** (Ruta Integral de Atenciones)
- **RNI** (Red Nacional de Información)
- **RPC** (Rendición Pública de Cuentas)
- **RUAF** (Registro Único de Afiliados)
- **RUV** (Registro Único de Víctimas)
- **SENA** (Servicio Nacional de Aprendizaje)
- **SGSSS** (Sistema General de Seguridad Social en Salud)
- **SIMAT** (Sistema Integrado de Matricula)
- **SIMPADE** (Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar)
- **SISPRO** (Sistema Integrado de Información de la Protección Social)

- **SNBF** (Sistema Nacional de Bienestar Familiar)
- **SRPA** (Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes)
- **SISBEN** (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios)
- **UARIV** (Unidad Administrativa de Reparación Integral de Víctimas)
- **UDS** (Unidades de Servicios)
- **UNICEF** (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) – Sigla en inglés)
- **UPJ** (Unidad de Prevención y Justicia)

BORRADOR



## PRESENTACION

El dialogo público entre la órbita estatal y la esfera ciudadana, es la base de la participación, y en este orden de ideas, los procesos de Rendición Pública de Cuentas se constituyen en la herramienta por excelencia para materializar el deber constitucional y legal de los mandatarios, de informar y comunicar los resultados de su gestión administrativa a lo largo de un periodo de gobierno.

En este mismo orden de ideas, las Rendición Pública de Cuentas cuando se trata de carácter especializado como lo es la de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, en los niveles territoriales, representa la oportunidad que los mandatarios, y en el caso particular del Distrito de Barranquilla, su Alcalde Distrital, muestre de manera general los logros y desafíos alcanzados, en su periodo de gobierno (2016 – 2019), sólo que en lógica de garantía de derechos y de manera diferenciada, en perspectiva del enfoque poblacional que lleva inmerso, la consideración de los distintos grupos etarios, focalizados para este proceso en referencia.

El marco normativo contemplado en la ley 1098 de 2006, y la ley 1622 de 2013, esto es los códigos de Infancia y Adolescencia y Juventud, respectivamente, establece responsabilidades expresas en materia de política pública y de generación de condiciones institucionales y materiales en los territorios, que se orienten a la materialización de derechos de las poblaciones arriba indicadas, esto es, la realización de los mismos, lo cual demanda de un ejercicio de articulación intersectorial e interinstitucional, el cual pretendemos plasmar a continuación, bajo criterios indicativos y de relevancia de las intervenciones y sus respectivos resultados.

Así las cosas, el presente documento en cuanto a su estructura, presenta en un primer aparte, un recuento sucinto acerca de las generalidades de las actividades previstas y llevadas a cabo en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas, en particular de lo que tiene que ver con la fase uno (1) del proceso, esto es, la etapa de alistamiento y sensibilización, y en particular, la constitución del equipo técnico de apoyo del proceso, así como las estrategias de comunicación, convocatoria y participación respectivamente.

En un segundo aparte, se desarrolla todo lo concerniente al registro de información sobre la gestión territorial en el marco del proceso de vigilancia superior, esto es, el tema del financiamiento de las acciones destinadas a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, el componente de

arquitectura institucional, y lo más relevante, el análisis de la garantía de derechos aplicable a los grupos poblacionales focales del proceso.

Es importante acotar, que, en el análisis de garantía de derechos, se desarrolla el abordaje de los tres (3) niveles de análisis de información reportadas en la plataforma digital diseñada para tal efecto por la Procuraduría General de la Nación, pero en esta ocasión y para fines descriptivos, se plantean en términos de análisis y generación de información, gobernanza y desarrollos transversales, respectivamente.

Finalmente, es preciso indicar, que el documento que a continuación se desarrolla, contiene solo información de relevancia y en algunos casos de carácter general e indicativo, dado el enfoque ejecutivo que debe mostrar el mismo, dado la variedad de públicos objetivos a quienes va dirigida toda la información de gestión territorial aquí presentada.

BORRADOR

**CAPITULO I**  
**SENSIBILIZACION Y ALISTAMIENTO**

## **1.1 CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO DISTRIAL DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS.**

A partir de las orientaciones metodológicas impartidas por la Procuraduría General de la Nación, con relación al proceso de Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes 2016 – 2019, para el caso particular del Distrito de Barranquilla, se procedió a conformar el equipo base de apoyo sectorial, mediante reunión de trabajo llevada a cabo en la sala de juntas de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en fecha 21 de febrero de 2019, haciendo parte de dicho equipo en calidad de integrantes del mismo, los funcionarios que actuaron como delegados de las siguientes dependencias, así:

- OFICINA DE LA MUJER EQUIDAD Y GENERO
- SECRETARIA DISTRIAL DE DEPORTE
- SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
- SECRETARIA DISTRIAL DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO
- SECRETARIA DISTRIAL DE DESAROLLO ECONOMICO
- SECRETARIA DISTRIAL DE EDUCACION
- SECRETARIA DISTRIAL DE GESTION SOCIAL
- SECRETARIA DISTRIAL DE GOBIERNO
- SECRETARIA DISTRIAL DE PLANEACION
- SECRETARIA DISTRIAL DE SALUD

Igualmente quedo establecido, que el equipo dinamizador del proceso está en cabeza de la Secretaría Distrital de Gestión Social, particularmente del equipo de trabajo que se encarga de la implementación de acciones relativas al programa de Infancia, Adolescencia y Juventud, de esa misma dependencia.

Como acuerdo operativo frente al proceso, se dispuso la programación y desarrollo de reuniones sectoriales entre los funcionarios delegados de cada sector o dependencia y los miembros del equipos dinamizador de la Secretaría Distrital de Gestión Social, espacios en los cuales se brindaría el proceso de acompañamiento técnico y trasferencia de la información relevante a ser consignada tanto en la plataforma virtual de la Procuraduría General de la Nación, como en el Informe de Gestión del proceso de Rendición Pública de Cuentas.

## 1.2. ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO.

En desarrollo de este ítem, se propuso y desarrolló el siguiente Plan de Trabajo para el Distrito de Barranquilla, con miras de atender los requerimientos del proceso indicado:

PLAN DE TRABAJO PROCESO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS - ALCALDIA DE BARRANQUILLA 2016 - 2019															
FASE DEL PROCESO	No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	HORIZONTE DE TIEMPO											
				FEB.	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT.-DIC.			
ANALISIS Y SENSIBILIZACION	1	Conformación equipo territorial	Equipo RPC	■											
	2	Base de datos de organizaciones de la sociedad civil	Equipo RPC												
	3	Estrategia comunicaciones	Equipo RPC		■	■	■	■	■	■	■	■			
ANALISIS DE INFORMACION	4	Análisis garantía de derechos	Equipo RPC	■	■	■									
	5	Análisis plan de desarrollo	Equipo RPC	■	■										
	6	Análisis situacional	Equipo RPC	■	■	■									
	7	Análisis gasto público	Equipo RPC	■	■	■									
	8	Cargue de Información en Plataforma web	Equipo RPC				■	■							
DIALOGOS Y AUDIENCIAS PUBLICAS	9	Informe gestión rendición pública de cuentas	Equipo RPC				■	■	■						
	10	Dialogos con madres/padres gestantes y/o lactantes	Equipo RPC							■					
	11	Dialogos con niños y niñas de primera infancia (3 a 5 años)	Equipo RPC							■					
	12	Dialogos con niños y niñas de 6 a 11 años (Infancia)	Equipo RPC							■					
	13	Dialogos con adolescentes (11 y 17 años)	Equipo RPC							■					
	14	Dialogos con Jóvenes (18 a 28 años)	Equipo RPC							■					
SOSTENIBILIDAD Y EVALUACION	15	Audiencia Pública	Equipo RPC									■			
	16	Sostenibilidad y evaluación del proceso	Equipo RPC									■	■		
	17	Plan de Mejoramiento	Equipo RPC										■		

Fuente: Equipo Técnico Rendición Pública de Cuentas.

Tal y como se indica, la operacionalización del anterior plan de trabajo, implicó la conformación de un equipo dinamizador integrado por funcionarios de la Secretaría de Gestión Social, dependencia ésta que misionalmente atiende los temas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, quienes llevaron a cabo la interlocución y seguimiento técnico a la generación de información sobre gestión y resultados, entregados por sus pares, los enlaces sectoriales designados de cada dependencia de la administración distrital.

Es de indicar que, con corte a la culminación del presente documento de Informe de Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, las distintas actividades previstas en la programación se han venido cumpliendo dentro de los plazos y con los alcances estimados a comienzos del proceso.

## 1.3. ESTRATEGIA DE COMUNICACION, CONVOCATORIA Y PARTICIPACION.

La Rendición Pública de Cuentas bien sea de carácter general o especializada, como es el caso de la de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2016-2019, debe para todos los efectos ser consideradas como proceso y no

como producto, ya que a lo largo del ciclo de gestión de la política pública, deben ser, necesariamente objeto de información, comunicación y retroalimentación, todas aquellas estrategias y acciones institucionales de los gobiernos locales, que apunten o propendan por la promoción, protección y restablecimiento de derechos, de los grupos poblacionales objetivos de la misma.

En el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde el punto de vista de las acciones de divulgación y socialización de los resultados de gestión institucional a favor de los grupos poblacionales objeto de la misma, la entidad territorial, ha desplegado un Plan General de Comunicaciones y Convocatoria, el cual cuenta con todas aquellas actividades orientadas a facilitar la interacción y retroalimentación con los distintos públicos objetivos del proceso, las cuales se indican a continuación.

- **Identificación de los públicos objetivos.**

Como es lógico, los públicos objetivos focalizados, corresponden a las representaciones de los distintos grupos etarios o poblacionales, cobijados con la garantía de derechos, a la cual se refieren en particular las leyes 1098 de 2006 y la ley 1622 de 2013, respectivamente, las cuales se identifican a continuación:

- **Grupo de Primera Infancia:** Corresponde a dos (2) subgrupos especiales, el de niños y niñas de entre cero (0) y cinco (5) años, y el de madres gestantes, lactantes y cuidadores, que hacen parte de los entornos de cuidado y crianza de esta población focal.
- **Grupo de Infancia:** Corresponde al grupo poblacional comprendido entre los seis (6) y once (11) años, que generalmente están asociados a la población escolarizada en el nivel de básica primaria.
- **Grupo de Adolescencia:** Corresponde al grupo poblacional comprendido entre los doce (12) y los diecisiete (17) años, los cuales están asociados a la escolaridad de los niveles básica secundaria y media respectivamente.
- **Grupo de Juventud:** En lógica del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, este grupo etario comprende a individuos entre catorce (14) y veintiocho (28) años, existiendo un rango de intersección con la adolescencia, entre las edades de 14 y 17 años.

- **Grupo de Sociedad Civil:** Fundamentalmente está representada por grupos homogéneos, que tienen que ver de manera directa o indirecta con los procesos de cuidado, crianza, promoción, atención, etc., desde distintos entornos, con la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, respectivamente, dentro de los que se identifican, las asociaciones de padres de familia, organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal, sector privado y medios de comunicación entre otros
- **Objetivos del plan de comunicaciones.**

El objetivo del Plan de Comunicaciones, es visibilizar los avances y resultados de la gestión institucional del Distrito de Barranquilla, durante el periodo 2016-2019, con el fin de informar a los públicos focales de la Rendición Pública de Cuentas y a la ciudadanía en general, a través de distintos medios y canales, sobre las acciones en materia de política pública realizadas, que se orientaron a garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el territorio, y con ello, mejorar su calidad de vida y bienestar general.

- **Recursos, medios de visibilización y aliados del proceso.**

Con el propósito de promocionar y posicionar las distintas fases del proceso de Rendición Pública de Cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2016-2019, del Distrito de Barranquilla, se han utilizado una mezcla de medios de difusión, a través de los cuales se ha buscado brindar información, comunicar y recibir retroalimentación, no solo de los distritos públicos objetivos, sino de la comunidad en general.

En este orden de ideas, las acciones de comunicación empleadas, han comprendido los siguientes elementos:

- Notas de actores del proceso, dimensionando su importancia y destacando, los avances en materia de garantía de derechos, de las poblaciones focales del proceso.
- Spots informativos, cargado en el sitio web de la entidad territorial, donde se publique información relativa al ejercicio y se destaquen acciones de interés y elementos promocionales del proceso y de logros de gestión.

**CAPITULO II.**  
**GENERACION Y ANALISIS DE INFORMACION**



## 2.1. ANALISIS DE DERECHOS Y REALIZACIONES

Los conceptos de derechos y realizaciones, si bien es cierto no son categorías nuevas en el lenguaje asociado a la acción del estado frente a grupos de población que por su naturaleza tienen un carácter diferencial y por tanto de atención especial, como lo son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, si corresponden a una lógica de gestión orientada a resultados, que bajo el esquema de procesos o cadena de valor, permite inferir a nivel técnico y presupuestal, las apuestas reales que a favor de tales grupos poblacionales se manejan en un territorio determinado.

En este orden de ideas, a continuación, se desarrollan los elementos de relevancia o trazadores, que están asociados a las condiciones de materialización de derechos de las poblaciones anteriormente indicadas, así:

### 2.1.1. CICLO DE VIDA DE PRIMERA INFANCIA.

El Estado colombiano, a través del Departamento Administrativo de Planeación –DNP–, define la Primera Infancia como la etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los cinco (5) años, once (11) meses y treinta (30) días. Las experiencias vividas por los niños durante estos años influyen significativamente en sus posibilidades futuras.

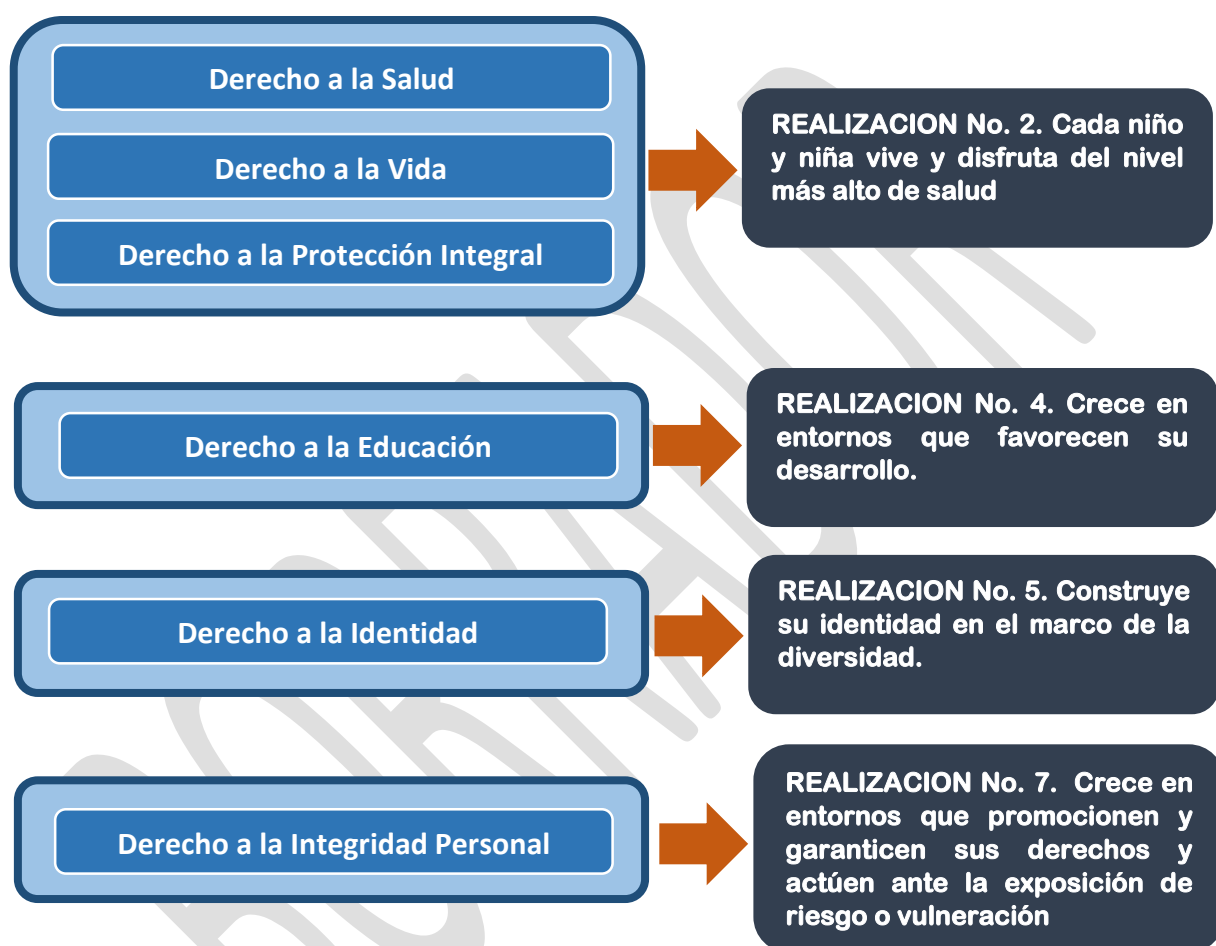
Estudios provenientes de diferentes disciplinas demuestran que estos años son fundamentales para el desarrollo físico, social y cognitivo, pues durante este período los niños adquieren las habilidades para pensar, hablar, aprender, razonar e interactuar con otros.

En los últimos años, Colombia ha convertido en una prioridad nacional la atención integral a los niños y niñas menores de 6 años. En este orden de ideas, avanzar en su materialización, implica además de la prelación política y presupuestal, la construcción de un modelo de gestión que, desde lo territorial, sustente y articule los esfuerzos de gestión de los distintos actores involucrados en el proceso.

En este contexto se procede a desarrollar a continuación, los elementos de orientación política y administrativa realizados por parte de la entidad territorial Distrito de Barranquilla, que configura la gestión institucional en materia de garantías de derechos, asociada a este primer grupo etario objeto de análisis en el presente documento:

### 2.1.1.1. DERECHOS Y REALIZACIONES INVOLUCRADOS.

Con el propósito de establecer en la presentación de la información, un esquema mejor estructurado de relacionamiento entre lo que son realizaciones, derechos e indicadores, nos permitimos a continuación, esquematizar lo anteriormente indicado, a través del siguiente gráfico:



#### 2.1.1.1.1. INDICADORES ASOCIADOS POR DERECHO.

De manera complementaria al anterior esquema ya presentado, a continuación, para fines pedagógicos, se muestra el cuadro siguiente, en el cual se establece la concatenación completa entre realización-derecho e indicador, para el caso particular del segmento correspondiente a la Primera Infancia:

REALIZACION	DERECHOS ASOCIADOS	INDICADORES ASOCIADOS
<b>REALIZACION 2.</b> Cada niño y niña vive y disfruta del nivel más alto de salud	<b>DERECHO A LA SALUD</b>	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.
		Número de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS.
	<b>DERECHO A LA VIDA</b>	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos
		Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos).
		Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos).
		Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.
	<b>DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL</b>	Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.
		Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.
		Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) en menores de 1 año.
	<b>REALIZACION 4.</b> Crece en entornos que favorecen su desarrollo.	<b>DERECHO A LA EDUCACION</b>
<b>REALIZACION 5.</b> Construye su identidad en el marco de la diversidad.	<b>DERECHO A LA IDENTIDAD</b>	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.
<b>REALIZACION 7.</b> Crece en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición de riesgo o vulneración	<b>DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL</b>	Tasa de homicidios en niños y niñas (0 a 5 años).
		Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (0 a 5 años).
		Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años.
		Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsores).
		Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (0 a 5 años).
		Porcentaje de niños, niñas (0 a 5 años) víctimas del conflicto armado.

### 2.1.1.1.1. REALIZACION No. 2. Cada niño y niña vive y disfruta del nivel más alto de salud.

Esta realización hace referencia a que cada niño y niña en la gestación, el nacimiento y hasta cumplir los 6 años, goza de un ambiente limpio, cuenta con las vacunas necesarias de manera oportuna según la edad, accede a servicios de salud adecuados y de calidad, así como a servicios de agua potable y recolección de basuras en sus entornos. Además, cuenta con

familias, comunidades e instituciones que velan por prevenir las enfermedades y todo suceso que pueda afectar su salud física, psicológica o emocional.

## **DERECHO A LA SALUD.**

### **Situación inicial.**

- **Controles prenatales.**

En términos generales, el Distrito de Barranquilla, en materia del sector salud, y en particular, en cuanto a las acciones orientadas a la materialización de éste derecho a los distintos grupos poblacionales asentados en el territorio, con especial énfasis en la primera infancia, ya para 2015, venía realizando una apuesta institucional fuerte, para consolidar un modelo de atención en salud bajo los mejores estándares de calidad en prestación del servicio, cobertura, infraestructura y tecnología, donde se atiende en condiciones de igualdad y equidad a todos los sectores de la sociedad, con el fin de cerrar las brechas en el servicio de salud, a través de medidas de prevención y de atención oportuna, y otro grupo de indicadores trazadores en materia de salud.

En materia de controles prenatales, es preciso indicar, que, a través de estrategias como la búsqueda activa de gestantes casa a casa por parte de los caminantes de la salud, la atención prioritaria de la gestante y la promoción del ingreso oportuno al Control Prenatal, se han logrado alcanzar coberturas de atención importantes, llegando éstas a ser en 2016, de 203.475 beneficiarias, distribuidos en 128 barrios de la ciudad.

- **Aseguramiento en salud.**

En este mismo orden de ideas, y como logros a mostrar en el territorio, está el haber alcanzado desde el periodo base de análisis (2015), una cobertura en el aseguramiento en salud del 100%, para lo cual fue determinante, la importante inversión en infraestructura para la atención, lo que llevó a disponer de un total de 44 Centros de Salud en barrios vulnerables, de los cuales 26 fueron modernizados, con una cobertura para ese momento de 680.000 beneficiados bajo el régimen subsidiado, mejorando así la accesibilidad y la efectividad de la oferta instalada para una prestación de servicios con calidad y oportunidad.

## Objetivos / apuestas previstos.

- **Controles prenatales.**

El componente estratégico del Plan de Desarrollo 2016-2019 Barranquilla Capital de Vida, en la **política denominada “Salud para todos”**, concebida como un modelo de atención en salud bajo los mejores estándares de calidad en prestación del servicio, cobertura, infraestructura y tecnología, donde se atienda en condiciones de igualdad y equidad a todos los sectores de la sociedad, con el fin de cerrar las brechas en el servicio de salud y reducir la tasa de mortalidad a través de medidas de prevención y de atención oportuna; señala en particular, el programa **“todos saludables”**, establece el **proyecto “Promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva con enfoque derechos**, el cual a su vez, asocia el indicador de producto **“Coberturas de mujeres gestantes con 4 o más controles prenatales”**, al cual se le programa una meta de producto de **>95%**.

- **Aseguramiento en salud.**

En el marco del programa **“Todos asegurados”**, el cual busca garantizar el derecho fundamental a la salud mediante la vinculación de todos los habitantes del distrito al sistema general de seguridad social en salud, garantizando la atención a todos los sectores del territorio y el acceso con calidad a los servicios de salud, se estableció el proyecto **“Continuidad de la afiliación en el régimen subsidiado”**, al cual están asociados, el indicador de producto **“Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud”**, cuya meta se situó en el 100%. Si bien es cierto que este indicador, cobija en general a toda la población del Distrito de Barranquilla, esa población obviamente involucra a los grupos focales, en particular el de primera infancia, que es el grupo poblacional objeto de análisis.

## Indicadores y Gestión.

### Indicador No. 2. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.

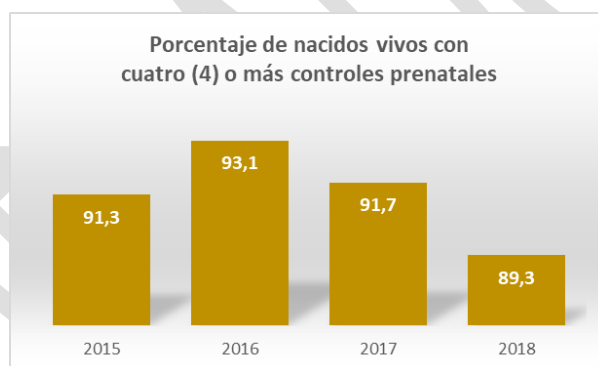
#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

En el Distrito de Barranquilla, el indicador “Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales”, durante el periodo 2015-2018, comportó una tendencia ligeramente estable, en la medida que, para el año base (2015),

su nivel estuvo en 91,3%, mejorando para el año siguiente (2016), hasta llegar al 93,1%, para luego, en 2017, registrar un leve descenso, llegando al 91,7%, y finalmente, en 2018, nuevamente, arrojar una pequeña disminución, hasta situarse en un nivel de 89,3%, es decir, dos (2) puntos porcentuales, por debajo del nivel en el año base.

Es importante indicar, que la tendencia comportada, fue inducida por la forma como se calculó el indicador, teniendo en cuenta que al inicio del periodo (año base), no se fue tan estricto con la cantidad de controles prenatales incluidos, es decir, se incluían pacientes con menos de cuatro controles prenatales, lo que lógicamente, sobredimensionaba el valor de referencia del año 2015, sin embargo, al imprimirle un mayor nivel de rigurosidad en el registro administrativo del indicador, incluyendo solo los que tienen cuatro controles o más, el indicador tiende a adquirir su nivel natural de cobertura, y por tanto, comienza a disminuir, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

**Cuadro No. 1. Barranquilla, porcentaje de nacidos vivos con cuatro (4) o más controles prenatales 2015-2018**



Fuente: RUIAF

Otra explicación para el descenso del indicador es la llegada de colombianas retornadas de Venezuela y mujeres procedentes de municipios y departamentos que hacen uso de la portabilidad, quienes, al tener sus hijos en Barranquilla, aportan a los nacimientos, pero por su misma condición inician de forma tardía los controles prenatales, con una reducción en el numerador y por ende, en el indicador como tal.

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Estos resultados, que pese a lo indicado, son altamente favorables para el Distrito de Barranquilla, reflejan unas acciones institucionales desde el sector salud, sistemáticas, progresivas y efectivas, relativas a actividades puntuales en materia de control prenatal, garantizando de esta forma, que el binomio madre-hijo, cuente con el número de controles prenatales mínimos para evitar complicaciones tanto para la gestante como para el bebé, y en este

orden de ideas, se han mantenido las acciones de demanda inducida y captación oportuna de las gestantes para el control prenatal, estas acciones se desarrollan con estrategias integradas entre prestadores, aseguradores y secretaria de salud distrital.

Es preciso indicar, que las acciones asociadas a la gestión de este indicador, desde el punto de vista de las coberturas de atención, se llevaron a cabo en las cinco (5) localidades del distrito de Barranquilla, apoyados por los distintos actores del sector, esto es aseguradores, prestadores, autoridades sectoriales, líderes comunitarios y la población focal.

### Indicador No. 3. Número de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS .

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Número de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS”, durante el periodo 2015-2018, comportó una tendencia ligeramente estable, en la medida que, para el año base (2015), su nivel estuvo en 121.496 afiliaciones, mejorando para el año siguiente (2016), hasta llegar al 124.697, para luego, en 2017, registrar un leve descenso, llegando a 123.300, y finalmente, en 2018, arroja una pequeña disminución, hasta situarse en un nivel de 121.487 y de ésta forma, retomar los niveles del año base.

No obstante, y al margen de los ligeros aumentos y/o disminuciones en el nivel del indicador, lo cierto es que Barranquilla cuenta con coberturas de aseguramiento universales, para todos los grupos de edad y en particular para esta población, el indicador muestra una tendencia estable en términos porcentuales por encima del 95% entre 2015 y 2018, a pesar que con ello se están alcanzando las metas propuestas, se continúa trabajando en garantizar un proceso de afiliación, lo más pronto posible a los usuarios que la requieran y en la eliminación de barreras y demoras en este proceso.

**Cuadro No. 2. Barranquilla, número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS 2015-2018**



Fuente: SUIN

## Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

La apuesta institucional del Distrito de Barranquilla, en cuanto al tema del aseguramiento en salud de toda la población en general, como ya se indicó anteriormente, viene soportado en las significativas mejoras, en términos de cobertura, impulsado por la puesta a punto de un modelo de salud más eficiente (calidad), y con un fuerte componente de inclusión social (pertinencia), que ha venido evolucionando hacia mejores estándares de atención (oportunidad), se debe tener en cuenta, que aún existen dificultades tales como los problemas de identificación personal o traslados recientes de otras áreas del país, quien en un momento dado pueden convertirse en barreras de acceso a los planes de beneficios de salud, para lo cual se sigue trabajando en estrategias que apuntan precisamente a actuar sobre esas variables y minimizar el impacto de las mismas.

En virtud de lo anteriormente expuesto, mientras en el régimen contributivo se pasó de una afiliación de 779.521 en 2016, a 790.557 en 2018, para el régimen contributivo, la variación fue de 645.187 afiliados en 2016, a una afiliación en 2018 de 621.265, lo cual aunque en principio representa una disminución a nivel del aseguramiento del régimen subsidiado, la lectura que podría realizarse, al comparar con la tendencia del aseguramiento en el régimen contributivo, que es creciente estructuralmente, desde el punto de vista de salud pública, la composición del aseguramiento viene cambiando progresivamente, y esto podría estar asociado, al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en el territorio o a los bajo niveles de desempleo que a comportado el distrito de Barranquilla en los últimos años con relación al resto de ciudades capitales.

## DERECHO A LA VIDA.

### Situación inicial.

- **Mortalidad materna.**

El indicador “Razón de mortalidad materna en el distrito de Barranquilla, según cifras de la Secretaría Distrital de Salud, para el año 2015, se situaba en un nivel del 49,7%, con una incidencia en valores absolutos de 12 casos, lo que en su momento representó el pico más alto de ocurrencia de los últimos años, en ese entonces, las metas del territorio, se alinearon a las metas nacionales, y se introdujeron los mecanismos y ajustes institucionales



a nivel del sector, en la prestación de los servicios, lo que ha arrojado buenos resultados en los últimos años.

- **Mortalidad en menores de uno (1) y cinco (5) años**

Gracias a los programas en salud, en el distrito de Barranquilla, se había logrado reducir la mortalidad en menores de 1 año, pasando de 14,9 por 1000 nacidos vivos en el año 2010 a 13,6 en el año 2014, así mismo, la mortalidad en menores de cinco años paso de 16,8 por 1000 nacidos vivos en el año 2010 a 15,3 en el año 2014, lo cual es el punto de referencia en materia de línea base, motivando a estructurar la apuesta de gobierno del Plan de Desarrollo “Barranquilla Capital de Vida 2016-2019”, en materia de salud infantil.

- **Mortalidad por EDA y ERA**

Si bien es cierto que, a nivel del Plan de Desarrollo Distrital, explícitamente no se hace alusión en términos de diagnósticos, tampoco a nivel programático, a indicadores o metas con relación a patologías clásicas asociadas a la primera infancia, como lo son la Enfermedad Diarreica Aguda y la Enfermedad Respiratoria Aguda, sin embargo, la Secretaría Distrital de Salud, si da cuenta cómo estos indicadores trazadores, registran a nivel de línea base, para el año 2015, unos niveles de 2,0 y 14,7 por 100.000 nacidos vivos, respectivamente.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Mortalidad materna.**

El Plan de Desarrollo 2016-2019 Barranquilla Capital de Vida, en su componente estratégico, señala en particular un indicador de resultado denominado “**Razón de Mortalidad Materna**”, para el cual se estableció igualmente una meta de resultado de “**< 45 por 100.000 nacidos vivos**” (ajustándola a metas del nivel nacional), muy a pesar de que para el 2015, la línea de base del indicador para el Distrito de Barranquilla, se situaba muy por debajo del nivel nacional.

- **Mortalidad en menores de uno (1) y cinco (5) años.**

De igual forma, a nivel de salud infantil, se establece el indicador de resultado denominado “**Tasa de mortalidad infantil (menor de un año)**”, cuya meta de resultado es de “**< 15 por 1.000 nacidos vivos**”, así como el

indicador de resultado “**Tasa de mortalidad en menores de 5 años**” tiene como meta indicativa “**< 17 por 1.000 nacidos vivos**”. Vale la pena precisar, que muy a pesar de la apuesta alta en salud infantil por parte del Distrito de Barranquilla, en cuanto a metas e indicadores del componente estratégico del plan, no se explicitaron acciones o valores asociados a patologías como la Enfermedad Diarreica Aguda, y la Enfermedad Respiratoria Aguda, afectaciones sobre las cuales, en la práctica, se realizaron importantes avances en materia de acciones específicas.

- **Mortalidad por EDA y ERA.**

Bajo el mismo esquema de vincular las metas de indicadores en el territorio, a las metas sectoriales del nivel nacional, el distrito de Barranquilla, para el caso de los indicadores de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda y Mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda, según la Secretaría Distrital de Salud, se determinó, que la entidad territorial, frente a estos dos Indicadores, las metas a ser alcanzadas durante el periodo eran de **<2** para la **Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años x 100.000 nacidos vivos**, y de **<=17** para **Tasa de mortalidad por ERA en menores de 5 años x 100.000 nacidos vivos**, respectivamente.

### Indicadores y Gestión.

#### Indicador No. 39. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos”, durante el periodo 2015-2018, tuvo un comportamiento favorable, dado a que, para el año base (2015), su nivel fue del 49,7 por 100.000 nacido vivos, mejorando para el año siguiente, esto es, 2016, hasta alcanzar una significativa reducción, hasta llegar a un nivel del 24,6 por 100.000 nacidos vivos, para luego, en 2017, llegando a situarse en el 45,9 por 100.000 nacidos vivos, y finalmente, en 2018, instalarse con un ligero descenso en el 44,7 por 100.000 nacidos vivos, respectivamente, esto es, cinco (5) puntos porcentuales por debajo del nivel presentado en el años base (2015), y permaneciendo por debajo de la meta nacional (menor de 45 por 100.000 nacidos vivos).

**Cuadro No. 3. Barranquilla, razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, 2015-2018**



Fuente: DANE

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

La razón de mortalidad materna es un indicador trazador, que muestra las acciones que se desarrollan en torno al control de la atención, del parto y a la calidad de la prestación de los servicios de salud en los servicios de atención obstétrica.

En este orden de ideas, se han realizado acciones conjuntas entre las diferentes oficinas de la secretaria de salud, apuntando a las principales causas de muerte materna asociadas a la calidad de la atención.

De igual manera, se han fortalecido los esquemas de inspección, vigilancia y control de las entidades prestadoras de servicios de salud en el distrito de Barranquilla. En virtud de ellos, se han logrado imponer sanciones a aquellas instituciones de salud que han incurrido en fallas, es así como, por ejemplo, para 2018, se han tramitado un total de 14 procesos administrativos sancionatorios.

### **Indicador No. 40. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos).**

### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

El indicador “Tasa de mortalidad en menores de 1 año por mil nacidos vivos”, durante el periodo 2015-2018, tuvo en general, un comportamiento positivo, ya que, para el año base (2015), su nivel fue del 13,6 por 1.000 nacidos vivos, teniendo para los años subsiguientes, esto es 2016 y 2017, una tendencia favorable y progresiva, descendiendo a 13,0 y 12,3 por 1.000 nacidos vivos,

respectivamente, sin embargo, para el año 2017, desmejoró, llegando alcanzar un nivel del 13,5 por 1.000 nacidos vivos, o lo que es lo mismo, se instaló en un nivel, prácticamente similar al del año base.

**Cuadro No. 4. Barranquilla, tasa de mortalidad en menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos, 2015-2018**



Fuente: DANE

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Este indicador se mantiene estable, las acciones que se desarrollan apuntan a la salud de los menores de 5 años, como las estrategias IAMI (Instituciones amigas de la mujer y la infancia) AIEPI (Estrategia del manejo de enfermedades para la infancia). Se ha fortalecido la contratación del recurso humano que labora en el programa de salud infantil, y se desarrollan asistencias técnicas a aseguradores y prestadores.

Se ha trabajado también en la implementación de la Ruta de Atención al niño con problemas de desnutrición y en el seguimiento a los niños una vez diagnosticados, fortaleciendo las capacidades del recurso humano de prestadores y aseguradores, igualmente se han establecido alianzas con otros sectores involucrados.

### **Indicador No. 41. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos).**

### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

Con relación al indicador particular de “Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)”, para el periodo 2015-2018, se evidenciaron resultados muy similares en cuanto a comportamiento, con relación al indicadores anteriormente analizado, es así como para el año base (2015), su nivel fue del 15,5 por 1.000 nacido vivos, teniendo igualmente para los

años subsiguientes, esto es 2016 y 2017, una tendencia favorable y progresiva, descendiendo a 14,5 y 13,7 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente, sin embargo, para el año 2017, desmejoró, llegando a alcanzar un nivel del 13,0 por 1.000 nacidos vivos, o lo que es lo mismo, se instaló en un nivel, prácticamente similar al del año base, aunque medio (0,5) punto por debajo del valor del año base.

**Cuadro No. 5. Barranquilla, tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos, 2015-2018**



Fuente: DANE

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Este indicador se mantiene estable, las acciones que se desarrollan apuntan a la salud de los menores de 5 años, como las estrategias IAMI (Instituciones amigas de la mujer y la infancia) AIEPI (Estrategia del manejo de enfermedades para la infancia). Se ha fortalecido la contratación del recurso humano que labora en el programa de salud infantil y se desarrollan asistencias técnicas a aseguradores y prestadores.

Se ha trabajado también en la implementación de la Ruta de Atención al niño con problemas de desnutrición y en el seguimiento a los niños una vez diagnosticados, fortaleciendo las capacidades del recurso humano de prestadores y aseguradores, igualmente se han establecido alianzas con otros sectores involucrados.

**Indicador No. 42. Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.**

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador "Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años", durante el periodo 2015-2018, se

comportó en general, favorablemente, sin embargo, presentó altibajos en el tiempo, es así, como para el año base (2015) su nivel fue del 24,7 por 100.000 nacido vivos, mientras que el año 2016, su nivel descendió al 19,0 por 100.000 nacidos vivos, no obstante, ya para 2017, arrojó un incremento, hasta llegar a 23,1 por 100.000 nacidos vivos, y en la última vigencia analizada, esto es 2018, nuevamente descendió, situándose en el 13,8 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente, con lo cual, no solamente se ubicó dentro del rango de la meta propuesta para el periodo, sino que, bajo casi diez (10) puntos porcentuales, con respecto al nivel del año base, lo que representa en la práctica un logro significativo, en cuanto a la materialización de este derecho.

**Cuadro No. 6. Barranquilla, tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años, 2015-2018**



Fuente: DANE

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

En este indicador se gestionó, a partir del fortalecimiento de la estrategia AIEPI comunitario y clínico (Estrategia del manejo de enfermedades prevalentes en la infancia) y la estrategia IAMI (Instituciones amigas de la mujer y la infancia), en el marco de los cuales, se desarrollan con prestadores de salud acciones puntuales como:

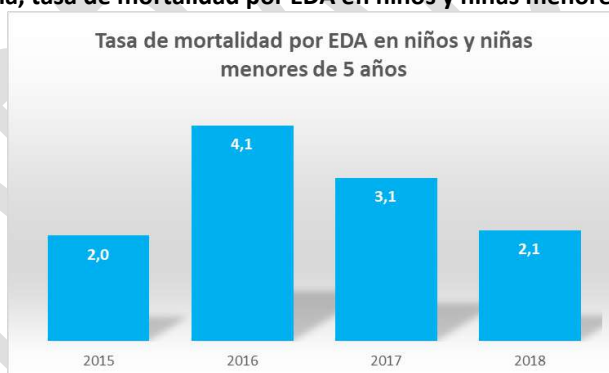
- Asistencias técnicas para el fortalecimiento de las salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda).
- Capacitación permanentemente al recurso humano de prestadores y aseguradores.
- Fortalecimiento de las acciones comunitarias para favorecer el abordaje adecuado de los casos y evitar las complicaciones.
- Desde el programa de vacunación se busca mantener coberturas útiles en los biológicos que apuntan a la prevención de enfermedades respiratorias.

**Indicador No. 43. Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.**

**Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

El indicador “Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años”, durante el periodo 2015-2018, se comportó favorablemente en el tiempo, pues, muy a pesar que entre el año base (2015), en el que su nivel estuvo en el 2,0 por 100.000 nacido vivos, subió al 4,1 por 100.000 nacidos vivos, en el 2016, para los años 2017 y 2018, la tendencia en su comportamiento, ha sido a la baja, de manera sistemática y progresiva, alcanzando niveles para esos años, de 3,1 y 2,1 por 100.000 nacidos vivos, respectivamente, lo cual si bien es cierto, lo ubica en nivel muy similar al del año base, lo realmente significativo, son los resultados sostenidos en la tendencia, de las tres (3) últimas vigencias, las cuales, como ya se indicó, han apuntado a la baja.

**Cuadro No. 7. Barranquilla, tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años, 2015-2018**



Fuente: DANE

**Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

La mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), muestra un comportamiento favorable durante el periodo con un descenso importante entre los años 2017 y 2018, se debió primordialmente a la implementación de acciones como:

- Abordaje de esta problemática con la implementación de la estrategia AIEPI (Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia).

- Fomento de la lactancia materna.
- Mantenimiento de las coberturas de agua y la calidad óptima del agua en la ciudad como factores protectores para este evento.

## DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL.

### Situación inicial.

- **Coberturas de vacunación.**

Los esfuerzos institucionales del Distrito de Barranquilla, en materia de salud, además del componente de infraestructura citado anteriormente, ha venido aparejado a estrategias como la implementación de un enfoque preventivo de la salud, un marco presupuestal favorable, acciones de intervención colectiva orientadas a la adopción de estilos de vida saludables, lo que ha permitido alcanzar **coberturas útiles del 98%** de vacunación en menores de un año, una alta calidad en el servicio, respaldadas por los respectivos niveles de satisfacción, y finalmente, el fortalecimiento de las acciones de inspección vigilancia y control, en la red pública y privada.

### 2.1.2.1.2. Objetivos / apuestas previstos.

- **Coberturas de vacunación.**

El Plan de Desarrollo 2016-2019 Barranquilla Capital de Vida, en su componente estratégico, estableció el proyecto **“Promoción integral de la salud infantil”**, el cual tiene asociado un indicador de producto denominado **“Cobertura de vacunación de BCG en menores de 1 año”**, programado para el periodo en una meta del **95%**, de igual forma, en ese mismo proyecto se señala el indicador **“Cobertura de vacunación en menores de 5 años”**, al cual se le adjudicó una meta del **84%**, respectivamente.

### 2.1.2.1.3. Indicadores y Gestión.

## Indicador No. 26. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.



## Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos.”, durante el periodo 2015-2018, tuvo un comportamiento prácticamente estable, ya que se situó entre el 99% y el 97% a lo largo del periodo, es así como para el año base 2015, en el que su nivel fue del 99%, con el año de cierre del periodo (2018), en el que el valor del indicador, se instaló en el 97%, destacándose, que para los años 2016 y 2017, arrojó un comportamiento del 100% y del 99,7%, respectivamente, estando en todo caso, en cada uno de los periodos referenciados, por encima de la meta de gestión programada por la entidad territorial.

**Cuadro No. 8. Barranquilla, cobertura de vacunación en BCG en nacidos vivos, 2015-2018**



Fuente: PAIWEB

## Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Al analizar este indicador se aprecia una leve desmejora, la cual se puede explicar por el ajuste realizado en el denominador, en el cual en años anteriores se incluían nacimientos de otros municipios que ocurrían en la ciudad de Barranquilla.

Por sugerencias del ministerio para el año 2018 se hizo énfasis en incluir solo los nacimientos propios del Distrito de Barranquilla. Este indicador se ha fortalecido trabajando en las estrategias de vacunación en las IPS que atienden partos, garantizando que el 100% de los niños que nacen en dichas instituciones egresen vacunados, con dicho biológico, se trabaja en el acompañamiento y las asistencias técnicas a los prestadores.

## **Indicador No. 27. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) en menores de 1 año.**

### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

Los datos suministrados por la Secretaría Distrital de Salud dan cuenta, que este indicador, ha permanecido constante a lo largo del periodo de análisis, es decir, desde el año 2015 (año base), y hasta el año 2018 (año de cierre del periodo), el nivel del indicador ha sido del 96%, lo que equivale a afirmar, que, en la práctica, se han mantenido las coberturas útiles frente a este indicador particular.

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Como puede observarse, este indicador ha mantenido un comportamiento estable, y ello debido a las siguientes acciones específicas:

- Sostenibilidad en las estrategias de captación de los niños y niñas para los programas de vacunación y su seguimiento para que cumplan los esquemas.
- Cumplimiento con las jornadas nacionales de vacunación y se ha velado de forma permanente por la conservación de la cadena de frío y por la distribución adecuada y oportuna de los biológicos.

En este aparte es también importante indicar, que, en términos generales, en el Distrito de Barranquilla, ha seguido trabajando en la implementación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), que tiene como objeto la vacunación contra Polio, Hib, Rotavirus, Neumococo, Hepatitis A, entre otros biológicos, alcanzando históricamente coberturas útiles, que se ajustan a las metas de gestión determinadas por el sector salud, en el nivel territorial, y las cuales, generalmente, están alineadas o en la misma magnitud, con relación a las metas nacionales para esos indicadores.

### **2.1.1.1.2. REALIZACION No. 4. Cada niño y niña crece en entornos que favorecen su desarrollo.**

Esta realización hace referencia a la construcción intencionada de escenarios que contribuyen al desarrollo integral de la primera infancia, enriqueciendo e incentivando las capacidades de los niños y las niñas.

Dichos escenarios, además de ofrecer las condiciones humanas, materiales y sociales bajo criterios de bienestar y seguridad que procuren el ejercicio pleno de los derechos, están pensados para que promuevan e incentiven en esta población aptitudes, habilidades, apreciaciones estéticas y capacidades acordes con los intereses de cada uno de los sujetos y, en consonancia, con las características del medio en el que se desenvuelve su vida.

## DERECHO A LA EDUCACION.

### Situación inicial.

- **Coberturas en educación.**

En el distrito de Barranquilla, para el año 2015, la Tasa de Cobertura Bruta en Transición era del 90,62%, buena parte de los resultados exitosos en materia de este indicador tienen que ver con el posicionamiento de la primera infancia en la agenda pública con el programa **“Infancia de Primera”** que se desarrolló en el marco de convenios interadministrativos desde el año 2012 al 2015, mediante los cuales se ofertó el servicio de atención a la primera infancia en las modalidades Familiar (dirigidas a mujeres gestantes, madres lactantes y niños de 0 a 2 años), Institucional (dirigidos a niños de 3 a 5 años) y Comunitaria (equipos interdisciplinarios que acompañan en el hogar comunitario procesos pedagógicos, suplemento nutricional y adecuaciones locativas), todo esto de la mano con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que ha sido el aliado por excelencia, tanto en los niveles nacional como local.

Esta apuesta institucional, permitió alcanzar a 2015, coberturas de atención en primera infancia, del orden de los 34.425 niños y niñas atendidos, distribuidos en cerca de 1.100 puntos de atención a lo largo y ancho de las cinco (5) localidades del distrito de Barranquilla.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Coberturas en educación.**

Con relación al derecho a la educación, y en lo que respecta a la realización de la referencia, el Plan de Desarrollo 2016-2019 Barranquilla Capital de Vida, en principio se indica como la Tasa de Cobertura Bruta en

Transición, se situaba para 2015, en un nivel del 90,62%, y en el componente estratégico, se estableció en el proyecto un indicador de resultado definido como **“Tasa de Cobertura Neta en Transición”**, a la cual se le adjudicó una meta de **“Disminuir la tasa de cobertura en transición”**, en el entendido que con ello, el sentido a la baja del indicador busca fundamentalmente, hacer más efectivo precisamente la transición de la atención inicial, al grado cero del nivel básico de educación.

Es importante acotar, que la Administración Distrital de Barranquilla, en el marco de sus programas de educación inicial, ya para 2015, la estrategia de Cero a Siempre implementada por el Gobierno Nacional, había permitido al Distrito convertirse en modelo de gestión social para el país, contando para ese momento con una oferta de cupos del orden de 34.425 beneficiarios, distribuidos en un total de 1.100 sedes, en los que se ofertan servicios de las modalidades de CDI en un 62,2% de los cupos y la modalidad de Hogares Comunitarios en un 37,8% de los mismos, respectivamente.

De igual manera, ese mismo componente estratégico del Plan de Desarrollo, contempló en el marco del **“Programa Primera Infancia”**, el proyecto denominado **“Atención integral, sostenible y con calidad a la primera infancia en el distrito de Barranquilla”**, para el cual se asignó una meta de producto del orden de **“50.000 Mujeres Gestantes, Madres Lactantes y Niños y Niños de 0 a 5 años atendidos”**, así como también, la meta de producto de **“Construir cinco (5) nuevos Centros de Desarrollo Infantil”**, en el territorio distrital, con lo que se mantiene la apuesta fuerte en materia de atención a la primera infancia.

## Indicadores y Gestión.

### Indicador No. 6. Cobertura escolar bruta en preescolar.

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Cobertura escolar bruta en preescolar”, para el periodo objeto de análisis, esto es, 2015-2018, tuvo un comportamiento evidentemente favorable, siendo que para el año base 2015, su nivel fue 88,9%, a su vez, en 2016 llegó a 89,8%, y ya para el 2017, la cobertura había alcanzado un nivel del 95,8%, para finalmente en 2018, situarse en el 99,3%, o lo que es lo mismo, en el periodo de referencia, la cobertura de éste indicador mejoró en cerca de diez (10) puntos porcentuales, y que de paso representa la totalidad de

los niños y niñas que reciben en el territorio la atención inicial en primera infancia, se vinculan casi en un 100% al sistema educativo formal.

**Cuadro No. 10. Barranquilla, cobertura escolar bruta en preescolar, 2015-2018**



Fuente: SIMAT-MEN

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Debido a los esfuerzos, ya registrados a nivel de la cobertura en atención inicial, se puede decir que en transición aumentó, y particularmente, en razón a aspectos puntuales, como la priorización de la inscripción de niños y niñas de cinco años en los cupos totales que oferta el distrito en los colegios oficiales, las campañas de sensibilización a los padres de los niños y niñas que egresan de los hogares del bienestar familiar, campañas que se realizan en constante articulación con el ICBF, y el otorgamiento a los niños y niñas de cinco años un tiempo prolongado y exclusivo para llevar a cabo el proceso de inscripción y posterior matrícula.

Contribuyendo con estos resultados:

- Se realizaron actividades de búsqueda activa en las zonas con bajas coberturas, en coordinación con los líderes comunales que suministraron censos de niños y niñas con necesidad de cupo escolar.
- Fortalecimiento de la estrategia de tránsito armónico, lo que ha permitido el trabajo interinstitucional con el ICBF para la vinculación de los niños y niñas que egresan de los programas de primera infancia al sector educativo.

### 2.1.1.1.3. REALIZACION No. 5. Cada niña y niño construye su identidad en un marco de diversidad.

Si bien la construcción de identidad como realización se ha asociado tradicionalmente, bajo los derechos fundamentales de las niñas y los niños, a su derecho al nombre y en el marco de la política de primera infancia, a la atención del registro civil, esta realización hace referencia a las condiciones y estados que se promueven para garantizar que de manera singular cada niña y niño pueda construir su identidad individual y colectiva en un contexto de diversidad como derecho que le aporta al desarrollo integral durante su primera infancia.

## DERECHO A LA IDENTIDAD.

### Situación inicial.

- **Registros civiles de nacimiento.**

La primera infancia también implica que los adultos sean facilitadores en el proceso de construcción de la identidad de los menores en un marco de amplio respeto por la diversidad. El derecho a la intimidad y al libre desarrollo de la personalidad son pilares de las sociedades modernas.

El primer paso es la identidad como derecho inherente al nacimiento en el territorio, en ese sentido el Distrito de Barranquilla ha desarrollado estrategias para garantizar el registro oportuno de los menores y evitar la invisibilidad jurídica. Para 2014, se tramitaron 32.074 registros civiles para menores de un (1) año en el territorio.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Registros civiles de nacimiento.**

Es preciso indicar, que el Plan de Desarrollo "Barranquilla Capital de Vida 2016-2019, no incorporó en sus componente diagnóstico y programático, indicadores o metas asociadas al indicador referenciado, lo cual no quiere decir en lo absoluto, que es un tema de menor importancia para la entidad territorial, ya que desde el sector salud, en completa articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil, con sede en el territorio, se han

coordinado todos los dispositivos institucionales, para garantizar, que a nivel de la redes tanto públicas como privadas de prestadores de servicios de salud, con habilitación para la atención del parto y cuidados materno infantil, se tramiten los respectivos certificados de nacidos vivos, requisito indispensable para el trámite posterior del registro civil de nacimiento.

## Indicadores y Gestión.

### Indicador No. 1. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

Este indicador comportó una tendencia favorable en el periodo, pasando de 19.267 registros civiles gestionados en 2015, a 22157 en el año 2018, con una variación del 14,9% durante el periodo, muy a pesar unos valores menos satisfactorios entre 2016 y 2017.

**Cuadro No. 11. Barranquilla, Número de niños y niñas menores de un (1) año con registro civil por lugar de residencia, 2015-2018**



Fuente: SUIN

#### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Al margen de lo anterior, el aumento en el número de registros civiles de niños y niñas en el territorio, son el reflejo de un mayor proceso de articulación interinstitucional con la registraduría nacional, que facilitaron el desarrollo conjunto, de acciones puntuales tales como la realización de nueve (9) jornadas de registro masivo durante el periodo, en zonas claves del distrito de Barranquilla, como la Bendición de Dios, las Gardenias, la Manga, Rebolo, etc., actividades en las que adicionalmente al tema de

registro civil, se brindó por parte de la Registraduría, el resto de la oferta en materia de identificación, a los demás grupos poblacionales, que son los que mayormente aportan a la estadística general en cuento a este tipo de actividades.

#### **2.1.1.1.4. REALIZACION No. 7. Cada niño y niña crece en entornos que promocionan y garantizan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.**

Esta realización hace referencia a la promoción activa del respeto a los derechos de la primera infancia en sus entornos y a la protección frente a cualquier riesgo a que sean vulnerados. Reafirma el deber de los adultos y de las instituciones a estar vigilantes sobre la presencia de cualquier forma de violencia contra ellos en los entornos en que transcurren sus vidas, a denunciar ante las autoridades competentes las situaciones de violencia de las que tengan conocimiento y a actuar de manera oportuna y diligente ante eventos que pongan en riesgo la integridad física y moral, así como de aquellos donde haya inminencia de la afectación.

### **DERECHOS A LA INTEGRIDAD PERSONAL.**

#### **Situación inicial.**

- **Homicidios.**

En términos generales, la tendencia de los homicidios a principios de la década registraba el pico más alto con 69,4 homicidios por cada 100.000 habitantes. En el año 2013 se logró obtener la tasa más baja desde el 2002 ubicándola incluso por debajo de la tasa nacional y de otras ciudades principales del país, sin embargo, en el 2015 se registra nuevamente un incremento con una tasa 34,9 homicidios por cada 100.000 habitantes.

En cuanto a la evolución de los casos de homicidios en la ciudad de Barranquilla, para el año 2015, distribuido por localidades, los resultados fueron los siguientes: Localidad Sur-occidente 160 homicidios, Localidad Sur-Oriente 106 homicidios, Localidad Metropolitana 83 homicidios, Localidad Norte-Centro Histórico 46 homicidios, y Localidad Riomar 21 homicidios, respectivamente, siendo en todas las localidades, las cifras de este año, superiores a las del año inmediatamente anterior.



- **Muertes por accidentes de tránsito:**

Los peatones son los usuarios más vulnerables del Sistema Vial, esto debido a que no poseen ninguna protección corporal a la hora de sufrir un accidente con un vehículo. Las lesiones y muertes de peatones constituyen una preocupación mundial y nuestro Distrito no es la excepción. De hecho, en Barranquilla, entre los meses de enero y diciembre del año 2015, se presentaron 48 muertes de peatones en accidentes de tránsito, lo que representa un incremento cercano del 20% con respecto al mismo periodo del año anterior. Proteger a los peatones requiere, entonces, de acciones educativas y de cambios en el tránsito vehicular y la planificación urbana.

En relación con la seguridad vial, el 50% de las probables causas de los accidentes de tránsito en Barranquilla se concentran en dos: "Desobedecer señales de tránsito" y "No mantener distancia de seguridad". Por otro lado, de acuerdo con las cifras de accidentalidad vial estimadas con información tomada de Medicina Legal, el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en el Distrito de Barranquilla en el primer semestre del 2015 presentó una reducción del 4,08%, representado en 4 víctimas menos en comparación con el año 2014, mientras que el número de lesionados se redujo en un 5,70% representado en 95 lesionados menos en comparación con el año 2014. Referente a los eventos donde hubo accidentes o muertes se presentó una disminución del 4,51% equivalente a 66 eventos menos en comparación con el año anterior.

- **Violencias.**

A nivel del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019, se indican aspectos diagnósticos relativos a los temas de violencia, sólo en lo que tiene que ver a la violencia sexual y la violencia intrafamiliar, pero de manera generalizada, sin ahondar en una rigurosa categorización de los indicadores asociados por grupos etario (primera infancia, infancia, adolescencia y juventud); así las cosas, la fotografía diagnóstica, para cada una de las modalidades de violencias presentes en el territorio a 2015, era la siguiente:

- **Violencia sexual:** con relación al comportamiento de la violencia sexual, la ciudad de Barranquilla reportó para el año 2012, 445 casos, 442 para el 2013, 567 para el 2014 y para el año 2015, registro 472 eventos, mostrando una tendencia favorable a la baja con un 17% de reducción. Es importante destacar que el 85% de las víctimas de presunto delito sexual para el cuatrienio 2012-2015 fueron de sexo femenino. Con relación al agresor se observó que 13% es un conocido sin ningún trato. En lo que respecta a la edad de la víctima se

encontró que los rangos de edad con mayor número de casos son el que va de 10-14 años con el 39% de los eventos, seguido de 5- 9 años que tiene una participación del 23% sobre el total de eventos sucedidos en el cuatreño. Estas cifras representan una alerta en términos de seguridad, de manera particular en lo que tiene que ver con la protección al menor por ser los niños las principales víctimas de este delito. La localidad más afectada por este delito es Suroccidente con el 31% de los casos, seguida de Suroriente con el 23% de los eventos, siendo los barrios Rebolo 78 y El Bosque 66 los de mayor número de casos en el cuatreño analizado.

- **Violencia intrafamiliar:** ésta registró una disminución del 2% con 38 casos menos para el año 2015, (llegándose a 2.177 casos), y una tasa del 178,7 por 100.000). El contexto o tipo de violencia que más se registra en esta categoría es la de pareja la cual ha aumentado de participación desde el año 2012 llegando a tener una incidencia del 70% en 2015, respecto al total de número de casos en la violencia intrafamiliar.
- En Barranquilla los casos de violencia reportados en Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos pasaron de 701 a 1.349 de 2011 a 2014, lo cual implica, por una parte, aumento de la denuncia y por otra un reto para la ciudad a fin de proteger a nuestros niños y niñas. La violencia con niños niñas y adolescentes, su principal circunstancia que se registra son los conflictos familiares con una participación del 64,5% siendo la vivienda el escenario más frecuente en el 90% de los casos, sin embargo, se tiene una reducción del 30% en comparación con el año 2011, con una variación absoluta de 28 casos menos; y aunque no se fijó una meta específica en el plan de desarrollo anterior, se valoran las acciones integrales y transversales en los diferentes programas que maneja la administración sobre esta población, para lo cual se tendrá en cuenta esta Realización mediante la observancia de las tasas de violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes y violencia interpersonal, esta última se encuentra en 25%.

- **Víctimas del conflicto armado y/o desplazamiento**

Para el caso de Barranquilla, las víctimas del conflicto armado han sido un tema de gran preocupación y se ha trabajado de la mano con el Gobierno Nacional para sacar adelante de manera civil, familiar, social, cultural y económica, este tipo de población. De acuerdo a las cifras oficiales de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV) del año 2015, se encontraban registrados en el Registro Único de Víctimas del conflicto

armado - RUV, 138.038 víctimas del conflicto armado. Lo anterior, ubica con un 96% al Distrito de Barranquilla como una de las ciudades más receptoras de esta población, en comparación a los demás municipios del Departamento del Atlántico.

En cuanto la atención de víctimas por ser un proceso transversal la Secretaria de Gestión Social, desde la Administración Distrital, tiene la responsabilidad de dinamizar la implementación de la política pública de atención integral a víctimas del conflicto a través de la secretaría técnica del comité de Justicia Transicional.

- **Exámenes médico legales**

El Instituto Nacional de Medicina Legal dice que según el posible delito sexual en mujeres Departamento del Atlántico de enero a septiembre de 2015 el 58% de los casos de presunto delito sexual en mujeres se registraron en Barranquilla. El 43% de las mujeres se encontraban en los rangos de edad de 10 a 14 años, el 21% de 5 a 90 años y el 13% de 0 a 4 años.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Homicidios.**

El plan de desarrollo distrital 2016-2019, en materia de líneas base, relacionadas con homicidios, sólo da cuenta de un indicador se resultado global, denominado **“Homicidios por cada 100.000 habitantes”**, al cual se encuentra asociado una línea de base de 22,8, pero que, sin embargo, no aparece registrado metal alguna para el periodo.

Si bien es cierto que este indicador, es de carácter global, es decir, no discrimina por grupo poblacional, sino que incluye la totalidad de habitantes del territorio, es relevante indicar, de manera subsidiaria, en el componente estratégico del Plan, si se despliegan una serie de dispositivos y acciones institucionales, orientadas a disminuir los homicidios y en general, promover la seguridad y convivencia en el territorio, tal es así que se plantean, entre otras las siguientes acciones:

El Programa Barranquilla Convive, y sus proyectos

- Cultura de la No Violencia.
- Fortalecimiento de las iniciativas de prevención comunitaria del delito y la violencia

- Intervención integral en zonas críticas “Entornos Seguros
- Atención integral a la conflictividad juvenil, entre otros.

El programa, “Equipamiento, operatividad y sostenibilidad de las instituciones de seguridad, justicia y convivencia, con sus proyectos:

- Infraestructuras para la seguridad
- Modernización de las operaciones de seguridad
- Apoyo la movilidad de la Fuerza Pública
- Unidad de Prevención y Justicia – UPJ
- Ampliación del Sistema de Video Vigilancia en el Distrito
- Fortalecimiento de las comunicaciones para la reducción del delito, entre otros.

- **Muertes por accidentes de tránsito.**

Por otra parte, en lo que respecta al tema de muertes por accidentes de tránsito, se planteó en el componente estratégico del Plan de Desarrollo distrital, un indicador de resultado global, relacionado, que se denominó **“Muertes por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes”**, el cual teniendo una línea de base del 5,6, se le asignó una meta de resultado, sólo en términos de **“Disminuir el número de accidentes”**, complementado además, otro indicador de resultado denominado **“Personas sensibilizadas, infraestructura destinada para peatón ciclista km espacio público y ciclo-ruta”**, respectivamente.

En este mismo orden de ideas, se planteó el programa **“Primero el peatón”**, en cuyo proyecto de Mobiliario Urbano (Señalización y Micro intervenciones), se contempló un indicador de producto relacionado, denominado **“Demarcación y/o mantenimiento de zonas escolares”**.

- **Violencias.**

El plan de desarrollo distrital 2016-2019, en materia de líneas base, relacionadas con violencias, incorpora como indicadores afines, en el marco del programa denominado **“Mujeres y géneros de progreso”**, el proyecto **“Barranquilla, ciudad segura y sin violencias para la mujer y géneros”**, con un indicador de producto titulado **“Número de Centros educativos, colegios e institutos de educación distrital intervenidos con la estrategia en educación sexual en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en el campo de la comunicación, sensibilización, formación, intervención, seguimiento, evaluación, institucionales, incorporación de las TICS”**, el cual a su vez tuvo una meta de periodo de **“125 instituciones educativas del distrito intervenidas por la estrategia en educación sexual”**

- **Víctimas del conflicto armado y desplazamiento**

En el Plan de Desarrollo 2016-2019 Barranquilla "Capital de Vida", en su componente estratégico presenta el proyecto **"Asistencia y atención integral a las víctimas del conflicto armado y dinamización de la política pública"**, en el que se identifican entre varios, el indicador de producto **"No. De personas atendidas y orientadas en el punto y/o Centro regional de atención a víctimas"** (dependencia de la Alcaldía Distrital), para el cual se estipuló una meta de **60.000** beneficiarios atendidos.

Es importante acotar, que este indicador es de carácter global, esto es, involucra al total de la población víctima (incluida las poblaciones de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud), por lo que, para estos grupos etarios en particular, no existen indicadores puntuales y/o desagregados.

- **Exámenes médico legales**

El Plan de Desarrollo 2016-2019 "Barranquilla Capital de Vida", en particular no establece este indicador, sin embargo, si plantea, indicadores alternativos y/o complementarios, que se orientan a desestimular y/o prevenir, la incidencia de este tipo de casos, asociados al presunto delito de abuso sexual, tales como los dispuestos en el proyecto denominado **"Barranquilla, ciudad segura y sin violencias para la mujer y géneros"**, el cual presenta dos (2) indicadores de producto así: **"Número de unidades móviles y casas distritales de las mujeres para la sensibilización, capacitación y prevención de las violencias por condición de género"** y el otro indicador llamado **"Número de Centros educativos, colegios e institutos de educación Distrital intervenidos con la estrategia en educación sexual en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en el campo de la comunicación, sensibilización, formación, intervención, seguimiento, evaluación, institucionales, incorporación de las TICS "**, respectivamente.

### Indicadores y Gestión.

#### Indicador No. 20. Tasa de homicidios en niños y niñas (0 a 5 años).

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

Las cifras oficiales que se manejan desde el Instituto Nacional de Medicina Legal, que lógicamente son convalidadas desde la Secretaría de Seguridad

y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla, dan cuenta que para el grupo etario comprendido entre cero (0) y cinco (5) años de edad, en el año 2016 se reportó 1 caso de homicidio, en el año 2017, no se reportaron víctimas fatales o muertes por homicidios en dicho grupo poblacional, no obstante, para el año 2018, se registraron un total de tres (3) casos de homicidio, de individuos correspondientes a dicho rango de edades, con domicilio en el Distrito de Barranquilla.

**Cuadro No. 12. Barranquilla, Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años, 2015-2018**



Fuente: INMLCF

#### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

El Distrito desde el programa "Vuelve y juega", apunta a la prevención de enfoque comunitario de la violencia interpersonal, conflictividad juvenil y delincuencia con 2.000 beneficiarios que aporta a los procesos de cambio cultural sobre la violencia como forma de relacionamiento, en sectores focalizados y priorizados.

#### **Indicador No. 23. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (0 a 5 años).**

#### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

El indicador "Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (0 a 5 años)", para el periodo de análisis, 2015-2018, tuvo un comportamiento favorable, en la medida que, para los años 2015 y 2016, presentó un nivel de similar rango, esto es, 0,8 muertes por 100.000 niños y niñas, en el primer de los años referidos, y el año siguiente, arrojó el mismo guarismo; sin embargo, para los años 2017 y 2018, no se presentaron casos, por lo que el indicador se presentó en ceros (0), es decir, asumió su valor deseable, aquí en el distrito de Barranquilla.

**Cuadro No. 13. Barranquilla, Tasa de muertes por accidente de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años, 2015-2018**



Fuente: INMLCF

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Como gestión territorial asociada a este indicador particular, se pueden identificar las siguientes acciones:

- El Programa de Educación y Cultura Vial en el Sector Educativo, el cual busca el desarrollo de conductas y hábitos para una movilidad segura.
- Entre los años 2015 y 2018, se han vinculado 140 Instituciones Educativas que atienden población infantil de 0 a 5 años, en las cuales se han capacitado y/o sensibilizado a 14.966 niños.
- Operativos en coordinación con la seccional de Tránsito y Transporte MEBAR enfocados a Motociclistas y Peatones los cuales son los actores viales más vulnerables.
- Señalización vertical y horizontal de zonas escolares en jardines infantiles y Centros de desarrollo infantil, que incluyen pasos peatonales tipo cebras, elementos de pacificación del tránsito, reductores de velocidad, entre otros.

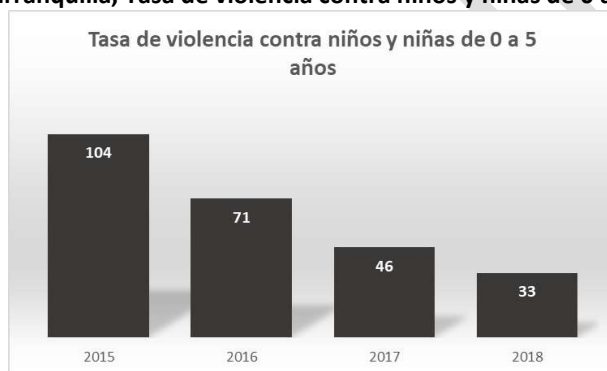
### **Indicador No. 16. Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años.**

#### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

El indicador “Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años.”, para el periodo analizado, esto es, 2015-2018, arrojó un resultado altamente favorable, en la medida que mientras para 2015, la tasa estuvo en un nivel

del 104 por 100.000 niños y niñas, para el año siguiente, es decir, 2016, esta tasa descendió hasta llegar a ser de 71 por 100.000 niños y niñas, y siguiendo con esta tendencia a la mejoría del indicador, para el año 2017, este indicador adquirió un valor de 46 por 100.000 niños y niñas, para finalmente, en 2018, reflejar una tasa de 33 por 100.000 niños y niñas, lo cual representa, una ostensible disminución en el indicador de un poco más de 70 puntos, lo cual en sentido estricto se puede interpretar como un mejoramiento en las condiciones de vida de nuestros niños y niñas, y la consolidación de entornos cada vez más protectores, para este grupo etario.

**Cuadro No. 14. Barranquilla, Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años, 2015-2018**



**Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno**

#### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

El aumento del número de comisarías, de ocho a diecisiete comisarías de familias, lo cual genera que el servicio se brinde más cerca al ciudadano; logrando un índice de capacitaciones, talleres y atención permanente a las familias.

**Indicador No. 34. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsos).**

#### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

El indicador “Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsos)”, para el periodo analizado, esto es, 2015-2018, presentó un resultado relativamente estable, ya que para 2015, se situó en valor de 99,8 %, mientras que para el año 2016, alcanzó un nivel inferior, del orden de 89, 2%, ya para 2017, tuvo un descenso importante, ubicándose en un nivel del 26,9%, y



finamente, para 2018, recobró un nivel similar al del año base, instalándose en un 89,5%, respectivamente.

**Cuadro No. 15. Barranquilla, Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado, 2015-2018**



Fuente: RNI-Unidad de Víctimas

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Argumentos esgrimidos por la oficina distrital encargada del tema, dan cuenta que el comportamiento observado en tal indicador, están asociados entre otros factores, al efecto del proceso de paz (firma de acuerdos de paz, y a ceses al fuego por parte de las FARC – EP). Para el año 2018, hubo una agudización de la violencia en los territorios de influencia de la guerrilla del ELN, de allí que como Barranquilla es una ciudad inminentemente receptora de la población víctima,

Aunque lo ideal o positivo, en este tema es no recibir familias a causa del conflicto armado en el país. Analizando el comportamiento exclusivamente de la línea base del año 2015 y lo reportado en el año 2018, se puede analizar que se han recibido menos niños en la etapa de la primera infancia a causa del conflicto, se podría decir que tuvo un comportamiento estable teniendo en cuenta el número de niños recibidos.

### Indicador No. 28. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (0 a 5 años).

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (0 a 5 años)”, para el periodo analizado, 2015-2018, presentó un comportamiento relativamente estable, ya que para 2015,

estuvo en un nivel de 130 por 100.000, mientras que para el 2016, llegó a 106 por 100.000 (descendió), y para 2017, el indicador referenciado alcanzó el nivel de 143 por 100.000, esto es un incremento significativo en el número de casos, para finalmente, en 2018, ubicarse en un nivel de 125 por 100.000, es decir, en un rango similar, al del año base de análisis.

**Cuadro No. 16. Barranquilla, Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado, 2015-2018**



Fuente: INMLCF

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Las gestiones desarrolladas por la entidad territorial, asociadas a este indicador, entre otras fueron:

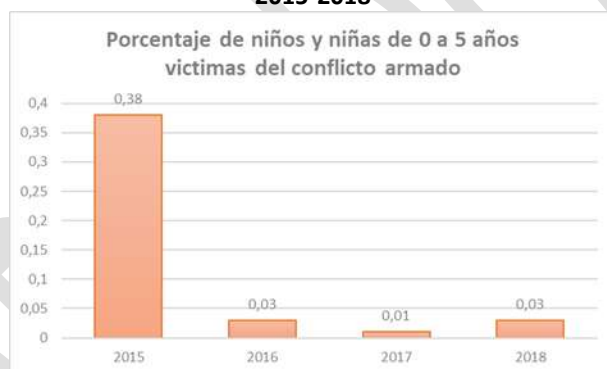
- Implementación y seguimiento a la ruta de atención a delitos sexuales.
- Eliminación de barreras a la atención.
- Análisis de casos en el Comité Interinstitucional Consultivo para Prevención y Atención de las Violencias Sexuales en Niños, Niñas y Adolescentes.
- Capacitación a médicos para que aborden los casos de violencia sexual.
- Asignación de un investigador para cada caso, en materia judicial.

## Indicador No. 31. Porcentaje de niños, niñas (0 a 5 años) víctimas del conflicto armado.

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

A diferencia del indicador, víctimas del desplazamiento forzado, el indicador “Porcentaje de niños, niñas (0 a 5 años) víctimas del conflicto armado”, para el periodo analizado, 2015-2018, comportó una tendencia mucho más favorable; y en este orden de ideas, mientras en 2015, mostró un nivel del 0,38%, para el año 2016, descendió al 0,03%, en el 2017, descendió más aún, al 0,01%, y para el último año del periodo, se instaló nuevamente en el 0,03%, respectivamente.

**Cuadro No. 17. Barranquilla, Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado, 2015-2018**



Fuente: RNI-Unidad de Víctimas

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

De acuerdo al comportamiento de este indicador, se puede apreciar que en el año 2017 hubo disminución, teniendo en cuenta que hubo firma de acuerdos de paz, lo que generó un cese al fuego por parte de las FARC – EP.

Para el año 2018, hubo una agudización de la violencia en los territorios de influencia de la guerrilla del ELN, de allí que como Barranquilla es una ciudad inminentemente receptora de la población víctima, se recibieron más familias lo que implicó un aumento del indicador.

Aunque lo ideal o positivo, en este tema es no recibir familias a causa del conflicto armado en el país. Analizando el comportamiento exclusivamente de la línea base del año 2015 y lo reportado en el año 2018, se puede

analizar que se han recibido menos niños en la etapa de la primera infancia a causa del conflicto, se nota que tuvo un comportamiento estable teniendo en cuenta el número de niños recibidos.

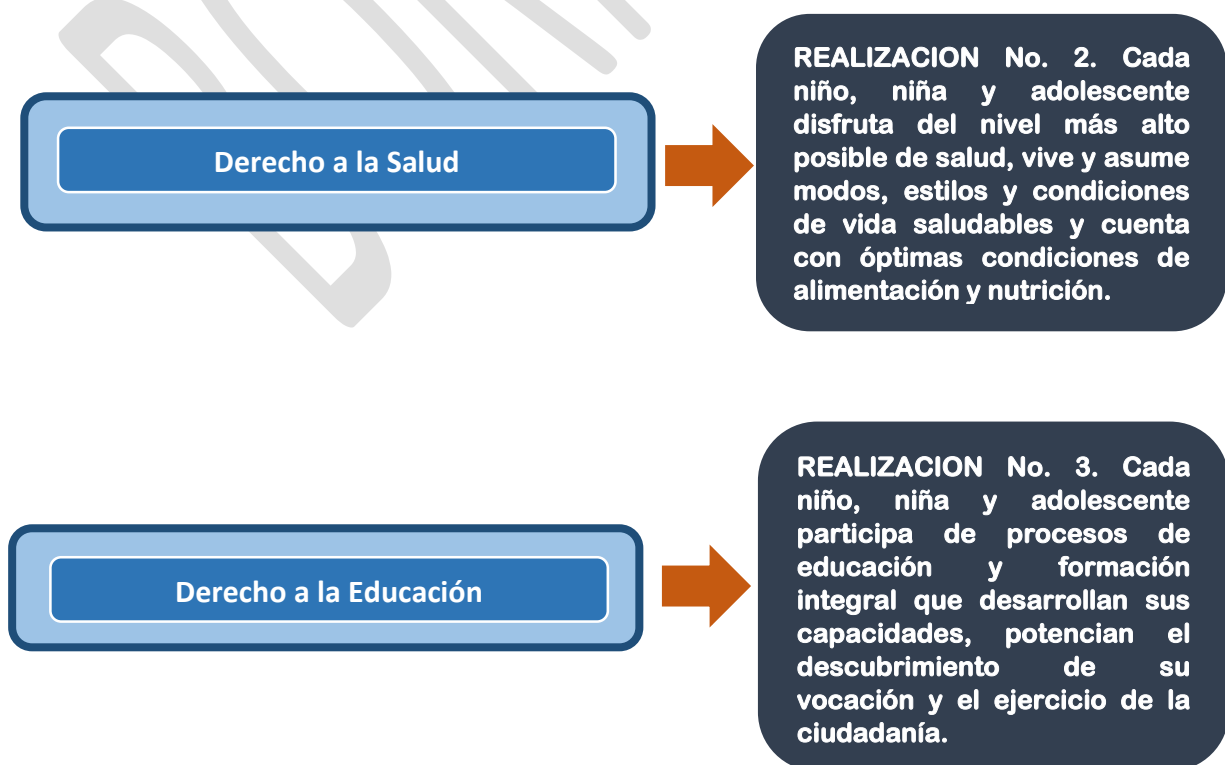
## 2.1.2. CICLO DE VIDA DE INFANCIA.

Por convención, el estado colombiano ha adoptado como rango de edades del grupo denominado "Infancia", a la población de niños y niñas comprendidos entre los 6 y 11 años, esto es, la etapa inmediatamente siguiente a la primera infancia y que, a su vez, que antecede al otro grupo de interés subsiguiente como lo es la adolescencia.

A este grupo poblacional igualmente le están asociados varias "realizaciones", de los cuales, según el modelo de vigilancia superior de la procuraduría General de la nación, sólo e consideraran algunas en el presente documento, y las cuales se presentan a continuación.

### 2.1.2.1. DERECHOS Y REALIZACIONES INVOLUCRADOS.

Como se indicó anteriormente para el caso de la primera infancia, para efectos metodológicos, en el ciclo de la infancia, también se muestra el relacionamiento entre realizaciones y derechos a través del siguiente esquema:





**2.1.2.1.1. INDICADORES ASOCIADOS POR DERECHO.**

De manera complementaria al anterior esquema ya presentado, a continuación, para fines pedagógicos, mostramos el cuadro siguiente, en el cual se establece la concatenación completa entre realización-derecho e indicador, para el caso particular del segmento correspondiente a la Infancia:

REALIZACION	DERECHOS ASOCIADOS	INDICADORES ASOCIADOS
<b>REALIZACION 2.</b> Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	<b>DERECHO A LA SALUD</b>	Número de niños y niñas (6 a 11 años) afiliados al SGSSS.
<b>REALIZACION 3.</b> Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.	<b>DERECHO A LA EDUCACION</b>	Cobertura escolar bruta en educación básica primaria.
		Tasa de deserción en educación básica primaria.
		Tasa de repitencia en educación básica primaria.

<b>REALIZACION 7.</b> Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	<b>DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL</b>	Tasa de homicidios en niños, niñas (6 a 11 años).
		Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (6 a 11 años).
		Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años.
	<b>DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL</b>	Porcentaje de niños y niñas (6 a 11 años) víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios Expulsores).
		Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (6 a 11 años).
		Porcentaje de niños, niñas (6 a 11 años) víctimas del conflicto armado.
		Tasa de suicidios en niños y niñas (6 a 11 años).

**REALIZACION No. 2. Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.**

Cada niño, niña o adolescente es una persona sana, goza de un ambiente limpio y de servicios de salud adecuados, accesibles y de calidad para cada momento de su curso de vida, y cuenta con una familia, una comunidad e instituciones que velan por prevenir las enfermedades y todo suceso que pueda afectar su salud física, psicológica o emocional. Este es el horizonte hacia el que se han encaminado las acciones del Estado colombiano, particularmente las del MSPS, entre el 2012 y el 2016. Dichas acciones se dividen en dos grupos: estructurales y de gestión. Estas incluyen la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la vigilancia en salud pública y las intervenciones colectivas e individuales para promover la salud, prevenir las enfermedades y atenderlas cuando se presenten.

## DERECHO A LA SALUD

### Situación inicial.

- **Afiliación en salud.**

Al igual que con el grupo etario de primera infancia, para la población comprendida entre los 6 y 11 años, esto es la infancia, en el Distrito de Barranquilla, ya para el año base 2015, se registraba una cobertura en el aseguramiento en salud del 100%, producto de un aumento significativo en la capacidad instalada en cuanto a servicios de atención en salud, y el mejoramiento en general, de las condiciones de accesibilidad, así como el fortalecimiento de los programas liderados desde el sector salud, en materia de aseguramiento de la población.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Afiliación en salud.**

En el marco del programa “**Todos asegurados**”, el cual busca garantizar el derecho fundamental a la salud mediante la vinculación de todos los habitantes del distrito al sistema general de seguridad social en salud, garantizado la atención a todos sectores del territorio y el acceso con calidad a los servicios de salud, se estableció el proyecto “**Continuidad de la afiliación en el régimen subsidiado**”, al cual están asociados, el indicador de producto “**Cobertura de afiliación al Sistema General del Seguridad Social en Salud**”, cuya meta se situó en el 100%. Si bien es cierto que este indicador, cobija en general a toda la población del Distrito de Barranquilla, esa población obviamente involucra a los grupos focales, en particular el de infancia, que es el grupo poblacional objeto de análisis, en este aparte.

### Indicadores y Gestión.

#### Indicador No. 4. Número de niños y niñas (6 a 11 años) afiliados al GSSS.

## Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

En el Distrito de Barranquilla, el indicador “Número de niños y niñas (6 a 11 años) afiliados al SGSSS”, durante el periodo 2015-2018, comportó una tendencia a la baja, a lo largo de las cuatro (4) vigencias analizadas, lo cual no necesariamente es negativo, en la medida que esto supone, que al incrementarse las estrategias de aseguramiento en el territorio, por parte de la entidad territorial, la tendencia es a que cada vez, sean menos los habitantes susceptibles de ser vinculados al sistema general de seguridad social en salud, es así, como para el año 2015, el nivel del indicador estuvo en 144.587 afiliados, para el año 2016, la cifra alcanzó los 138.497 afiliados, mientras que para 2017, la afiliación al SGSSS fue de 130.885, para finalmente, en 2018, llegar a 129.363 afiliados, respectivamente.

**Cuadro No. 18. Barranquilla, Número de niños de 6 a 11 años afiliados al SGSSS, 2015-2018**



Fuente: SUIN

## Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Barranquilla cuenta con coberturas de aseguramiento universales, para todos los grupos de edad y en particular para esta población, aunque el indicador se muestre en número y marque una tendencia de desmejora en valores absolutos, se cumple con el porcentaje establecido en el plan de desarrollo por encima del 95%. Se continúa trabajando en garantizar la afiliación lo más pronto posible a los usuarios que la requieran y en la eliminación de barreras y demoras en este proceso.

**2.1.2.1.1.2. REALIZACION No. 3. Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.**



Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación y a participar en procesos educativos y de formación integral pertinentes y de calidad, que permitan el reconocimiento y despliegue de sus capacidades orientadas al desarrollo. Esto implica que las familias, padres, madres, cuidadores e instituciones asuman la responsabilidad de promover y asegurar a todas las niñas, niños y adolescentes las oportunidades y condiciones necesarias para que el acceso al sistema educativo ocurra a una edad adecuada, se garantice el derecho a una educación inclusiva y pertinente y permanezcan y transiten por los diferentes grados y niveles.

Se deben asegurar procesos formativos que potencien sus capacidades, aporten a la equidad, a la formación ciudadana y contribuyan a la materialización de proyectos de vida dignificantes, acordes con sus intereses, expectativas y características del contexto en el que habitan. Todas las niñas, los niños y los adolescentes reciben una educación inclusiva, integral y de calidad, que permite el desarrollo de competencias y capacidades para la realización de proyectos de vida individuales y colectivos, y el ejercicio de la ciudadanía

## **DERECHO A LA EDUCACION.**

### **Situación inicial.**

- **Coberturas en educación.**

En el distrito de Barranquilla, para el año 2015, la Tasa de Cobertura Bruta en Básica Primaria, era del 107,03, Es importante mencionar que de la red de educación pública en la ciudad se concentra en el suroccidente y suroriente, donde se ubica el 65% de las IED existentes, lo cual evidencia la intervención en los últimos años de la administración distrital en aras de mejorar la cobertura del servicio para las poblaciones más vulnerables de la ciudad.

El 32% de estas instituciones educativas, para ese entonces, estaban calificadas en las primeras 3 categorías del ranking, acorde a los resultados de pruebas nacionales de conocimiento para el grado 11° y el 67% de los docentes que enseñan en dichos colegios poseían Nivel B2 de inglés, situación que se demuestra en la inclusión de 5 de nuestros colegios en el listado de las 10 mejores instituciones educativas a nivel nacional.

Adicionalmente a lo anterior, los esfuerzos que se han realizado permitieron mejorar los espacios de las instituciones educativas, por lo que, Barranquilla se convirtió en ciudad bandera en procesos de educación pública, donde se contaba con 150 instituciones de educación pública, de las cuales, 46 se construyeron y/o acondicionaron en el último cuatrienio 2012 – 2015. Dichas edificaciones presentan instalaciones modernas con laboratorios bilingües, de robótica y de modelos en 3d, donde se ha alcanzado un promedio de 9 estudiantes por computador al 2015 y que poseen 100% conectividad (Internet y Fibra Óptica), atendiendo unos 200.000 estudiantes.

- **Coberturas en deserción**

En términos de deserción estudiantil, se encuentran indicadores irregulares en los últimos años que, si bien ha venido decreciendo, persisten situaciones como el cambio de residencia, el bajo rendimiento académico, los problemas familiares, así como el retiro del estudiante para mantener a su familia y los procesos de desplazamiento interno, que influyen en la presencia de dicho fenómeno en la ciudad.

En este orden de ideas, según cifras del Ministerio de Educación Nacional, la tasa de deserción básica y media promedio, para la ciudad de Barranquilla, en 2015, era del 3,20%.

- **Coberturas en repitencias.**

A su vez, en cuanto a repitencias, la tasa para los niveles de básica (primaria y secundaria), y media, según el Ministerio de Educación Nacional, era para el año 2015, del 2,0%, en el Distrito de Barranquilla.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Coberturas en educación.**

El Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, en cuanto a coberturas de educación, en su componente estratégico, estableció dos (2) indicadores de resultado, asociados a este derecho, y que aplica, a este grupo poblacional en particular, los cuales fueron; **“Tasa De cobertura total en educación”**, el cual a partir de una línea de base de 87,0%, se le adjudicó como meta **“Aumentar la tasa de cobertura”**, y el otro indicador de resultado de Plan de Desarrollo, mucho más específico, es el de **“Tasa de Cobertura neta en Educación Básica”**, el cual tuvo por meta, partiendo de una línea de base del 95,1%, igualmente, **“Aumentar la tasa de cobertura neta”**, los cuales en su conjunto, si bien es cierto que no están

expresados en términos de coberturas brutas, como lo prevé el indicador de vigilancia superior, y que además sus metas son algo escuetas e indeterminadas, si dan cuenta, de un interés marcado, inclusive a nivel de prioridad por la entidad territorial, y un claro propósito de mejorar no sólo el nivel situacional del indicador, sino la prestación del servicio educativo en general en el territorio.

- **Coberturas en deserción.**

Si bien es cierto, que en el componente estratégico del plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, no se vislumbra en específico, algún indicador o meta relativo a la deserción estudiantil, si es muy contundente en indicar a partir del programa denominado **“Estudiantes de Primera”**, una serie de acciones en términos de proyectos, que apuntan a generar condiciones favorables a la permanencia, y con ello, el desincentivar la deserción estudiantil en el distrito de Barranquilla, como lo son los proyectos **“Fomento del acceso y la permanencia en el Sistema Educativo-Gratuidad”**, con una meta del **100%**, y el proyecto **“Alimentación escolar para estudiantes”**, con una meta de 120.000 beneficiarios.

- **Coberturas en repitencias.**

Con relación a este indicador, el componente estratégico del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, sólo establece un indicador de resultado, en este sentido, programando que, para el caso de la Tasa de Repitencia estudiantil en el Distrito de Barranquilla, partiendo de una línea de base de tal indicador del 2%, la meta era simplemente **“Bajar la tasa de repitencia”**.

## Indicadores y Gestión.

### Indicador No. 7. Cobertura escolar bruta en educación básica primaria.

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Cobertura escolar bruta en educación básica primaria”, durante el periodo 2015-2018, comportó una tendencia positiva, dado que mientras en el año 2015, ésta se situó en una tasa del 104,6, para el año 2016, fue del 111,9%, mientras que para 2017, la cobertura alcanzó el 113,7%, y ya para 2018, mantuvo un nivel similar al del año inmediatamente anterior, ubicándose en el 113,1%,

**Cuadro No. 19. Barranquilla, Cobertura escolar bruta en educación básica primaria, 2015-2018**



Fuente: SIMAT-MEN

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Fundamentalmente, las acciones determinadoras del buen comportamiento del indicador estuvieron enfocadas a:

- Se realizaron actividades de búsqueda activa en las zonas con bajas coberturas, en coordinación con los líderes comunales que suministraron censos de niños y niñas con necesidad de cupo escolar.
- Acciones encaminadas a la vinculación del sistema educativo de niños y niñas en condición de desescolaridad, mediante las metodologías flexibles de "brújula" y "aceleración", diseñadas por el MEN con intencionalidad didáctica, y articulación de recursos pedagógicos que, por medio de la formación de docentes y el compromiso comunitario, fortalecen el ingreso y la permanencia de esta población en el sistema. Se resaltan las acciones de esta administración encaminadas a abrir nuevos grupos con esta metodología dentro de las Instituciones Educativas Distritales, y así dar respuesta a la necesidad de la población fuera del sistema educativo.

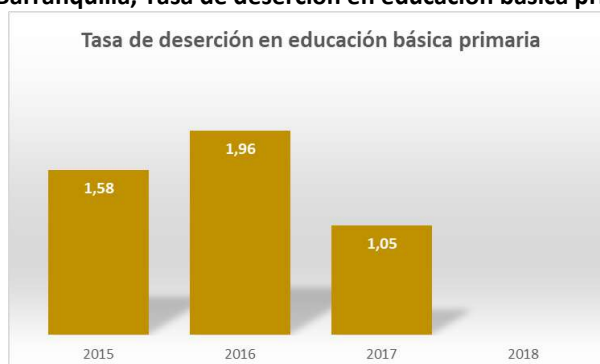
### **Indicador No. 10. Tasa de deserción en educación básica primaria.**

#### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

El indicador "Tasa de deserción en educación básica primaria", para el periodo 2015-2018, tuvo un comportamiento favorable, ya que, para el año base, esto es 2015, fue del 1,58%, sin embargo, para el 2016, ascendió al 1,96%, y ya para el 2017, tuvo un descenso importante, hasta llegar al 1,05%,

respectivamente, ya que para el año 2018, no se tuvo disponibilidad del nivel de este indicador particular.

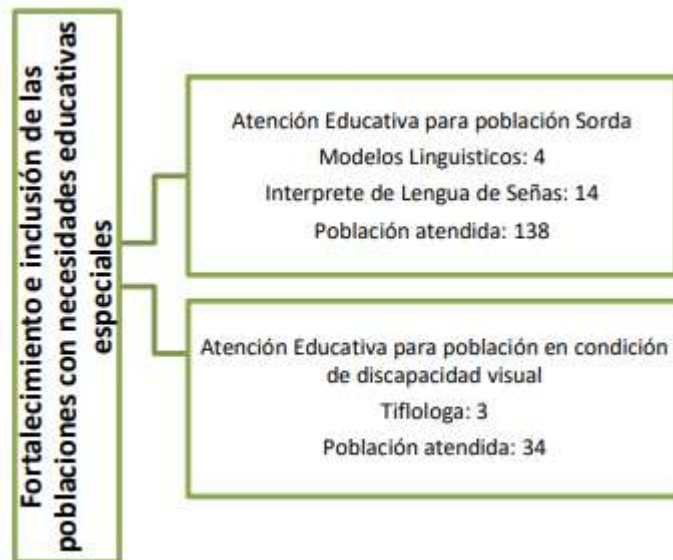
**Cuadro No. 20. Barranquilla, Tasa de deserción en educación básica primaria, 2015-2018**



**Fuente: SIMAT-MEN**

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

- Si bien es cierto que la serie se encuentra incompleta (Por faltar los datos de la última vigencia), es importante indicar que se evidencia en los años con información disponible, una tendencia a la baja en el indicador, debido a las acciones de seguimiento a las Instituciones Educativas a través de los reportes del SIMPADE (Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar.)
- Por otro lado, se resaltan los programas de PAE con el cual se beneficiaron en 2018 a un total de 109.818 estudiantes y con Transporte Escolar a 7.280 estudiantes. Dichas estrategias se fortalecieron para mejorar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
- Implementación de Docentes de Apoyo, aulas transitorias y Atención domiciliaria para aquellos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales ha incidido directamente en la disminución de la deserción en la población con discapacidad. Este programa ha permitido que anualmente 172 estudiantes se inserten efectivamente al sistema educativo, ya que a través de dicho fortalecimiento se ha brindado las herramientas necesarias para lograr la inclusión de ellos en las aulas educativas. Se estima que los resultados académicos de los estudiantes se reflejarán puntualmente en su desempeño en la aplicación de pruebas.



Fuente: Informe de Gestión Cuarto Trimestre 2018, Sec. De Educación.

- Desarrollo de acciones de carácter colaborativo con los agentes del sistema territorial de convivencia escolar en lo relativo al acompañamiento psicosocial a los estudiantes y la proyección a las familias en situación de riesgo.

### Indicador No. 13. Tasa de repitencia en educación básica primaria.

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Tasa de repitencia en educación básica primaria”, durante el periodo 2015-2018, arrojó un resultado nominalmente favorable, lo anterior obedece principalmente a las distintas estrategias de calidad orientadas a mejorar los resultados en la educación en todos sus niveles. Es así, como las acciones de fortalecimiento en las Instituciones Educativas, las jornadas de formación a docentes en competencias pedagógicas y laborales, la Implementación de método Singapur e implementación de Jornada Única; nos permiten obtener resultados favorables en los índices de repitencias de las Instituciones Educativas Distritales.

Bajo este entendido, este indicador, para el año base, esto es 2015, fue del 1,6%, sin embargo, para el 2016, descendió al 1,1%, y ya para el 2017, tuvo un ascenso, hasta llegar al 1,4%, respectivamente, para el año 2018, no se tiene aún disponibilidad del resultado de este indicador que tiene como fuente nacional el reporte del Ministerio de Educación Nacional.

**Cuadro No. 21. Barranquilla, Tasa de repitencia en educación básica primaria, 2015-2018**



Fuente: MEN

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Las siguientes estrategias orientadas a mejorar la calidad en el servicio educativo han incidido positivamente en los menores niveles de repitencia por parte de los estudiantes (2015-2017). Durante la vigencia 2018 se resaltan los siguientes resultados en las distintas estrategias:

- Fortalecimiento del 75% de las Instituciones Educativas Distritales en componentes tecnológicos, logísticos y académicos.
- Jornadas de formación al 80% de los docentes Distritales en competencias pedagógicas y laborales.
- Implementación de método Singapur en el 100% de las Instituciones Educativas Distritales.
- Implementación de Jornada Única en el 59% de las Instituciones Educativas Distritales.

**2.1.2.1.1.2. REALIZACION No. 7. Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.**

## DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.

### Situación inicial.

- **Homicidios**

Es importante indicar, que frente al tema de homicidios, a nivel del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, la entidad no registra información detallada, clasificada por grupos etarios particulares, como sería lo deseable, sin embargo, si se registra con corte a 2015, en términos situacionales, un panorama preocupante en materia de seguridad y violencia, que son los factores trazadores que inciden en indicadores como el de homicidios, y en ese sentido, se retoman las cifras ya indicadas anteriormente, las cuales dan cuenta que, el 2015 se registra una tasa general de homicidios, de 34,9 homicidios por cada 100.000 habitantes.

- **Accidentes de tránsito.**

Como ya se indicó en términos de generalidad, frente a este indicador, para el año 2015, se presentaron 48 muertes de peatones en accidentes de tránsito, lo que representa un incremento cercano del 20% con respecto al mismo periodo del año anterior, razón por la cual, la entidad territorial, a través de su autoridad de tránsito y transporte, ha generado una serie de gestiones orientadas a proteger a los peatones, y demás actores de la vía, mediante acciones educativas y de cambios en el tránsito vehicular y la planificación urbana.

No obstante, lo anterior, de acuerdo con las cifras de accidentalidad vial estimadas con información tomada de Medicina Legal, el número global de víctimas fatales en accidentes de tránsito en el Distrito de Barranquilla, sólo en el primer semestre del 2015 presentó una reducción del 4,08%, representado en 4 víctimas menos en comparación con el año 2014, mientras que el número de lesionados se redujo en un 5,70% representado en 95 lesionados menos en comparación con el año 2014. Referente a los eventos donde hubo accidentes o muertes se presentó una disminución del 4,51% equivalente a 66 eventos menos en comparación con el año anterior.

- **Violencias**

Como ya se indicó anteriormente, el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019, “Barranquilla Capital de Vida”, presenta aspectos diagnósticos relativos a



los temas de violencia, sólo en lo que tiene que ver a la violencia sexual y la violencia intrafamiliar, pero de manera generalizada, sin ahondar en una rigurosa categorización de los indicadores asociados por grupos etario (primera infancia, infancia, adolescencia y juventud); así las cosas, la fotografía diagnóstica, para cada una de las modalidades de violencias presentes en el territorio a 2015, era la siguiente:

- En cuanto a violencia sexual, con relación al comportamiento de la violencia sexual, la ciudad de Barranquilla reportó para el año 2015, registro 472 eventos, mostrando una tendencia favorable a la baja con un 17% de reducción. En lo que respecta a la edad de la víctima se encontró que los rangos de edad con mayor número de casos son el que va de 10-14 años con el 39% de los eventos, seguido de 5- 9 años que tiene una participación del 23% sobre el total de eventos sucedidos en el cuatreno.
- Con relación a la violencia intrafamiliar, ésta registró una disminución del 2% con 38 casos menos para el año 2015, (llegándose a 2.177 casos), y una tasa del 178,7 por 100.000). El contexto o tipo de violencia que más se registra en esta categoría es la de pareja la cual ha aumentado de participación, llegando a tener una incidencia del 70% en 2015, respecto al total de número de casos en la violencia intrafamiliar.
- Finalmente, en Barranquilla los casos de violencia reportados en Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos pasaron de 701 a 1.349 de 2011 a 2014, lo cual implica, por una parte, aumento de la denuncia y por otra un reto para la ciudad a fin de proteger a nuestros niños y niñas. La violencia con niños niñas y adolescentes, su principal circunstancia que se registra son los conflictos familiares con una participación del 64,5% siendo la vivienda el escenario más frecuente en el 90% de los casos.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Homicidios**

De manera transversal, son igualmente aplicables, para el grupo etario de infancia, las acciones institucionales en cuanto a prevención y/o mitigación de los homicidios en general (incluidas todas las poblaciones), que están contenidas en el plan de desarrollo distrital 2016-2019, y en la cuales, en materia de líneas base, relacionadas con homicidios, sólo da cuenta de un

indicador se resultado global, denominado **“Homicidios por cada 100.000 habitantes”**, al cual se encuentra asociado una línea de base de 22,8 por 100.000, pero que, sin embargo, no aparece registrado meta alguna para el periodo.

Si bien es cierto que este indicador, es de carácter global, es decir, no discrimina por grupo poblacional, sino que incluye la totalidad de habitantes del territorio, es relevante indicar, de manera subsidiaria, en el componente estratégico del Plan, si se despliegan una serie de dispositivos y acciones institucionales, orientadas a disminuir los homicidios y en general, promover la seguridad y convivencia en el territorio, tal es así que se plantean, entre otras las siguientes acciones:

El Programa Barranquilla Convive, y sus proyectos

- Cultura de la No Violencia.
- Fortalecimiento de las iniciativas de prevención comunitaria del delito y la violencia
- Intervención integral en zonas críticas “Entornos Seguros
- Atención integral a la conflictividad juvenil, entre otros.

El programa, “Equipamiento, operatividad y sostenibilidad de las instituciones de seguridad, justicia y convivencia, con sus proyectos:

- Infraestructuras para la seguridad
- Modernización de las operaciones de seguridad
- Apoyo la movilidad de la Fuerza Pública
- Unidad de Prevención y Justicia ---UPJ
- Ampliación del Sistema de Video Vigilancia en el Distrito
- Fortalecimiento de las comunicaciones para la reducción del delito, entre otros.

- **Accidentes de tránsito**

Al igual que con el tema de homicidios, en lo que respecta al tema de muertes por accidentes de tránsito, se planteó en el componente estratégico del Plan de Desarrollo distrital, un indicador de resultado global, relacionado, que se denominó “Muertes por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes”, el cual teniendo un a línea de base del 5,6, se le asignó una meta de resultado, sólo en términos de **“Disminuir el número de accidentes”**, complementado además, otro indicador de resultado denominado **“Personas sensibilizadas, infraestructura destinada para peatón ciclista km espacio público y ciclo-ruta”**, respectivamente.

Adicional a lo anterior, se planteó el programa **“Primero el peatón”**, en cuyo proyecto de Mobiliario Urbano (Señalización y Micro intervenciones), se contempló un indicador de producto relacionado, denominado **“Demarcación y/o mantenimiento de zonas escolares”**.

Como es obvio, estas acciones indicadas, que ya fueron presentadas para el grupo etario de primera infancia, por su naturaleza trasversal, adquieren el mismo nivel de relevancia y pertinencia, para el grupo poblacional de infancia, razón por la cual, se incorporan nuevamente en este aparte del documento.

- **Violencias**

El plan de desarrollo distrital 2016-2019, en materia de líneas base, relacionadas con violencias, incorpora como indicadores afines, en el marco del programa denominado **“Mujeres y géneros de progreso”**, proyecto **“Barranquilla, ciudad segura y sin violencias para la mujer y géneros”**, con un indicador de producto titulado **“Número de Centros educativos, colegios e institutos de educación distrital intervenidos con la estrategia en educación sexual en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en el campo de la comunicación, sensibilización, formación, intervención, seguimiento, evaluación, institucionales, incorporación de las TICS”**, el cual a su vez tuvo una meta de periodo de **“125 instituciones educativas del distrito intervenidas por la estrategia en educación sexual”**

Es preciso acotar, que las acciones contenidas en el programa referenciado tienen igual nivel de pertinencia y aplicabilidad, para los distintos grupos poblacionales objeto de análisis.

### Indicadores y Gestión.

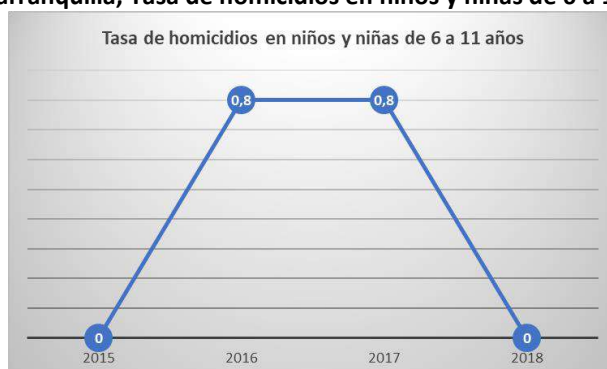
#### Indicador No. 21. Tasa de homicidios en niños, niñas (6 a 11 años).

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

Las cifras oficiales que se manejan desde el Instituto Nacional e Medicina Legal, que lógicamente son convalidadas desde la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla, dan cuenta que para el grupo etario comprendido entre cero (6) y cinco (11) años de edad, en los años 2016 y 2017, se reportó 1 víctima fatal o muerte por homicidio en dicho grupo poblacional, no obstante, para el año 2018, no se registraron

casos, de individuos correspondientes a dicho rango de edades, con domicilio en el Distrito de Barranquilla.

**Cuadro No. 22. Barranquilla, Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, 2015-2018**



Fuente: INMLCF

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

El Distrito desde el programa "Vuelve y juega", apunta a la prevención de enfoque comunitario de la violencia interpersonal, conflictividad juvenil y delincuencia con 2000 beneficiarios que aporta a los procesos de cambio cultural sobre la violencia como forma de relacionamiento, en sectores focalizados y priorizados.

### **Indicador No. 24. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (6 a 11 años).**

### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

El indicador "Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (6 a 11 años)", para el periodo 2015-2018, tuvo un comportamiento estable, si comparamos el año base (2015), con la última vigencia referenciada (2018), pues mientras en el primero de los años, su nivel fue de 0,8 por 100.000, para el último año, tuvo un comportamiento exactamente igual, llegando a ser también de 0,8 por 100.000, sin embargo, y es lo positivo del comportamiento de éste indicador, para los años 2016 y 2017, su nivel fue de cero (0), ya que no se produjo la ocurrencia de caso alguno.

**Cuadro No. 23. Barranquilla, Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6 a 11 años, 2015-2018**



Fuente: INMLCF

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Se pueden identificar acciones como:

- Estrategia Educativa como es el Programa Zonas Escolares con Movilidad Segura para Instituciones Educativas Públicas, Privadas, Infantiles e Inclusivas.
- Entre los años 2015 y 2018, se han vinculado 190 Instituciones Educativas que atienden población infantil de 6 a 11 años, en las cuales se han capacitado y/o sensibilizado a 5685 niños.
- Operativos en coordinación con la seccional de Tránsito y Transporte MEBAR enfocados a Motociclistas y Peatones los cuales son los actores viales más vulnerables.
- Señalización vertical y horizontal de zonas escolares en las Instituciones Educativas Básica Primaria de carácter público y privado en los diferentes puntos de la ciudad.

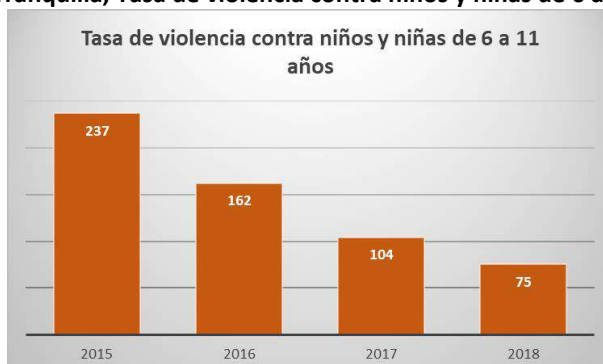
### Indicador No. 17. Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años.

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años”, durante el periodo 2015-2018, comportó una tendencia favorable, ya que, para el año base, esto es 2015, su nivel fue del 237 por 100.000, mientras que, en 2016, este indicador descendió a 162 por 100.000, y para 2017, bajó aún más,

hasta llegar a 104 por 100.000, para finalmente, en 2018, instalarse en 75 por 100.000, respectivamente.

**Cuadro No. 24. Barranquilla, Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años, 2015-2018**



Fuente: Secretaria Distrital de Gobierno

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Las comisarías de familias hacen presencia en las instituciones educativas, con la policía de infancia y adolescencia para mayor prevención.

## **DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL.**

### **Situación inicial.**

- **Víctimas del desplazamiento y del conflicto.**

Para el caso de Barranquilla, las víctimas del conflicto armado han sido un tema de gran preocupación y se ha trabajado de la mano con el Gobierno Nacional para sacar adelante de manera civil, familiar, social, cultural y económica, este tipo de población. De acuerdo a las cifras oficiales de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV) del año 2015, se encontraban registrados en el Registro Único de Víctimas del conflicto armado - RUV, 138.038 víctimas del conflicto armado. Lo anterior, ubica con un 96% al Distrito de Barranquilla como una de las ciudades más receptoras de esta población, en comparación a los demás municipios del Departamento del Atlántico.

En cuanto la atención de víctimas por ser un proceso transversal la Secretaria de Gestión Social, desde la Administración Distrital, tiene la responsabilidad de dinamizar la implementación de la política pública de

atención integral a víctimas del conflicto a través de la secretaría técnica del comité de Justicia Transicional. Es importante acotar, que, a partir de julio de 2018, toda la dinamización de la política pública de atención a víctimas pasó a la Alta Consejería para el Postconflicto del Distrito de Barranquilla, dependencia ésta adscrita al despacho del alcalde.

Como ya se indicó para el caso de otros indicadores asociados tanto a la protección integral como a la integridad personal, el documento Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, no reporta en particular, información asociada a indicadores o metas que tengan que ver con el abordaje diferencial por grupo etario, aunque si lo hace en términos generales, como tema grueso de gestión.

- **Exámenes médico-legales**

Retomando cifras ya expuestas, para el año 2015 el 82% de los homicidios en mujeres a nivel del departamento del Atlántico, se presentaron en Barranquilla. El 29% de las mujeres se encontraban en el rango de edad de 30 a 34 años y el 14% estaban en los rangos de 20 a 24 años y de 35 a 39 años con igual distribución. Así mismo, el 60% de la violencia interpersonal en mujeres ocurrió en Barranquilla. El 66 % de la violencia intrafamiliar en mujeres ocurrió en Barranquilla. El 19% de las mujeres se encontraban en los rangos de edad de 20 a 24 años, el 18% de 25 a 29 años y 30 a 34 años con igual distribución. En el 78% de los casos de violencia intrafamiliar en mujeres, el agresor era la pareja o expareja y en el 22% un familiar, lo cual nos muestra un panorama complejo en materia de violencias contra la mujer, fenómeno éste generalmente asociado al posible delito sexual.

A este respecto, el Instituto Nacional de Medicina Legal dice que según el posible delito sexual en mujeres Departamento del Atlántico de enero a septiembre de 2015 el 58% de los casos de presunto delito sexual en mujeres se registraron en Barranquilla. El 43% de las mujeres se encontraban en los rangos de edad de 10 a 14 años, el 21% de 5 a 9 años y el 13% de 0 a 4 años.

- **Suicidio**

Como consideración general, a nivel diagnóstico, el problema del suicidio aborda por parte del sector salud, como un problema de salud mental, y en ese orden de ideas, la identificación de la complejidad de los factores que contribuyen a su desequilibrio, es así como la tasa de mortalidad por suicidio, en el distrito de Barranquilla, se situó en un nivel para el año 2014, en el 4,6 por 100.000 habitantes, siendo el grupo de edades entre los 20 y 44 años, los de mayor riesgo de ocurrencia, según las estadísticas disponibles.

## Objetivos / apuestas previstos.

- **Víctimas del desplazamiento y del conflicto**

En el Plan de Desarrollo 2016-2019 Barranquilla “Capital de Vida”, en su componente estratégico presenta el proyecto **“Asistencia y atención integral a las víctimas del conflicto armado y dinamización de la política pública**, en el que se identifican entre varios, el indicador de producto **“No. De personas atendidas y orientadas en el punto y/o Centro regional de atención a víctimas”** (dependencia de la Alcaldía Distrital), para el cual se estipuló una meta de **60.000** beneficiarios atendidos.

De igual forma, es importante acotar, que este indicador es de carácter global, esto es, involucra al total de la población víctima (incluida las poblaciones de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud), por lo que, para estos grupos etarios en particular, no existen indicadores puntuales y/o desagregados.

- **Exámenes médico legales**

Así mismo, el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, en particular no establece este indicador, sin embargo, si plantea, indicadores alternativos y/o complementarios, que se orientan a desestimular y/o prevenir, la incidencia de este tipo de casos, asociados al presunto delito de abuso sexual, tales como los dispuestos en el proyecto denominado **“Barranquilla, ciudad segura y sin violencias para la mujer y géneros”**, el cual presenta dos (2) indicadores de producto así: **“Número de unidades móviles y casas distritales de las mujeres para la sensibilización, capacitación y prevención de las violencias por condición de género”** y el otro indicador llamado **“Número de Centros educativos, colegios e institutos de educación Distrital intervenidos con la estrategia en educación sexual en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en el campo de la comunicación, sensibilización, formación, intervención, seguimiento, evaluación, institucionales, incorporación de las TICS “**, respectivamente.

De la misma manera, el programa **“Todos saludables”**, y su proyecto denominado **“Promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos”**, incorpora indicadores de producto y metas como **“No. de IPS con Servicios Amigables para Jóvenes y Adolescentes implementados”** (17), y **“% atención Integral de mujeres víctimas de la violencia de género y violencia sexual notificadas”** (90%), entre otros.



- **Suicidio**

Este es un fenómeno sobre el cual una entidad territorial, difícilmente efectuaría una proyección o meta, ya que lo ideal es que no se produjesen casos a este respecto, no obstante, desde el sector salud, a partir del análisis de los factores de riesgo asociados y los distintos determinantes sociales vinculados a esa problemática, efectúa las previsiones del caso; sin embargo, a nivel del componente programático del plan de desarrollo, se establece una meta de resultado denominada “Tasa de mortalidad por suicidio”, la cual tiene como línea de base, una tasa de 4,6 por 100.000, y se le adjudica una meta en términos simplemente de alcanzar **“una tasa menor”**. Es preciso indicar, que esta meta es de carácter general, es decir, aplica para toda la población asentada en el distrito de Barranquilla, por lo que están en ella incluidas, cada uno de los distintos grupos etarios, objeto de análisis.

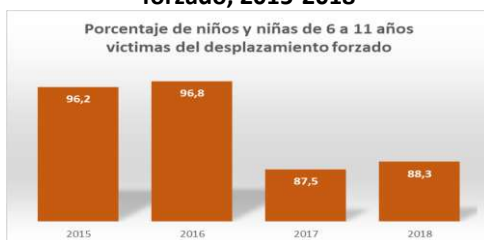
### Indicadores y Gestión.

**Indicador No. 35. Porcentaje de niños y niñas (6 a 11 años) víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios Expulsores).**

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Porcentaje de niños y niñas (6 a 11 años) víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios Expulsores)”, en el periodo 2015-2018, arrojó un comportamiento favorable, dado que, mientras para 2015, fue de 96,2%, mientras que, en 2016, este indicador subió un tanto, posicionándose en 96,8%, para luego, 2017, tener un descenso importante, hasta llegar al 87,5%, y finalmente, en 2018, situarse en 88,3%, comparativamente hablando, cerca de ocho (8) puntos porcentuales por debajo del año inicial del periodo.

**Cuadro No. 25. Barranquilla, Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado, 2015-2018**



Fuente: RNI-Unidad de Víctimas

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

El comportamiento de este indicador se puede apreciar que en el año 2017 hubo disminución, teniendo en cuenta que hubo firma de acuerdos de paz, lo que generó un cese al fuego por parte de las FARC – EP. Para el año 2018, hubo una agudización de la violencia en los territorios de influencia de la guerrilla del ELN, de allí que como Barranquilla es una ciudad inminentemente receptora de la población víctima, se recibieron más familias lo que implicó un aumento del indicador.

Aunque lo ideal o positivo, en este tema es no recibir familias a causa del conflicto armado en el país. Analizando el comportamiento exclusivamente de la línea base del año 2015 y lo reportado en el año 2018, se puede analizar que se han recibido menos niños en la etapa de la primera infancia a causa del conflicto, se podría decir que tuvo un comportamiento estable teniendo en cuenta el número de niños recibidos, además que el rango no es mucho la diferencia.

Los números representativos de acuerdo a las víctimas del conflicto armado y víctimas de desplazamiento forzado, se puede analizar que el hecho victimizante que predomina es el desplazamiento forzado.

### **Indicador No. 29. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (6 a 11 años).**

### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

El indicador “Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (6 a 11 años)”, tuvo durante los años 2015-2018, un comportamiento desfavorable, dado que mientras en 2015, su nivel fue de 297 por 100.000, ya para 2016, este indicador subió un tanto, posicionándose en 383 por 100.000, luego, en 2017, continuó su tendencia al alza, ubicándose en un nivel techo de 414 por 100.000, para finalmente estabilizarse un tanto en este rango, y es así como para 2018, se mantuvo en 409 por 100.000, respectivamente, lo cual representa en la práctica, un crecimiento real del 37,7%, durante el periodo analizado.

**Cuadro No. 26. Barranquilla, Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, 2015-2018**



Fuente: INMLCF

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Se pueden identificar acciones específicas como:

- Implementación y seguimiento a la ruta de atención a delitos sexuales.
- Eliminación de barreras a la atención.
- Análisis de caso en el Comité Interinstitucional Consultivo para Prevención y Atención de las Violencias Sexuales en Niños, Niñas y Adolescentes.
- Capacitación a médicos para que aborden los casos de violencia sexual.
- Asignación de un investigador para cada caso, en materia judicial, no obstante, las acciones indicadas, los resultados en términos de la tendencia del indicador no fueron favorables como se esperaba.

### **Indicador No. 32. Porcentaje de niños, niñas (6 a 11 años) víctimas del conflicto armado.**

### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

El indicador “Porcentaje de niños, niñas (6 a 11 años) víctimas del conflicto armado”, tuvo en general, un comportamiento desfavorable, si se tiene en

cuenta, que la situación óptima es que no hayan personas víctimas en los territorios, sin embargo, podría este incremento del indicador, a lo largo del periodo, el reflejo de una mayor capacidad institucional de cobertura, es así como durante los años 2015-2018, el indicador referenciado tuvo para 2015, un nivel de 0,02%, para 2016, el valor que adquirió el indicador fue de 0,03%, y luego, en 2017, se instaló nuevamente en el 0,02%, para finalmente, en 2018, ascender al 0,05%, es decir, más del doble del nivel inicialmente arrojado por este indicador en el año base (2015).

**Cuadro No. 27. Barranquilla, Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado, 2015-2018**



Fuente: RNI-Unidad de Víctimas

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

De acuerdo al comportamiento de este indicador, se puede apreciar que en el año 2017 hubo disminución, teniendo en cuenta que hubo firma de acuerdos de paz, lo que generó un cese al fuego por parte de las FARC – EP.

Para el año 2018, hubo una agudización de la violencia en los territorios de influencia de la guerrilla del ELN, de allí que como Barranquilla es una ciudad inminentemente receptora de la población víctima, se recibieron más familias lo que implicó un aumento del indicador.

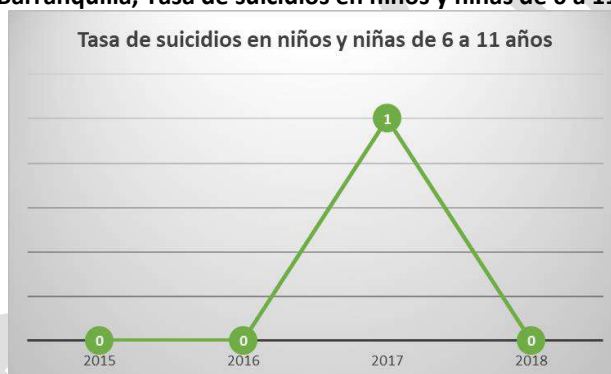
El criterio de valoración fue que se desmejoró, porque en este indicador sería positivo no recibir familias, es decir que no haya conflicto en el territorio.

## Indicador No. 37. Tasa de suicidios en niños y niñas ( 6 a 11 años).

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Tasa de suicidios en niños y niñas (6 a 11 años)”, tuvo en general, un comportamiento estable, a lo largo del periodo, pues si bien es cierto que para el año 2017, tuvo un pico en su nivel, llegando a 1 por 100.000, para las vigencias 2015, 2016 y 2018, este indicador tuvo nivel cero (0), es decir, no se reportaron ante Medicina Legal, la ocurrencia de casos de esta naturaleza.

**Cuadro No. 28. Barranquilla, Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, 2015-2018**



Fuente: INMLCF

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

- Línea de la vida: El número 3399999, cuyo objetivo es brindar asistencia a las personas en estado de crisis por depresiones o conflictos existenciales para prevenir el suicidio, aplicando un recurso humano interdisciplinarios de reacción inmediata, Psicólogas 24 horas, y vigilancia epidemiológica.
- Programa “Familias Fuertes”, tiene como objetivo, prevenir conductas de riesgo para adolescentes entre las edades de 10 y 14 años a través del fortalecimiento de lazos familiares, basado en los conceptos de amor y límites, que sustentan la estrategia por la cual los niños y niñas no caerán en el abuso de sustancias y otros problemas conductuales.
- La estrategia “Habilidades para la vida”, potencia el desarrollo de habilidades sociales, los cuales fomentan la capacidad de las personas para tomar decisiones y llevar a cabo las acciones que

impactan positivamente en sus vidas y en las de quienes les rodean, fortalecerles su confianza y autoestima. El Objetivo fundamental es la protección de los niños, niñas y jóvenes frente a la violencia escolar, violencia de género, violencia sexual consumo de Sustancias Psicoactivas-SPA y el suicidio.

- Estrategia “Salud en el Colegio”, acciones de prevención y promoción, dirigido a niños, niñas y adolescentes de 100% de las instituciones educativas del distrito con el fin de construir nuevos procesos educativos en salud para el fomento de estilos de vida sanos y saludables. Promueve un espacio de reflexión, auto descubrimiento de su propia salud, creando potencialidades, habilidades y destrezas que le permita identificar factores de riesgo para prevenir enfermedades.

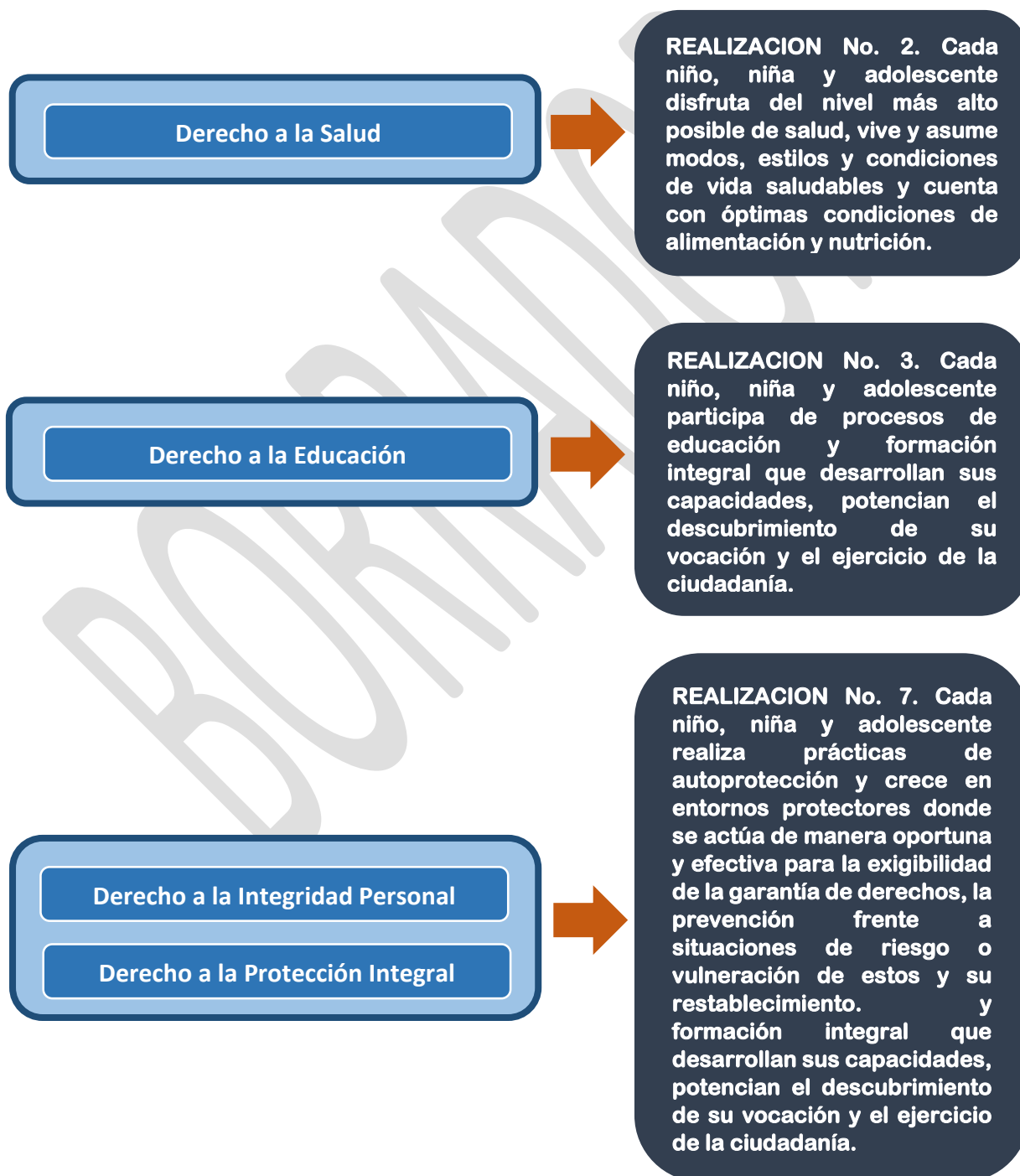
### **2.1.3. CICLO DE VIDA DE ADOLESCENCIA.**

Según UNICEF, “La adolescencia es una de las fases de la vida más fascinantes y quizás más complejas, una época en que la gente joven asume nuevas responsabilidades y experimenta una nueva sensación de independencia. Los jóvenes buscan su identidad, aprenden a poner en práctica valores aprendidos en su primera infancia y a desarrollar habilidades que les permitirán convertirse en adultos atentos y responsables. Cuando los adolescentes reciben el apoyo y el aliento de los adultos, se desarrollan de formas inimaginables, convirtiéndose en miembros plenos de sus familias y comunidades y dispuestos a contribuir. Llenos de energía, curiosidad y de un espíritu que no se extingue fácilmente, los jóvenes tienen en sus manos la capacidad de cambiar los modelos de conducta sociales negativos y romper con el ciclo de la violencia y la discriminación que se transmite de generación en generación. Con su creatividad, energía y entusiasmo, los jóvenes pueden cambiar el mundo de forma impresionante, logrando que sea un lugar mejor, no sólo para ellos mismos sino también para todos”

En lo que a gestión institucional se refiere, a continuación de indican las acciones más relevantes en materia de garantías de derechos asociados a este grupo etario, así:

### 2.1.3.1. DERECHOS Y REALIZACIONES INVOLUCRADOS.

Al igual que con los dos (2) grupos etarios anteriormente analizados, mediante el siguiente esquema, ilustramos el relacionamiento entre las realizaciones asociadas a este segmento poblacional y los derechos directamente vinculados con éstas:



### 2.1.3.1.1. INDICADORES ASOCIADOS POR DERECHO.

Complementario a lo anteriormente indicado, en el siguiente cuadro, se ilustran de manera general, la forma como se vinculan realizaciones con derechos y con indicadores, así:

REALIZACION	DERECHOS ASOCIADOS	INDICADORES ASOCIADOS	
<b>REALIZACION 2.</b> Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	<b>DERECHO A LA SALUD</b>	Número de adolescentes afiliados al SGSSS (12 a 17 años).	
<b>REALIZACION 3.</b> Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.	<b>DERECHO A LA EDUCACION</b>	Cobertura escolar bruta en educación media.	
		Tasa de deserción en educación media.	
		Tasa de repitencia en educación media.	
		Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria.	
		Tasa de deserción en educación básica secundaria.	
<b>REALIZACION 7.</b> Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	<b>DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL</b>	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años).	
		Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años).	
		Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.	
	<b>DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL</b>	Tasa de violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años.	
		Porcentaje de adolescentes víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsores).	
		Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes.	
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.	
			Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años).



**2.1.3.1.1.1. REALIZACION No. 2. Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.**

Cada niño, niña o adolescente es una persona sana, goza de un ambiente limpio y de servicios de salud adecuados, accesibles y de calidad para cada momento de su curso de vida, y cuenta con una familia, una comunidad e instituciones que velan por prevenir las enfermedades y todo suceso que pueda afectar su salud física, psicológica o emocional. Este es el horizonte hacia el que se han encaminado las acciones del Estado colombiano, particularmente las del MSPS, entre el 2012 y el 2016. Dichas acciones se dividen en dos grupos: estructurales y de gestión. Estas incluyen la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la vigilancia en salud pública y las intervenciones colectivas e individuales para promover la salud, prevenir las enfermedades y atenderlas cuando se presenten.

**DERECHO A LA SALUD.**

**Situación inicial.**

- **Afiliación al SGSSS.**

Al igual que con el grupo etario de infancia, para la población comprendida entre los 12 y 17 años, esto es la adolescencia, en el Distrito de Barranquilla, ya para el año base 2015, se registraba una cobertura en el aseguramiento en salud del 100%, producto de un aumento significativo en la capacidad instalada en cuanto a servicios de atención en salud, y el mejoramiento en general, de las condiciones de accesibilidad, así como el fortalecimiento de los programas liderados desde el sector salud, en materia de aseguramiento de la población.

**Objetivos / apuestas previstos.**

- **Afiliación al SGSSS.**

En este mismo orden de ideas, en el marco del programa **“Todos asegurados”**, el cual busca garantizar el derecho fundamental a la salud mediante la vinculación de todos los habitantes del distrito al sistema

general de seguridad social en salud, garantizado la atención a todos sectores del territorio y el acceso con calidad a los servicios de salud, se estableció el proyecto “**Continuidad de la afiliación en el régimen subsidiado**”, al cual están asociados, el indicador de producto “**Cobertura de afiliación al Sistema General del Seguridad Social en Salud**”, cuya meta se situó en el 100%. Si bien es cierto que este indicador, cobija en general a toda la población del Distrito de Barranquilla, esa población obviamente involucra a los grupos focales, en particular el de adolescencia, que es el grupo poblacional objeto de análisis, en este aparte.

### Indicadores y Gestión.

#### Indicador No. 5. Número de adolescentes afiliados al SGSSS (12 a 17 años).

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Número de adolescentes afiliados al SGSSS (12 a 17 años)”, tuvo durante los años 2015-2018, un comportamiento nominalmente desfavorable, si se tiene en cuenta la tendencia decreciente en la afiliación de este grupo etario, sin embargo, desde la lógica de política pública de aseguramiento, es previsible este tipo de comportamiento, ya que se supone, que año tras año, la entidad territorial mejora las capacidades institucionales de focalización y gestión de aseguramiento; en este caso particular, para el año 2015, su nivel fue de 154.160 afiliaciones, ya para 2016, este indicador comenzó a descender, llegando a 148.737, mientras que en 2017, su nivel fue de 141.366, para finalmente bajar hasta 135.441, respectivamente.

**Cuadro No. 29. Barranquilla, Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS, 2015-2018**



Fuente: SUIN

## **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Barranquilla cuenta con coberturas de aseguramiento universales, para todos los grupos de edad y en particular para esta población, aunque el indicador se muestre en número y marque una tendencia de desmejora en valores absolutos, se cumple con el porcentaje establecido en el plan de desarrollo por encima del 95%. Se continúa trabajando en garantizar la afiliación lo más pronto posible a los usuarios que la requieran y en la eliminación de barreras y demoras en este proceso.

**2.2.3.1.1.2. REALIZACION No. 3. Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.**

## **DERECHO A LA EDUCACION.**

### **Situación inicial.**

- **Coberturas en educación.**

En el distrito de Barranquilla, para el año 2015, la Tasa de Cobertura Bruta en Básica Primaria, era del 107,03, Es importante mencionar que de la red de educación pública en la ciudad se concentra en el suroccidente y suroriente, donde se ubica el 65% de las IED existentes, lo cual evidencia la intervención en los últimos años de la administración distrital en aras de mejorar la cobertura del servicio para las poblaciones más vulnerables de la ciudad.

El 32% de estas instituciones educativas, para ese entonces, estaban calificadas en las primeras 3 categorías del ranking, acorde a los resultados de pruebas nacionales de conocimiento para el grado 11° y el 67% de los docentes que enseñan en dichos colegios poseían Nivel B2 de inglés, situación que se demuestra en la inclusión de 5 de nuestros colegios en el listado de las 10 mejores instituciones educativas a nivel nacional.

Adicionalmente a lo anterior, los esfuerzos que se han realizado permitieron mejorar los espacios de las instituciones educativas, por lo que, Barranquilla se convirtió en ciudad bandera en procesos de educación pública, donde

se contaba con 150 instituciones de educación pública, de las cuales, 46 se construyeron y/o acondicionaron en el último cuatreno 2012 – 2015. Dichas edificaciones presentan instalaciones modernas con laboratorios bilingües, de robótica y de modelos en 3d, donde se ha alcanzado un promedio de 9 estudiantes por computador al 2015 y que poseen 100% conectividad (Internet y Fibra Óptica), atendiendo unos 200.000 estudiantes.

- **Coberturas en deserción**

En términos de deserción estudiantil, se encuentran indicadores irregulares en los últimos años que, si bien ha venido decreciendo, persisten situaciones como el cambio de residencia, el bajo rendimiento académico, los problemas familiares, así como el retiro del estudiante para mantener a su familia y los procesos de desplazamiento interno, que influyen en la presencia de dicho fenómeno en la ciudad.

En este orden de ideas, según cifras del Ministerio de Educación Nacional, la tasa de deserción básica y media promedio, para la ciudad de Barranquilla, en 2015, era del 3,20%.

- **Coberturas en repitencias.**

A su vez, en cuanto a repitencias, la tasa para los niveles de básica (primaria y secundaria), y media, según el Ministerio de Educación Nacional, era para el año 2015, del 2,0%, en el Distrito de Barranquilla.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Coberturas en educación.**

El Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, en cuanto a coberturas de educación, en su componente estratégico, estableció dos (2) indicadores de resultado, asociados a este derecho, y que aplica, a este grupo poblacional en particular, los cuales fueron; **“Tasa De cobertura total en educación”**, el cual a partir de una línea de base de 87,0%, se le adjudicó como meta **“Aumentar la tasa de cobertura”**, y el otro indicador de resultado de Plan de Desarrollo, mucho más específico, es el de **“Tasa de Cobertura neta en Educación Básica”**, el cual tuvo por meta, partiendo de una línea de base del 95,1%, igualmente, **“Aumentar la tasa de cobertura neta”**, de la misma forma, se encuentra el indicador **“Tasa de Cobertura Neta en Media”**, la cual partiendo de una línea de base del 52,8%,

tiene por meta de producto **“Aumentar la tasa de cobertura neta”**, sin ningún valor indicativo.

Los anteriores indicadores asociados y/o complementarios al de vigilancia superior, los cuales, en su conjunto, si bien es cierto que no están expresados en términos de coberturas brutas, y que además sus metas son algo escuetas e indeterminadas, si dan cuenta, de un interés marcado, inclusive a nivel de prioridad por a la entidad territorial, y un claro propósito de mejorar no sólo el nivel situacional del indicador, sino la prestación del servicio educativo en general en el territorio.

- **Coberturas en deserción.**

Si bien es cierto, que en el componente estratégico del plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, no se vislumbra en específico, algún indicador o meta relativo a la deserción estudiantil, si es muy contundente en indicar a partir del programa denominado **“Estudiantes de Primera”**, una serie de acciones en términos de proyectos, que apuntan a generar condiciones favorables a la permanencia, y con ello, el desincentivar la deserción estudiantil en el distrito de Barranquilla, como los son los proyectos **“Fomento del acceso y la permanencia en el Sistema Educativo-Gratuidad”**, con una meta del **100%**, y el proyecto **“Alimentación escolar para estudiantes”**, con una meta de 120.000 beneficiarios, así como también, para el caso de los adolescentes, el proyecto **“Transporte escolar para estudiantes”**, el cual estimó favorecer a un total de 7.000 beneficiarios a lo largo del periodo de análisis.

- **Coberturas en repitencias.**

Como ya se indicó anteriormente, con relación a este indicador, el componente estratégico del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, sólo establece un indicador de resultado, en este sentido, programando que, para el caso de la Tasa de Repitencia estudiantil en el Distrito de Barranquilla, partiendo de una línea de base de tal indicador del 2%, la meta era simplemente **“Bajar la tasa de repitencia”**., lo cual incluye, el conjunto de tasas de los niveles educativos (básica y media), y por tanto, aplica tanto para el grupo etario de infancia como de adolescencia.

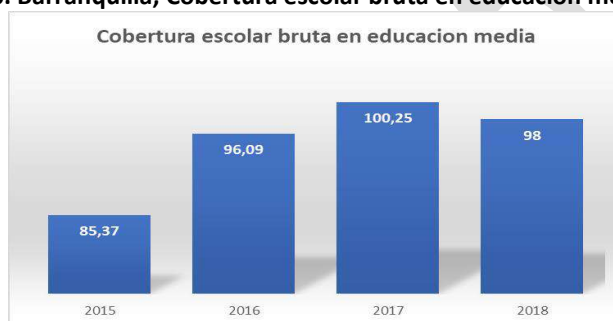
## Indicadores y Gestión.

### Indicador No. 9. Cobertura escolar bruta en educación media.

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Cobertura escolar bruta en educación media”, durante el periodo 2015-2018, comportó una tendencia positiva, dado que mientras en el año 2015, ésta se situó en una tasa del 85,3%, para el año 2016, fue del 96,0%, mientras que para 2017, la cobertura alcanzó el 100,2%, y ya para 2018, descendió al 98%, en todo caso, cerca de trece (13) puntos porcentuales por encima del nivel en el año base.

**Cuadro No. 30. Barranquilla, Cobertura escolar bruta en educación media, 2015-2018**



Fuente: SIMAT-MEN

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

- Se realizaron actividades de búsqueda activa en las zonas con bajas coberturas, en coordinación con los líderes comunales que suministraron censos de niños y niñas con necesidad de cupo escolar.
- Acciones encaminadas a la vinculación del sistema educativo de niños, niñas y adolescentes en condición de desescolaridad mediante el programa "grupos juveniles",

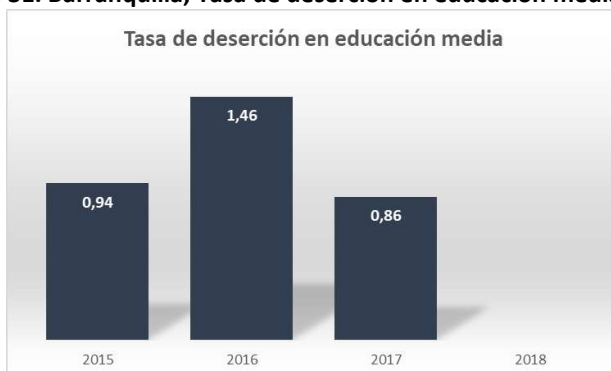
### Indicador No. 12. Tasa de deserción en educación media.

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Tasa de deserción en educación media”, en el periodo 2015-2018, tuvo un comportamiento digamos estable con tendencia a la baja, ya que mientras en el año 2015, ésta se situó en una tasa del 0,94%, para el año

2016, fue del 1,46%, mientras que para 2017, el indicador descendió al 0,86%, respectivamente, ya que para el 2018, no se dispuso de esa información.

**Cuadro No. 31. Barranquilla, Tasa de deserción en educación media, 2015-2018**



Fuente: SIMAT-MEN

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

- Si bien es cierto que la serie se encuentra incompleta (Por faltar los datos de la última vigencia), es importante indicar que se evidencia, en los años con información disponible, una tendencia a la baja en el indicador, debido a las acciones de seguimiento a las Instituciones Educativas a través de los reportes del SIMPADE.
- Por otro lado, se resaltan los programas de PAE con el cual se beneficiaron en 2018 a un total de 109.818 estudiantes y con Transporte Escolar a 7.280 estudiantes. Dichas estrategias se fortalecieron para mejorar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
- Implementación de Docentes de Apoyo, aulas transitorias y Atención domiciliaria para aquellos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales ha incidido directamente en la disminución de la deserción en la población con discapacidad. Este programa ha permitido que 172 anualmente estudiantes se inserten efectivamente al sistema educativo, ya que a través de dicho fortalecimiento se ha brindado las herramientas necesarias para lograr la inclusión de ellos en las aulas educativas. Se estima que los resultados académicos de los estudiantes se reflejarán puntualmente en su desempeño en la aplicación de pruebas.
- Desarrollo de acciones de carácter colaborativo con los agentes del sistema territorial de convivencia escolar en lo relativo al

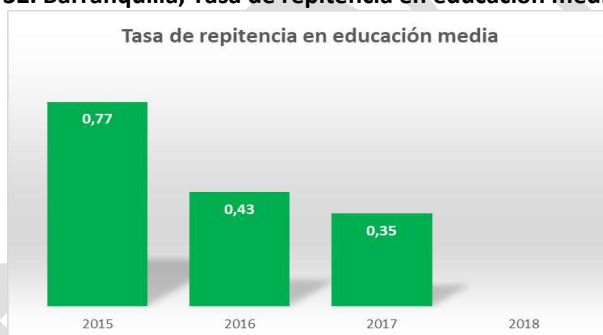
acompañamiento psicosocial a los estudiantes y la proyección a las familias en situación de riesgo.

### Indicador No. 15. Tasa de repitencia en educación media.

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador "Tasa de repitencia en educación media", en el periodo 2015-2018, tuvo un comportamiento positivo, como quiera que, mientras en el año 2015, ésta se situó en una tasa del 0,77%, para el año 2016, fue del 0,43%, mientras que para 2017, el indicador descendió al 0,35%, respectivamente, ya que para el 2018, no se dispuso de esa información.

Cuadro No. 32. Barranquilla, Tasa de repitencia en educación media, 2015-2018



Fuente. MEN

#### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Las siguientes estrategias orientadas a mejorar la calidad en el servicio educativo han incidido positivamente en los menores niveles de repitencia por parte de los estudiantes (2015-2017). Durante la vigencia 2018 se resaltan los siguientes resultados en las distintas estrategias:

- Fortalecimiento del 75% de las Instituciones Educativas Distritales en componentes tecnológicos, logísticos y académicos.
- Jornadas de formación al 80% de los docentes Distritales en competencias pedagógicas y laborales.
- Implementación de método Singapur en el 100% de las Instituciones Educativas Distritales.
- Implementación de Jornada Única

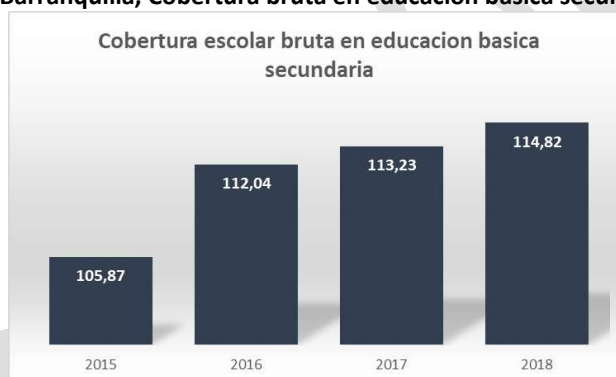


## Indicador No. 8. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria.

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria”, en el periodo 2015-2018, tuvo un comportamiento muy favorable, dado que, mientras en el año 2015, ésta fue del 105,8%, para el año 2016, fue del 112%, a su vez, para el año 2017, el indicador aumento hasta llegar al 113,2%, y por último en 2018, arribó a una tasa del 114,8%, respectivamente.

**Cuadro No. 33. Barranquilla, Cobertura bruta en educación básica secundaria, 2015-2018**



Fuente: SIMAT-MEN

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

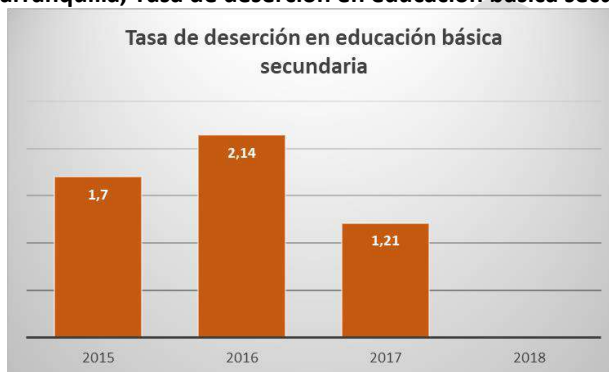
- Se realizaron actividades de búsqueda activa en las zonas con bajas coberturas, en coordinación con los líderes comunales que suministraron censos de niños y niñas con necesidad de cupo escolar.
- Acciones encaminadas a la vinculación del sistema educativo de niños, niñas y adolescentes en condición de desescolaridad mediante el programa "grupos juveniles". Del total de la Matrícula registrada por el MEN con corte a octubre 2018, 16.388 estudiantes corresponden a educación para jóvenes en extra edad y adultos a través de las distintas metodologías flexibles fortalecidas en el Distrito.

## Indicador No. 11. Tasa de deserción en educación básica secundaria.

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Tasa de deserción en educación básica secundaria”, a lo largo del periodo 2015-2018, tuvo un comportamiento positivo, ya que para el año 2015, el nivel de la tasa estuvo en el 1,7%, mientras que ya en 2016, esta se ubicó en el 2,1% (aumentando), y por último, en el año 2017, (último dato disponible), su nivel descendió, hasta colocarse en el 1,2%, esto es, en un nivel inferior, a como estaba en el año base de análisis.

**Cuadro No. 34. Barranquilla, Tasa de deserción en educación básica secundaria, 2015-2018**



Fuente: SIMAT-MEN

#### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

- Si bien es cierto que la serie se encuentra incompleta (Por faltar los datos de la última vigencia), es importante indicar que se evidencia, en los años con información disponible, una tendencia a la baja en el indicador, debido a las acciones de seguimiento a las Instituciones Educativas a través de los reportes del SIMPADE.
- Por otro lado, se resaltan los programas de PAE y Transporte Escolar como estrategias para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
- Implementación de Docentes de Apoyo para aquellos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales ha incidido directamente en la disminución de la deserción en la población con discapacidad.
- Desarrollo de acciones de carácter colaborativo con los agentes del sistema territorial de convivencia escolar en lo relativo al acompañamiento psicosocial a los estudiantes y la proyección a las familias en situación de riesgo.

## Indicador No. 14. Tasa de repitencia en educación básica secundaria.

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

En cuanto al indicador “Tasa de repitencia en educación básica secundaria”, durante el periodo 2015-2018, se evidenció un comportamiento positivo, si se tiene en cuenta que, para el año base (2015), su nivel estuvo en el 2,0%, mientras para el año inmediatamente siguiente, esto es, 2016, su nivel alcanzó el 1,5% (medio punto porcentual, por debajo), y ya para el año 2017, el indicador, se situó en una tasa del 1,4%, respectivamente, siendo, para todos los efectos, muy inferior, a la tasa de referencia del año base.

Cuadro No. 35. Barranquilla, Tasa de repitencia en educación básica secundaria, 2015-2018



Fuente: MEN

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Las siguientes estrategias orientadas a mejorar la calidad en el servicio educativo han incidido positivamente en los menores niveles de repitencia por parte de los estudiantes (2015-2017). Durante la vigencia 2018 se resaltan los siguientes resultados en las distintas estrategias:

- Fortalecimiento del 75% de las Instituciones Educativas Distritales en componentes tecnológicos, logísticos y académicos.
- Jornadas de formación al 80% de los docentes Distritales en competencias pedagógicas y laborales.
- Implementación de método Singapur en el 100% de las Instituciones Educativas Distritales.

- Implementación de Jornada Única en el 59% de las Instituciones Educativas Distritales.

**2.2.3.1.1.3. REALIZACION No. 7. Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.**

## **DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.**

### **Situación inicial.**

- **Homicidios**

Frente al tema de homicidios, a nivel del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, la entidad no registra información detallada, clasificada por grupos etarios particulares, como sería lo deseable, sin embargo, si se registra con corte a 2015, en términos situacionales, un panorama preocupante en materia de seguridad y violencia, que son los factores trazadores que inciden en indicadores como el de homicidios, y en ese sentido, se retoman las cifras ya indicadas anteriormente, las cuales dan cuenta que, el 2015 se registra una tasa general de homicidios, de 34,9 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Todo lo anterior, sin ahondar en estadísticas a nivel de subgrupos de población, como los son los grupos etarios objeto de análisis, pues, las cifras disponibles, sólo dan cuenta de datos globales de población, sin ningún tipo de discriminación o consideración de enfoque diferencial.

- **Accidentes de tránsito.**

Como ya se indicó en términos de generalidad, frente a este indicador, para el año 2015, se presentaron 48 muertes de peatones en accidentes de tránsito, lo que representa un incremento cercano del 20% con respecto al mismo periodo del año anterior, razón por la cual, la entidad territorial, a través de su autoridad de tránsito y transporte, ha generado una serie de gestiones orientadas a proteger a los peatones, y demás actores de la vía,

mediante acciones educativas y de cambios en el tránsito vehicular y la planificación urbana.

No obstante, lo anterior, de acuerdo con las cifras de accidentalidad vial estimadas con información tomada de Medicina Legal, el número global de víctimas fatales en accidentes de tránsito en el Distrito de Barranquilla, sólo en el primer semestre del 2015 presentó una reducción del 4,08%, representado en 4 víctimas menos en comparación con el año 2014, mientras que el número de lesionados se redujo en un 5,70% representado en 95 lesionados menos en comparación con el año 2014. Referente a los eventos donde hubo accidentes o muertes se presentó una disminución del 4,51% equivalente a 66 eventos menos en comparación con el año anterior.

Al igual que como ocurre con algunos otros indicadores, no se ahonda a nivel estadístico, en categorizar los datos, a nivel de subgrupos de población, como los son los grupos etarios objeto de análisis, pues, las cifras disponibles, sólo dan cuenta de datos globales de población, sin ningún tipo de discriminación o consideración de enfoque diferencial.

- **Violencias**

Como ya se indicó anteriormente, el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019, "Barranquilla Capital de Vida", presenta aspectos diagnósticos relativos a los temas de violencia, sólo en lo que tiene que ver a la violencia sexual y la violencia intrafamiliar, pero de manera generalizada, sin ahondar en una rigurosa categorización de los indicadores asociados por grupos etario (primera infancia, infancia, adolescencia y juventud); así las cosas, la fotografía diagnóstica, para cada una de las modalidades de violencias presentes en el territorio a 2015, era la siguiente:

- En cuanto a violencia sexual, con relación al comportamiento de la violencia sexual, la ciudad de Barranquilla reporto para el año 2015, registro 472 eventos, mostrando una tendencia favorable a la baja con un 17% de reducción. En lo que respecta a la edad de la víctima se encontró que los rangos de edad con mayor número de casos, son el que va de 10-14 años con el 39% de los eventos, seguido de 5- 9 años que tiene una participación del 23% sobre el total de eventos sucedidos en el cuatreno.
- Con relación a la violencia intrafamiliar, ésta registró una disminución del 2% con 38 casos menos para el año 2015, (llegándose a 2.177 casos), y una tasa del 178,7 por 100.000). El contexto o tipo de violencia que más se registra en esta categoría es la de pareja la cual ha aumentado de participación, llegando a tener una incidencia del

70% en 2015, respecto al total de número de casos en la violencia intrafamiliar.

- Final amante, en Barranquilla los casos de violencia reportados en Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos pasaron de 701 a 1.349 de 2011 a 2014, lo cual implica, por una parte, aumento de la denuncia y por otra un reto para la ciudad a fin de proteger a nuestros niños y niñas. La violencia con niños niñas y adolescentes, su principal circunstancia que se registra son los conflictos familiares con una participación del 64,5% siendo la vivienda el escenario más frecuente en el 90% de los casos.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Homicidios**

De manera transversal, son igualmente aplicables, para el grupo etario de adolescencia, las acciones institucionales en cuanto a prevención y/o mitigación de los homicidios en general (incluidas todas las poblaciones), que están contenidas en el plan de desarrollo distrital 2016-2019, y en las cuales, en materia de líneas base, relacionadas con homicidios, sólo da cuenta de un indicador se resultado global, denominado **“Homicidios por cada 100.000 habitantes”**, al cual se encuentra asociado una línea de base de 22,8 por 100.000, pero que, sin embargo, no aparece registrado meta alguna para el periodo.

Si bien es cierto que este indicador, es de carácter global, es decir, no discrimina por grupo poblacional, sino que incluye la totalidad de habitantes del territorio, es relevante indicar, de manera subsidiaria, en el componente estratégico del Plan, si se despliegan una serie de dispositivos y acciones institucionales, orientadas a disminuir los homicidios y en general, promover la seguridad y convivencia en el territorio, tal es así que se plantean, entre otras las siguientes acciones:

El Programa Barranquilla Convive, y sus proyectos

- Cultura de la No Violencia.
- Fortalecimiento de las iniciativas de prevención comunitaria del delito y la violencia
- Intervención integral en zonas críticas “Entornos Seguros
- Atención integral a la conflictividad juvenil, entre otros.

El programa, “Equipamiento, operatividad y sostenibilidad de las instituciones de seguridad, justicia y convivencia, con sus proyectos:

- Infraestructuras para la seguridad
- Modernización de las operaciones de seguridad
- Apoyo la movilidad de la Fuerza Pública
- Unidad de Prevención y Justicia ---UPJ
- Ampliación del Sistema de Video Vigilancia en el Distrito
- Fortalecimiento de las comunicaciones para la reducción del delito, entre otros.

- **Accidentes de tránsito**

Al igual que con el tema de homicidios, en lo que respecta al tema de muertes por accidentes de tránsito, se planteó en el componente estratégico del Plan de Desarrollo distrital, un indicador de resultado global, relacionado, que se denominó “Muertes por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes”, el cual teniendo un a línea de base del 5,6, se le asignó una meta de resultado, sólo en términos de **“Disminuir el número de accidentes”**, complementado además, otro indicador de resultado denominado **“Personas sensibilizadas, infraestructura destinada para peatón ciclista km espacio público y ciclo-ruta”**, respectivamente.

En este mismo orden de ideas, se planteó el programa **“Primero el peatón”**, en cuyo proyecto de Mobiliario Urbano (Señalización y Micro intervenciones), se contempló un indicador de producto relacionado, denominado **“Demarcación y/o mantenimiento de zonas escolares”**.

Como es obvio, estas acciones indicadas, que ya fueron presentadas para los grupos etario anteriores (de primera infancia e infancia), y por su naturaleza trasversal, adquieren el mismo nivel de relevancia y pertinencia, para el grupo poblacional de adolescencia, razón por la cual, se incorporan también en este aparte del documento

- **Violencias**

El plan de desarrollo distrital 2016-2019, en materia de líneas base, relacionadas con violencias, incorpora como indicadores afines, en el marco del programa denominado **“Mujeres y géneros de progreso”**, proyecto **“Barranquilla, ciudad segura y sin violencias para la mujer y géneros”**, con un indicador de producto titulado **“Número de Centros educativos, colegios e institutos de educación distrital intervenidos con la estrategia en educación sexual en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en el campo de la comunicación, sensibilización, formación,**

**intervención, seguimiento, evaluación, institucionales, incorporación de las TICS”, el cual a su vez tuvo una meta de periodo de “125 instituciones educativas del distrito intervenidas por la estrategia en educación sexual”**

Es preciso acotar, que las acciones contenidas en el programa referenciado tienen igual nivel de pertinencia y aplicabilidad, para los distintos grupos poblacionales objeto de análisis.

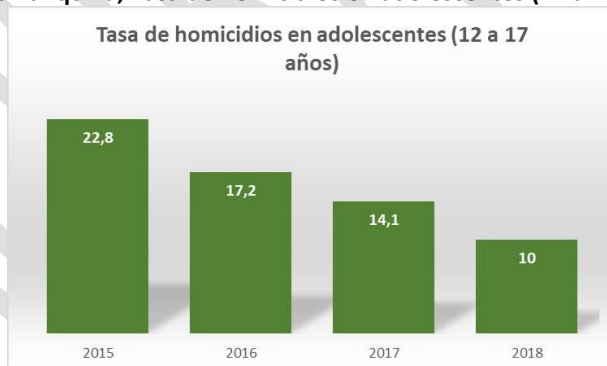
**Indicadores y Gestión.**

**Indicador No. 22. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años).**

**Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

En cuanto al indicador “Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)”, durante el periodo 2015-2018, se mostró un comportamiento favorable, puesto que, para el año base (2015), su nivel estuvo en el 22,8 por 100.000, mientras para el año 2016, descendió al 17,2 por 100.000, en este mismo orden de ideas, para el año 2017, se ubicó en el 14,1 por 100.000, para finalmente disminuir hasta llegar al 10 por 100.000, lo que representa una disminución mayor al 50% a lo largo del periodo analizado.

**Cuadro No. 36. Barranquilla, Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años), 2015-2018**



Fuente: INMLCF

**Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Al analizar el comportamiento de la tasa de homicidios en la ciudad de Barranquilla para la población juvenil entre los 12-17 años de edad, encontramos que este indicador muestra una tendencia a la baja, logrando una reducción sostenida entre los años 2015-2018, lo cual se puede evidenciar al observar una variación de -57% en el número de casos reportados entre los años 2015 y al compáralo con el año 2018. Así mismo es



importante destacar que la tasa de homicidios presenta una baja de más de 10 puntos porcentuales.

El Distrito desde el programa "Vuelve y juega", apunta a la prevención de enfoque comunitario de la violencia interpersonal, conflictividad juvenil y delincuencia con 2000 beneficiarios que aporta a los procesos de cambio cultural sobre la violencia como forma de relacionamiento. Dirigido a población de 14 a 24 años, en sectores focalizados y priorizados.

### Indicador No. 25. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años).

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

En cuanto al indicador "Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)", durante el periodo 2015-2018, se mostró un comportamiento preocupante, dado que año a año, la tendencia es a incrementarse el indicador, es así como para el año base (2015), su nivel estuvo en el 0,8 por 100.000, mientras que para el año 2016, la tasa creció al 3,3 por 100.000, y ya para el año 2017, se ubicó en el 4,1 por 100.000, para finalmente, instalarse y/o estabilizarse en el 4,1 por 100.000, respectivamente. lo que representa en la práctica, un aumento significativo, ligeramente superior a los tres (3) puntos porcentuales, que, por la naturaleza del indicador, amerita una gestión efectiva, para generar punto de inflexión al respecto.

**Cuadro No. 37. Barranquilla, Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años), 2015-2018**



Fuente: INMLCF

#### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Se pueden identificar acciones como:

- Entre los años 2015 y 2018, se han vinculado 190 Instituciones Educativas que atienden población adolescente de 12 a 17 años, en las cuales se han capacitado y/o sensibilizado a 27.484 niños, mediante las actividades del Plan de Educación para la Movilidad Segura de la Institución.
- Operativos en coordinación con la seccional de Tránsito y Transporte MEBAR enfocados a Motociclistas y Peatones los cuales son los actores viales más vulnerables; así mismo se realizan operativos al transporte escolar en donde se movilizan menores de edad.
- Señalización vertical y horizontal de zonas escolares en las Instituciones Educativas Básica Media y secundaria de carácter público y privado en los diferentes puntos de la ciudad.

**Indicador No. 19. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.**

**Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

En cuanto al indicador "Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años", para el periodo 2015-2018, los resultados de gestión muestran un comportamiento positivo, ya que hay una tendencia sostenida a la baja, durante los años analizados, así las cosas, para el año base (2015), este indicador tuvo por nivel 1044 por 100.000, ya para el año 2016, la tasa descendió, hasta llegar a 546 por 100.000 (una disminución cercana a la mitad del año anterior), mientras que para el año 2017, fue de 471 por 100.000, para finalmente, reducirse, y llegando en 2018, a un nivel del 262 por 100.000, esto es casi a un quinto (1/5) del nivel comportado en 2015, lo cual se puede considerar como algo, altamente positivo en términos de gestión institucional.

**Cuadro No. 38. Barranquilla, Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, 2015-2018**



Fuente: Secretaria Distrital de Gobierno

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Se desarrollan acciones articuladas con las diferentes secretarías distritales: salud, educación, cultura y deporte y oficina de la mujer.

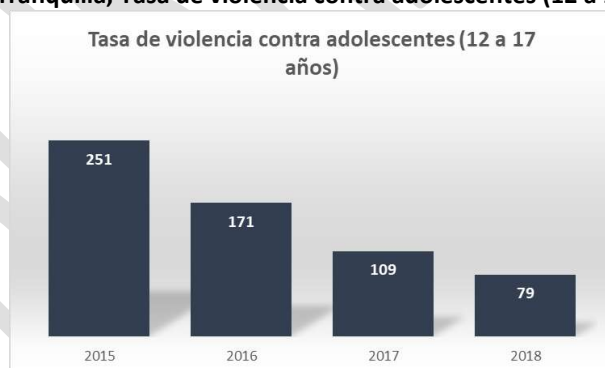
Se brindan talleres de autoestima y prevención a la violencia.

### Indicador No. 18. Tasa de violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años.

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

En cuanto al indicador “Tasa de violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años”, para el periodo 2015-2018, los resultados reflejan un comportamiento favorable, pues, se observa una tendencia sostenida a la disminución del indicador durante los años analizados; en este orden de ideas, para el año 2015, el indicador llegó a una tasa de 251 por 100.000, mientras que en 2016, ésta cayó al 171 por 100.000, ya para el año 2017, el indicador descendió hasta el 79 por 100.000, lo que constituye, una reducción importante durante el periodo, equivalente a los dos tercios (2/3), del valor inicialmente adoptado por el indicador analizado.

**Cuadro No. 39. Barranquilla, Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años), 2015-2018**



Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Acompañamiento permanente a las familias a través de escuelas de padres; charlas, talleres y visitas a parques e instituciones educativas, Se cuenta con el apoyo de Casas de justicias y operativos diurnos y nocturnos

a establecimientos (prevención a chiquitecas). Estas acciones están programadas por el grupo interdisciplinario.

## **DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL.**

### **Situación inicial.**

- **Víctimas del desplazamiento y del conflicto.**

De acuerdo a las cifras oficiales de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV) del año 2015, se encontraban registrados en el Registro Único de Víctimas del conflicto armado - RUV, 138.038 víctimas del conflicto armado. Lo anterior, ubica con un 96% al Distrito de Barranquilla como una de las ciudades más receptoras de esta población, en comparación a los demás municipios del Departamento del Atlántico.

En cuanto la atención de víctimas por ser un proceso transversal la Secretaria de Gestión Social, desde la Administración Distrital, tiene la responsabilidad de dinamizar la implementación de la política pública de atención integral a víctimas del conflicto a través de la secretaría técnica del comité de Justicia Transicional. Es importante acotar, que, a partir de julio de 2018, toda la dinamización de la política pública de atención a víctimas pasó a la Alta Consejería para el Postconflicto del Distrito de Barranquilla, dependencia ésta adscrita al despacho del alcalde.

Como ya se indicó para el caso de otros indicadores asociados tanto a la protección integral como a la integridad personal, el documento Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 "Barranquilla Capital de Vida", no reporta en particular, información asociada a indicadores o metas que tengan que ver con el abordaje diferencial por grupo etario, aunque si lo hace en términos generales, como tema grueso de gestión.

- **Exámenes médico-legales**

Retomando cifras ya expuestas, para el año 2015 el 82% de los homicidios en mujeres a nivel del departamento del Atlántico, se presentaron en Barranquilla. El 29% de las mujeres se encontraban en el rango de edad de 30 a 34 años y el 14% estaban en los rangos de 20 a 24 años y de 35 a 39 años con igual distribución. Así mismo, el 60% de la violencia interpersonal en mujeres ocurrió en Barranquilla. El 66 % de la violencia intrafamiliar en mujeres ocurrió en Barranquilla. El 19% de las mujeres se encontraban en los rangos

de edad de 20 a 24 años, el 18% de 25 a 29 años y 30 a 34 años con igual distribución. En el 78% de los casos de violencia intrafamiliar en mujeres, el agresor era la pareja o ex pareja y en el 22% un familiar, lo cual nos muestra un panorama complejo en materia de violencias contra la mujer, fenómeno éste generalmente asociado al posible delito sexual.

A este respecto, el Instituto Nacional de Medicina Legal dice que según el posible delito sexual en mujeres Departamento del Atlántico de enero a septiembre de 2015 el 58% de los casos de presunto delito sexual en mujeres se registraron en Barranquilla. El 43% de las mujeres se encontraban en los rangos de edad de 10 a 14 años, el 21% de 15 a 29 años y el 13% de 30 a 44 años.

- **Suicidios**

Como consideración general, a nivel diagnóstico, el problema del suicidio aborda por parte del sector salud, como un problema de salud mental, y en ese orden de ideas, la identificación de la complejidad de los factores que contribuyen a su desequilibrio, es así como la tasa de mortalidad por suicidio, en el distrito de Barranquilla, se situó en un nivel para el año 2014, en el 4,6 por 100.000 habitantes, siendo el grupo de edades entre los 20 y 44 años, los de mayor riesgo de ocurrencia, según las estadísticas disponibles.

Es menester indicar, que este indicador, es general, y no se expresa a nivel del Plan de Desarrollo, con un carácter poblacional, por lo que no es factible analizarlo, bajo un enfoque de grupo etario.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Víctimas del desplazamiento y del conflicto**

En el Plan de Desarrollo 2016-2019 Barranquilla “Capital de Vida”, en su componente estratégico presenta el proyecto **“Asistencia y atención integral a las víctimas del conflicto armado y dinamización de la política pública**, en el que se identifican entre varios, el indicador de producto **“No. De personas atendidas y orientadas en el punto y/o Centro regional de atención a víctimas”** (dependencia de la Alcaldía Distrital), para el cual se estipuló una meta de **60.000** beneficiarios atendidos.

De igual forma, es importante acotar, que este indicador es de carácter global, esto es, involucra al total de la población víctima (incluida las poblaciones de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud), por lo

que, para estos grupos etarios en particular, no existen indicadores puntuales y/o desagregados.

- **Exámenes médico legales**

Así mismo, el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, en particular no establece este indicador, sin embargo, si plantea, indicadores alternativos y/o complementarios, que se orientan a desestimular y/o prevenir, la incidencia de este tipo de casos, asociados al presunto delito de abuso sexual, tales como los dispuestos en el proyecto denominado **“Barranquilla, ciudad segura y sin violencias para la mujer y géneros”**, el cual presenta dos (2) indicadores de producto así: **“Número de unidades móviles y casas distritales de las mujeres para la sensibilización, capacitación y prevención de las violencias por condición de género”** y el otro indicador llamado **“Número de Centros educativos, colegios e institutos de educación Distrital intervenidos con la estrategia en educación sexual en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en el campo de la comunicación, sensibilización, formación, intervención, seguimiento, evaluación, institucionales, incorporación de las TICS “**, respectivamente.

De la misma manera, el programa **“Todos saludables”**, y su proyecto denominado **“Promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos”**, incorpora indicadores de producto y metas como **“No. de IPS con Servicios Amigables para Jóvenes y Adolescentes implementados”** (17), y **“% atención Integral de mujeres víctimas de la violencia de género y violencia sexual notificadas”** (90%), entre otros.

- **Suicidios**

Este es un fenómeno sobre el cual una entidad territorial, difícilmente efectuaría una proyección o meta, ya que lo ideal es que no se produjesen casos a este respecto, no obstante, desde el sector salud, a partir del análisis de los factores de riesgo asociados y los distintos determinantes sociales vinculados a esa problemática, efectúa las previsiones del caso; sin embargo, a nivel del componente programático del plan de desarrollo, se establece una meta de resultado denominada **“Tasa de mortalidad por suicidio”**, la cual tiene como línea de base, una tasa de 4,6 por 100.000, y se le adjudica una meta en términos simplemente de alcanzar **“una tasa menor”**. Es preciso indicar, que esta meta es de carácter general, es decir, aplica para toda la población asentada en el distrito de Barranquilla, por lo que están en ella incluidas, cada uno de los distintos grupos etarios, objeto de análisis.

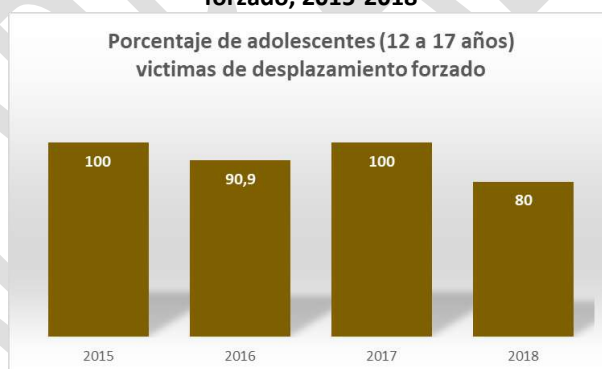
## Indicadores y Gestión.

**Indicador No. 33. Porcentaje de adolescentes víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsos).**

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Porcentaje de adolescentes víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsos)”, durante el periodo 2015-2018, mostró un comportamiento relativamente estable, tirando a favorable, ya que para el año 2015, el nivel del indicador fue de 100 por 100.000, mientras que en 2016, el nivel estuvo en 90,9 por 100.000, ya para el año 2017, el indicador se situó nuevamente en 100 por 100.000, y por último, en 2018, el nivel fue de 80 por 100.000, cifra importante, dada la carga fiscal y programática que dicha población genera en el territorio.

**Cuadro No. 40. Barranquilla, Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado, 2015-2018**



Fuente: RNI-Unidad de Víctimas

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

De acuerdo al comportamiento de este indicador, se puede apreciar que en el año 2017 hubo disminución, teniendo en cuenta que hubo firma de acuerdos de paz, lo que generó un cese al fuego por parte de las FARC – EP. Para el año 2018, hubo una agudización de la violencia en los territorios de influencia de la guerrilla del ELN, de allí que como Barranquilla es una ciudad inminentemente receptora de la población víctima, se recibieron más familias lo que implicó un aumento del indicador

Aunque lo ideal o positivo, en este tema es no recibir familias a causa del conflicto armado en el país. Analizando el comportamiento exclusivamente de la línea base del año 2015 y lo reportado en el año 2018, se puede analizar que se han recibido menos adolescente a causa del conflicto, se podría decir que tuvo un comportamiento estable teniendo en cuenta el número de niños recibidos y el número de niños reportados DANE, además que el rango no es mucho la diferencia

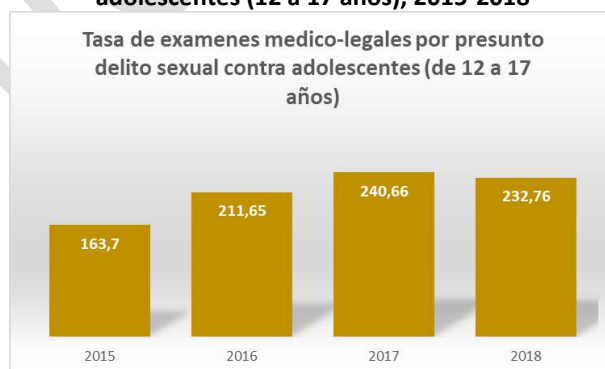
Los números representativos de acuerdo a las víctimas del conflicto armado y víctimas de desplazamiento forzado, se puede analizar que el hecho victimizante que predomina es el desplazamiento forzado. Otro análisis es que las familias desplazadas llegaron con hijos en la etapa de primera infancia e infancia.

### **Indicador No. 30. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes.**

#### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

El indicador “Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes”, para el periodo 2015-2018, comportó una tendencia desfavorable, dado su aumento progresivo y sistemático, es así como para el año 2015, el nivel del indicador fue 163,7 por 100.000, mientras que en 2016, arribó al 211,6 por 100.000, y para el año 2017, el aumento lo llevó al 240,6 por 100.000, y finalmente, se estabilizó en un 232,7 por 100.000, cifra equiparable, al nivel del año inmediatamente anterior.

**Cuadro No. 41. Barranquilla, Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años), 2015-2018**



Fuente: INMLCF



### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

- Implementación y seguimiento a la ruta de atención a delitos sexuales.
- Eliminación de barreras a la atención.
- Análisis de caso en Comité Interinstitucional Consultivo para Prevención y Atención de las Violencias Sexuales en Niños, Niñas y Adolescentes.
- Capacitación a médicos para que aborden los casos de violencia sexual.
- Desde el proyecto "Salud en el colegio", se trabaja en la prevención del abuso sexual en la población menor de 14 años dado a su mayor nivel de vulnerabilidad.
- Asignación de un investigador para cada caso, en materia judicial. No obstante, las acciones indicadas, los resultados en términos de la tendencia del indicador no fueron favorables como se esperaba.

### **Indicador No. 30. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.**

#### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

El indicador "Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado", para el periodo 2015-2018, tuvo un comportamiento desfavorable, si se tiene en cuenta que, mientras para el año 2015, el nivel del indicador estuvo en 0,01%, para el año 2016, subió al 0,02%, para el año 2017, se mantuvo en el mismo nivel del año inmediatamente anterior, esto es 0,02%, y finalmente, en 2018, tuvo un salto importante (más del doble), instalándose en el 0,05%, o lo que es lo mismo, cinco (5) veces más que lo arrojado en el año base 2015.

**Cuadro No. 42. Barranquilla, Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años), víctimas del conflicto armado, 2015-2018**



Fuente: RNI-Unidad de Víctimas

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

De acuerdo al comportamiento de este indicador, se puede apreciar que en el año 2017 hubo disminución, teniendo en cuenta que hubo firma de acuerdos de paz, lo que generó un cese al fuego por parte de las FARC – EP.

Para el año 2018, hubo una agudización de la violencia en los territorios de influencia de la guerrilla del ELN, de allí que como Barranquilla es una ciudad inminentemente receptora de la población víctima, se recibieron más familias lo que implicó un aumento del indicador.

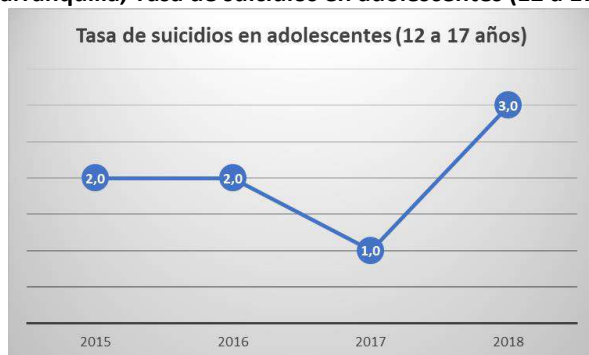
El criterio de valoración fue que se desmejoró, porque en este indicador sería positivo no recibir familias, es decir que no haya conflicto en el territorio.

### **Indicador No. 38. Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años).**

#### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

El indicador “Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)”, durante el periodo 2015-2018, tuvo un comportamiento desfavorable, dado a que, en el año base, esto es, 2015, su nivel fue de 2,0 por 100.000, para el año 2016, éste indicador se mantuvo en el mismo nivel, es decir 2.0 por 100.000, mientras que para el año 2017, tuvo una reducción importante, situándose en un nivel del 1.0 por 100.000, para finalmente, en 2018, treparse a un 3.0 por 100.000, es decir, en nivel comparativamente más alto, con relación al año base del periodo.

**Cuadro No. 43. Barranquilla, Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años), 2015-2018**



Fuente: INMLCF

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

- Línea de la vida: El número 3399999, cuyo objetivo es brindar asistencia a las personas en estado de crisis por depresiones o conflictos existenciales para prevenir el suicidio, aplicando un recurso humano interdisciplinarios de reacción inmediata, Psicólogas 24 horas, y vigilancia epidemiológica.
- Programa “Familias Fuertes”, tiene como objetivo, prevenir conductas de riesgo para adolescentes entre las edades de 10 y 14 años a través del fortalecimiento de lazos familiares, basado en los conceptos de amor y límites, que sustentan la estrategia por la cual los niños y niñas no caerán en el abuso de sustancias y otros problemas conductuales.
- La estrategia “Habilidades para la vida”, potencia el desarrollo de habilidades sociales, los cuales fomentan la capacidad de las personas para tomar decisiones y llevar a cabo las acciones que impactan positivamente en sus vidas y en las de quienes les rodean, fortalecerles su confianza y autoestima. El Objetivo fundamental es la protección de los niños, niñas y jóvenes frente a la violencia escolar, violencia de género, violencia sexual consumo de Sustancias Psicoactivas-SPA y el suicidio.
- Estrategia “Salud en el Colegio”, acciones de prevención y promoción, dirigido a niños, niñas y adolescentes de 100% de las instituciones educativas del distrito con el fin de construir nuevos procesos educativos en salud para el fomento de estilos de vida sanos y saludables. Promueve un espacio de reflexión, auto descubrimiento de su propia salud, creando potencialidades, habilidades y destrezas que le permita identificar factores de riesgo para prevenir enfermedades.

## 2.1.4. CICLO DE VIDA DE JUVENTUD.

La Ley 1622 de 2013, en cuanto a la definición de Juventudes, la establece como el segmento poblacional construido socio-culturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales, y en este mismo sentido, considera el concepto de joven, a toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía. Bajo estas premisas, a continuación, se desarrolla el recuento sobre la gestión institucional de la entidad territorial Alcaldía de Barranquilla, en torno a la garantía de derechos de la población joven asentada en este territorio, así:

### 2.1.4.1. DERECHOS VINCULADOS.

DERECHOS ASOCIADOS	INDICADORES ASOCIADOS
<b>DERECHO A LA SALUD</b>	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS.
<b>DERECHO A LA EDUCACION</b>	Cobertura educación tecnológica.
	Cobertura educación superior.
<b>DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL</b>	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM).
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM).
<b>DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL</b>	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado.
<b>DERECHO A LA VIDA</b>	Tasa de homicidios (18 - 28 años).
	Tasa de suicidios (18 - 28 años).
	Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años).
<b>DERECHO A LA PARTICIPACION</b>	Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizadas para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales).

#### 2.1.4.1.1. INDICADORES ASOCIADOS POR DERECHO.

## DERECHO A LA SALUD.

### Situación inicial.

- **Afiliación al SGSSS.**

Al igual que con el grupo etario de adolescencia, para la población comprendida entre los 14 y 28 años, esto es la juventud, en el Distrito de Barranquilla, ya para el año base 2015, se registraba una cobertura en el aseguramiento en salud del 100%, producto de un aumento significativo en la capacidad instalada en cuanto a servicios de atención en salud, y el mejoramiento en general, de las condiciones de accesibilidad, así como el fortalecimiento de los programas liderados desde el sector salud, en materia de aseguramiento de la población.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Afiliación al SGSSS.**

En este mismo orden de ideas, en el marco del programa **“Todos asegurados”**, el cual busca garantizar el derecho fundamental a la salud mediante la vinculación de todos los habitantes del distrito al sistema general de seguridad social en salud, garantizando la atención a todos sectores del territorio y el acceso con calidad a los servicios de salud, se estableció el proyecto **“Continuidad de la afiliación en el régimen subsidiado”**, al cual están asociados, el indicador de producto **“Cobertura de afiliación al Sistema General del Seguridad Social en Salud”**, cuya meta se situó en el 100%. Si bien es cierto que este indicador, cobija en general a toda la población del Distrito de Barranquilla, esa población obviamente involucra a los grupos focales, en particular el de juventud, que es el grupo poblacional objeto de análisis, en este aparte.

### Indicadores y Gestión.

#### Indicador No. 46. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS.

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS”, tuvo durante los años 2015-2018, un comportamiento positivo, dado a que pese a tener una tendencia estática durante los primeros tres (3) años del periodo, esto es 2015, 2016 y 2017, respectivamente, del orden del 95%, para el último año del periodo (2018), se presentó un pico importante, arribando el nivel del indicador al 99%, esto es, cuatro (4) puntos porcentuales por encima del nivel alcanzado en el año base del periodo (2015).

**Cuadro No. 44. Barranquilla, Porcentaje de jóvenes (18 a 28 años) afiliados al SGSSS, 2015-2018**



Fuente: BDUA

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Como se ha afirmado a nivel de los distintos grupos etarios ya analizados, Barranquilla cuenta con coberturas de aseguramiento universales, para todos los grupos de edad y en particular para esta población se cumple con el porcentaje. Se continúa trabajando en garantizar la afiliación lo más pronto posible a los usuarios que la requieran y en la eliminación de barreras y demoras en este proceso.

## **DERECHO A LA EDUCACION.**

### **Situación inicial.**

- **Educación a nivel tecnológica y superior**

El eje del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, contiene como una de sus políticas, la denominada “**Educación de Primera**” Esta política busca brindar una educación integral que cubre la formación del individuo desde su primera infancia hasta su educación superior, que le brinda las herramientas para desenvolverse adecuadamente en su vida personal y profesional, como actor productivo dentro de la sociedad.

Así las cosas, ya para el año 2015, el Distrito de Barranquilla, había fijado su atención hacia la generación de oportunidades para los jóvenes recién egresados de las instituciones educativas, es así como venía implementando el programa Universidad a tu Barrio para la formación de jóvenes en el ciclo de educación superior técnica profesional y tecnológica cuyo núcleo familiar reside en los estratos 1, 2 y 3, y según cifras de la Secretaría Distrital de Educación, a 2015, el programa referenciado, contaba con un total de **7.583** estudiantes, que en veintiún (21) sedes distribuidas a lo largo y ancho de las cinco (5) localidades del distrito de Barranquilla, cursaban treinta y ocho (38) programas académicos, con el concurso de un total de ocho (8) universidades, a través de las cuales se ofrecía el servicio de educación tanto a nivel superior técnica profesional y tecnológica, respectivamente.

Complementando estas acciones, la Alcaldía de Barranquilla se planteó como apuesta institucional fuerte, de la administración 2016-2019, en materia de formación técnica, tecnológica y profesional, el desarrollo de dos (2) proyectos de inversión de gran relevancia: la construcción y puesta en operación de doce (12) Nodos SENA, lo que permitirán descentralizar la oferta del Sena en las 5 localidades y la primera Universidad Distrital (ITSA - Instituto Técnico de Soledad, Atlántico). Ambos proyectos garantizarán al Distrito la posibilidad de orientar la formación de la población hacia la demanda real de las diferentes economías de la ciudad.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Educación a nivel tecnológica y superior**

A nivel programático, el Plan de Desarrollo, incluye dentro de sus metas de resultado, el indicador “**Cobertura en educación superior**” el cual, partiendo de una línea de base de 7.583, tiene asociado una meta de “**Elevar la oferta para educación superior a 30.000**”.

De igual forma, el Programa “**Educación superior de primera**”, el cual busca ampliar la gama de oportunidades para los jóvenes recién egresados y/o que estén en proceso de iniciar formación en carreras técnicas y/o tecnológicas. En este sentido, el Distrito propone ser orientador de las líneas de estudios superiores para que se logre la alineación de la oferta educativa con la demanda de los sectores de la economía, tuvo como proyectos asociados los siguientes:

- Proyecto **“Fomento a la educación superior y articulación con el sector productivo”**, el cual tiene asociado como indicador de producto **“Número de estudiantes beneficiados con la oferta para educación superior”**, y cuya meta es de **“30.000 beneficiarios”**.
- Proyecto **“Nodos del SENA”**, el cual tiene asociado como indicador de producto **“Número de nodos SENA implementados en el Distrito de Barranquilla”**, y cuya meta es de **“12 Nodos implementados”**.
- Proyecto **“Construcción de la Universidad Distrital”**, el cual tiene asociado como indicador de producto **“Universidad Distrital construida”**, y cuya meta es de **“1 Universidad construida”**.

## Indicadores y Gestión.

### Indicador No. 47. Cobertura educación tecnológica.

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

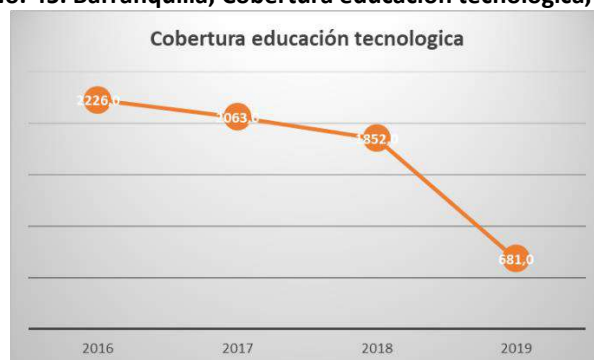
El indicador “Cobertura educación tecnológica”, tuvo durante el periodo 2015-2018, una tendencia positiva, tal y como lo denota su comportamiento expresado en la siguiente tabla. Es preciso aclarar que las cifras reportadas en la plataforma de indicadores no estaban actualizadas con el reporte consolidado, es decir que las cifras reales y definitivas son las registradas en el presente análisis cuantitativo.

AÑO	Universidad al Barrio	ITSA	Fondo Icetex – Suma a tu Región	Egresados de IED en programas Tecnológicas	Totales
2016	746	1480			2226
2017	155	1456	10	442	2063
2018		1772	7	73	1852
2019		674	7		681
				TOTAL	<b>6822</b>

Es preciso indicar, que estas cifras referenciadas, no representan en sentido estricto, la oferta de educación tecnológica que se brinda en el territorio, sino simplemente los cupos que logró gestionar la entidad territorial, a partir de la suscripción de convenios con entidades de formación técnica y tecnológica de la ciudad, como es el caso del ITSA y que van direccionados a la priorización de los egresados de las Instituciones Educativas Distritales.



**Cuadro No. 45. Barranquilla, Cobertura educación tecnológica, 2016-2019**



**Fuente: Secretaria Distrital de Barranquilla**

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Las principales acciones realizadas por la administración para el cumplimiento del indicador de Cobertura en Educación Tecnológica fueron:

- Suscripción de Convenio Interadministrativo en abril de 2016, con el objeto de Aunar esfuerzos para que la Institución Universitaria ITSA quedara adscrita a la estructura descentralizada del Distrito de Barranquilla, funcionando, así como la Institución Universitaria Distrital y de su Área Metropolitana. Permitiendo de esta manera la atención prioritaria de la población egresada de las Instituciones Educativas Distritales, en cumplimiento con el Acuerdo 0012/2016 del Concejo Distrital de Barranquilla.
- Construcción de 12 Nodos Sena con enfoques pertinentes a las necesidades del sector productivo. A la fecha se han realizado la entrega de Ocho (8) nuevos Nodos Sena con enfoques productivos específicos:
  1. Energías
  2. Construcción e infraestructura
  3. Logística y Transporte
  4. Idiomas
  5. Salud
  6. Refrigeración
  7. Industrias creativas
  8. Hotelería y Turismo

- Constitución del Fondo/Alianza, que será denominada Distrito de Barranquilla – SUMA A TU REGIÓN, con la finalidad de fomentar el acceso y permanencia en educación superior en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario a los jóvenes egresados de colegios del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla pertenecientes a estratos 1 y 2.
- Cada año se realiza seguimiento a los egresados de las Instituciones Educativas Distritales validando aquellos que se encuentran inscritos en los diferentes programas de nivel Superior. Lo anterior teniendo en cuenta que, desde la Secretaría Distrital de Educación en el marco de las estrategias diseñadas para el mejoramiento de la Calidad educativa, se ejecuta anualmente un programa denominado Ruta a la Excelencia con el objeto de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes de once grados, previos a la presentación de las pruebas nacionales.

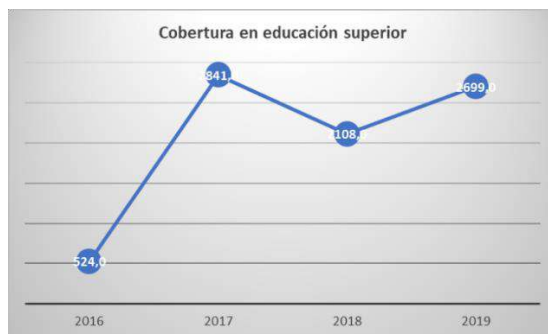
### Indicador No. 48. Cobertura educación superior.

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

Con respecto a este indicador particular, según la fuente local de la Secretaría de Educación de Barranquilla, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 se obtuvieron los siguientes resultados en los cupos gestionados a través de las siguientes acciones significativas:

AÑO	Universidad al Barrio	ITSA	Fondo Icetex – Suma a tu Región	Egresados de IED en programas Pregrado	Totales
2016		524			524
2017		664	127	2050	2841
2018		757	120	1231	2108
2019		515		2184	2699
				<b>TOTAL</b>	<b>8172</b>

\*Resultados del primer y segundo trimestre de inscripción en Itsa 2019-1 y 2019-2.



Fuente: Secretaría Distrital de Educación

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Las principales acciones realizadas por la administración para el cumplimiento del indicador de Cobertura en Educación Superior fueron:

- Suscripción de Convenio Interadministrativo en abril de 2016, con el objeto de Aunar esfuerzos para que la Institución Universitaria ITSA quedara adscrita a la estructura descentralizada del Distrito de Barranquilla, funcionando, así como la Institución Universitaria Distrital y de su Área Metropolitana. Permitiendo de esta manera la atención prioritaria de la población egresada de las Instituciones Educativas Distritales, en cumplimiento con el Acuerdo 0012/2016 del Concejo Distrital de Barranquilla.
- Constitución del Fondo/Alianza, que será denominada Distrito de Barranquilla – SUMA A TU REGIÓN, con la finalidad de fomentar el acceso y permanencia en educación superior en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario a los jóvenes egresados de colegios del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla pertenecientes a estratos 1 y 2.
- Cada año se realiza seguimiento a los egresados de las Instituciones Educativas Distritales validando aquellos que se encuentran inscritos en los diferentes programas de nivel Superior. Lo anterior teniendo en cuenta que, desde la Secretaría Distrital de Educación en el marco de las estrategias diseñadas para el mejoramiento de la Calidad educativa, se ejecuta anualmente un programa denominado Ruta a la Excelencia con el objeto de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes de once grados, previo a la presentación de las pruebas nacionales.

## DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.

### Situación inicial.

- **Violencias**

Como se indicó anteriormente, el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019, "Barranquilla Capital de Vida", presenta aspectos diagnósticos relativos a los temas de violencia, sólo en lo que tiene que ver a la violencia sexual y la violencia intrafamiliar, pero de manera generalizada, sin ahondar en una rigurosa categorización de los indicadores asociados por grupos etarios (primera infancia, infancia, adolescencia y juventud); así las cosas, la fotografía diagnóstica, para cada una de las modalidades de violencias presentes en el territorio a 2015, era la siguiente:

- Con relación al comportamiento de la violencia sexual, la ciudad de Barranquilla reportó para el año 2015, un registro de 472 eventos, mostrando una tendencia favorable a la baja con un 17% de reducción. En lo que respecta a la edad de la víctima se encontró que los rangos de edad con mayor número de casos son los que van de 10-14 años con el 39% de los eventos, seguido de 5- 9 años que tiene una participación del 23% sobre el total de eventos sucedidos en el cuatrienio.
- Con relación a la violencia intrafamiliar, ésta registró una disminución del 2% con 38 casos menos para el año 2015, (llegándose a 2.177 casos), y una tasa del 178,7 por 100.000. El contexto o tipo de violencia que más se registra en esta categoría es la de pareja la cual ha aumentado de participación, llegando a tener una incidencia del 70% en 2015, respecto al total de número de casos en la violencia intrafamiliar.

- **Exámenes médico-legales**

Retomando cifras ya expuestas, para el año 2015 el 82% de los homicidios en mujeres a nivel del departamento del Atlántico, se presentaron en Barranquilla. El 29% de las mujeres se encontraban en el rango de edad de 30 a 34 años y el 14% estaban en los rangos de 20 a 24 años y de 35 a 39 años con igual distribución. Así mismo, el 60% de la violencia interpersonal y el 66 % de la violencia intrafamiliar en mujeres ocurrió en Barranquilla. El 19% de las mujeres se encontraban en los rangos de edad de 20 a 24 años, el 18% de 25 a 29 años y 30 a 34 años con igual distribución. En el 78% de los

casos de violencia intrafamiliar en mujeres, el agresor era la pareja o expareja y en el 22% un familiar, lo cual nos muestra un panorama complejo en materia de violencias contra la mujer, fenómeno generalmente asociado al posible delito sexual.

A este respecto, el Instituto Nacional de Medicina Legal dice que, según el posible delito sexual en mujeres en el Departamento del Atlántico, de enero a septiembre de 2015 el 58% de los casos de presunto delito sexual en mujeres se registraron en Barranquilla. El 43% de las mujeres se encontraban en los rangos de edad de 10 a 14 años, el 21% de 5 a 90 años y el 13% de 0 a 4 años.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Violencias**

El Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019, en materia de líneas base, relacionadas con violencias, incorpora como indicadores afines, en el marco del programa denominado **“Mujeres y géneros de progreso”**, en el proyecto **“Barranquilla, ciudad segura y sin violencias para la mujer y géneros”**, con un indicador de producto titulado **“Número de Centros educativos, colegios e institutos de educación distrital intervenidos con la estrategia en educación sexual en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en el campo de la comunicación, sensibilización, formación, intervención, seguimiento, evaluación, institucionales, incorporación de las TICS”**, el cual a su vez tuvo una meta de periodo de **“125 instituciones educativas del distrito intervenidas por la estrategia en educación sexual”**

Es preciso acotar, que las acciones contenidas en el programa referenciado tienen igual nivel de pertinencia y aplicabilidad, para los distintos grupos poblacionales objeto de análisis.

- **Exámenes médico legales**

Así mismo, el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, en particular no establece este indicador, sin embargo, si plantea indicadores alternativos y/o complementarios, que se orientan a desestimular y/o prevenir la incidencia de este tipo de casos, asociados al presunto delito de abuso sexual, tales como los dispuestos en el proyecto denominado **“Barranquilla, ciudad segura y sin violencias para la mujer y géneros”**, el cual presenta dos (2) indicadores de producto así: **“Número de unidades móviles y casas distritales de las mujeres para la sensibilización, capacitación y prevención de las violencias por condición de género”** y el otro indicador

llamado “**Número de Centros educativos, colegios e institutos de educación Distrital intervenidos con la estrategia en educación sexual en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes en el campo de la comunicación, sensibilización, formación, intervención, seguimiento, evaluación, institucionales, incorporación de las TICs**”, respectivamente.

De la misma manera, el programa “**Todos saludables**”, y su proyecto denominado “**Promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos**”, incorpora indicadores de producto y metas como “**No. de IPS con Servicios Amigables para Jóvenes y Adolescentes implementados**” (17), y “**% atención Integral de mujeres víctimas de la violencia de género y violencia sexual notificadas**” (90%), entre otros.

### Indicadores y Gestión.

**Indicador No. 49. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM).**

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)”, tuvo durante el periodo 2015-2018 un comportamiento positivo, dado que evidenció una tendencia decreciente, es así como por ejemplo, en el año 2016 el indicador alcanzó un nivel de 845 por 100.000, mientras que para el año 2017, el nivel descendió a 721 por 100.000 y para el 2018, la cifra se instaló en 394 por 100.000, esto es, menos de la mitad del nivel en el primer año de la serie (2016). Para el año 2015, no se dispuso de información.

**Cuadro No. 46. Barranquilla, Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM), 2015-2018**



Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno

## Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

No obstante, al evidenciarse una serie incompleta en el rango de tiempo referenciado, se aprecia una reducción en el indicador, debido principalmente a un mayor acompañamiento del grupo interdisciplinario y apoyo a las familias o parejas.

## Indicador No. 50. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM).

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)”, tuvo en general durante el periodo 2015-2018 un comportamiento desfavorable, mientras para el año 2015, el nivel del indicador fue de 18,7 por 100.00, para el 2016 la cifra ya era del 29,6 por 100.000 (un salto considerable), a su vez en 2017, el nivel del indicador alcanzó 28,0 por 100.000, esto es, una ligera disminución y ya para el último año de análisis, es decir 2018, el nivel nuevamente se redujo, para finalmente situarse en el 23,6 por 100.000, un poco más de seis (6) puntos porcentuales encima del valor del año base.

**Cuadro No. 47. Barranquilla, Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM), 2015-2018**



Fuente: INMLCF

## Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Como pudo apreciarse en el análisis cuantitativo, durante las tres (3) últimas vigencias registradas, se evidenció una tendencia a la baja en el comportamiento del indicador, ello debido a la gestión asociada a las siguientes actividades:

- Implementación y seguimiento a la ruta de atención a delitos sexuales.
- Eliminación de barreras a la atención.
- Análisis de caso en Comité Interinstitucional Consultivo para Prevención y Atención de las Violencias Sexuales en Niños, Niñas y Adolescentes.
- Capacitación a médicos para que aborden los casos de violencia sexual.
- Desde el proyecto "Salud en el colegio", se trabaja en la prevención del abuso sexual en la población menor de 14 años dado a su mayor nivel de vulnerabilidad.
- Asignación de un investigador para cada caso, en materia judicial.

## DERECHO A LA PROTECCION.

### Situación inicial.

- **Víctimas del conflicto.**

De acuerdo con las cifras oficiales de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV) del año 2015, se encontraban registrados en el Registro Único de Víctimas (RUV) 138.038 víctimas del conflicto armado. Lo anterior, ubica con un 96% al Distrito de Barranquilla como una de las ciudades más receptoras de esta población, en comparación a los demás municipios del Departamento del Atlántico.

En cuanto a la atención de víctimas, por ser un proceso transversal la Secretaria de Gestión Social, desde la Administración Distrital, tiene la responsabilidad de dinamizar la implementación de la política pública de atención integral a víctimas del conflicto a través de la secretaría técnica del comité de Justicia Transicional.

Como ya se indicó para el caso de otros indicadores asociados tanto a la protección integral como a la integridad personal, el documento Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 "Barranquilla Capital de Vida", no reporta en particular información asociada a indicadores o metas que tengan que ver



con el abordaje diferencial por grupo etario, aunque si lo hace en términos generales, como tema grueso de gestión.

### Objetivos / apuestas previstos.

- **Víctimas del conflicto**

En el Plan de Desarrollo 2016-2019 Barranquilla “Capital de Vida”, en su componente estratégico presenta el proyecto **“Asistencia y atención integral a las víctimas del conflicto armado y dinamización de la política pública**, en el que se identifican entre varios, el indicador de producto **“No. De personas atendidas y orientadas en el punto y/o Centro regional de atención a víctimas”** (dependencia de la Alcaldía Distrital), para el cual se estipuló una meta de **60.000** beneficiarios atendidos.

De igual forma, es importante acotar, que este indicador es de carácter global, e involucra al total de la población víctima (incluida las poblaciones de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud), por lo que, para estos grupos etarios en particular no existen indicadores puntuales y/o desagregados.

### Indicadores y Gestión.

**Indicador No. 51. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado.**

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado”, tuvo un comportamiento favorable a lo largo del periodo 2015-2018, ya que, para el año 2015, el nivel del indicador fue del 0,49 por 100.000, mientras que para el 2016, la cifra llegó al 0,02 por 100.000 y ya para el 2017, la cifra arribó al 0,04 por 100.000, para finalmente en 2018, situarse en 0,05 por 100.000.

**Cuadro No. 48. Barranquilla, Porcentaje de jóvenes (18 a 28 años) víctimas del conflicto armado, 2015-2018**



Fuente: RNI-Unidad de Víctimas

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Aunque lo ideal o positivo, en este tema es no recibir familias a causa del conflicto armado en el país, analizando el comportamiento exclusivamente de la línea base del año 2015 y lo reportado en el año 2018, se puede analizar que se han recibido menos jóvenes a causa del conflicto, se podría decir que tuvo un comportamiento estable teniendo en cuenta el número de niños recibidos y el número de niños reportados DANE, además que en el rango no es mucho la diferencia.

## **DERECHO A LA VIDA.**

### **Situación inicial.**

- **Homicidios.**

Frente al tema de homicidios, a nivel del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, la entidad no registra información detallada, clasificada por grupos etarios particulares como sería lo deseable, sin embargo, si se registra con corte a 2015, en términos situacionales, un panorama preocupante en materia de seguridad y violencia, que son los factores trazadores que inciden en indicadores como el de homicidios y en ese sentido, se retoman las cifras ya indicadas anteriormente, las cuales dan cuenta que en el 2015 se registró una tasa general de 34,9 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Todo lo anterior, sin ahondar en estadísticas a nivel de subgrupos de población, como los son los grupos etarios objeto de análisis, pues, las cifras disponibles, sólo dan cuenta de datos globales de población, sin ningún tipo de discriminación o consideración de enfoque diferencial.

- **Suicidios.**

Como consideración general, a nivel diagnóstico, el problema del suicidio se aborda por parte del sector salud, como un problema de salud mental y en ese orden de ideas, la identificación de la complejidad de los factores que contribuyen a su desequilibrio, es así como la tasa de mortalidad por suicidio en el distrito de Barranquilla, se situó en un nivel para el año 2014 de 4,6 por 100.000 habitantes, siendo el grupo de edades entre los 20 y 44 años los de mayor riesgo de ocurrencia, según las estadísticas disponibles.

- **Accidentes de tránsito.**

Como ya se indicó en términos de generalidad frente a este indicador, para el año 2015, se presentaron 48 muertes de peatones en accidentes de tránsito, lo que representa un incremento cercano del 20% con respecto al mismo periodo del año anterior, razón por la cual, la entidad territorial a través de su autoridad de tránsito y transporte, ha generado una serie de gestiones orientadas a proteger a los peatones y demás actores de la vía, mediante acciones educativas y de cambios en el tránsito vehicular y la planificación urbana.

No obstante, de acuerdo con las cifras de accidentalidad vial estimadas con información tomada de Medicina Legal, el número global de víctimas fatales en accidentes de tránsito en el Distrito de Barranquilla, sólo en el primer semestre del 2015 presentó una reducción del 4,08%, representado en 4 víctimas menos en comparación con el año 2014, mientras que el número de lesionados se redujo en un 5,70% representado en 95 lesionados menos en comparación con el año 2014. Referente a los eventos donde hubo accidentes o muertes se presentó una disminución del 4,51% equivalente a 66 eventos menos en comparación con el año anterior.

Al igual que como ocurre con algunos otros indicadores, no se ahonda a nivel estadístico, en categorizar los datos a nivel de subgrupos de población, como lo son los grupos etarios objeto de análisis, pues las cifras disponibles, sólo dan cuenta de datos globales de población, sin ningún tipo de discriminación o consideración de enfoque diferencial.

### **Objetivos previstos.**

- **Homicidios.**

De manera transversal, son igualmente aplicables para el grupo etario de juventud, las acciones institucionales en cuanto a prevención y/o mitigación

de los homicidios en general (incluidas todas las poblaciones), que están contenidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019, y en las cuales en materia de línea base, relacionadas con homicidios, sólo da cuenta de un indicador de resultado global denominado, "**Homicidios por cada 100.000 habitantes**", al cual se encuentra asociado una línea de base de 22,8 por 100.000, pero que, sin embargo no aparece registrado meta alguna para el periodo.

Si bien es cierto que este indicador es de carácter global, es decir, no discrimina por grupo poblacional, sino que incluye la totalidad de habitantes del territorio, es relevante indicar, de manera subsidiaria, en el componente estratégico del Plan, si se despliegan una serie de dispositivos y acciones institucionales orientadas a disminuir los homicidios y en general, a promover la seguridad y convivencia en el territorio, tal es así que se plantean, entre otras las siguientes acciones:

El Programa Barranquilla Convive, y sus proyectos

- Cultura de la No Violencia.
- Fortalecimiento de las iniciativas de prevención comunitaria del delito y la violencia
- Intervención integral en zonas críticas "Entornos Seguros
- Atención integral a la conflictividad juvenil, entre otros.

El programa, "Equipamiento, operatividad y sostenibilidad de las instituciones de seguridad, justicia y convivencia, con sus proyectos:

- Infraestructuras para la seguridad
- Modernización de las operaciones de seguridad
- Apoyo la movilidad de la Fuerza Pública
- Unidad de Prevención y Justicia ---UPJ
- Ampliación del Sistema de Video Vigilancia en el Distrito
- Fortalecimiento de las comunicaciones para la reducción del delito, entre otros.

- **Suicidios.**

Este es un fenómeno sobre el cual una entidad territorial, difícilmente efectuaría una proyección o meta, ya que lo ideal es que no se produjesen casos a este respecto, no obstante, desde el sector salud, a partir del análisis de los factores de riesgo asociados y los distintos determinantes sociales vinculados a esa problemática, efectúa las previsiones del caso; sin embargo, a nivel del componente programático del plan de desarrollo, se establece una meta de resultado denominada "**Tasa de mortalidad por suicidio**", la cual tiene como línea de base, una tasa de 4,6 por 100.000 y se

le adjudica una meta en términos simplemente de alcanzar **“una tasa menor”**. Es preciso indicar, que esta meta es de carácter general, es decir, aplica para toda la población asentada en el distrito de Barranquilla, por lo que están en ella incluidas, cada uno de los distintos grupos etarios, objeto de análisis.

- **Accidentes de tránsito.**

Al igual que con el tema de homicidios, en lo que respecta al tema de muertes por accidentes de tránsito, se planteó en el componente estratégico del Plan de Desarrollo, un indicador de resultado global relacionado, que se denominó **“Muertes por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes”**, el cual teniendo una línea base del 5,6, se le asignó una meta de resultado, sólo en términos de **“Disminuir el número de accidentes”**, complementando además, otro indicador de resultado denominado **“Personas sensibilizadas, infraestructura destinada para peatón, ciclista, km, espacio público y ciclo-ruta”**, respectivamente.

En este mismo orden de ideas, se planteó el programa **“Primero el peatón”**, en cuyo proyecto de Mobiliario Urbano (Señalización y Micro intervenciones), se contempló un indicador de producto relacionado, denominado **“Demarcación y/o mantenimiento de zonas escolares”**.

Como es obvio, estas acciones indicadas, que ya fueron presentadas para los grupos etarios anteriores (primera infancia, infancia y Adolescencia), y por su naturaleza trasversal, adquieren el mismo nivel de relevancia y pertinencia para el grupo poblacional de adolescencia, razón por la cual se incorporan también en este aparte del documento.

### Indicadores y Gestión.

#### Indicador No. 52. Tasa de homicidios (18 - 28 años).

#### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “Tasa de homicidios (18 - 28 años)”, tuvo un comportamiento favorable a lo largo del periodo 2015-2018, ya que, para el año 2015, el nivel del indicador fue del 75,2 por 100.000, mientras que para el 2016 la cifra ascendió al 78,9 por 100.000 y ya para el 2017, comenzó una tendencia decreciente llegando a situarse en 66,3 por 100.000, para finalmente en 2018, continuar disminuyendo hasta posicionarse en el 58,1 por 100.000.

**Cuadro No. 49. Barranquilla, Tasa de homicidios (18 a 28 años), 2015-2018**



Fuente: INMLCF

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Al analizar el comportamiento de la tasa de homicidios para la ciudad de Barranquilla cuando la víctima está en un rango de edad entre los (18 - 28 años), se encontró que este indicador presenta un comportamiento favorable, con una tendencia sostenida a la baja, lo cual se logra evidenciar al pasar de una tasa de 66.3 homicidios a 58.1 entre los años 2017 y 2018. De igual manera una reducción del 13% representada en 19 casos menos.

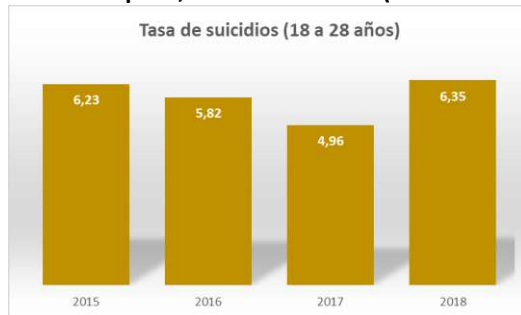
El Distrito desde el programa "**Vuelve y juega**", apunta a la prevención de enfoque comunitario de la violencia interpersonal, conflictividad juvenil y delincuencia con 2.000 beneficiarios que aporta a los procesos de cambio cultural sobre la violencia como forma de relacionamiento. Este programa va dirigido a población de 14 a 24 años, en sectores focalizados y priorizados.

### **Indicador No. 53. Tasa de suicidios (18 - 28 años).**

#### **Análisis cuantitativo – Indicador situacional.**

El indicador "Tasa de suicidios (18 - 28 años)", tuvo un comportamiento ligeramente desfavorable a lo largo del periodo 2015-2018, pues para el año 2015, el nivel del indicador fue del 6,2 por 100.000, mientras que para el 2016, la cifra tuvo un ligero descenso, ubicándose en el 5,8 por 100.000 y para el 2017, mantuvo esa tendencia decreciente llegando a situarse en el 4,9 por 100.000, para finalmente, en 2018 presentar un incremento importante hasta alcanzar el nivel de 6,3 por 100.000, es decir, se mantuvo practicante estable a lo largo del periodo de referencia.

**Cuadro No. 50. Barranquilla, Tasa de suicidios (18 a 28 años), 2015-2018**



Fuente: INMLCF

### **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

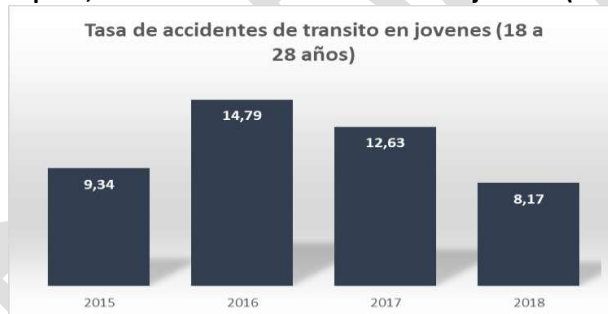
- La Línea de la vida: (3399999), tiene como objetivo brindar asistencia a las personas en estado de crisis por depresiones o conflictos existenciales para prevenir el suicidio, aplicando un recurso humano interdisciplinario de reacción inmediata, Psicólogas 24 horas y vigilancia epidemiológica.
- El Proyecto “Desarrollo de capacidades y transformación de representaciones sociales”, promueve el fomento de la cultura del auto cuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental, incidiendo en la transformación de los imaginarios sociales y culturales que generen comportamientos violentos y promoción de entornos protectores, para la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos.
- En la Estrategia “Dispositivos comunitarios en drogas”, las zonas de orientación escolar (ZOE) acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, atención, asistencia, terapia, formación y capacitación orientados a los miembros de la comunidad educativa con el propósito de reducir la exclusión social, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de situaciones de vulnerabilidad y la deserción escolar y otra acciones realizadas en la identificación, tamizajes en salud mental, canalización a los servicios de salud y seguimiento.

## Indicador No. 54. Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años).

### Análisis cuantitativo – Indicador situacional.

El indicador “**Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)**”, tuvo un comportamiento relativamente favorable a lo largo del periodo 2015-2018, pues para el año 2015, el nivel del indicador fue del 9,3 por 100.000, mientras que para el 2016, la cifra tuvo un incremento importante llegando a 14,7 por 100.000, mientras que para 2017, comenzó a descender llegando a situarse en el 12,6 por 100.000, para finalmente, en 2018 presentar un nuevo descenso, hasta alcanzar el nivel de 8,1 por 100.000.

**Cuadro No. 51. Barranquilla, Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años), 2015-2018**



Fuente: INMLCF

### Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.

Las acciones desarrolladas en el periodo se han orientado a:

- Programa de Educación y Cultura para la Seguridad Vial en el Sector Educativo, el cual busca el desarrollo de conductas y hábitos para una movilidad segura, en Instituciones de Educación de los niveles básico en primaria, secundaria y media, así como también, a nivel superior, técnico y tecnológico.
- Vinculación de 30 Instituciones que atienden población de jóvenes de 18 a 28 años, en las cuales se han capacitado y/o sensibilizado a 4.899 Jóvenes, mediante las actividades del Plan de Educación para la Movilidad Segura de la Institución.
- Controles Operativos del Tránsito a actores viales más vulnerables; estos controles han permitido la disminución considerable de este



indicador en los últimos 3 años entre este rango de edad, ya que la mayoría de los motociclistas manejan entre los 18 y 28 años.

- Señalización vertical y horizontal de zonas escolares en jardines infantiles y centros de desarrollo infantil, y señalización vertical y horizontal de corredores viales, instalación de reductores de velocidad en zonas con alto flujo peatonal.

## **DERECHO A LA PARTICIPACION.**

### **Situación inicial.**

Con relación a este tema particular, es preciso indicar, que al ser los procesos electorales eventos que se llevan a cabo con un intervalo de cuatro (4) años, tenemos que la última jornada electoral, en la que se pusieron en juego la elección a corporaciones públicas como Concejos y Asambleas, se llevaron a cabo en 2015, el cual es el año base del análisis de vigilancia superior, por lo que, al sólo volver a llevarse a cabo en el año en curso, y no estar todavía definido en razón del calendario escolar, en la medición de inscritos en estas elecciones, no es factible hacer comparación con relación al año de base, no habiendo cabida a ningún tipo de referencia al respecto.

### **Objetivos /apuestas previstos.**

No aplica en virtud de las consideraciones efectuadas en el ítem anteriormente presentado.

### **Indicadores y Gestión.**

**Indicador No. 55. Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizadas para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales).**

## **Análisis cualitativo – Acciones Institucionales.**

Desde el año 2015, no se han realizado procesos de elección popular de las Corporaciones Públicas indicadas.

En el programa de "Atención a la infancia, adolescencia y juventud" desde el proyecto "Barranquilla para los jóvenes" en su componente "Misión Posible", se ha hecho presencia en distintos escenarios con el objetivo de promover el ejercicio de la ciudadanía juvenil en los escenarios que cotidianamente construyen y habitan las juventudes por medio de talleres, capacitaciones y encuentros de innovación social que posibilitan la participación e incidencia. La promoción de la ciudadanía incluye el principio de corresponsabilidad estipulado en la Ley 1622 del 2013, por lo que el ejercicio democrático de elegir y ser elegido juega un papel fundamental para que los y las jóvenes en su rol de ciudadanos, interactúen con la sociedad que les rodea. En este sentido, siempre hacemos énfasis en la importancia de exigir la garantía de derechos y el cumplimiento de deberes en los escenarios políticos del distrito y el país.

## **2.2. ANALISIS DE GOBERNANZA**

### **2.2.1. IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL.**

El Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 "Barranquilla Capital de Vida", en principio, como casi la totalidad de estos instrumentos de planeación a nivel nacional, son concebidos por las distintas entidades territoriales, llámese departamentos, municipios o para el caso que nos ocupa Distrito, bajo una lógica fundamentalmente sectorial, lo cual no necesariamente quiere decir que los temas de tipo poblacional y con ello, los distintos enfoques de derechos y/o diferenciales, no están presentes, sino que simplemente éstos asuntos, por lo general, no son abordados de manera explícita o específica, sino que están presentes, como es el caso del Distrito de Barranquilla, como una generalidad de una política, por ejemplo, Educación de Primera, Salud para todos, Deporte para la vida, etc.

Estas herramientas indicadas anteriormente, resaltan en esencia un derecho garantizable para la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, encarnan más el énfasis sectorial y no una perspectiva poblacional, ya que en muchos casos, no hay una categorización a nivel diagnóstico o programático dependiendo el criterio de grupo etario, sin

embargo, tal diferenciación se registra en muchos casos, bien en términos de programas o en su defecto de proyectos, asociados a éstos, pero contando como una magnitud para el sector administrativo propiamente dicho, y no como un elemento que contribuye a la realización de un derecho en particular.

En la lógica del modelo de Vigilancia Superior de la Procuraduría General de la Nación, y en particular a los quince (15) tipos de derechos referenciados explícitamente, en el cuadro resumen que se presenta a continuación, se muestra de manera indicativa el panorama a nivel de Plan de Desarrollo, en cuanto a la inclusión de derechos (de manera explícita, el establecimiento de metas y su respectivo nivel de cumplimiento), lo cual nos adentra, en la posibilidad de evaluar el grado de compromiso institucional y capacidad de gestión de la entidad territorial, Distrito de Barranquilla, con relación a las condiciones administrativas y de gestión institucional, orientadas a la garantía, protección, promoción y restablecimiento de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud en el territorio. El cuadro resumen es el siguiente:

DERECHOS	Inclusión en P.D.		Con Meta en P.D.			Cumplió Meta de P.D.		
	SI	NO	SI	NO	OTRA	SI	NO	N.A.
Derecho a la Identidad								
Derecho a la Salud (Infantil - Materna)								
Derecho a la Educación								
Derecho a la Intgridad Personal								
Derecho a la Protección Integridad								
Derecho a la Protección Integral (SRPA)								
Derecho a la cultura								
Derecho a la recreación y deporte								
Derecho a la participación								
Derecho a la vida								
Derecho a la igualdad								
Derechos sexuales y reproductivos								
Derechos de la juventud								
Derecho a un ambiente sano								
Fortalecimiento familiar								

En síntesis, como se muestra en el anterior cuadro, el Distrito de Barranquilla a nivel de Plan de Desarrollo, visibilizó a nivel diagnóstico y/o programático, el 80% de los derechos asociados al modelo de vigilancia superior, mientras que el 20% restante, pese a no estar explícitamente indicados, si fueron temas que se trabajaron desde la sectorialidad responsable de los mismos, por parte de la Administración distrital.

### 2.2.1.1. PROGRAMAS / METAS / ESTRATEGIAS.

A partir de lo anteriormente indicado, y en aras de vincular elementos de cadena de valor, y ponderar un tanto la relación entre programas/proyectos/intervenciones y sus correspondiente metas y resultados, procedemos a mostrar, de manera complementaria, derecho a derecho, el siguiente esquema de gestión institucional, al margen de los resultados ya presentados y analizados, indicador por indicador, según derecho y la correspondiente realización asociada, así:

#### 2.2.1.1.1. Elementos de cadena de valor Derecho a la identidad.

DERECHO A LA IDENTIDAD		
Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
Jornadas y campañas masivas de registro civil e identificación	No establecida	9 Jornadas masivas de registro e identificación desarrolladas.
		3289 habitantes del terriorio atendidos (de distintas edades)
		1 punto de atención a población migrante para atención en identificación

#### Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Falta de articulación con las demás entidades.
- Situación población migrante.
- Falta de asistencia técnica del nivel central.
- Debilidad en la articulación de las entidades encargadas.

#### Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Incrementar el presupuesto.
- Formular programas complementarios.
- Fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo.
- Fortalecer la articulación interinstitucional.

### 2.2.1.1.2. Elementos de valor Derecho a la Salud (Infantil – Materna).

DERECHO A LA SALUD (INFANTIL - MATERNO)		
Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
<b>Acciones de promoción y prevención:</b> Control de peso al nacer, estilos de vida saludable, lactancia materna, prevención ERA-EDA, vigilancia epidemiológica, etc.)		Aumento de las coberturas de vacunación (BCG 97% y DPT al 96%) Aumento en el aseguramiento en salud (100%)
<b>Acceso y prestación de servicios:</b> (afiliación, atención pre y post parto, vacunación, red prestadora, etc).	* Aseguramiento en Salud del 100% de la población.	Mortalidad materna descendió al 44, 7 por 100.000 nacidos vivos.
<b>Acciones de inspección, vigilancia y control:</b> Implementación y fortalecimiento de procesos de IVC, mecanismos de seguimiento y monitoreo de acciones de política pública	* Razón de Mortalidad materna * Tasa de mortalidad infantil. * Tasa de mortalidad en menores de 5 años	Mortalidad en menores de un (1) año, se mantuvo estable, (13,5 por 100.000 n.v.) Mortalidad en menores de cinco (5) años, se mantuvo estable, (15,5 por 100.000 n.v.) Proporción de embarazos en adolescentes, se mantuvo estable (18,5%)
<b>Acciones de fortalecimiento institucional:</b> Dotación de computadores, coordinación interinstitucional e intersectorial, fortalecimiento capacidades el talento humano		Disminución de las Tasas de ERA (13,8 x 100.000 y EDA (2,1 x 100.000 ) Auditoria en el 100% de las EAPB subsidiadas y contributivas Letalidad por Dengue grave en Cero (o)

### Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Situación población migrante.
- Persistencia de prácticas socio-culturales, mitos, creencias y prejuicios.

### Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Continuar con los programas iniciados en la presente administración.
- Incrementar las coberturas.
- Incrementar el presupuesto.
- Formular programas complementarios.
- Fortalecer la articulación interinstitucional:

### 2.2.1.1.3. Elementos de cadena de valor Derecho a la Educación.

DERECHO A LA EDUCACION			
Programa / Proyecto / Intervención	Metas	Resultados	
<b>Asequibilidad - Disponibilidad:</b> (creación de nuevos cupos, herramientas pedagógicas, dotación de infraestructura tecnológica, servicios de conectividad en instituciones educativas).		Aumento en la Tasa de Cobertura bruta en educación preescolar (99,39%) a 2018	
		Aumento en la Tasa de Cobertura bruta en educación básica primaria (113,1%) a 2018	
<b>Adaptabilidad - Permanencia:</b> (Subsidio de transporte escolar, brigadas de ubicación, formación etnoeducativo, diagnóstico de necesidades educativas, etc)		Aumento en la Tasa de Cobertura bruta en educación básica secundaria (114,8%) a 2018	
		Aumento en la Tasa de Cobertura bruta en educación media (98%) a 2018	
<b>Aceptabilidad - Calidad de la Educación:</b> (Red de servicios de apoyo frente a problemas psicosociales y de aprendizaje, seguimiento y evaluación de los PEI.)		Disminución en Tasa de Repitencia en primaria, secundaria y media (1,4%, 1,4% y 0,3% resp.)	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Aumentar la tasa de cobertura neta:</li> <li>•Elevar la oferta para educación superior a 30000:</li> <li>•Subir de categoría en mayor número de instituciones:</li> <li>•Bajar la tasa de repitencia:</li> <li>•Bajar la tasa de deserción:</li> <li>•Aumentar la tasa de cobertura:</li> <li>•Índice sintético de calidad: primaria 5.82; secundaria 5.91; media 6.32.;</li> </ul>	Aumento en resultados de las Pruebas Saber (3o, 5o, 9o. Y 11o.) y del ISCE,	
		81 IED en categoría A+, A y B, de las cuales 10 son A+, 4 más que en el 2016.	
		En pruebas Saber 11° en 2016 se aumentó en 11 puntos en comparación con 2015. El número de potenciales Pilos (con puntaje igual o superior 342) en 2016 es 586, ocupando el 2do lugar a nivel nacional.	
		El Instituto Alexander Von Humboldt ocupó el tercer puesto en secundaria a nivel nacional con 8,28 y el primer puesto en la media con 9,24, en relación al ISCE.	
<b>Accesibilidad - Acceso:</b> (Formación con enfoque diferencial orientados a docentes, procesos pedagógicos con enfoque diferencial (discapacidad, desplazamiento pobreza, etc.)			Promotoras de lectura en 40 IED del Distrito con el Programa Atravesar el Mundo a través de la lectura y escritura, impactando a 28.000 estudiantes.
		Acompañamiento especial a 1.305 estudiantes en condición de discapacidad, 261 docentes vinculados al programa en 66 IED en formación y 43 en acompañamiento.	
		106 IED intervenidas con problemáticas críticas de Convivencia Escolar.	
		Dentro del Ranking de 100 Nacional se posicionaron 9 Colegios Distritales en el 2017	
		Disminución en Tasa de Deserción del 1,54% en el 2015 al 1,14% en el 2017	

### Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Situación población migrante.
- Debilidad en la articulación de las entidades encargadas.

### Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Continuar con los programas iniciados en la presente administración.

- Incrementar las coberturas.
- Incrementar el presupuesto.
- Fortalecer la infraestructura.
- Formular programas complementarios.
- Fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo:
- Fortalecer la articulación interinstitucional:

#### 2.2.1.1.4. Elementos de Cadena de valor Derecho a la Integridad Personal.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL		
Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
<b>Estrategias de promoción y prevención realizadas:</b> Campañas de información y prevención de violencias, detección temprana del riesgo, campañas de sensibilización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Homicidios por cada 100.000 habitante, con meta de reducción en un 23%.</li> <li>• Tasa de personas víctimas de violencia interpersonal (meta: reducción del 15%)</li> </ul>	<p>Aumento de Comisarías e Inspecciones, para la atención de casos de violencia intrafamiliar.</p> <p>Fortalecimiento de la prevención en entornos educativos, para la disminución de la violencia.</p>
<b>Fortalecimiento de intervenciones y condiciones del servicio:</b> Difusión de rutas y protocolos de intervención, capacitación a servidores públicos, programas comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas Inspecciones y Comisarías de Familia, en el distrito, creadas y dotadas (meta: 48)</li> <li>• Muertes por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes (Meta: Disminuir el número).</li> </ul>	<p>Reducción en el número de víctimas fatales (35%).</p> <p>Creación del Centro de Monitoreo de la movilidad, conjuntamente con la Policía.</p>
<b>Acciones de seguimiento y articulación interinstitucional:</b> Fortalecimiento de esquemas de colaboración, formulación y ejecución de planes,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación y atención primaria a mujeres y géneros para una sana convivencia.</li> </ul>	<p>Atención de 58 casos exitosos de mujeres que rompen, el círculo de violencia intrafamiliar.</p> <p>Restablecimiento de derechos, con medidas de protección; jurídica y psicosocial.</p>
<b>Mejoras institucionales para fortalecer las intervenciones:</b> Diagnostico de problemáticas, sistemas técnicos de monitoreo y control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación y capacitación de mujeres y género en paz, participación y construcción ciudadana.</li> </ul>	<p>Fortalecimiento de red de mujeres gestoras de paz.</p> <p>Apoyo a mujeres a través de 270 unidades productivas.</p>

#### Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Falta de articulación con las demás entidades.
- Poca receptividad en la población destinataria.
- Falta de personal para ejecutarla.
- Falta de asistencia técnica del nivel central.
- Persistencia de prácticas socio-culturales, mitos, creencias y prejuicios.
- Debilidad en la articulación de las entidades encargadas.

## Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Continuar con los programas iniciados en la presente administración.
- Incrementar las coberturas.
- Incrementar el presupuesto.
- Fortalecer la infraestructura.
- Aumentar campañas de sensibilización.
- Formular programas complementarios.
- Fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo.
- Fortalecer la articulación interinstitucional.

### 2.2.1.1.5. Elementos de Cadena de valor Derecho a la Protección Integral.

DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL		
Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
<b>Estrategias de promoción y prevención:</b> Detección del riesgo de abuso sexual en las I.E.D., Acciones de prevención y erradicación de la ESCNNA -, Diseño e implementación de estrategias de sensibilización a poblaciones en contextos de vulnerabilidad a la trata de personas		En I.E.D. se han realizado procesos de investigación y producción de contenido en acompañamiento con los docentes. Proceso de difusión y replica de la estrategia záfate del uso.
<b>Acciones de fortalecimiento institucional:</b> Creación/fortalecimiento de la línea gratuita para denunciar la violencia sexual, Apoyo a la creación/fortalecimiento de redes de apoyo social, Capacitación a docentes y orientadores de las I.E.D. para la identificación de la conducta suicida	• Víctimas que han sido atendidas integralmente para la restitución de sus derechos (60.000).G92	Reconocimiento de la memoria histórica en el marco del conflicto armando con los jóvenes logrando replicar la información con sus familias. Dinamizar espacios de Construcción de paz territorial.
<b>Esquemas de articulación interinstitucional:</b> Mecanismos de seguimiento a la situación de violencia sexual, Creación /fortalecimiento del Comité de Justicia Transicional, cciones para mejorar el registro, la sistematización y el seguimiento en el SIRITI		En el acceso escolar se han minimizado las barreras. Disminución de las barreras en el acceso a la salud. Mayor nivel de compromiso por parte de los docentes de I.E.D con relación a la atención de víctimas del conflicto armando en el aula escolar.

## Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Situación población migrante.
- Debilidad en la articulación de las entidades encargadas.

## Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Continuar con los programas iniciados en la presente administración.
- Incrementar las coberturas.



- Incrementar el presupuesto.
- Formular programas complementarios.
- Fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo.
- Fortalecer la articulación interinstitucional.

### 2.2.1.1.5. Elementos de Cadena de valor Derecho a la Protección Integral (SRPA).

DERECHO A LA PROTECCION INTEGRAL (SRPA)		
Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
<b>Estrategias de fortalecimiento de la instancia:</b> Articulación entre actores pertenecientes al SRPA departamental o distrital, Elaboración del diagnóstico del SRPA en su territorio, Formulación del Plan de Acción del SRPA.	No establecidas	Constitución de las tres (3) unidades del SRPA, como sedes de colegio, por Resolución.
<b>Acciones orientadas a la promoción de condiciones:</b> Sensibilización con la comunidad, para la reincorporación de la población infractora del SRPA, Convenios para garantizar la implementación de los centros transitorios para adolescentes		Avance del Decreto 2383, que regula el sistema educativo en el SRPA.
		Articulación entre las actividades del SRPA, entre los distintos agentes y actores del distrito.
		Afiliación a salud del 100% de los adolescentes y jóvenes que han ingresado al SRPA.
		Tener un Centro de Servicios Judiciales (CESPA).

### Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Falta de articulación con las demás entidades.
- Situación población migrante.
- Debilidad en la articulación de las entidades encargadas.

### Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Incrementar el presupuesto.
- Fortalecer la infraestructura.
- Aumentar campañas de sensibilización.
- Formular programas complementarios.
- Fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo.
- Fortalecer la articulación interinstitucional.

### 2.2.1.1.7. Elementos de Cadena de valor Derecho a la Cultura.

DERECHO A LA CULTURA		
Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
<b>Escenarios existentes:</b> 145 escenarios culturales disponibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de población que participa en alguna actividad cultural</li> <li>• Planes desarrollados para preservar el patrimonio (4)</li> </ul>	Formación artística y cultural. De 75 casas de culturas ahora se cuentan con 135.
<b>Mantenimiento a escenarios:</b> Obras de adecuación funcional, rehabilitación, remodelación, mantenimiento, reparación locativa, Dotación de los escenarios, Fortalecimiento de la conectividad, Dotación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo Al Sistema Distrital De Formación Artística Y Cultural (65.000)</li> <li>• Bolsa de estímulos para el arte y la cultura (940)</li> </ul>	Fortalecimiento del sistema de estímulos tanto a nivel de recursos como de participación.
<b>Programas de formación:</b> Disponibilidad de diez (10) modalidades de formación artística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción De La Lectura Y De La Agnda Cultural De La Ciudad: Barranquilla Cívica Y Cultural (11.300)</li> <li>• Infraestructura Cultural En La Ciudad (121)</li> </ul>	Incremento de los eventos culturales.
<b>Fomento:</b> Programas específicos de formación para gestores culturales, Desarrollo de eventos culturales étnicos, Acciones específicas de fortalecimiento cultural étnico,		

### Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Falta de personal para ejecutarla.
- Persistencia de prácticas socio-culturales, mitos, creencias y prejuicios.

### Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Continuar con los programas iniciados en la presente administración.
- Incrementar las coberturas.
- Incrementar el presupuesto.
- Fortalecer la infraestructura.
- Fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo.
- Fortalecer la articulación interinstitucional.

### 2.2.1.1.8. Elementos de Cadena de valor Derecho a Recreación y Deporte.

Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
<b>Escenarios existentes:</b> 294 escenarios deportivos y recreativos disponibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población beneficiada con los programas de deporte y recreación (45%)</li> </ul>	5.965 estudiantes fueron formados en las escuelas de formación deportiva.
<b>Mantenimiento a escenarios:</b> Obras de adecuación funcional, rehabilitación, remodelación, mantenimiento, reparación locativa, Dotación de los escenarios, Fortalecimiento de la conectividad, Dotación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo para el desarrollo y la práctica de la Educación Física y Recreación, Escolar y Extraescolar (60.000).</li> </ul>	15.877 estudiantes se beneficiaron de la estrategia "Todo bien por Quilla" con diferentes.
<b>Fomento: Cinco (5)</b> Programas específicos de promoción, fortalecimiento y apoyo dirigidos a la población objetivo de las actividades de recreación y deportes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo para el desarrollo y la práctica de la recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre</li> <li>Programa Todos al parque (Meta: 160 parque y zonas verdes recuperados)</li> </ul>	Actividades recreativas.
		29.085 estudiantes participaron de los Juegos.
		Intercolegiados Supérate, Juegos Intercolegiados Fase Distrital y Final Nacional.
		Apoyo al deporte, en parques, canchas y escenarios deportivos (llegando a 60.000 NNAJ).
		Actividades de recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, estrategias Killa Recreativa (150.000 beneficiarios)
		Construcción y adecuación de 13 escenarios deportivos, para promover la práctica deportiva y mejora el nivel competitivo de deportistas

### Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

No se identificaron factores de este tipo.

### Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Continuar con los programas iniciados en la presente administración.
- Incrementar las coberturas.
- Incrementar el presupuesto.
- Fortalecer la infraestructura.
- Aumentar campañas de sensibilización.
- Formular programas complementarios.
- Fortalecer la articulación interinstitucional.

### 2.2.1.1.9. Elementos de Cadena de valor Derecho a la Participación.

DERECHO A LA PARTICIPACION		
Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
<b>Fortalecimiento de instancias y espacios:</b> Identificación/institucionalización de espacios de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 74 JAC recibieron asistencia técnica y 1.480 dignatarios capacitados con base en la Ley 743 de 2002, mediante la estrategia Ruta Comunal</li> </ul>	Incremento de JAC 168 A 184.
<b>Estrategias de sensibilización:</b> Mecanismos de comunicación y sensibilización sobre participación ciudadana (campañas en radio, prensa, medios digitales, redes sociales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.700 Miembros de organizaciones sociales y comunitarias participaron a través de las JAC en la oferta de formación SENA.</li> </ul>	Elección del Consejo distrital de participación.
<b>Formación de Liderazgos:</b> Procesos de formación de líderes multiplicadores que favorezcan la participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se formó a todos los integrantes del consejo de participación ciudadana en la formulación y construcción de políticas públicas en alianza con la ESAP.</li> </ul>	Juntas de Acción Comunal con asistencia técnica y dignatarios capacitados en la ley 743 de 2002, mediante la estrategia ruta comunal.
<b>Institucionalidad Juvenil:</b> Plataforma de juventud establecida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se formó a todos los integrantes del consejo de participación ciudadana en la formulación y construcción de políticas públicas en alianza con la ESAP.</li> </ul>	Juntas de Acción Comunal activas en la escuela de liderazgo comunitario, en el marco de la estrategia "Dignatarios de Excelencia".
<b>Mesa de Participación de NNA:</b> Dinamización de este espacio de participación, en lógica de funcionamiento del SNBF en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se construyó el reglamento de funcionamiento interno del consejo distrital de participación ciudadana.</li> </ul>	Organizaciones sociales y comunitarias participaron en la oferta de formación SENA.
		Promoción de la ciudadanía juvenil en distintos escenarios de interacción, a través de talleres, capacitaciones e innovación social.

### Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Falta de articulación con las demás entidades.
- Poca receptividad en la población destinataria.
- Persistencia de prácticas socio-culturales, mitos, creencias y prejuicios.
- Debilidad en la articulación de las entidades encargadas.

### Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Continuar con los programas iniciados en la presente administración.
- Incrementar las coberturas.
- Incrementar el presupuesto.
- Identificar a la población rural.
- Aumentar campañas de sensibilización.
- Formular programas complementarios.
- Fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo
- Fortalecer la articulación interinstitucional

### 2.2.1.1.10. Elementos de Cadena de valor Derecho a la Vida.

DERECHO A LA VIDA		
Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Estrategias de Promoción y Prevención:</b> Fortalecimiento de la estrategia Atención Primaria en Salud "LA SALUD EN MI CASA", Salud en el Colegio y Entornos Saludables.</li> </ul>		Reducción de la mortalidad por EDA.
		Mantenimiento de la razón de mortalidad materna.
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Sensibilización:</b> Incentivar los hábitos saludables en la población y realizar campañas de prevención de enfermedades y disminución de los factores de riesgo que inciden, en especial en las mortalidades infantil, materna, por enfermedades crónicas y lesiones de causa externa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Razón de Mortalidad materna</li> <li>Tasa de mortalidad infantil</li> <li>Tasa e mortalidad en menores de 5 años</li> </ul>	Tasa de mortalidad infantil por debajo de lo fijado en la meta.
		Aumento de las coberturas de vacunación (BCG 97% y DPT al 96%)
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Esquemas de seguimiento y Monitoreo:</b> Fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, con recurso humano suficiente y competente para el seguimiento de los eventos de notificación obligatoria.</li> </ul>		Aumento en el aseguramiento en salud (100%)

### Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Situación población migrante
- Persistencia de prácticas socio-culturales, mitos, creencias y prejuicios.
- Debilidad en la articulación de las entidades encargadas.

### Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Continuar con los programas iniciados en la presente administración.
- Aumentar campañas de sensibilización.
- Formular programas complementarios.
- Fortalecer la articulación interinstitucional.

### 2.2.1.1.11. Elementos de Cadena de valor Derecho a la Igualdad.

DERECHO A LA IGUALDAD		
Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
<b>Estrategias de promoción:</b> Promoción de los derechos de la población menor de 29 años en situación de discapacidad, Proceso de búsqueda, localización, registro y caracterización de la población menor de 29 años en condición de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) Modelo de Atención Integral en Salud con Enfoque Diferencial en las EAPB del Distrito implementado.</li> <li>Programa de apoyo a la discapacidad, con proyectos como: 1) Implementación de la política pública discapacidad. (Meta 100%), 2) Gestión para la atención integral de rehabilitación y</li> </ul>	Creación de la política pública de discapacidad
<b>Esquemas de ampliación de servicios:</b> Ampliación de la cobertura de afiliación al SGSSS de la población menor de 29 años en condición de discapacidad, Acciones de construcción/adecuación de infraestructura pública para mejorar la calidad de vida de la población menor de 29 años en condición de discapacidad	rehabilitación de la población con discapacidad (Meta: Aumento % de EPS con sistemas de información, 3) Apoyo para el desarrollo y la práctica del deporte para la persona en situación de discapacidad, desde un punto de vista diferencial. (Meta 2.500)	Fortalecimiento de la inclusión educativa
<b>Fortalecimiento institucional y articulación:</b> Estrategias para crear condiciones de institucionalización del tema de discapacidad en las diferentes entidades públicas y privadas, Creación/fortalecimiento del Comité Territorial de Discapacidad		Aumento de participación de población con discapacidad en las ligas deportivas.
		Aumento de la cobertura del registro de personas con discapacidad
		Fortalecimiento de las instancias y espacios de participación a nivel de localidades, en el distrito.

### Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Falta de articulación con las demás entidades.
- Situación población migrante
- Falta de asistencia técnica del nivel central
- Persistencia de prácticas socio-culturales, mitos, creencias y prejuicios.
- Debilidad en la articulación de las entidades encargadas.

### Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Continuar con los programas iniciados en la presente administración.
- Incrementar las coberturas.
- Incrementar el presupuesto.
- Fortalecer la infraestructura
- Aumentar campañas de sensibilización.
- Formular programas complementarios.
- Fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo

- Focalizar situaciones específicas
- Fortalecer la articulación interinstitucional.

### 2.2.1.1.12. Elementos de Cadena de valor Derechos Sexuales y Reproductivos

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		
Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
<b>Estrategias de promoción y prevención:</b> Promoción y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes		Mayor conciencia de la población en la posibilidad de ejercer sus derechos sexuales (IVE, Interrupción Voluntaria del Embarazo y Uso del preservativo femenino y masculino)
<b>Acciones de mejoramiento de servicios:</b> Programas para la prevención del embarazo temprano/adolescente (orientación y consejería especializadas, prevención del riesgo, capacitación y formación a madres y padres, talleres),		La cifra de embarazos en adolescentes se ha mantenido estable con tendencia a la disminución.
<b>Fortalecimiento institucional:</b> Desarrollo de capacidades institucionales y humanas para la comprensión y atención del embarazo temprano y adolescente, Procesos de evaluación de la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva prestados por las diferentes instituciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener los Servicios Amigables en Salud existentes 14 e incrementarlos a 17</li> </ul>	Mayor acceso a la prueba de VIH tanto en la población general como en poblaciones claves priorizadas.
<b>Esquemas de seguimiento, evaluación y articulación:</b> Seguimiento e implementación de los Programas de Educación Sexual y construcción de ciudadanía del Ministerio de educación Nacional (PESCC), Procesos de inspección y vigilancia a las empresas entidades responsables de la implementación de los Servicios de Salud Amigables		Mantenimiento de las coberturas con anti-retrovirales para el manejo del VIH
		Reducción de la transmisión vertical (madre-hijo) del VIH

### Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Persistencia de prácticas socio-culturales, mitos, creencias y prejuicios.
- Sobredimensión de la población flotante.

### Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Continuar con los programas iniciados en la presente administración.

- Incrementar las coberturas.
- Incrementar el presupuesto.
- Aumentar campañas de sensibilización.
- Formular programas complementarios.
- Fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo
- Fortalecer la articulación interinstitucional.

### 2.2.1.1.13. Elementos de Cadena de valor Derechos de la Juventud.

DERECHOS DE LA JUVENTUD		
Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
<b>Marco de Política Territorial:</b> (Diagnóstico sobre la situación de los jóvenes en su territorio, Formulación/actualización de la Política pública territorial de juventud)		Coberturas universales en aseguramiento en salud a la población adolescente y joven del distrito.
<b>Acciones de Participación Juvenil:</b> (Acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de la participación juvenil, especialmente en lo referente a las Plataformas de las Juventudes y Asambleas Juveniles)		Conmemoración del mes de la Juventud, desde 2016 a 2018.
<b>Acciones de apoyo a la Empleabilidad y el Emprendimiento:</b> (Proyectos específicos para promover y apoyar el emprendimiento juvenil, Acciones encaminadas a generar oportunidades de empleo para jóvenes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de Niños,niñas,adolescentes y jóvenes con derechos amenazados y/o vulnerados atendidos.</li> </ul>	Implementación de la Política Pública Distrital de Juventud.
<b>Acciones de promoción, prevención y protección a jóvenes:</b> (Campañas de prevención de la delincuencia juvenil, Implementación del modelo de servicios amigables para jóvenes, Procesos encaminados a la definición del proyecto de vida de los jóvenes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar la oferta para educación superior a 30.000.</li> <li>• Homicidios por cada 100.000 habitante, con meta de reducción en un 23%, según Plan de Desarrollo.</li> </ul>	Fortalecimiento de los espacios de participación juvenil
<b>Acciones de artitulación intersectorial e interinstitucional:</b> (Procesos para la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas dirigidas a la población joven, Acciones de Interlocución con las autoridades (Sesiones con Alcalde en Consejo de Política Social)		Construcción y puesta en funcionamiento de NODOS del SENA, para el aumento de oportunidades en formación técnica,y tecnológica., así como la oferta de cupos en el ITSA.
<b>Otras acciones complmentarias:</b> (Jornadas de Rendición Publica de Cuentas específicas en juventud, Celebración de la semana de la juventud, Acciones que viabilicen el acceso y permanencia a la educación superior por parte de los jóvenes)		Ampliación de coberturas en programas de servicios amigables en salud.
		Disminución de indicadores de homicidio en jóvenes.

### Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Falta de articulación con las demás entidades
- Falta de personal para ejecutarla.



- Falta de asistencia técnica del nivel central.
- Debilidad en la articulación de las entidades encargadas

### Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Continuar con los programas iniciados en la presente administración.
- Incrementar las coberturas.
- Incrementar el presupuesto.
- Fortalecer la infraestructura.
- Formular programas complementarios.
- Fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo.
- Fortalecer la articulación interinstitucional.

### 2.2.1.1.14. Elementos de Cadena de valor Derecho a un Ambiente Sano.

DERECHO A UN AMBIENTE SANO		
Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
<b>Acciones de promoción y sensibilización:</b> Procesos de sensibilización/capacitación sobre la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, Programas de sensibilización para el uso eficiente y el ahorro de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que asisten a charlas sobre educación ambiental (Meta: G271)</li> </ul>	La puesta en funcionamiento de un laboratorio de calidad del aire,
		Capacitación a 11.000 estudiantes en el tema de PRAES /incluyendo docentes).
<b>Fortalecimiento institucional:</b> Acciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, Construcción, ampliación, remodelación de redes de acueducto para aumentar la cobertura de la planta de tratamiento de agua potable por encima del 95%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de arboles sembrados o resembrados (Meta:250.000)</li> <li>• Cobertura de agua potable (Meta: 110%)</li> <li>• Cobertura de alcantarillado (Meta. 98%)</li> </ul>	Estrategia "Mi cuento ambiental-parte del PRAE),
		Puesta en marcha del Invernadero en el Jardín Botánico.
<b>Infraestructuras y condiciones de operación:</b> Diseño, desarrollo, promoción y financiamiento de obras y proyectos de regulación de cauces y corrientes de agua para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas hidrográficas, Diseño, desarrollo, promoción y financiamiento de obras y proyectos para el saneamiento básico		Capacitación con enfoque diferencia a mujeres (1.600 mujeres), en educación ambiental.
		Formación ambiental a Jóvenes.
		Formación a líderes comunitarios en temas ambientales.

### Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Otras (restricciones de tipo presupuestal y financiero).

## Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.

- Continuar con los programas iniciados en la presente administración.
- Incrementar las coberturas.
- Incrementar el presupuesto.
- Aumentar campañas de sensibilización
- Fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo.
- Fortalecer la articulación interinstitucional.

### 2.2.1.1.15. Elementos de Cadena de valor Fortalecimiento Familiar.

FORTALECIMIENTO FAMILIAR		
Acciones e intervenciones realizadas	Metas	Logros de gestión asociados
Programa de subsidios de vivienda para familias de grupos poblacionales de interés constitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de unidades nuevas de vivienda de interés social (Meta: 9000 viviendas nuevas)</li> </ul>	<p><b>Desde el programa atención a la primera infancia se alcanzaron los siguientes logros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación y acompañamiento familiar.</li> <li>• Acompañamiento a madres menores de edad. Conformación y formación permanente a la Red de Padres de Primera Infancia.</li> <li>• Desarrollo de actividades y movilización social alrededor del tema Fortalecimiento del vínculo familiar.</li> </ul> <p><b>Desde la estrategia Familias Fuertes de la secretaria de educación se alcanzaron los siguientes logros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de factores de riesgo relacionados con la familia y la promoción de factores de protección tanto para adolescentes como para sus padres o cuidadores.</li> <li>• Mejora en la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10 – 14 años, y prevención de conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos.</li> </ul>
Campañas de sensibilización, socialización y capacitación en convivencia familiar, seguridad ciudadana y en rutas de atención para la garantía de sus derechos.		<p><b>Desde la estrategia Familias afectivas y efectivas de la secretaria de educación se alcanzaron los siguientes logros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres de familia apropiados de pautas de crianza que contribuyen al acompañamiento escolar.</li> <li>• Participación de la comunidad educativa desde su cotidianidad, haciendo énfasis en la corresponsabilidad familiar en el proceso de formación.</li> </ul>

## Factores restrictivos que dificultaron resultados en la gestión.

- Falta de articulación con las demás entidades.
- Falta de personal para ejecutarla.
- Falta de asistencia técnica del nivel central.

- Debilidad en la articulación de las entidades encargadas.

### **Recomendaciones de gestión para la próxima Administración.**

- Incrementar las coberturas.
- Incrementar el presupuesto.
- Fortalecer la infraestructura
- Aumentar campañas de sensibilización
- Formular programas complementarios.
- Fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo.
- Focalizar situaciones específicas.
- Fortalecer la articulación interinstitucional.

BORRADOR

## 2.2.2. INVERSION EN NIÑEZ Y JUVENTUD

### 2.2.2.1. PRIORIDADES DE INVERSION / IDENTIFICACION DE PROYECTOS.

- **Generalidades.**

Como se indica en el documento “Recursos para la infancia y la adolescencia: una prioridad a nivel territorial”. En términos generales, la acepción de que el gasto público social, tiene como objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, lo cual se expresa de igual manera en la intención de reducir la pobreza y las desigualdades, el financiamiento de la política social, la formación de capital físico, humano y social y la búsqueda del bienestar general de la población...; en este orden de ideas, sectores presupuestales como salud, educación, nutrición, vivienda, asistencia social, agua potable, etc., mirados desde una perspectiva de derechos, están asociados en cierta forma, a ciertos derechos económicos, sociales y culturales.

En este orden de ideas, el gasto público social, tiene un alto impacto en las condiciones de vida de la infancia, la adolescencia y la juventud, en la medida que son esos grupos poblacionales particulares, los usuarios directos de muchos de los servicios sociales y ofertas programáticas institucionales, que se generan en el territorio, orientados a generar condiciones de garantía de derechos, relacionados con las distintas realizaciones, ya determinadas por las políticas nacionales que deben ser atendidas y/o materializadas por parte de la entidad territorial y demás agentes del SNBF con presencia en los niveles subnacionales.

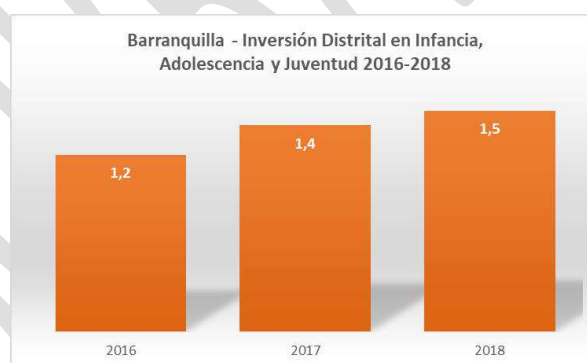
- **Prioridades de Inversión territorial.**

Para el caso particular del distrito de Barranquilla, a través del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, y conforme a la orientación dada en el modelo de Vigilancia Superior, se priorizaron desde el punto de vista de apuestas de territorio en el plano de lo presupuestal, destinado a la infancia, adolescencia y juventud los siguientes temas o prioridades de gestión, enmarcados en líneas de política, integradas a cada uno de los respectivos ejes que estructuran el Plan de Desarrollo distrital así:

- Política educación de primera
- Política salud para todos

- Política deporte para la vida
  - Política cultura y patrimonio para la gente
  - Política espacio público para todos
  - Política paz, lucha contra la pobreza e inclusión social
- **Comportamiento histórico de la inversión en infancia, adolescencia y juventud en Barranquilla en el periodo 2016-2018.**

Según cifras aportadas desde la Secretaría Distrital de Planeación, y con base a las ejecuciones presupuestales registradas a lo largo del periodo 2016-2018, considerando un paquete de programas y proyectos, que tienen como característica común el estar más estrechamente ligados a la generación de condiciones a través de las cuales se logran materializar la mayoría de derechos identificados en el modelo de vigilancia superior de la Procuraduría General de la Nación, que en el Distrito de Barranquilla, para el año 2016, se realizaron inversiones relacionadas con la infancia, la adolescencia y la juventud, del orden de los **1.2 billones de pesos**, mientras que para el año siguiente, esto es la vigencia 2017, la inversión por el mismo concepto alcanzó los **1.4 billones de pesos**, a su vez, en el año 2018, el nivel de inversión de este mismo tipo, se situó en **1.5 billones de pesos**, lo que representa en la práctica, un crecimiento nominal de la inversión durante el periodo, del **25%**. Gráficamente, la tendencia anterior, se puede representar de la siguiente manera:



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

- **Distribución de la inversión por sector, según vigencia.**

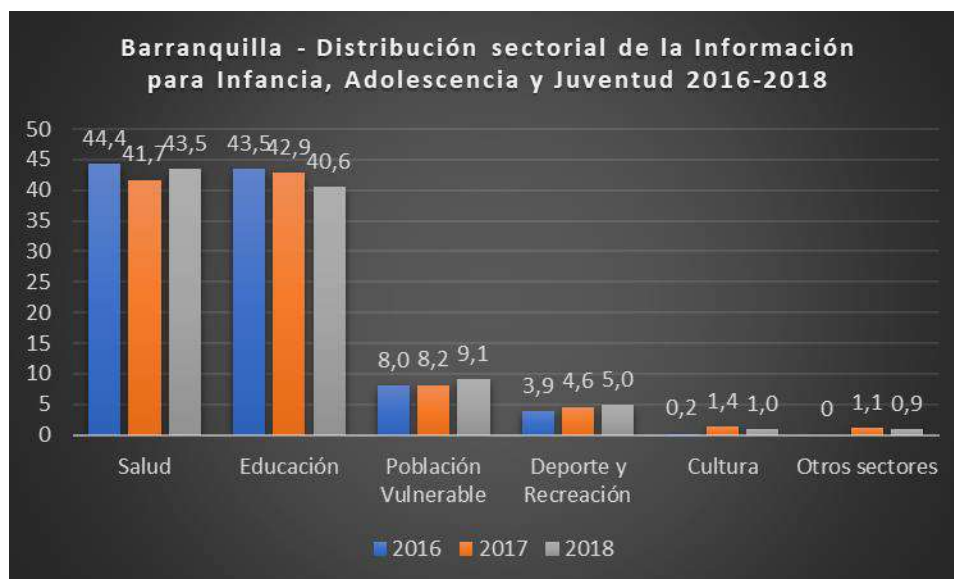
Con relación a la distribución de la inversión por sector, y por cada vigencia se tiene que para el año 2016, de los **1.27 billones de pesos** identificados, como recursos orientados a infancia, adolescencia y juventud, **564 mil millones**, es decir el **44,4%** se destinaron hacia el sector salud, **552 mil millones** correspondieron al sector educación, esto es el **43,5%** de los recursos totales de inversión de la vigencia, **101 mil millones** o lo que es lo mismo, el **8,0%** del total de la inversión, se direccionaron para la atención a

población vulnerable (rubros dentro de los cuales se vinculan expresamente programas y proyectos dirigidos a primera infancia, infancia, adolescencia y juventud), mientras que **48 mil millones**, es decir el **3,9%** del total de la inversión en la vigencia, fueron destinados para los sectores de deportes y recreación, y finalmente, **2 mil millones**, o sea, el **0,2%** del total de la inversión, se direccionó hacia el sector cultura.

A su vez, para el año 2017, la distribución de la inversión por sector fue la siguiente: de los **1.40 billones de pesos** identificados, como recursos orientados a infancia, adolescencia y juventud, **601 mil millones**, es decir el **42,9%**, se destinaron hacia el sector educación, **584 mil millones** correspondieron al sector salud, esto es el **41,7%** de los recursos totales de inversión de la vigencia, **115 mil millones**, o lo que es lo mismo, el **8,2%** del total de la inversión, se direccionaron para la atención a población vulnerable (rubros dentro de los cuales se vinculan expresamente programas y proyectos dirigidos a primera infancia, infancia, adolescencia y juventud), mientras que **64 mil millones**, es decir el **4,6%** del total de la inversión en la vigencia, fueron destinados para los sectores de deportes y recreación, **19 mil millones**, o sea, el **1,4%** del total de la inversión, se direccionó hacia el sector cultura, y finalmente, el **1,1%** restante de los recursos de inversión, esto es, **14 mil millones**, fueron ejecutados desde otros sectores.

Finalmente, durante la vigencia 2018, la distribución de la inversión por sector, fue la siguiente: de los **1.50 billones de pesos** identificados como recursos orientados a infancia, adolescencia y juventud, **654 mil millones**, es decir el **43,5%**, se destinaron hacia el sector salud, **610 mil millones** correspondieron al sector educación, esto es el, el **40,6%** de los recursos totales de inversión de la vigencia, **136 mil millones**, o lo que es lo mismo, el **9,1%** del total de la inversión, se direccionaron para la atención a población vulnerable (rubros dentro de los cuales se vinculan expresamente programas y proyectos dirigidos a primera infancia, infancia, adolescencia y juventud), mientras que **75 mil millones**, es decir el **5,0%** del total de la inversión en la vigencia, fueron destinados para los sectores de deportes y recreación, **14 mil millones**, o sea, el **1,0%** del total de la inversión, se direccionó hacia el sector cultura, y finalmente, el **0,9%** restante de los recursos de inversión, esto es, **13 mil millones**, fueron ejecutados desde otros sectores.

Gráficamente, todo lo anteriormente indicado, se puede representar de la siguiente manera:



- **Variación de la inversión por sector, según vigencia.**

Considerando de manera independiente, el peso relativo de cada sector por vigencia, el comportamiento de la inversión sectorial fue:

- **Salud:** Representó para el año 2016, el **44,4%** de la inversión total asociada a Infancia, Adolescencia y Juventud, mientras que para 2017, constituyó el **41,7%** del total de la inversión, y para el 2018, pasó a ser, el **43,5%**, con respecto a la inversión total por sectores; este comportamiento en valores absoluto, significó el pasar de **564 mil millones** en 2016, a **654 mil millones** en 2018, con un incremento nominal en ejecución de recursos en salud, del **15,9%**, a lo largo del periodo analizado.
- **Educación:** Representó para el año 2016, el **43,5%** de la inversión total asociada a Infancia, Adolescencia y Juventud, mientras que para 2017, constituyó el **42,9%** del total de la inversión, y para el 2018, pasó a ser, el **40,6%**, con respecto a la inversión total por sectores; este comportamiento en valores absoluto, significó el pasar de **552 mil millones** en 2016, a **610 mil millones** en 2018, con un incremento nominal en ejecución del **10,5%**, a lo largo del periodo analizado.
- **Población Vulnerable:** Representó para el año 2016, el **8,0%** de la inversión total asociada a Infancia, Adolescencia y Juventud, mientras que para 2017, constituyó el **8,2%** del total de la inversión, y para el 2018,

pasó a ser, el **9,1%**, con respecto a la inversión total por sectores; este comportamiento en valores absoluto, significó el pasar de **101 mil millones** en 2016, a **136 mil millones** en 2018, con una variación significativa al alza, del orden de **34,6%**, a lo largo del periodo analizado, lo que refleja, la importancia de las apuestas del Distrito de Barranquilla, con relación a los grupos etarios de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, entre otros grupos vulnerables del territorio.

- **Deportes y recreación:** Representó para el año 2016, el **3,9%** de la inversión total asociada a Infancia, Adolescencia y Juventud, mientras que para 2017, constituyó el **4,6** del total de la inversión, y para el 2018, pasó a ser, el **5,0%**, con respecto a la inversión total por sectores; este comportamiento en valores absoluto, significó el pasar de **48 mil millones** en 2016, a **75 mil millones** en 2018, con una variación significativa al alza, del orden de **56,2%**, a lo largo del periodo analizado, lo que refleja la importancia de las apuestas del Distrito de Barranquilla, con relación a los grupos etarios de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, entre otros grupos vulnerables del territorio, y en particular, en lo relativo a la generación de infraestructura en materia de parques (cerca de 140) y de escenarios deportivos (con ocasión de los juegos centro americanos y del caribe).
- **Cultura:** Representó para el año 2016, el **0,2%** de la inversión total asociada a Infancia, Adolescencia y Juventud, mientras que para 2017, constituyó el **1,4** del total de la inversión, y para el 2018, pasó a ser, el **1,0%**, con respecto a la inversión total por sectores; este comportamiento en valores absoluto, significó el pasar de **2 mil millones** en 2016, a **14 mil millones** en 2018, con una variación superlativa del orden del **600%**, a lo largo del periodo analizado, lo que refleja, la importancia de las apuestas del Distrito de Barranquilla, con relación a los grupos etarios de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, entre otros grupos vulnerables del territorio, y en particular, en lo relativo a la generación de infraestructura en materia de cultura y el fortalecimiento de las acciones propias de este sector.
- **Otros sectores:** Presupuestalmente, no se identificaron rubros aplicables a este concepto para 2016, sin embargo, para 2017 la inversión total asociada a Infancia, Adolescencia y Juventud, que se pueden catalogar de este tipo representaron el **1,1** del total de la inversión, y para el 2018, pasó a ser del **0,9%**, con respecto a la inversión total por sectores; este comportamiento en valores absoluto,



significó el pasar de **14 mil millones** en 2016, a **13 mil millones** en 2018, o lo que es lo mismo, una ligera disminución del orden de **7,1%**, a lo largo del periodo analizado.

### 2.2.3. MARCO NORMATIVO

El conjunto de acciones y gestiones de carácter institucional, desarrolladas por la entidad territorial con el objeto de garantizar todos y cada uno de los distintos derechos indicados en el modelo de vigilancia superior, a la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, se enmarcaron en el compendio normativo y/o reglamentario que a continuación se resume:

- La Constitución Política de Colombia (1991): Incorpora el interés superior y la prevalencia de derechos de niñas, niños y adolescentes y establece en el Artículo 44 la obligación corresponsable al Estado, la familia y la sociedad civil de asistirlos y protegerlos, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.
- Ley 7 de 1979: Se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el SNBF y se reorganiza el ICBF.
- Ley 12 de 1991: Adopta en nuestro país, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
- Ley 294 de 1996: Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia: Define las políticas públicas de infancia y adolescencia, sus objetivos y principios rectores, y determina como responsables indelegables de éstas políticas al presidente, los gobernadores y los alcaldes, dispone la obligación de contar en el territorio con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que proporcione la articulación entre los Concejos Municipales, Asambleas y Congreso Nacional, para garantizar la asignación de recursos que permitan la ejecución de la misma.
- Ley 1804 de 2006: Si bien es cierto que su foco es la atención integral a la primera infancia, representa un hito importante en términos de avance en el abordaje y la integración de la gestión en los distintos

niveles de gobierno, con respecto a lo que significa la gestión e implementación en políticas públicas poblacionales en los territorios.

- Ley 1145 de 2007: Que aborda el reconocimiento y la garantía integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en condición de discapacidad.
- Ley 1146 de 2007 crea el Comité Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual: Que, además, establece la atención integral de los niños (as) víctimas de abuso por parte del sector salud y la elaboración de un protocolo de diagnóstico dirigido a los profesionales de la salud e instituciones prestadoras del servicio.
- Ley 1438 de 2011: Que tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Se dispone allí la atención preferente y diferencial para la infancia y la adolescencia, con un plan de beneficios que incluirá una parte especial y diferenciada que garantice la efectiva prevención, detección temprana y tratamiento adecuado de enfermedades de los niños, las niñas y los adolescentes.
- La Ley 1448 de 2011, "Por la cual se establecen medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno", reconoce la protección integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de las violaciones consagradas en su artículo 3 y les otorga el derecho a gozar de todos los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de forma prevalente como lo menciona el artículo 44 de la Constitución Política.
- Ley Estatutaria 1622 de 2013 y modificada por la Ley 1885 de 2018 y la Ley 1780 de 2016: Que reflejan un avance significativo en los últimos años, en cuanto a la construcción de un marco institucional para la garantía del ejercicio de la ciudadanía juvenil y el goce efectivo de los derechos de las y los jóvenes que incluye a las y los adolescentes, la adopción de políticas públicas que permitan la realización de sus derechos, que incluyen medidas de promoción, prevención y protección para la población joven en el país.
- Ley 1620 de 2013: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

- Ley 1753 de 2015: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", en el Artículo 82 Política de atención integral a la primera infancia y adolescencia, señala que el Gobierno Nacional "Consolidará la implementación de la política de primera infancia y desarrollará una política nacional para la infancia y la adolescencia, en armonía con los avances técnicos y de gestión de la estrategia De Cero a Siempre, con énfasis en la población con amenaza o vulneración de derechos".
- Decreto 1471 de 1990: Define el SNBF como la concurrencia de entidades públicas y privadas de acuerdo con su competencia y el ICBF como coordinador de la integración funcional de dichas entidades.
- Decreto 1137 de 1999: Define los integrantes y los niveles del Sistema, avanzando en relación con la normatividad precedente en la instauración de competencias para el ICBF, los departamentos, distritos y municipios; incluye el concepto de gestión territorial del Sistema; se crean los consejos o comités departamentales, municipales o distritales para la política social, como condición para la articulación funcional de los agentes del SNBF. Asigna como competencia de alcaldes y gobernadores, la integración y fijación de funciones de tales consejos. (Derogado parcialmente por el Decreto 936 de 2013).
- Decreto 936 de 2013: Redefine el SNBF y el SPBF a la luz de la Ley 1098 de 2006, define los agentes del SNBF en los ámbitos nacional, departamental y municipal, presenta el esquema de operación del SNBF con base en las instancias de coordinación y articulación que son de cuatro tipos: decisión y orientación; operación; desarrollo técnico; y participación, y establece responsabilidades de los entes territoriales en el marco del SNBF.
- Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2014-2024: Por la cual plantea el reconocimiento, promoción y fortalecimiento de las capacidades de las familias en su diversidad, pluralidad y como fin en sí mismas, siendo asumidas como protagonistas y agentes de cambio, sistemas vivos y red de relaciones primarias que dan soporte al proceso de desarrollo de sus integrantes.
- Plan Decenal de Educación 2016-2026 y Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021): Permite generar acuerdos sobre los asuntos de interés general que requieren un desarrollo particular a mediano y largo plazo y que priorizan poblaciones y situaciones en la agenda

pública, contando con la participación, movilización social e implementación de acciones públicas.

- Líneas de política para la Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes: Como la estrategia nacional de Prevención del Embarazo en la Adolescencia.
- Líneas de Política para el restablecimiento de los derechos vulnerados: Como la Línea de Política para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral del Adolescente Trabajador, las líneas de política en Prevención de Reclutamiento y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes por Parte de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados y las líneas de política para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, entre otras.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Establecen las prioridades a 2030 mediante metas e indicadores consignados en el CONPES 3918 del 15 de marzo del 2018, que hacen énfasis en: superar la pobreza que afecta a las niñas, niños y adolescentes, poner fin a todas las formas de malnutrición mediante la seguridad alimentaria, garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad eliminando las disparidades de género y asegurando el acceso igualitario para las personas vulnerables, incluidas aquellas con discapacidad y los pueblos indígenas.

#### 2.2.4. POLITICAS PUBLICAS / LINEAMIENTOS DISTRITALES

Durante el periodo de referencia, a nivel institucional, el distrito de Barranquilla logró entre otros desarrollos normativos a favor de la garantía de derechos de poblaciones específicas como los grupos etarios objeto de análisis en el proceso de Rendición Pública de Cuentas, las siguientes acciones:

No.	TIPO DE ACCION	NATURALEZA DE LA ACCION DE POLITICA DISTRITAL
1	Acuerdo 0001 de 2016	Educación para la convivencia
2	Acuerdo 012 de 2015	Politca de Discapacidad con enfoque de derechos
3	Acuerdo 0020 de 2015	Politica Pública de Juventud
4	Acuerdo 0019 de 2018	Politica Pública de Primera Infancia
5	Documento Técnico*	Politica Pública de Infancia y Adolescencia (en construcción)

## 2.2.5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Como quedó establecido en la línea de política nacional de infancia y Adolescencia, el componente de fortalecimiento institucional es clave para soportar los procesos de formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas poblacionales, en particular la de los grupos etarios que hacen parte de la franja objeto de análisis en el presente proceso de Rendición Pública de Cuentas, en la medida que, los marcos normativos que se generan en el nivel territorial, deben necesariamente de estar acompañados, de una estructura orgánica y funcional capaz de liderar procesos, y gestionar como tal la política y de unos equipos humanos que movilicen recursos y al resto de la sectorialidad e institucionalidad involucrada con el tema de la garantía de derechos. En este orden de ideas, para el caso del Distrito de Barranquilla, los elementos de relevancia, que a este respecto ameritan registrarse, se describen a continuación.

### 2.2.5.1. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

#### Situación inicial.

En términos generales, la estructura orgánica y administrativa del Distrito de Barranquilla para el año 2015, reflejaba un modelo de gestión basado, como en la mayoría de entidades territoriales del país, en un esquema funcional de carácter sectorial, en el que el abordaje de grupos poblacionales particulares se asociaban a algunas dependencias, bien como unidades funcionales y de gestión independientes, o en su defecto bajo la figura de "Programas", a través de los cuales se desplegaban las acciones establecidas a nivel de plan de desarrollo, así como los distintos equipos humanos vinculados a la operacionalización de los mismos.

En este orden de ideas, se podrían identificar como factores susceptibles de mejora, para ese momento, para orientar las acciones en materia de garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los siguientes.

- Bajo nivel de posicionamiento y/o protagonismo de los temas poblacionales a nivel de la estructura organizacional de la entidad territorial, en razón de la poca visibilidad a nivel de la estructura orgánica.

- Escaso grado de empoderamiento por parte de los líderes de grupos poblacionales, con relación a la generación de espacios de diálogo público.
- Debilidades desde el punto de vista de articulación intersectorial, debido en parte, a que las responsabilidades en cuanto a metas del Plan de Desarrollo generalmente estaban asignadas a una sola dependencia o área funcional.

No obstante, también se identificaron potencialidades importantes tales como:

- Una apuesta programática fuerte en materia de generación, condiciones para la materialización de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sobre todo a nivel de infraestructuras para educación, salud, recreación, deportes y demás.
- Unos equipos humanos, que, aunque no están vinculados como funcionarios de planta, si aportan fuertemente a la implementación de acciones desde cada uno de los sectores involucrados en el tema.
- Una capacidad de cobertura y presencia en el territorio, lo suficientemente amplia para garantizar una oferta de servicios y sin barreras de acceso a toda la población de los grupos etarios focalizados, del distrito de Barranquilla.

### Objetivos / apuestas previstos.

Uno de los principales logros a nivel de fortalecimiento institucional del distrito de Barranquilla, fue el prever a nivel del Plan de Desarrollo, la adopción de la decisión política de emprender un proceso de ajuste institucional o modernización de la administración, lo cual quedó enmarcado en el programa **“Fortaleciendo la Alcaldía”**, el proyecto denominado **“Reestructuración administrativa”**, cuyo indicador de producto era **“Nueva estructura adoptada”**, proceso establecido en cabeza de la gerencia de Gestión Humana.

### Gestión desarrollada.

Fundamentalmente, fueron dos (2) las acciones institucionales orientadas a fortalecer las condiciones para garantizar derechos de la primera infancia,

la infancia, la adolescencia y la juventud, las cuales, por su naturaleza, están asociadas a la generación de tales escenarios favorables, a la protección integral de derechos de estos grupos poblacionales referenciados así:

- **La reestructuración administrativa:** Proceso gestado desde comienzos de la administración distrital, el cual dada su envergadura y condicionantes de tipo fiscal, sólo logro materializarse hasta el año 2016, cuando a través del decreto 0945 de diciembre 29 de 2016, se estableció la nueva planta de personal del distrito, la cual, en síntesis determinó la supresión de **190** cargos, la estructuración de una planta global de **1.397** cargos, la vinculación de **312** cargos, que dependen directamente del despacho del Alcalde y una planta transitoria de **116** cargos, para un gran total de **1.825** cargos en la planta de personal de la entidad territorial.

Con relación al tema del talento humano de la Administración Distrital, vinculados a procesos relativos a la promoción, prevención, protección o restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el territorio, se tiene que en la actualidad, cerca de **934** funcionarios y/o contratistas, están directa o indirectamente asociados a actividades misionales enmarcadas en los procesos anteriormente indicados, y sectorialmente, su distribución en orden descendente es de **39,9%** vinculados a la Secretaría de Cultura, **31,0%** vinculados a la Secretaría de Educación, **13,7%** vinculados a la Secretaría de Gestión Social, **8,7%** Secretaría de Recreación y Deportes y un **6,5%** vinculado a la Secretaría de Salud.

- **La modificación al Decreto reglamentario del Consejo Distrital de Política Social:** Para el año 2018, con la gestión de la Secretaría de Planeación Distrital, quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo de Política Social, se produjo la modificación del Decreto que reglamenta el funcionamiento de ésta instancia importante de articulación intersectorial e interinstitucional en el territorio, reorganizándose la participación de los representantes de las distintas entidades con presencia en el territorio, así como los representantes de los distintos grupos poblacionales y un marco operativo y de gestión, mucho más a fin de las necesidades y características de la entidad territorial, desde el plano de la coordinación con el resto de agentes del Sistema nacional de Bienestar Familiar.
- **Funcionalidad de las instancias del SNBF:** Con la modificación del Decreto que reglamenta el funcionamiento del Consejo Distrital de Política Social, las mesas tanto Operativas como de Desarrollo Técnicas integradas a ésta instancia, desarrollaron un ejercicio de

gestión y acompañamiento orientados a fortalecer la participación de los distintos actores y agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar integradas a éstas, buscando alinear las agendas de trabajo al ciclo de gestión de las distintas políticas sectoriales, poblacionales y transversales de la entidad territorial, a monitorear el nivel de indicadores situacionales, el estado de garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito de Barranquilla y a generar propuestas y rutas de acción, frente a las distintas problemáticas estructurales y coyunturales en materia de riesgo o amenazas a la vulneración de derechos de quienes integran las poblaciones ya referenciadas, en el marco de la coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional, con el apoyo permanente del ICBF y demás agentes con presencia en el territorio.

Dentro de las acciones puntuales generadas e impulsadas en el Consejo de Política Social del Distrito de Barranquilla, tenemos las siguientes:

- La socialización y avances en materia de mejoramiento de infraestructuras para los servicios de educación y recreación, esto es, construcción y adecuación de escuelas de la red pública y construcción y/o remodelación de parques, así como los aumentos de cobertura a nivel de agua potable.
- La representación de los jóvenes, enrolados en las dinámicas de plataforma juvenil.
- Aprobación de la actualización de la Ruta Integral de Atenciones, a través de la cual se enmarca la implementación de la política pública de primera infancia en el territorio.
- Aplicación de los recursos Conpes de Primera Infancia, en los distintos rubros que hace referencia el lineamiento respectivo.
- Evolución de los proyectos orientados a adolescentes y jóvenes del Distrito de Barranquilla, como lo son las infraestructuras y cupos asociados a la construcción de los doce (12) nodos del SENA y el ITSA, como mecanismos para mejorar las coberturas en educación técnica, tecnológica y superior en el territorio.
- Los temas relativos a los derechos de protección, en el sentido de articular esfuerzos y fortalecer las rutas de atención frente a fenómenos como la trata de personas, las violencias o el abuso.



## 2.3. DESARROLLOS TRANSVERSALES

### 2.3.1. GESTION Y ADMINISTRACION DE LA INFORMACION

Sea lo primero indicar, que la entidad territorial Distrito de Barranquilla, en cuanto a sistemas de información y la gestión y administración de la misma, tiene adoptado y en perfecto funcionamiento los distintos sistemas y plataformas de reporte de información misional, fiscal, presupuestal, financiera y de gestión, que generándose en el territorio, deben consolidarse y/o cargarse periódicamente en los aplicativos oficiales, conforme lo exige la ley y los distintos lineamientos operativos y de seguimiento y control de los ministerios y organismos de control, entre otros receptores de la misma.

En este sentido, según indicaciones de la Secretaria Distrital de Planeación, se manejan distintos tipos de información en plataformas tales como las que a continuación se relacionan, teniéndose en cuenta que las hay categorizadas en dos tipos, así:

#### **a) Plataformas de reporte de información – Nivel Nacional**

- **Con destino al Departamento Nacional de Planeación:**
  - Sistema para la Evaluación de la Eficacia (SIEE)
  - Gestión Web para Índice de Desempeño Integral
  - Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG
  - Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP
- **Con destino a la Procuraduría General de la Nación:**
  - SUIN - Sistema Único de la Información de la niñez del SNBF
  - Índice de Gobierno Abierto – IGA
- **Con destino a la Secretaría de la presidencia y/o Función Pública:**
  - Reporte en Línea Matriz Índice de Transparencia
  - Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)
  - Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)
- **Con destino al Sistema General de Regalías –SGR-:**
  - GESPROY – Reporte información de proyectos con recursos SGR
  - Aplicativo CUENTAS SGR

- **Con destino a la Contraloría general de la Republica:**
  - Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes (SIRECI-CGR)
  - Marco Fiscal de Mediano Plazo
  - Formulario Único Territorial – FUT
- **Con relación a la Contaduría General de la Nación:**
  - Información Contable Pública (CHIP)
- **Con destino a Superintendencia de Servicios:**
  - Sistema Único de Información (SUI)
- b) Plataformas de reporte de información – nivel territorial.**
  - **Con destino a Gestión Interna:**
    - Informe de Gestión
    - Reporte Avance del Plan de Acción
  - **Con destino a Contraloría Distrital:**
    - Informe de Gestión
    - Sistema Integral de Auditoria –SIA
  - **Con destino a Concejo Distrital:**
    - Informe de Gestión
    - Informe sobre Política de Infancia y Adolescencia
  - **Con destino a Consejo Territorial de Planeación:**
    - Informe de Avance del Plan de Desarrollo
  - **Con destino a Ciudadanía en General:**
    - Rendición Pública de Cuentas

Como puede establecerse en la anterior relación de sistemas de información, en los mismos se reporta información de distinta naturaleza, con diferentes alcances, para diversos propósitos y dirigidos a entidades o públicos diferenciados, por lo que, salvo el SUIN (que se reporta la Procuraduría General de la Nación), en lo que respecta a las plataformas

de reporte nacionales, tiene una clara lógica poblacional, por su misma naturaleza, el resto de sistemas y/o plataformas de reportes están concebidos bajo una lógica sectorial y/o con criterios técnicos específicos para efectos de monitoreo y seguimiento a gestiones, que bien puede ser también sectoriales, temáticas o transversales, más no con orientación al seguimiento a poblaciones específicas, como es el caso de los públicos objetivos del presente proceso de Rendición Pública de Cuentas, como lo son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, respectivamente.

### **2.3.2. EQUIDAD SOCIAL.**

#### **2.3.2.1. ESTRATEGIAS DE INCLUSION SOCIAL**

Técnicamente hablando, la inclusión social es un concepto bastante amplio, sin embargo, en la misma línea de la definición adoptada por la Unión Europea, que asocia tal concepción a “un proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”; en este sentido, a continuación se referencian algunas de las acciones institucionales del Distrito de Barranquilla, orientados a tal objetivo, así:

##### **2.3.2.1.1. RED UNIDOS**

Red Unidos es una estrategia nacional que busca dar respuesta integral a la multidimensionalidad de la pobreza extrema, en esta estrategia participan las entidades del sector público que cuentan con oferta social, su misión es promover acciones coordinadas y focalización prioritaria de recursos y acciones sobre la población más vulnerable.

En términos generales, se ha dado prioridad al fortalecimiento de la comunidad para lo cual se desarrollaron iniciativas como “Volviendo al amor” y “Presupuesto para mi hogar”, actividades realizadas con las comunidades del barrio Las Gardenias, los cuales hacen parte de la población de Red Unidos, así mismo se ha realizado toda la gestión pertinente con Prosperidad Social con el fin de adelantar el proceso de promoción de las familias que pertenecen a la estrategia de Red Unidos.

Otras iniciativas como “Fortalecimiento de Habilidades en la Comunidad”, en ella se realizó el lanzamiento de la Escuela de Crecimiento y Desarrollo

personal para los jóvenes con comportamientos contrarios a la convivencia de la Urbanización Las Gardenias. En esta primera jornada, se dio a conocer el plan de acción, los objetivos de la escuela, las actividades a realizar en cada una de las intervenciones y la metodología a implementar para cada una de ellas. De igual manera, se realizaron 3 talleres, en donde se abarcaron temáticas a fines a la sana convivencia.

La estrategia "Volviendo al Amor", indicada anteriormente, tiene por objeto orientar el empoderamiento de competencias sociales, familiares y emocionales para la mitigación de la violencia intrafamiliar, pandillismo y vulneración de derechos de los niños y niñas a través de la cuentoterapia, lúdica y el arte en las familias de esta Urbanización, se han llevado a cabo 3 talleres, "¡Ahora no, Bernardo!", dirigido a niños, en donde por medio de un semáforo, como herramienta didáctica, se les enseñó cómo actuar frente a diferentes situaciones, siguiendo normas establecidas; "Le digo te quiero a mi familia", en donde se sensibilizó a los niños, a través de una obra de teatro, acerca de expresar sus emociones a sus seres queridos y familiares, y el taller "Mi familia da los mejores abrazos del mundo" donde los niños escucharon el cuento "el mejor abrazo del mundo" donde se sensibilizó acerca de la importancia del amor de su familia. Con estos talleres se fortalecieron valores como el amor, la confianza, la disciplina, trabajo en equipo, y la honestidad, entre otros. A la fecha con esta actividad se han beneficiado 126 niños y niñas.

Así mismo en este periodo se realizó el lanzamiento de Presupuesto para mi Hogar, dirigido a los miembros mayores edad pertenecientes a los hogares acompañados por la red Unidos y que se encuentran ubicados en los diferentes conjuntos de la urbanización las gardenias, en el primer taller se realizó inducción a 110 personas, donde se socializaron los objetivos de esta actividad, en el segundo taller se desarrolló la primera parte del Capítulo 1 con una asistencia de 100 personas, y en el tercer taller se realiza capacitación con la asistencia de 126 personas.

- Se realizó, además, el Comité de Normalización; liderada por la Secretaría Distrital de Planeación, en donde se analizó la Segunda fase de la Escuela de crecimiento y desarrollo personal, dirigido a los jóvenes que presentan comportamientos contrarios a la sana convivencia de los conjuntos 8 y 9 de la Urbanización Las Gardenias. Por otro lado, se hizo entrega de los implementos deportivos para la Primera escuela de boxeo, liderada por jóvenes pertenecientes a dicha escuela. Además, se asistió a la Submesa de oferta social, liderada por la Secretaría Distrital de Planeación, en donde se trataron algunas inconformidades que tenían los administradores con respecto a las convocatorias y ejecuciones de las ofertas sociales de diferentes

secretarías, a fin de establecer estrategias y compromisos para la mejora de las mismas. De igual forma, el Programa de Construcción de paz, atención a víctimas y reconciliación con perspectiva de derechos, socializó las ofertas sociales que actualmente se están llevando a cabo en la comunidad mencionada con anterioridad.

- Se asistió a la Submesa de Infraestructura y oferta social, liderada por la Secretaría Distrital de Planeación, en donde se dio a conocer la dinámica del evento que se llevó a cabo en noviembre sobre los proyectos de vivienda gratuita (Villas de San Pablo y la Urbanización Las Gardenias); Conciliaron, cuyo objetivo consistió en llevar a la comunidad a las mesas móviles de reconciliación de paz y justicia. Así mismo, se hizo la revisión de los avances del Plan de acción y se definieron algunos grupos de trabajo para la presentación del Plan de trabajo del año 2019. Por otro lado, se asistió al Comité de Normalización y convivencia en las instalaciones de la Oficina Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación, en donde se organizó toda la logística y talleres para el lanzamiento y ejecución del Segundo ciclo de la Escuela de Crecimiento y Desarrollo personal para los jóvenes con comportamientos contrarios a la convivencia de la Urbanización Las Gardenias. Además, se realizó el lanzamiento del Segundo ciclo de la Escuela de Crecimiento y Desarrollo personal para los jóvenes con comportamientos contrarios a la convivencia de la Urbanización Las Gardenias. En esta primera jornada, se dio a conocer el Plan de acción, los objetivos de la escuela, las actividades a realizar en cada una de las intervenciones y la metodología a implementar para cada una de ellas.
- Se realizó el Comité de Normalización en las instalaciones de la Oficina Hábitat- Fedecafé; Comité liderado por la Secretaría Distrital de Planeación, en esta oportunidad se organizó toda la logística y las temáticas del taller "Proyecto de vida" a cargo de la oficina de juventud de la Secretaría Distrital de Gestión Social, además se rindió un informe por parte de la policía al equipo coordinador conformado por la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaria Distrital de Gestión Social y oficina para la seguridad y convivencia, con el fin de analizar el comportamiento de los jóvenes en la Urbanización Las Gardenias. Por lo anterior, se crearon acciones pertinentes como aplicar comparendos policivos. Además, se socializó la oferta institucional de la Oficina de Juventud de la Secretaría Distrital de Gestión Social; adicional a lo anterior se realizó la Sexta (6) Escuela de Crecimiento y Desarrollo personal, dirigido a los jóvenes que presentan comportamientos contrarios a la convivencia en los conjuntos 3, 11 y 12 de la Urbanización Las Gardenias. Para esta ocasión la Secretaría

de Gestión Social por medio de la Oficina de juventud, desarrolló un taller teórico- Práctico con el objetivo de enseñarles la importancia de construir un Proyecto de vida. Además, se realizó una muestra de cultura urbana.

\* Se realizó la Cuarta sub-mesa de Oferta Social regulada por el Decreto 0362 de 2017 con el fin de realizar el seguimiento y finalizar el cumplimiento del Plan de acción 2018 dirigido a los tres proyectos de viviendas gratis (Urbanización Las Gardenias, Urbanización Villas de San Pablo y Urbanización Villa de la Cordialidad), además de esto se plantearon diferentes estrategias para organizar las acciones en el año 2019. En adición se articuló con representantes de la comunidad de Villa Cordialidad y la dependencia de adulto mayor de la secretaría, el ampliar la atención en la modalidad centro de vida móvil, lo anterior a partir de la vigencia 2019; este fue una iniciativa que surgió a partir de la mesa de cierre de Acompañamiento Social a la cual asistimos.

- **Gestión Prosperidad Social:** durante este periodo se lograron realizar las siguientes actividades en cuanto a la gestión con Prosperidad Social.
  - Se realizó la primera reunión preparatoria al comité de gestión y articulación de la Oferta con funcionarios de Prosperidad Social del nivel nacional y departamental, con el fin de constituir estrategias y acciones de trabajo que permitan facilitar el acompañamiento familiar o comunitario a los hogares pertenecientes a la estrategia Red Unidos en el distrito de barranquilla.
  - El director regional de Prosperidad Social y su equipo trabajo socializaron los avances que ha tenido la Estrategia Red Unidos en el departamento del Atlántico, las metas establecidas para este semestre con su respectivo Plan de acción y el estado actual de los logros requeridos para la Superación de la Pobreza Extrema.
  - Se realizó la primera asamblea general de la mesa de acompañamiento social para los proyectos de vivienda gratis (las gardenias, villas de san pablo y villa cordialidad) del distrito de Barranquilla, con el objetivo principal de construir el Plan de Acción de Acompañamiento Social distrital 2018 – 2019 dándole así cumplimiento al decreto Presidencial 528 del 2016 y decreto Distrital 0362 del 2017.
  - Se realizó la primera intervención social y caracterización a los jóvenes en conflicto de los conjuntos 8 y 9 de la urbanización las gardenias,

con esta caracterización se busca mitigar las problemáticas sociales y generar espacios de sana convivencia en la urbanización.

- Para fortalecer la coyuntura con el Departamento Administrativo de Prosperidad Social (PS) durante este periodo se formalizó el Comité de Seguimiento y Gestión a la oferta para los hogares acompañados por la estrategia Red Unidos, durante el comité se plantearon las estrategias y acciones que permitan alcanzar las metas plasmadas en el plan de desarrollo. Así mismo como se solicitó generar procesos que nos permitan mantener informada a la ciudadanía sobre el avance en la estrategia Red Unidos, desde nuestro micrositio.
- Se realizó el Segundo Comité de Seguimiento y Gestión a la Oferta, en donde el equipo de acompañamiento social de la Secretaría Distrital de Gestión Social socializó las ofertas sociales que se tienen previstas para este año en las diferentes poblaciones en donde opera la estrategia Red Unidos, con el objetivo de articular con Prosperidad Social lo concerniente a la convocatoria de la comunidad.
- Se realiza la Primera Mesa de Acompañamiento social, coordinada por la Secretaría técnica de la mesa; Secretaría Distrital de Planeación, en donde se socializa el Plan de acción del presente año para su posterior aprobación de todos los presentes. De igual forma, cada entidad perteneciente a la mesa socializa las ofertas sociales que tienen plasmadas para este año y los avances que han desarrollado en lo que lleva del año.
- Junto con el equipo de cogestores sociales, funcionarios de Prosperidad Social y de la Secretaría Distrital de Gestión Social, se realiza el evento "Cogestor por un día", en donde se visitaron varios hogares comunitarios pertenecientes a la Estrategia Red Unidos con el objetivo de conocer la labor diaria de los cogestores. En este mismo sentido, se identificaron los logros alcanzados de cada uno de los hogares visitados.
- Se realizó la articulación y socialización del a convocatoria con el equipo coordinador de la red Unidos, con el fin de exponer el plan de trabajo de los proyectos de volviendo al amor y presupuesto para mi hogar dirigido a los beneficiaros de los hogares pertenecientes a la red unidos ubicados los diferentes conjuntos de la urbanización las gardenias, esta reunión operativa se efectuó en las oficinas de la Secretaria de Gestión Social.

- Con el objetivo de cumplir con el plan de acción 2018 de la mesa de acompañamiento social regulada por el decreto distrital 0362 de 2017, se efectuó una reunión, con el objetivo de garantizar y velar por los espacios donde se desarrollarán las ofertas dirigidas por la Secretaria de Gestión Social para la población de la urbanización Las Gardenias, especialmente aquellos hogares que se encuentran acompañados por la red Unidos.
- Se realizó la apertura del Primer Comité de Pobreza extrema, el cual hace parte de la Mesa del Derecho al Desarrollo del Consejo de Política Social (CONPOS), en este comité se socializó el Marco Territorial para la lucha contra la pobreza extrema y su Plan Plurianual. De igual manera, los funcionarios de Prosperidad Social socializaron los avances que han tenido con respecto a la Estrategia Red Unidos en lo que ha corrido del año, a fin de articular con las entidades presentes.
- Se dio inicio a las actividades con una jornada de socialización con el fin de dar apertura a la segunda escuela de crecimiento y desarrollo personal dirigido a los jóvenes con comportamientos contrarios a la sana convivencia de los conjuntos 3, 5, 7 y 11 de la Urbanización Las Gardenias.
- En el museo de la Gobernación del Atlántico se realizó el Encuentro Cultural por la Paz, donde se socializaron las ofertas sociales que el programa Construcción de Paz, atención a víctimas y reconciliación con perspectiva de derechos, están llevando a cabo en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla, con el fin de promover la reflexión sobre la construcción de paz a través de la cultura.
- Se realizaron 2 jornadas de entrega de libretas militares dirigida a la población masculina beneficiaria de la Red Unidos, esta jornada fue solicitada desde el nivel nacional por el Departamento de Prosperidad Social (DPS) y coordinada desde el nivel distrital por la Secretaria Distrital de Gestión Social.
- Se realizó una reunión operativa con los administradores de los distintos conjuntos de la urbanización Las Gardenias y el comité de normalización, con el fin de establecer medidas de seguridad para los diferentes conjuntos, mitigando los actos violentos generados por los jóvenes que presentan comportamientos contrarios a la convivencia, de igual manera los administradores asumieron unos compromisos para continuar con el proceso de la escuela de crecimiento y desarrollo personal.



- Se ejecutó el sexto comité de evaluación a la Escuela de Crecimiento y Desarrollo personal para los jóvenes con comportamientos contrarios a la convivencia, en la cual se analizaron los resultados negativos y positivos que hasta la fecha se vienen desarrollando con los jóvenes beneficiarios.
- Se realizó un evento de socialización de Zona Franca, recibimos la caracterización y análisis de los sectores aledaños a la planta de Celsia que abarca los barrios Las Flores, Villa Carolina, Siape y Tres Avemarías, así mismo las perspectivas sobre las posibles causas de la problemática.
- Durante lo corrido del mes de julio se realizaron varios acercamientos con Prosperidad Social para avanzar en la construcción de un Plan de Trabajo dentro del marco territorial para la lucha contra la pobreza extrema. Así mismo hemos reiterado la solicitud a esta entidad de proveer información clara y concisa sobre el proceso de promoción de hogares para este periodo, sin obtener respuesta hasta el momento.
- Durante el mes de agosto, se asistió a una reunión con Luis Tapias, Director Regional Atlántico de Prosperidad Social, en donde se abordaron temáticas acerca de la promoción de hogares en el Distrito, teniendo en cuenta la labor realizada en el año en curso y los anteriores. Cabe destacar, que a partir de esa reunión se logró obtener una cifra de 2.200 hogares promovidos y la entrega de material digital que lo soporta.
- El día 7 de septiembre, se llevó a cabo una reunión de articulación de ofertas sociales en las instalaciones de la Fundación Mario Santo domingo, en donde cada entidad presente dio a conocer las ofertas sociales que actualmente tienen para la comunidad y el trabajo que han venido realizando. Así mismo, los administradores y miembros de la Junta directiva expresaron las inconformidades y problemáticas que se han venido presentando en dicha comunidad, a fin de articular y llegar a posibles soluciones.
- El día 14 de septiembre, se realizó el segundo Comité de Pobreza extrema, el cual hace parte de la Mesa del Derecho al Desarrollo del Consejo de Política Social (CONPOS), en donde se socializó el Plan de trabajo propuesto por Prosperidad Social, para que las familias pertenecientes a la Red Unidos puedan alcanzar los logros para superar la Pobreza Extrema.

Durante el mes de octubre, se asistió a la Mesa de Derecho al Desarrollo del Consejo de Política Social, en donde se discutieron los diversos indicadores que conforman la Mesa, así como las sugerencias para los análisis de las cifras presentadas. Además, se expuso el avance alcanzado con la base de datos de los hogares en condición de Promoción por parte de Prosperidad Social; quedando pendiente para su socialización el Acuerdo de confidencialidad, el cual se encuentra en proceso de firma.

Dicho proceso está siendo adelantado con el enlace de Prosperidad Social, el cual se encuentra articulando directamente con la dirección Nacional, una vez logrado este acuerdo estaremos en disposición de compartir responsablemente los resultados para gestionar la oferta que sea requerida en la población focalizada por la estrategia Red Unidos.

Este acuerdo nos permitirá además avanzar con la entrega de la caracterización de la población atendida, teniendo en cuenta que conocemos que a través de los datos obtenidos estaremos en la capacidad de indicar qué personas pertenecen o no al SISBEN, así mismo como aquellas que han sido identificadas como personas en condición de discapacidad y /o con alguna condición de víctima, lo anterior mediante cruces con las respectivas entidades que certifican dichas condiciones.

El trámite de firma del acuerdo ha sido realizado eficientemente por parte de la Secretaría de Gestión Social, ante la dependencia jurídica de la Alcaldía Distrital, sin embargo, no se ha finalizado el proceso como se esperaba para estos últimos meses del año, ya que, a petición de Prosperidad Social, y por cambios realizados por ellos en el documento ha sido necesario reiniciar el proceso, lo cual como se entiende ha dilatado los tiempos.

### **2.3.2.1.2. ATENCION A POBLACION VULNERABLE**

Como referencia de contexto en el territorio, se tiene que, de acuerdo a cifras de 2018 correspondientes al estudio de "Informe calidad de vida en Barranquilla 2017", ejercicio técnico desarrollado por la organización Barranquilla como Vamos, se da cuenta en cuanto al tema específico de la pobreza, como para el caso particular del Distrito de Barranquilla, la incidencia de la pobreza monetaria arrojó que, en el año 2017, 20.880 personas dejaron de ser pobres, esto es, el indicador tuvo una disminución del 1,7%; entendido por pobre, aquellos que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, la cual para el año de análisis se calculó en un costo percapita de \$275.884.

A su vez, la incidencia de la pobreza monetaria extrema, igualmente disminuyó en un 0,4%, es decir, lograron salir de la pobreza extrema durante el año de análisis, un total de 4.913 personas, o lo que es lo mismo, superaron la barrera de disponer de al menos \$121.989, como costo percapita de supervivencia.

Finalmente, aunque los resultados en términos de pobreza, pobreza extrema e inclusive, ingresos, tuvieron un comportamiento favorable, lo que no arrojó una tendencia positiva, fue lo relativo al indicador Coeficiente de GINI, el cual tuvo un ligero incremento (aumento de la desigualdad), no obstante, se encuentra comparada con otras ciudades capitales como Bogotá y Medellín, con un nivel de desigualdad menor al de tales ciudades.

Dentro de los mecanismos institucionales desarrollados por la entidad territorial, como factores de compensación y mitigación de las condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad, están las acciones que se describen a continuación.

Programáticamente, el Distrito de Barranquilla, en su Plan de Desarrollo 2016-2019 “Barranquilla Capital de Vida”, en su programa “APOYO A OTROS GRUPOS VULNERABLES”, se conjugan una serie de intervenciones orientadas a los segmentos vulnerables de la población del Distrito de Barranquilla, especialmente a aquellas comunidades cuyas características evidencian necesidades específicas, tanto en lo individual como en lo colectivo, en particular, las familias en pobreza extrema, personas en situación de discapacidad y entrega de subsidios a familias vulnerables o pobreza extrema y habitantes de la calle, cuyas coberturas para el año 2018 fueron las siguientes.

PROYECTOS	META ANUAL	ENERO A DICIEMBRE 2018
Red Unidos	500 familias promovidas de la condición de pobreza Extrema Red Unidos	2.200 familias promovidas de la condición de pobreza Extrema Red Unidos
Más Familias En Acción	58.966 subsidios Entregados	389.507 subsidios Entregados
Recuperación Social de los habitantes de la calle del distrito de Barranquilla	Ofrecer atención integral a 550 habitantes de la calle	551 habitantes de la calle
Implementación Centro de Atención Día	1 centro de atención día implementado	0 centros de atención implementado

### 2.3.2.1.2.1. Más Familias en Acción

Más Familias en Acción - MFA es un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas-TMC que inicia su operación a finales del año 2000, con el fin de mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más pobre del país. Orientado a la entrega de incentivos condicionados a la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de 6 años y a la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Actualmente el programa es una política de Estado, enmarcado en la Ley 1532 de 2012, siendo uno de los principales programas de promoción social del país, en un contexto de corresponsabilidades compartidas entre el Estado y las familias participantes.

Para el primer semestre del 2018 se realizó reunión con Prosperidad social para unificar actividades que conlleven al aumento de beneficiarios con liquidación y el tema más importante era el bajo porcentaje de cobro por giro que se tuvo del último proceso de pagos, por tal razón se socializaron algunas actividades a realizar con el fin que durante el periodo de pagos se aumente el número de personas que retiran su incentivo por la modalidad de giro. Durante este mes se dio por terminado el cargue de las evidencias como producto esperado dentro del Plan Operativo Anual, que da cumplimiento al convenio interadministrativo entre la Administración Distrital y el Departamento para la Prosperidad Social.

Para el primer pago realizado de 2018 se contó con 44.884 familias liquidadas, para un total de 37.550 bancarizadas, y 7.334 familias por la modalidad de giro, por lo cual, debido a este número de familia, se realizó un pago masivo en el estadio Metropolitano, en el cual la Secretaria de Gestión Social aporta la logística del lugar, aseo y acompañamiento por parte de funcionarios para el desarrollo del proceso. A la fecha se han entregado 389.507 subsidios a los beneficiarios.

Dentro de las estrategias que se realizaron para disminuir el porcentaje de suspendidos, y no cobro por la modalidad de giro, se realizaron jornadas de atención en los centros de vida de atención al adulto mayor, donde los beneficiarios se pueden acercar a realizar trámites de novedades y consultas referentes al programa. Se logró asistir a todas las ferias convive programadas en los barrios del Distrito, como Villanueva, las Flores, San Roque, Siete de Agosto, entre otros, donde los participantes pueden realizar trámites referentes al programa. En este periodo se realizó reunión con los rectores y técnicos operativos de las instituciones educativas del distrito en la cual se socializo el instructivo de descargue y cargue de los archivos con las entidades educativas, se dieron a conocer los canales de comunicación

que disponemos para su soporte y la importancia que tiene realizar el proceso con la confiabilidad pertinente con el fin de entregar los incentivos correspondientes a cada una de las familias, también se realizó el proceso de actualización escolar de 2650 menores.

Se realizaron 1.655 novedades tipo 1 que incluyen cambios de titular, traslado de municipio, cambios de datos personales, cambios de documentos de identidad, entradas de beneficiarios, reingresos o retiros de familias y cambio de grupo poblacional, así como también se asistió a todas las ferias convive programadas en los barrios del Distrito como fue el barrio el Bosque donde los participantes pueden realizar trámites referentes al programa como las novedades tipo 1.

Se dio inicio al proceso de levantamiento de suspendidos para un total de 159 solicitudes ingresadas en el sistema de información hasta el momento, proceso que se finalizará con el cargue del acta del comité municipal de certificación aprobando lo tramitado durante el próximo mes. Se realizó el proceso de actualización escolar, para un total de 184 actualizaciones escolares ingresadas en el sistema, 40 cambios de IPS, y 77 novedades de graduación 2017 todo con el fin de mantener actualizado el sistema de información para la última liquidación del ciclo 2018.

### **2.3.3. FENOMENO MIGRATORIO.**

El fenómeno migratorio de personas procedentes del vecino país de Venezuela, se ha convertido en un reto a nivel país, que se agudiza en la esfera de la gestión territorial, por lo tanto, sobre las entidades territoriales recae el peso de la demanda sostenible y progresiva de servicios sociales en general.

El aumento en el número de migrantes desde Venezuela ha generado necesidades de atención para esta población en materia de salud, educación, vivienda, agua y saneamiento básico, e inserción laboral; para el caso particular de Barranquilla, según la corporación pública Concejo de Barranquilla, se estima que la población migrante venezolana asentada en el territorio Distrital, es cercana a los 60.000 individuos, de todos los grupos etarios, con la particularidad de ser considerada como una población flotante.

Tomando como punto de partida, esta compleja realidad descrita anteriormente, la institucionalidad Distrital, en particular el ente territorial, ha desplegado al menos en los últimos tres (años), todas sus capacidades institucionales y ofertas de servicios sociales y programas, tales como

atención inicial, educación, salud, entre otros, para atender sin ningún tipo de barrera de acceso a la población migrante venezolana y en particular a la población, niño, niña y adolescentes, conforme a las orientaciones y lineamientos que desde el nivel nacional, se han generado por parte de determinadores de política pública y/o sectorial, como los ministerios de salud, educación, la Registraduría o el ICBF, entre otros.

Así las cosas, en concreto frente a esta población particular, se han desarrollada en general los siguientes tipos de acciones:

- Articulación de Acciones entre los diferentes sectores responsables para el abordaje del fenómeno migratorio en el ámbito Distrital Mesa de trabajo con El Ministerio de Salud Y Protección Social para la implementación del Plan Nacional de Atención en Salud a Población Inmigrante.
- Búsqueda activa para la focalización, afiliación y atención en salud de la población inmigrante.
- Acercamiento con ONG que trabajan con población inmigrantes.
- Asistencia humanitaria y atención específica a servicios institucionales para la población de primera infancia, infancia y adolescencia, en ofertas como vinculación a educación inicial, atención en salud (urgencias y casos especiales), oportunidades de inserción al sistema educativo distrital en los niveles preescolar, básica primaria, secundaria y media.

Como intervenciones puntuales, se han venido trabajando con esta población, acciones como:

- Identificación
- Salud infantil
- Asequibilidad en Educación
- Prevención de violencia intrafamiliar
- Violencias basadas en género
- Prevención del homicidio
- Trata de personas
- Prevención del suicidio
- Personas en condición de discapacidad
- Prevención y atención del embarazo en adolescentes

En cuanto al dimensionamiento de algunas de las atenciones y servicios que el Distrito de Barranquilla ha proporcionado a la población migrante venezolana, tenemos según cifras oficiales, entre otras, las siguientes:

- Atenciones en salud reportadas por el SISPRO (Ministerio de Salud): **145.269** atenciones.
- Gestantes atendidas: **4.517** personas (8,1% de la atención a nivel nacional).

Es de indicar que adicionalmente al acatamiento de las orientaciones y lineamientos relativos a la “Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela”, contenidas en el documento Conpes 3950 de 2018, recientemente, esto es para finales del primer semestre de 2019, se elaboró tramitó y aprobó por parte del Concejo Distrital de Barranquilla, el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se adopta la política pública para la protección integral de los migrantes provenientes de Venezuela en estado de vulnerabilidad en Barranquilla”, como una muestra de la apuesta fuerte de la entidad territorial en materia de gestión y atención a este grupo poblacional específico.

La política territorial en referencia apunta a trabajar los componentes de mejoramiento de la autoestima, generación de igualdad de oportunidades, condiciones de mejora de vida en educación, salud y los medios dignos para su subsistencia, entre otros aspectos, a la vez que advierte, mitigar los impactos negativos en materia de enfermedades de transmisión sexual, al igual que los flagelos de la explotación sexual, la violencia y la criminalidad.

#### **2.3.4. GESTION DEL RIESGO.**

Para el caso particular del Distrito de Barranquilla, la gestión del riesgo y prevención de desastres, se ha fundamentado en los últimos años, en el conocimiento y prevención de amenazas relevantes como los movimientos en masa e inundación, la ampliación del conocimiento de otros escenarios de riesgo, como los tecnológicos y los hidrometeorológicos, y su acción institucional a apuntado a temas como la gestión y conocimiento del diagnóstico, evaluación, impacto, que permitan su adecuado manejo y preparación a posibles eventos de emergencia y/o desastres.

En este mismo sentido, Barranquilla es fuertemente impactada por fenómenos de origen hidrometeorológicos y los riesgos asociados a estos como: Avenidas torrenciales o arroyos, Inundación lenta, Inundación Súbita,

Tornados, ciclones, vendavales y creciente probabilidad de huracanes, Sequías, Tormentas Eléctricas, Caída de árboles.

A partir de este panorama, la Administración Distrital, en su Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2019 “Barranquilla Capital de Vida, estructuró en su componente estratégico programas relativos a la gestión del riesgo y prevención de desastres, tanto a nivel preventivo como correctivo, como los que a continuación se relacionan:

- **PROGRAMA CONVIVIENDO CON EL MEDIO AMBIENTE:** Del que se destacan proyectos como: Adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (Meta de 1), Arborización y Embellecimiento (Meta de 250.000), y Protección y Recuperación del Recurso Hídrico y Gestión Integral de Micro-Cuencas de los Arroyos (Meta de 45 Km de canalización)
- **PROGRAMA BARRANQUILLA SIN ARROYOS:** Del que hacen partes proyectos como: Sistema de drenaje cuenca Occidental (Meta de 46 Km intervenidos), y el proyecto Sistema de drenaje cuenca Oriental (Meta de 9,2 Km intervenidos).
- **PROGRAMA CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES:** Del que hacen parte proyectos como: Identificación, análisis y evaluación del riesgo de desastres en el territorio urbano del Distrito (Meta de 1), Formación de Líderes institucionales y comunitarios en gestión del riesgo (Meta de 2.000).
- **PROGRAMA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:** Con proyectos como: Monitorear las Obras de ingeniería para el control y mitigación de riesgos por remoción en masa e inundación (Meta de 4 informes por vigencia) y el proyecto de Recuperación y manejo de las rondas de protección de las escorrentías naturales (120 km recuperados).
- **PROGRAMA PREPARACIÓN Y MANEJO DEL DESASTRE:** Con proyectos como Preparación para la respuesta a emergencias y recuperación pos-desastre (Meta de 1), y el proyecto Atención humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad (Meta del 100%).

En resumen, a lo largo del periodo de implementación de las acciones anteriormente indicadas, se llevaron a cabo estrategias tales como:

- Gestionar el riesgo social y técnicamente para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses



colectivos y mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo.

- Apropiar el conocimiento por parte de la población de Barranquilla, de las condiciones derivadas de los diferentes riesgos identificados.
- Reducción del riesgo mediante la implementación de medidas que modifiquen las condiciones actuales y prevengan futuros eventos de emergencia y/o desastre a fin de mejorar el bienestar de la población y el desarrollo sostenible del territorio.
- Implementar las medidas conducentes a la preparación y ejecución de la respuesta efectiva del Distrito y la población frente a la atención de emergencias y/o situaciones de desastre, garantizando la resiliencia de la población.
- Fortalecimiento institucional para ejercer la gobernabilidad y la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en el distrito.

## 2.3.5. FORTALECIMIENTO FAMILIAR.

### 2.3.5.1. CONVIVENCIA

#### 2.3.5.1.1. ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR EN FAMILIA

- **Prevención de homicidios:** Programas comunitarios/ resolución social de conflictos.
- **Prevención del reclutamiento:** Proyectos específicos para contrarrestar las diversas formas de violencia y explotación ejercidas contra los niños, niñas y adolescentes en sus redes y entornos familiar y comunitario, garantizando la protección integral de sus derechos, así como procesos de acompañamiento a las familias de las víctimas de reclutamiento forzado.

En el proyecto “Promoción de los derechos humanos y la prevención del reclutamiento forzado, hay un indicador que dice: Numero de NNAJ que participan en la estrategia de prevención del reclutamiento orzado y utilización de NNAJ. Este indicador se ha venido trabajando a través de la estrategia “Záfate del Uso” y la

iniciativa “Metete en el cuento de la sana convivencia”, en 28 instituciones educativas distritales.

- **Fortalecimiento Familiar:** Campañas de sensibilización, socialización y capacitación en convivencia familiar, seguridad ciudadana y en rutas de atención para la garantía de sus derechos.

#### 2.3.5.1.2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- **Prevención de violencia intrafamiliar:** Campañas de información y difusión para la prevención de la violencia intrafamiliar, desde el enfoque de derechos, dirigidas a familias y comunidades.
- **Violencia sexual:** Campañas de información y difusión para la prevención de la violencia sexual desde el enfoque de derechos, dirigidos a familias y comunidades.
- **Eradicación del trabajo infantil:** Diseño de una estrategia de sensibilización a las familias y programas específicos con las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores

#### 2.3.5.2. RECONOCIMIENTO Y PROTECCION SOCIAL

##### 2.3.5.2.1. VIVIENDA

- **Fortalecimiento Familiar:** Programa de subsidios de vivienda para familias de grupos poblacionales de interés constitucional

##### 2.3.5.2.2. PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO

##### 2.3.5.3. GOBERNANZA

##### 2.3.5.3.1. POLITICAS PUBLICAS DE FAMILIA

Es preciso indicar, que en la actualidad el Distrito de Barranquilla, no cuenta con una política pública de Fortalecimiento Familiar, que se ajuste a los lineamientos técnicos, metodológicos y de gestión contenidos en la “Política

Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2.014 – 2.024”, o en su defecto a las orientaciones establecidas a través de las leyes 1361 de 2.009 y la ley 1857 de 2.017, modificatoria de ésta última; no obstante lo anterior, desde la estructura programática sectorial se orientan acciones dirigidas a las familias, que tocan algunos componentes claves de la política nacional en esta materia, sin embargo, el alcance y nivel de articulación o complementariedad entre dichas acciones, no son los suficientemente robustas, como para equipararlas a un instrumento de política pública, propiamente dicho.

BORRADOR

## **2.3.6. GESTION SECTORIAL DETALLADA DESDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL, A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL TERRITORIO.**

### **2.3.6.1. Primera Infancia.**

#### **2.3.6.1.1. Vigencia 2016**

- **PROYECTO INTERVENCIÓN Y OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.**

Este proyecto da cumplimiento y ejecución a la política nacional de Cero a Siempre; Con la firma del Convenio Interadministrativo 0801 del 26 de enero de 2016 entre el Distrito de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se garantiza la atención integral a niños y niñas entre 0 y 5 años, y madres gestantes y lactantes.

La estrategia se compone inicialmente de modalidades, la primera denominada Institucional, la cual está dirigida a niños (as) de 3 a 5 años en jornadas diarias en los CDI (Centros de Desarrollo Infantil), donde los niños y niñas reciben atención nutricional, lo cual equivale a: desayuno, almuerzo y merienda, atención pedagógica de acuerdo con su edad, seguimiento de las citas de control y desarrollo, seguimiento al cuadro de vacunación, atención psicológica a los niños y padres, entre otras.

La segunda modalidad, denominada Familiar, está dirigida a madres gestantes y lactantes y niños (as) entre 0 y 2 años, donde reciben atención semanalmente en los Pasos o Caminos asignados de acuerdo a su lugar de vivienda.

El niño (a) y su acudiente podrán disfrutar de una merienda y un paquete alimentario que cubrirá el 70% del valor nutricional requerido por el niño; Adicionalmente se les presta atención pedagógica con ejercicios de estimulación temprana, atención psicológica, restitución de derechos: Registro civil, seguimiento de vacunas y seguimiento de crecimiento y desarrollo.

De igual manera una tercera modalidad Hogares Comunitarios, donde la atención, el cuidado, la protección, la salud, la nutrición y el desarrollo psicosocial se brinda a través de las madres comunitarias, quienes atienden

en su vivienda un promedio de 13 niños y niñas de su entorno; con edades de 0 a 5 años.

- **BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI).**

Para la vigencia referenciada, el programa tuvo la participación de **32** operadores y **46.285** beneficiarios en total, entre las modalidades institucional, familiar y Hogares Comunitarios, en **135** sedes y una participación en **43** barrios de la ciudad de Barranquilla.

A continuación, se detalla por modalidad y población el número de beneficiarios del programa:

**TABLA 1. Beneficiarios Centros De Desarrollo Infantil**

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
MODALIDADES	TIPO DE BENEFICIARIOS	N° DE BENEFICIARIOS
Modalidad Familiar	Madres Lactantes	1393
	Madres Gestantes	979
	Niños(as) de 6 meses a 2 años	11603
Modalidad Institucional	Niños(as) de 3 a 5 años	14110
Modalidad Hogares Comunitarios	Niños(as) de 3 a 5 años	18200
<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>		<b>46.285</b>

En cuanto a infraestructura, este componente es sustancialmente importante para el desarrollo de la atención integral, segura y con calidad de los beneficiarios.

Hace referencia a la garantía de condiciones locativas para que los niños y niñas permanezcan en condiciones de seguridad durante el tiempo de la jornada de atención. Se rige por las indicaciones contenidas en los manuales operativos de todas las modalidades, y debe ser de estricto cumplimiento por parte de las EAS prestadoras del servicio.

Logros principales a nivel de gestión:

- 100% de las UDS de las modalidades institucional y familiar han sido habilitadas.
- 80% de las UDS han completado exitosamente los planes de mejoramiento definidos.
- 100% de las UDS de las modalidades institucional y familiar han sido supervisadas.
- Un (1) plan de asesoría ejecutado en un 70%.

- El 85% de las sedes, es decir 115 CDIs, se encuentran listas en sus fachadas.

### **Gestión específica por componentes.**

Los logros alcanzados en los CDIs, teniendo en cuenta los servicios prestados en las diferentes modalidades son los siguientes:

- **EDUCACIÓN INICIAL:** Se entiende como todos los procesos pedagógicos enriquecedores, orientados a que los niños y niñas realicen una sana y armónica inserción en la cultura y que contribuyen con su estructuración como seres sociales. La educación inicial procura muy diversas experiencias, dirigidas todas a promover el desarrollo de la Primera Infancia; generando así la posibilidad de que los niños y las niñas realicen un tránsito seguro a la educación pre escolar convencional.

Es por ello que el Programa distrital de Atención Integral a la primera Infancia concentra sus esfuerzos en ofrecer procesos en educación inicial de calidad en las tres modalidades de atención, por lo cual, a la fecha, se puede reportar los siguientes logros:

#### **- En la Modalidad Institucional y familiar:**

Se completaron **32** jornadas de socialización de estándares de calidad, dirigidas a los operadores prestadores del servicio; A diciembre 31 de 2016 un total de **135** Unidades de Servicio cuentan con un reporte **100%** satisfactorio de cumplimiento de estándares de calidad referidos al componente de pedagogía.

Con relación a la actividad de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas dirigidas al talento humano de pedagogía, se ha realizado la actualización temática a **1.643** agentes educativos que realizan atención directa.

#### **- En la Modalidad Hogares Comunitarios Integrales:**

Se completaron un total de **113** procesos de capacitación al Talento Humano relacionado con las actividades rectoras en la Educación Inicial: Arte, juego, exploración y literatura.

Se destinaron un total de **280** pedagogos que realizan la atención en **1400** Hogares comunitarios, los cuales están dedicados no solo a que los niños y niñas vivencien actividades pedagógicas enriquecedoras,

sino también a que los Hogares Comunitarios cumplan con los estándares de calidad dispuestos en el Manual Operativo del ICBF.

De **1.400** Hogares comunitarios intervenido, **1400** Hogares Comunitarios cuentan con un proyecto pedagógico coherente con las disposiciones legales vigentes, los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de atención integral; es decir se reporta un cumplimiento del **100%**.

El 100% (1400 Hogares Comunitarios) de los hogares comunitarios, fueron adecuados y ambientados de tal manera que cuentan con ambientes para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas.

- **SALUD.** En materia de salud, el Programa asume con responsabilidad la tarea de acompañar la gestión para la garantía de derechos en la Primera Infancia; especialmente en los 4 aspectos claves del desarrollo infantil:
  - Vacunación.
  - Seguimiento y acompañamiento a las familias para las acciones de crecimiento y desarrollo.
  - Garantía de Afiliación en salud
  - Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
  - 4 jornadas articuladas con la fundación PROCAPS, 68 jornadas de desparasitación con la secretaria de salud, 15 jornadas de salud oral Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

TABLA 2. Aspectos del Desarrollo Infantil en el Área de Salud

MODALIDAD	VACUNACIÓN	CRECIMIENTO Y DESARROLLO	GARANTÍA DE AFILIACIÓN A LA SALUD	PROMOCIÓN DE LA SAUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD
FAMILIAR	13.895	13.895	13.895	No Aplica
INSTITUCIONAL	14.097	14.020	14.020	Campañas de desparasitación: 68 Jornadas de vacunación: 62 Jornada de entrega de vitamina A: 4 Jornada de higiene oral: 35 Jornada Psico profilaxis (gestantes y lactantes): 3
HOGARES COMUNITARIOS INTEGRALES	16.667	14.458	15.847	Campañas de desparasitación: 1 Jornadas de vacunación: 1 Jornadas de higiene oral: 5

- **NUTRICIÓN.** Uno de los componentes de calidad más importante relacionados con la prestación del servicio de atención Integral a la Primera Infancia es la seguridad nutricional; En Distrito de Barranquilla

es consecuente con la prioridad que tienen los niños y las niñas en primera Infancia y en condiciones de vulnerabilidad por lo que prioriza acciones de asesoría y supervisión estricta para el cumplimiento de la entrega de raciones de alimentos en las modalidades:

- **Modalidad institucional:**

Se entregaron a niños y niñas entre los 3 a 5 años de edad, que asisten a los CDI (de lunes a viernes) repartidos en 4 tiempos de alimentación, así:

- Desayunos: 2.697.954
- Meriendas: 5.627.200
- Almuerzos: 2.786.083

- **Modalidad Familiar:**

Con respecto a la modalidad familiar, es importante decir que existen dos tipos de suministros:

- Meriendas y refrigerios: destinados a los beneficiarios y a los acompañantes de los beneficiarios en cada sesión de trabajo.
- Paquetes alimentarios: Entregados 1 vez al mes a los beneficiarios. Con respecto a cualificación y capacitación del talento Humano (nutricionistas y manipuladoras de alimentos), se reporta:
- 98% de los profesionales de nutrición ha asistido a las jornadas de cualificación.
- 100% de las UDS ha sido supervisada para fines de verificación de cumplimiento estándares de calidad.
- Supervisado el 100% de las entregas de paquetes alimentarios a la fecha.
- Capacitado el 100% del talento humano responsable.

• **FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES – ATENCIÓN PSICO SOCIAL Y RED DE PADRES.** Dentro de las responsabilidades del componente se encuentra liderar los procesos de formación y acompañamiento familiar, los cuales se han cumplido así:

- 135 planes de formación en ejecución en las UDS. (De 135 UDS del Programa).
- 6 sesiones de capacitación a profesionales de atención psicosocial sobre formación y acompañamiento familiar.
- 12 jornadas de formación familiar.



- Realizadas 60 asesorías desde el componente Familia, comunidad y Redes.
- Realizadas 7 jornadas de oferta educativa complementaria a madres menores de edad.
- Realizadas 4 jornadas de emprendimiento a madres menores de edad.
- 12 talleres de adultos al tablero
- Realizaron 17 talleres de derechos y deberes de los beneficiarios
- 482 madres menores de edad inscritas en programas de educación complementaria en articulación con el centro de oportunidades y el SENA.
- 482 madres menores de edad capacitadas en derechos sexuales y reproductivos y prevención del VIH.

Así mismo, se concretó la conformación de la Red Distrital de padres, madres y cuidadores con 971 miembros; Los cuales han recibido los siguientes procesos de apoyo:

- Derechos de los niños y las niñas.
  - Atención y cuidado en la Primera Infancia.
  - Actividad física y Salud familiar.
  - Responsabilidad y seguridad Nutricional.
- **ATENCIÓN INCLUSIVA: NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.** El Programa tiene unos compromisos con las acciones referidas a apoyar la atención inclusiva y con calidad de niños y niñas en condición de discapacidad, es por ello que:
    - 240 agentes educativos recibieron entrenamiento para realizar atención inclusiva
    - 113 cuidadores recibieron capacitación sobre atención a niños y niñas con discapacidad.
    - 19 jornadas de entrenamiento a agentes educativos.
    - Una (1) red de padres de niños y niñas en condición de discapacidad conformada y en actividad.
    - 6 eventos de formación dirigidos a la red de padres.
    - Se capacitaron 95 madres, padres y/o cuidadores en temas relacionados con la atención con niños en discapacidad
  - **APORTES E INNOVACIONES:**
    - **Responsabilidad Ambiental:**

Dentro de las acciones de innovación se cuenta con el inicio de la implementación de la estrategia de detección manejo y reducción del riesgo ambiental cuya lógica de intervención está definida así:

- Muestra para el diagnóstico: 66 Unidades de servicio.
- Jornadas de formación sobre riesgo ambiental: 123 unidades de servicio.

Se tomó una muestra de 62 sedes de ambas modalidades como la familiar y la institucional y se aplicó el formato de diagnóstico para visualizar en que estados se encontraban las sedes.

Logros Alcanzados: Actualmente el 100% de las UDS formularon el plan de mejoras para garantizar acciones de promoción de la responsabilidad y esencialmente para mitigar los efectos negativos en materia ambiental generados por la Unidad de Servicio, dentro de los planes se destacaron las siguientes actividades:

- Clasificación residuos peligrosos,
- Ahorro de agua y energía,
- Creación de huertas
- Proyectos ambientales con la familia.
- Disminución de la Contaminación auditiva en las UDS.
- Disminución de Contaminación visual en las UDS.
- Actividades dirigidas a padres sobre la importancia de reutilizar material reciclable.

En total 104 agentes educativos fueron cualificados en los temas jurídicos, técnicos y prácticos sobre responsabilidad ambiental. Finalizado el proceso de aplicación de la guía se observó la disminución de las necesidades en un 4.16%. Arrojado inicialmente

- **Actividad física y vida saludable en niños y niñas en Primera Infancia.**

Otra de las innovaciones, es la estrategia orientada a fomentar la actividad física y vida saludable en la primera infancia; A la fecha, se ha completado la realización de sensibilización de la temática a 123 Agentes educativos en el Programa.

#### 2.3.6.1.2. Vigencia 2017

Como se indicó con anterioridad, el programa busca garantizar los derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años, a través de prácticas de

educación inicial, articulación en salud, nutrición, construcción de ciudadanía, desarrollo social y promoción de los niños y niñas como sujetos de derechos, a través de los siguientes proyectos:

PROYECTOS	META 2017
Atención integral, sostenible y con calidad a la primera infancia	47. 866 Mujeres Gestantes, Madres Lactantes y Niños y Niños de 0 a 5 años atendidos. 17 organizaciones públicas y privadas socializadas en la Promoción Social de la RIA.
Construcción y Adecuación de Centros de Desarrollo Infantil	Construir 2 Centros de desarrollo infantil.

- **ATENCIÓN INTEGRAL, SOSTENIBLE Y CON CALIDAD A LA PRIMERA INFANCIA.**

Con este proyecto se benefició para la vigencia 2017, a 46.800 niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes, mediante Convenio 1097 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF; dicho convenio se firmó el 13 de febrero de 2017, generándose acta de inicio del 23 de febrero de 2017 y finalizado el 31 de octubre del mismo año. Este convenio tuvo como alcance llevar a cabo la atención en 3 modalidades, de la siguiente manera:

- **Institucional:** con 14.600 beneficiarios,
- **Familiar:** 14.000 beneficiarios y
- **Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales:** con 1.400 Hogares Comunitarios que a su vez ofertarán 18.200 cupos (para beneficiarios).

Se celebró el nuevo convenio interadministrativo No.406 suscrito con el ICBF vigente desde el 01 de noviembre de 2018 hasta el 31 de Julio de 2018 tiene como alcance llevar a cabo la atención en las mismas modalidades, de la siguiente manera:

- **Institucional:** con 13.100 beneficiarios,
- **Familiar:** 15.500 beneficiarios y
- **Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales:** con 1.400 Hogares Comunitarios que a su vez ofertarán 18.200 cupos (para beneficiarios).

Con el fin de brindar una atención de calidad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Conformación del equipo de trabajo interdisciplinario que apoyó en las acciones en el marco del convenio anteriormente mencionado.
- Se desarrolló el proceso de planificación técnica, administrativa y financiera con los equipos.
- Se desarrolló la etapa precontractual y contractual del convenio, es decir, el establecimiento de contrato con las EAS derivadas.
- A las EAS que iniciaron contrato se les apoyó en la realización del procesos de alistamiento en un 100% □ Se realizó proceso de inducción y acompañamiento a las EAS que iniciaron alistamiento y atención. De igual manera, a través de todo el periodo se ha movilizado el equipo de trabajo y se ha orientado su intervención sobre los siguientes aspectos:
  - **SALUD:** Dentro de este aspecto se lograron realizar las siguientes actividades:
    - 20 acciones orientadas a promocionar la salud y la prevención de enfermedades.
    - Se realizaron 45 Jornadas integrales de salud, 6 jornadas de vacunación en articulación con los pasos y caminos de la IPS Universitaria de la red pública y se brindó servicios a los niños y niñas, 6 gestiones intersectoriales con los PASOS para coordinar jornadas de vacunación y actualización de controles de crecimiento y desarrollo.
    - 9 jornadas de apoyo técnico para la actualización de controles de crecimiento y desarrollo, tamizaje de agudeza visual a beneficiarios de 4 y 5 años, vacunación y salud oral.
    - 18 jornadas educativas a los padres de familia en articulación con la oficina de vigilancia epidemiológica en EDA -ERA y buenas prácticas en el hogar.
    - 35 actividades de promoción a la actividad física de los niños y niñas en los CDI.
    - 5 actividades de movilización social con los padres de familias y comunidad en las rutas para la garantía de derechos y asistencia oportuna a los servicios del programa de promoción y prevención.
    - 5 asistencias a la mesa intersectorial de infancia y adolescencia.
    - 19 actividades con el talento humano y familias en la prevención de enfermedades generadas por el medio ambiente y buenas prácticas de salud ambiental en el hogar.
    - 2 jornadas con las familias beneficiarias de la modalidad familiar en articulación con la oficina de SISBEN.
    - Se realizaron dos (2) gestiones intersectoriales con la oficina de SISBEN para actualización de fichas de las familias beneficiarias al programa Primera Infancia.

- Se llevó a cabo Una (1) jornada de asistencia técnica con las profesionales de la modalidad DIMF en Buenas prácticas ambientales, con el fin de prevenir enfermedades generadas por el ambiente.  
Una (1) Acción de formación con mujeres gestantes de la modalidad institucional en lactancia materna y estimulación temprana, 1 Acción de formación con las familias en enfermedades inmuno prevenibles e importancia de la vacunación, 1 acción de formación con padres de familias en la prevención de enfermedades periodontales y 1 acción de formación con las madres gestantes para promover la asistencia oportuna a los controles prenatal.
- Se realizaron jornadas integrales de salud en las UDS de las dos modalidades de atención en articulación con los PASOS de la red pública, IPS Universitaria y fundación sonrisas por Colombia: 2 Jornadas de Controles de crecimiento y desarrollo, 9 Jornadas de vacunación a niños y niñas, 4 Jornadas de salud oral a niños y niñas, una Jornada de Tamizaje de agudeza visual a niños y niñas de 4 y 5 años.
- Una actividad de movilización social con mujeres gestantes UDS MALVINAS y de la comunidad en general. La temática a tratar fue signos de alarmas, factores en la etapa de gestación y hábitos saludables.
- Se llevaron a cabo 2 asistencias técnicas realizadas a los agentes educativos en el cargue de los datos de los niños y las niñas en garantía de derechos al sistema CUENTAME. □Se lograron identificar 3 restablecimientos de derechos (afiliación a salud) de niños y niñas beneficiarios en las dos modalidades de atención.
- Se realizó una (1) jornada con las familias beneficiarias al programa en la modalidad familiar en la activación de ruta de garantía de derechos en salud y barreras existentes en el sistema general de seguridad social en salud, la cual contó con una participación de 410 cuidadores.
- Participación en la mesa de trabajo liderada por el programa PAI Distrito de la Secretaría de Salud para el cumplimiento de metas y captación de niños y niñas menores de 5 años susceptibles en vacunación.
- En la modalidad comunitaria se realizaron 8 asistencias técnicas en temas tales como: Planes de intervención, Informe Trimestral, Escala Valorativa, movilización social, Pensamiento científico en los niños y niñas de los HCBI, redes sociales, lectura en la primera infancia, protocolo de lavado de manos, dirigidos a 602 profesionales del equipo interdisciplinario.
- Se logró realizar una campaña de salud en el Barrio Santuario en la cual se beneficiaron 299 niños y niñas de 23 hogares comunitarios a

través de atención en Higiene Oral (control de placa), tamizaje visual, citología vaginal a madres de familia y desparasitación de niños y niñas beneficiarios de la modalidad comunitaria.

A partir del mes de noviembre se da inicio a la atención bajo el Convenio Interadministrativo 406, y para continuar con una atención oportuna y a través del equipo de trabajo se logró la intervención en los siguientes aspectos dentro de las modalidades Hogares Comunitarios e Institucional y familiar:

- Más de 500 planes de intervención realizados a los casos de malnutrición con sus respectivos seguimientos.
- Se realizó campaña de Salud Oral en 16 Hogares Comunitarios de bienestar integral. Así mismo se realizaron 2 jornadas de salud oral articulada con la fundación COLGATE Y SONRISAS POR COLOMBIA, donde se socializó a los niños y niñas las técnicas de cepillado y entrega de kit con el fin de prevenir patologías bucodentales y se contó con la participación de 208 beneficiarios.
- Se realizaron actividades físicas con el objetivo de fortalecer el desarrollo físico-motriz, social, psicológico y cognoscitivo en una forma armoniosa e integral a más de 2.000 niños y niñas beneficiarios.
- Se identificaron 4 restablecimientos de derechos (afiliación a salud) de niños y niñas beneficiarios en las dos modalidades de atención.
- Se realizó una (1) jornada con los agentes educativos de la modalidad institucional de una unidad de servicio, acerca del brindar los primeros auxilios en casos de incidentes o accidentes en el marco de la prestación del servicio a la primera infancia; contó con la asistencia de 15 personas.
- Se llevaron a cabo 2 jornadas educativas acerca de las enfermedades transmitidas con vectores, las cuales contaron con la participación de 400 padres de familia y/o cuidadores.
- En articulación con la secretaria de salud pública del Distrito se llevó a cabo una jornada de prevención y manejo del dengue, chikunguña y zika donde se contó con la participación de 93 padres de familia.
- Se realizó una Gestión intersectorial con los caminantes de la salud de la red prestadora de servicios del Distrito para la ejecución de jornadas de vacunación.
- Se realizaron 2 jornadas de vacunación en los CDI Por fin, Sembrador y Las gardenias, Flor de vida, en apoyo con los PASOS de la red prestadora de servicios de salud, donde se beneficiaron 10 niños con el objetivo de completar los esquemas de vacunación conforme a la edad, así mismo se llevó a cabo 1 jornada educativa acerca de la importancia de las vacunas, con el fin de evitar las enfermedades inmuno prevenibles en la cual se contó con la participación de 278 padres de familia y/o cuidadores.

- Se lograron realizar jornadas educativas con los padres de familias en temas como buenas prácticas ambientales, con el fin de evitar la propagación de enfermedades generadas en el ambiente y diabetes gestacional para evitar complicaciones en el embarazo, en estas jornadas se contó con de más de 500 participantes.
- Se realizaron jornadas de vacunación en la UDS Santísima Trinidad sede 3 y en la UDS Mi alegre infancia de la modalidad institucional, la primera en apoyo con los caminantes del PASO la chinita dela red prestadora de servicios de salud, donde se beneficiaron 10 niños y la última con el fin de prevenir enfermedades inmuno prevenibles en la cual se beneficiaron a 12 niños y niñas menores de 5 años.
- Se llevaron a cabo diferentes jornadas entre las cuales se encuentra 1 jornada de fluorización a niños y niñas de 5 años de la EAS ASOCOOPS, articulada con el PASO UNIVERSAL y que contó con una participación de 186 beneficiarios, 1 Jornada de tamizaje de agudeza visual a 5 beneficiarios de la UDS Lipaya, con la finalidad de detectar alteraciones en la visión de los niños y niñas del programa, en la modalidad institucional, Una (1) Jornada de Crecimiento y desarrollo en la UDS Gimnasio San Luis de la EAS ASOCOOPS, esta tuvo como fin detectar alteraciones y actualizar controles, la articulación se generó con el Paso San Luis y se lograron atender 46 niños y niñas, y 1 Jornada de salud oral de la estrategia "SONRISAS BRILLANTES" en la UDS san Roque del operador COSTA SALUDABLE de la modalidad familiar, articulada con la fundación COLGATE, es ta actividad se realizó con el fin de prevenir enfermedades periodontales y se contó con la participación de 50 beneficiarios.

- **ACCIONES QUE SE COMPLETARON CON EL TALENTO HUMANO Y FAMILIAS DE LAS UDS.** Se realizaron talleres de formación dirigido a padres y/o cuidadores en la Importancia de la vacunación en los niños y niñas, con una participación de 360 padres beneficiarios, otro taller dirigido al talento humano en el manejo y prevención de enfermedades prevalentes en la primera infancia, con una participación de más de 400 padres y/ o cuidadores, también se realizó un taller de formación a las familias en estrategias y fortalecimiento de redes para la garantía de derechos de los niños y las niñas en la primera infancia, del cual participaron 300 padres y/o cuidadores. Igualmente, con los agentes educativos de las UDS de la comunidad de LA PLAYA temáticas relacionadas con la promoción y seguimiento a la asistencia oportuna de los controles prenatales la cual reportó una participación de 10 profesionales. Se realizó además 1 taller dirigido a las familias en Derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, con una participación de 260 padres del pueblito.

Por otro lado, se logró realizar una actividad con las familias en prevención de enfermedades crónicas no transmisibles con el fin de disminuir el riesgo de contraer enfermedades como la hipertensión y diabetes., con una participación de 180 padres de la UDS Niño Jesús de la comunidad OLAYA, y dos Actividades de promoción de actividad física con los niños y niñas menores de 3 a 5 años, con una participación de 200 niños en las comunidades de la PAZ y Pueblito, así mismo se logró realizar una actividad de movilización social para la prevención de cáncer de seno con las familias beneficiarias del CDI Niño Jesús en el Barrio Galán, donde participaron 100 padres y las mujeres asistentes se practicaron el autoexamen con el fin de detectar cualquier anomalía.

En esta vigencia se logró realizar evento "JUEGA A LA CALLE", liderado por el programa de primera Infancia, realizado en el parque las Nieves, se contó con el apoyo de la secretaria de Deportes e infraestructura ADI y equipo de política pública y lograron participar 100 niños y niñas, 10 agentes educativos y 6 cuidadores, adicionalmente también se llevaron a cabo 2 Actividades de promoción de actividad física con los niños y niñas menores de 3 a 5 años; dicha actividad contó con una participación de 200 niños de la modalidad institucional.

- **NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN NUTRICIONAL.** Se completaron las valoraciones y seguimientos nutricionales verificando las condiciones y ubicación antropométrica de los niños y niñas beneficiarios, adscritos al programa. También durante este periodo se lograron crear estrategias tendientes a fortalecer el desarrollo y recuperación nutricional de los niños y niñas beneficiarios de las modalidades familiar e institucional, de igual manera en aquellos casos de desnutrición, sobrepeso y obesidad, se realizaron planes de intervención nutricional y remisiones para su atención institucional en la red de salud, además del manejo nutricional de acuerdo a sus necesidades.
- **ENTRENAMIENTOS.** Durante la vigencia se mantuvo la realización de los talleres de formación los cuales buscan favorecer paulatinamente las prácticas de actividades que garanticen la implementación de adecuados hábitos y rutinas alimentarias, con esto se busca que los padres y cuidadores se transformen en agentes de promoción de actividades y hábitos saludables para la comunidad en donde se desenvuelven.



Para esto se realizaron capacitaciones y talleres en temas como: lactancia materna, suplementación con micronutrientes y desparasitación, inocuidad de los alimentos, aplicación de las buenas prácticas de Manufacturas, alergias e intolerancias alimentarias, manejo y adecuado control de temperaturas en la preparación de alimentos, beneficios del consumo de frutas y verduras, hábitos y rutinas alimentarias, saneamiento básico, estilos de vida saludables, residuos sólidos, grupos de alimentos, manejo del agua, actividad física (sobrepeso y obesidad), malnutrición, enfermedades transmitidas por alimentos, huerta escolar, picnic saludables, neofobia y salud ambiental entre otros.

- **ASISTENCIAS TÉCNICAS.** Con acciones como:
  - Se realizaron 6 Asistencias Técnica Grupales.
  - Memorando ICBF, formato de captura de información, peso, talla y perímetro braquial.
  - Orientaciones para toma de perímetro de brazo a niños y niñas de 6 a 59 meses.
  - Guía técnica para la prevención y atención de la malnutrición.
  - Presentación de estándares de Calidad, Fuentes de verificación y formatos de trabajo del componente de nutrición.
  - Ingreso de medidas antropométricas con calidad al aplicativo CUENTAME, seguimiento nutricional.
  - Reporte de datos, toma nutricional y resolución y manejo flags dentro de la plataforma CUENTAME de ICBF.
  - Se realizó una asistencia técnica referida a acciones y actividades requeridas para dar manejo a los niños y niñas con diagnósticos de malnutrición.
  - Se realizaron más de 130 visitas, teniendo en cuenta las estrategias que aportan al cumplimiento de los estándares de calidad definidos por el ICBF.
  - Se realizaron dos mesas de trabajo y asistencia técnica con las profesionales del componente de Nutrición de las 135 unidades de servicios de modalidad familiar e institucional; donde se les orientó sobre las acciones y seguimientos requeridos para el manejo y abordaje de los niños y niñas con diagnósticos de malnutrición.
  - Bajo el convenio 406 suscrito con el Distrito de Barraquilla, se realizaron dos asistencias técnicas con las profesionales a cargo del componente de salud y nutrición de las distintas unidades de servicios de las modalidades familiar e institucional, en la primera se socializó y presentó las minutas patrón creadas por el Distrito de Barranquilla

y aprobadas por el ICBF, en la segunda se presentaron las líneas de trabajo en la cuales se encaminaron las actividades a desarrollar bajo el convenio 406, se presentaron las temáticas a desarrollar por parte de los profesionales del Distrito de Barranquilla durante la vigencia y se brindaron orientaciones fomentando la práctica de un trabajo en equipo encaminado a garantizar la calidad en la prestación de servicios a cada uno de nuestros niños y niñas beneficiarios.

- **PEDAGOGIA Y EDUCACIÓN INICIAL.** Este se articula con el seguimiento y desarrollo de los niños y niñas, dado que busca transformar condiciones, necesidades y acontecimientos que inciden en la vida individual y grupal de niñas y niños. Se planea, implementa y hace seguimiento a las acciones pedagógicas y de cuidado llevado a cabo con las niñas y los niños, orientado a la promoción del desarrollo infantil. Los involucrados en la co-construcción del proyecto pedagógico son las niñas, niños, padres de familia, agentes educativos, equipo psicosocial y por supuesto la comunidad quienes participan activamente en el rediseño y reestructuración. Dentro de las actividades realizadas se pueden destacar la realización de asistencias técnicas en temas como POAI, Instrumentos para organizar el trabajo pedagógico desde la modalidad familiar e institucional, conceptualización, fundamentación teórica, estructura general de la escala, implementación y ejemplos, planeación pedagógica y asistencias Técnicas articuladas con Secretaría de Educación.

Así mismo se realizaron entrenamientos en temas como, animación a la lectura, actividades rectoras, desarrollo Infantil, experiencias de arte en la Primera Infancia. También se realizaron talleres de formación a maestras de modalidad familiar e institucional relacionados con la promoción de prácticas de cuidado afectuoso y significativo, desarrollo psicoafectivo y educación emocional, talleres a padres en educación inicial y experiencias de arte, una experiencia pedagógica en alianza con la secretaría de Deportes con el objeto de promocionar el desarrollo integral de niños y las niñas beneficiarios del programa de Primera Infancia en el marco de las actividades rectoras, y grupos de estudio entre otros.

Durante este periodo también se logró realizar seguimiento al proceso de cualificación a 500 agentes educativos de Pisotón en convenio con Universidad del Norte. Se han realizado talleres de asistencia técnica relacionados con temas de prácticas pedagógicas, y ambientación de espacios, se logró planificarla II jornada de intercambio de experiencias entre modalidades, se

planearon y se ejecutaron acciones y estrategias para la promoción del arte como actividad rectora de la Primera Infancia. Igualmente se ha realizado cualificación a 960 agentes educativos a través de un diplomado denominado: Promoción del Desarrollo integral de la primera Infancia, desde un enfoque familiar y comunitarios; el cual ha significado una serie de herramientas pedagógicas, técnicas y metodológicas para que el talento humano que realiza atención directa a los beneficiarios lo hagan con calidad.

En esa misma línea se completa la implementación de un tercer diplomado denominado gestión para la implementación de la atención integral a la Primera Infancia, dirigido a 40 personas que realizan labor técnica en diferentes instituciones que están relacionadas con la Primera infancia; de tal manera que este último diplomado cuenta con participantes de las siguientes instituciones:

- Secretaria de gestión social -Alcaldía Distrital de Barranquilla.
- Secretaría de Educación -Alcaldía Distrital de Barranquilla.
- Secretaría de Cultura -Alcaldía Distrital de Barranquilla.
- Secretaria de salud -Alcaldía Distrital de Barranquilla.
- Secretaria de Gobierno -Alcaldía Distrital de Barranquilla.
- ICBF
- ONG –World Visión.

Así mismo en este periodo se logró verificarla entrega de informe final de Pre test y post test, como producto al proceso investigativo del proceso de implementación del programa Pisotón, se realizó seguimiento a articulación entre las secretarías de gestión social y secretaría de cultura, turismo y patrimonio, para intervención de las casas distritales de cultura en los CDI, entre otros.

- **FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES.** Uno de los compromisos asumidos en materia de garantía de derechos es el apoyo y gestión para la obtención de los registros civiles de los niños y las niñas; a la fecha, se reportan 560 niños y niñas sin registro civil, de los cuales se han realizado a la fecha 50 restablecimientos y 200 casos están en proceso de restablecimiento de derechos en articulación con la Oficina de Defensoría del Pueblo y Registraduría Especial para realizar el trámite de obtención del registro civil.

Se ejecutaron acciones con el fin de orientar a las familias y cuidadores para el adecuado trámite de los registros civiles de los niños y niñas beneficiarios; se realizó, además, gestión con la Registraduría Auxiliar y la Defensoría del Pueblo para reestablecer el

derecho a niños y niñas venezolanos con arraigo Colombiano vinculados a las UDS del programa.

De la misma manera se brindaron orientaciones a los profesionales de apoyo psicosocial sobre la Guía y Ruta de gestión al seguimiento para los niños y niñas que no cuentan con registro civil colombiano, se realizó asistencia técnica para realizar verificación de cargue en el sistema CUENTAME de los niños y niñas que a la fecha no cuenten con registro civil.

Se encuentra conformada la red de padres y cuidadores, con un total de participación de 600 padres de familia y/o cuidadores de las UDS del Programa De Atención Integral a la Primera Infancia, además se realizó la inscripción de mas de 700 padres de familia a diferentes cursos de formación complementaria y titulada en articulación con el Servicio Nacional y de Aprendizaje SENA.

El Programa también inició la implementación de la estrategia de formación y acompañamiento a madres menores de edad y gestantes adolescentes las cuales fueron formadas en derechos sexuales y reproductivos. Así mismo se realizó jornada de movilización social por la PAZ con los niños, niñas y madres menores de edad, con el objetivo de sensibilizar y promover los derechos humanos de los niños y las niñas a través de la estrategia cuentos por la PAZ, así mismo se logró realizar entrenamiento sobre los estilos de vida saludables con la finalidad de brindarles estrategias vivenciales que posteriormente sean puesta en prácticas y multiplicadas con los padres, madres y/o cuidadores vinculados al programa, además de 15 visitas de seguimiento a POAI (Plan Operativo de Atención Integral a la Primera Infancia) a las UDS con el fin de brindar acompañamiento a las profesionales de apoyo psicosocial en la ejecución de las acciones a desarrollar desde el componente, se realizó una actividad en articulación con la Universidad CUC, dirigido a 83 profesionales de apoyo psicosocial, sobre ABORDAJE PSICOSOCIAL EN LA INFANCIA EN CONTEXTOS DE ALTA VULNERABILIDAD –LA COMUNIDAD COMO PILAR DE INTERVENCIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA, se realizaron encuentros en el hogar con el fin de brindar orientaciones de acuerdo a las necesidades identificadas, se logró también participar en una mesa de trabajo en articulación con Secretaria de Salud PARA LA ARTICULACION DE ACCIONES PARA LA REDUCCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.

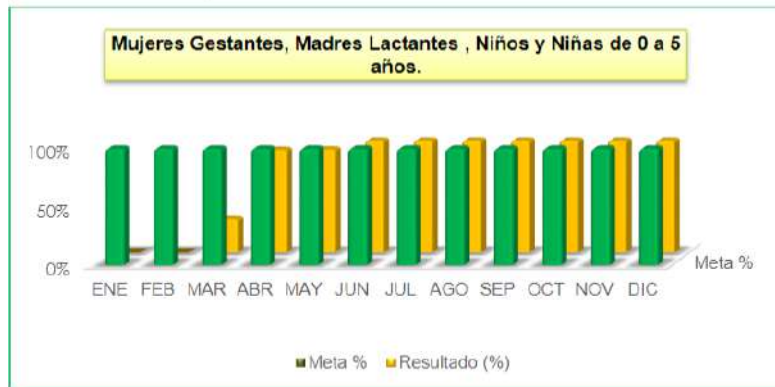
En la modalidad comunitaria HCBI se realizaron más de 1.900 talleres de formación a familias en temas sobre discapacidad, derechos y deberes de los beneficiarios, tránsito armonioso a la escolaridad, con una participación de 18.710 padres de familia o cuidadores de los niños beneficiarios de la modalidad, también se realizó jornada en la cual participaron los padres de familia de los niños y niñas beneficiarios en contra del abuso sexual en menores de edad.

Por otro lado, y en cuanto al fomento de la convivencia pacífica, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Formulación de los pactos de convivencia de las UDS que operan el servicio en las modalidades de atención.
- Proyección de las acciones a realizar en paz territorial a partir de la ejecución de acciones de animación comunitaria.
- Formulación de las acciones de prevención de la violencia de género en Primera Infancia.
- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** El distrito realizó un informe final en el cual muestra la gestión que se brindó a través del acompañamiento a los Operadores mediante socialización de la guía y del instrumento (matriz de riesgo) para que estas pautas sean aplicadas en las Unidades de servicio. Adicional el Distrito a través de su equipo técnico brindó asistencias técnicas y controles de seguimientos de sus planes de acción, así mismo como parte de la estrategia implementada en este campo, el equipo técnico realizó seguimiento a las matrices enviadas por los operadores a través de visitas de fortalecimientos en las unidades de servicio resaltando los riesgos laborales más sobresalientes o impactantes para la salud de las personas dentro de sus instalaciones, se lograron realizar visitas de acompañamiento de control y seguimiento a los planes de acción para mitigar los riesgos que se presentan en las unidades de servicios y que se clasifican en alto, medio y bajo, una vez clasificados los aspectos de riesgos, se procedió a fortalecer en su plan de acción o plan de mejora para mitigar los riesgos, dando pautas para el desarrollo de sus actividades.

En conjunto toda la gestión realizada en este periodo a la atención de los niños y niñas en Primera Infancia ha logrado impactar, a un 96% del total proyectado, que se traducen en 46.030 beneficiarios

**Indicador de avance:**



Organizaciones públicas y privadas socializadas en la promoción social de la RIA. Para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas de cero a seis años, desde el Programa de Primera Infancia de la Secretaría de Gestión Social del Distrito de Barranquilla, y a través del Comité de Primera Infancia se socializó la Ruta Integral de Atención para la Primera Infancia (RIA) a través de una nueva metodología de mesas temáticas con el objetivo de aprovechar al máximo la experticia de los asistentes a estas mesas técnicas.

La RIA tiene como objetivo garantizar los derechos de los niños y niñas de cero a seis años para esto, es fundamental el trabajo interdisciplinario y articulado con instituciones públicas y privadas pues es esto lo que hace posible su desarrollo en entornos en los que existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de sus capacidades, es así por lo que, se identificaron instituciones y entidades que se consideraron fundamentales debido a que sus competencias impactan en la estrategia de "De cero a siempre".

En esta vigencia se lograron realizar tres mesas con diferentes temáticas:

- Mesa temática de Salud, Nutrición y Seguridad Alimentaria.
- Mesa temática de Protección en Situaciones de Riesgo o Vulneración
- Mesa temática de Educación inicial, Recreación y cultura.

Como resultado del proceso se socializó la RIA a más de 50 instituciones públicas y privadas pertenecientes a todos los ámbitos de impacto para la Primera Infancia en el Distrito. Instituciones de educación superior y técnica, Empresas de Prestación de Servicios de Salud (EPS), Cajas de Compensación, Fundaciones, jardines infantiles, cabildos indígenas y poblaciones afrodescendientes, bibliotecas y entidades públicas del orden nacional y territorial.

#### Indicador de Avance:



A su vez, en lo que respecta al Indicador de Avance “Construcción y Adecuación de Centros de Desarrollo Infantil”, se conformó equipo de trabajo que lidera este proyecto, el cual a la fecha se encuentra realizando la identificación de necesidades para la reubicación de la oferta, que arrojó como resultado la posibilidad de ubicación de Centros de Desarrollo Infantil en 3 barrios, Gardenias, Villas de San Pablo y el Edén. Igualmente se elaboró documento técnico para priorización de estos dos sectores. En esta vigencia el proceso contractual se surtió plenamente y se adjudicó, se está en la espera de que secretaria de infraestructura inicie la supervisión del proceso constructivo, también se dio el 100% de suministro de dotación.

#### 2.3.6.1.3. Vigencia 2018

Como es bien sabido, el Programa de Primera Infancia, busca garantizar los derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años, a través de prácticas de educación inicial, articulación en salud, nutrición, construcción de ciudadanía, desarrollo social y promoción de los niños y niñas como sujetos de derechos, a través de los siguientes proyectos:

PROYECTOS	META 2018	ENERO A DICIEMBRE 2018
<b>Atención integral, sostenible y con calidad a la primera infancia</b>	46.800 mujeres Gestantes, Madres Lactantes y Niños y Niños de 0 a 5 años atendidos.	50.031 mujeres Gestantes, Madres Lactantes y Niños y Niños de 0 a 5 años atendidos. Atención integral de 46.720 y una gestión intersectorial con 3.311.
	18 organizaciones públicas y privadas socializadas en la Promoción Social de la RIA.	55 organizaciones públicas y privadas socializadas en la Promoción Social de la RIA. En la vigencia anterior como resultado de todo el trabajo realizado se logró socializar 55 instituciones públicas y privadas pertenecientes a todos los ámbitos de impacto para la Primera Infancia en el Distrito.
<b>Construcción y Adecuación de Centros de Desarrollo Infantil</b>	Construir 2 Centros de desarrollo infantil.	3 centros de desarrollo construidos y/o adecuados (El Edén, La Unión y las Cayenas)

- **ATENCIÓN INTEGRAL, SOSTENIBLE Y CON CALIDAD A LA PRIMERA INFANCIA**

Con este proyecto se benefició en el 2018, a **50.031** niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes, mediante Convenio No.406 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; dicho convenio se firmó el 01 de Noviembre de 2017 hasta el 31 de Julio de 2018, se genera otro Sí hasta el 31 de Octubre de 2018 y otro Sí 2 hasta el 7 de Diciembre de 2018, teniendo como alcance llevar a cabo la atención en las mismas modalidades, de la siguiente manera:

MODALIDAD	GRUPO ETARIO	N° BENEFICIARIOS
Institucional	niños y niñas de 2 – 5 años	13.020
Familiar	madres gestantes, lactantes, niños y niñas 0 – 2 años	15.500
HCBI	niños y niñas de 2 – 5 años	18.200
<b>TOTAL</b>		<b>46.720</b>

Así mismo, el distrito de Barranquilla dentro del marco de este convenio se trazó activar la gestión intersectorial, la cual busca establecer acciones que permitan la vinculación de beneficiarios de la primera infancia que sean contratados de manera directa por ICBF a las actividades, proyectos, y programas distritales que lleguen a beneficiar su desarrollo integral. Para lo cual, uno de las obligaciones dentro del convenio interadministrativo entre el instituto de bienestar familiar y el distrito de Barranquilla estipula lo siguiente: “Vincular en los programas y acciones de gestión intersectorial



que hacen parte del aporte del Distrito a 6.330 niños y niñas atendidos por EAS contratadas por el ICBF en los servicios de hogares infantiles y HCB familiar, como aporte a su desarrollo integral.”

Con base a lo anterior, se realizó un balance general del comportamiento de la gestión y vinculación durante la vigencia del convenio; a continuación, se relaciona cuadro reflejando el detalle de cada una de las actividades:

GESTION INTERSECTORIAL		
ITEM	PROYECTO O ACTIVIDAD	VINCULACION
1	AJUAR	396
2	LEGO FUN FEST	76
3	BRIGADAS DE SALUD MI RED Y PASO SANTO DOMINGO	43
4	LACTANCIA AL PARQUE	1
5	JARDIN SOCIAL EDEN	299
6	JARDIN SOCIAL LA UNION	100
7	PANACA	270
8	JUGUEMOS POR LA PAZ	0
9	CDI CAYENAS	80
10	CDI LIPAYA	299
11	ACTIVIDADES CASAS DE CULTURA	1.255
12	JORNADA DE PROMOCION DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION	300
13	MOVILIZACION SOCIAL DESDE EL ARTE	11
14	GESTION DE ENTREGA DE MICRONUTRIENTES	59
15	TALLERES DE GESTION ECONOMICA	0
16	NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIADOS DURANTE EL PERIODO (Accedieron en algún momento a la atención en los CDI – Infraestructuras otorgadas)	60
17	JORNADAS DE VACUNACION	62
<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS</b>		<b>3.311</b>

Para el cabal cumplimiento del objetivo de brindar una atención pertinente, oportuna y con calidad, la Alcaldía de Barranquilla estableció una estrategia de movilizar un equipo de trabajo y orientar su intervención en los siguientes aspectos desde cada modalidad, las cuales corresponden a Modalidad Institucional, Modalidad Familiar y Modalidad Hogar Comunitario de Bienestar Familiar del programa de primera infancia. Por cada una de las modalidades se describe un compilado global de cumplimiento de las actividades propuestas por componente de calidad, los cuales corresponden a salud, familia comunidad y redes, talento humano y procesos administrativos, discapacidad, pedagogía y nutrición y se detallan a continuación:

- **Modalidad Institucional Y Familiar.**

En la modalidad Institucional en los CDI se atiende a población prioritaria en edades entre los 2 y 5 años de edad; a través de la Modalidad Familiar, en

los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) atendemos prioritariamente a niños y niñas entre los 0 a 2 años de edad, a mujeres gestantes y a madres lactantes.

En ambas modalidades, la atención incluye una atención semanal con personal cualificado, en los centros de atención y encuentros pedagógicos y socio-educativos en los hogares del beneficiario, además de un encuentro comunitario entre diferentes agentes y actores de educación inicial.

- **COMPONENTE SALUD:**

Dentro de las primeras actividades realizadas, se llevó a cabo asistencia técnica donde los profesionales de apoyo al componente estuvieron atentos a las recomendaciones y orientaciones, adicional se comprometieron para durante este periodo realizar seguimiento a la garantía de derechos en salud de los niños y las niñas menores de 5 años en las dos modalidades de atención. En las asistencias realizadas también los profesionales de apoyo recibieron orientación y entrenamiento frente al manejo de casos de beneficiarios con patologías de sífilis gestacional y colostomía, se realizaron jornadas dirigidas a los profesionales de apoyo al componente y coordinadores de las diferentes EAS en las dos modalidades de atención CDI-DIMF, en donde se logró dar las herramientas e insumos necesarias para la activación de ruta con las entidades de salud pertinentes en el territorio para cada caso y el paso a paso al momento de enfrentar un caso como sarampión.

Se realizó durante toda la vigencia Jornadas de vacunación que fueron realizadas en las diferentes comunidades, donde los niños, padres y/o cuidadores se mostraron satisfechos, ya que conocieron los beneficios de la vacunación, así mismo lograron actualizar los esquemas de los menores de manera oportuna, estas jornadas se lograron llevar a cabo a través de una articulación con los pasos de la red de salud pública. Así mismo se realizaron jornadas de salud en la cual los beneficiarios pudieron realizar actualizaciones de crecimiento y desarrollo, recibir atención en higiene oral, tamizaje de agudeza visual y valoración médica general, para complementar los temas y fortalecer la atención se realizaron jornadas informativas en temas relacionados a la atención de la primera infancia.

Para este periodo también se realizó articulación para la programación de jornadas a beneficiarios pendientes por recibir servicios de salud en P Y P (crecimiento y desarrollo, vacunación y salud oral).

De igual forma se realizó articulación con los pasos y caminos para la aplicación de biológicos por bloqueo de sarampión a la población de 6 a 11 meses de edad.

En la modalidad institucional en cuanto a movilización Social las familias beneficiarias y parte de la comunidad con nacionalidad venezolana mostraron interés en este tema, puesto que gran parte de los asistentes desconocían las rutas y entidades competentes para dar cumplimiento a la garantía de derechos de los niños y niñas. Realizamos también actividades para la promoción de actividad física y hábitos de vida saludable a los niños y niñas, donde los agentes educativos trabajaron de manera lúdica con los niños y las niñas la importancia de la práctica de actividad física.

Se realizaron durante el mes campañas de sensibilización que garanticen a los beneficiarios el acompañamiento desde la enseñanza y el seguimiento correspondiente con actividades como jornadas de promoción de la salud que y el crecimiento y desarrollo y salud oral, jornadas de vacunación, jornadas de promoción de actividad física y la jornada informativa sobre la obesidad y el sobrepeso, beneficiando a 1.300 niños y niñas y padres de la comunidad.

- **COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES.**

En la Modalidad Institucional y Familiar, se realizaron acciones de asistencias técnica y entrenamientos dirigidas a profesionales de apoyo psicosocial que laboran en las UDS en los diferentes temas relacionados con la atención, con el objetivo de brindar pautas y estrategias que permitan el cumplimiento de los procesos desde el componente de familia, comunidad y redes, así mismo ofrecer una atención con calidad a los Beneficiarios vinculados en el programa de atención integral a la Primera Infancia, es así como se realizaron asistencias técnicas donde trataron temas como estándares de calidad, la nueva modalidad de atención integral y componente de calidad, enmarcados en el convenio 406, formulación de ficha de caracterización Socio-Familiar, diligenciamiento POAI, formulación al plan de formación y acompañamiento familiar, ruta que permita el restablecimiento de los derechos en identidad de los niños y niñas en situación de migración, rutas ante situaciones de amenazas y vulneración de derechos e indicadores para la detección de posibles casos de vulneración, cómo hacer prevención del maltrato infantil, incluido el abuso sexual, detección temprana de señales de abuso, despliegue de acciones de prevención en las comunidades y ruta de respuesta en situación de vulneración de derechos, entre otros.

Diferentes actividades se llevaron a cabo también con el fin de fortalecer los temas que se trabajan en el componente, como la movilización social dirigida a la Red de padres, madres menores y comunidad donde se trataron temas como prevención de violencia de género, prevención de

cáncer, rutas de atención en caso de vulneración de derechos, sensibilización sobre derechos de la mujer tipos de violencia y rutas de atención en conjunto con la oficina de la mujer, se socializó la ley de víctimas 1448, actividades sobre Construyamos Paz. Se llevaron a cabo talleres de formación a los padres donde se les socializó los objetivos, principios, derechos y deberes de los beneficiarios del programa de atención integral a la primera infancia, así como también se socializó en temas como la prevención en el cuidado de los niños, educación inicial, animación a la lectura e implementación de la bienestarina.

Así mismo se realizó verificación de los diagnósticos nutricionales de los niños y niñas ingresadas en la plataforma con diagnósticos de riesgo de desnutrición, desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad, también se brindaron orientaciones sobre las distintas acciones y pasos requeridos para la activación de rutas en los casos de niños y niñas ubicados dentro de los parámetros de malnutrición; se dio continuidad a la implementación y consolidación de la estrategia niños activos adultos saludables, donde se reportaron las actividades realizadas tendientes a promover la práctica de la actividad física en niños y niñas por medio del juego, estos sumado a la implementación de adecuados hábitos y rutinas alimentarias se muestran como la base para lograr promover un desarrollo y evolución física antropométrica acorde a lo esperado logrando un equilibrio entre la ingesta y gasto calórico diario.

En la modalidad Institucional se realizó socialización en la orientación para la vinculación de niños y niñas extranjeras, seguimiento a la gestión realizada con relación a los niños vinculados al programa que no cuentan con identificación, guía para el uso de imágenes en videos, fotografías y mensajes en redes sociales de los niños y las niñas, estrategia de formación y acompañamiento a madres menores de edad vinculadas, rutas ante situaciones de amenazas y vulneración de derechos de los niños y niñas e indicadores para la detección de posibles casos de vulneración, estrategia de conformación y formación de Red de padres, socialización en derechos sexuales, reproductivos y prevención de enfermedades de transmisión sexual, se logró la promoción y garantía del derecho en salud con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos y se realizó, en articulación con Salud entrenamiento en inteligencia emocional, también se logró articulación con la oficina de la Mujer para la realización de taller sobre sexo y género.

Durante el 2018, las distintas unidades de servicios de la modalidad institucional, dieron continuidad a la implementación de la estrategia de niños activos adultos saludables, la cual busca crear hábitos que permitan un adecuado equilibrio entre el gasto calórico y la ingesta diaria, lo anterior por medio de la práctica de actividad física y recreativa por medio de

juegos y actividades propias para su edad; esto permitiendo mejorar los índices de malnutrición en sobrepeso y obesidad además de consolidar los parámetros de adecuación registrados, el componente de nutrición adelantó acciones tendientes a garantizar la atención nutricional de los niños y niñas beneficiarios del programa, por esto se realizó una revisión de los de beneficiarios atendidos y registrados en la plataforma CUENTAME del ICBF, discriminando aquellos que de acuerdo a sus parámetros se ubicaban dentro de los límites de malnutrición, se realizó orientación, solicitud y consolidación de todas las acciones requeridas por los beneficiarios en relación a planes de intervención, activaciones de rutas y compromisos adquiridos por padres y cuidadores como parte de la corresponsabilidad en la atención.

En cuanto a la modalidad Familiar se socializó en la ruta que permita el restablecimiento de los derechos en identidad de los niños y niñas en situación de migración, también se logró articulación con la oficina de la Mujer para la realización de taller sobre sexo y género, prevención de violencia de género, prevención de cáncer, rutas de atención en caso de vulneración de derechos, sensibilización sobre derechos de la mujer tipos de violencia y rutas de atención en conjunto con la oficina de la mujer, se llevó a cabo talleres de formación a los padres donde se les socializó los objetivos, principios, derechos y deberes de los beneficiarios del programa de atención integral a la primera infancia, así como también se socializó en temas como la prevención en el cuidado de los niños, educación inicial y animación a la lectura. Así mismo se ejecutaron talleres de formación a madres gestantes de algunas UDS, sobre planificación posparto, cuidados del recién nacido, estimulación prenatal y en temas mencionados anteriormente, con el objetivo de empoderar a los asistentes siendo ellos veedores de la prestación que se ofrece y de esta manera permanecer en una mejora continua.

- **COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.**

A través de este componente se realizaron asistencias técnicas y entrenamientos en temas que se enfocan en el fortalecimiento para brindar una atención de calidad a nuestra primera infancia, es así como se logró realizar actividades como el plan de cualificación del talento humano, en el cual se brindó acompañamiento a los coordinadores de las UDS en el desarrollo de su plan de cualificación, esto con el fin de que el recurso humano se encuentre en permanente cualificación respecto a temáticas fundamentales para la calidad de la atención prestada como son el desarrollo infantil PI, educación inicial y además temas específicos contemplados en los manuales operativos para una atención de calidad a la primera infancia, el plan operativo para la primera infancia (POAI), donde

se brindó orientación a los coordinadores para la construcción del POAI a través de mesas de trabajo, pautas para buenas prácticas de gestión documental, por medio de las cuales se les brindó a las EAS herramientas técnicas para facilitar la producción, el trámite, la utilización y la conservación de los documentos y así mismo que la UDS tenga de manera oportuna la información que se requiera, así mismo se realizó asistencia técnica en reducción de riesgo, normativa y experiencias ambiental, en donde se les brindó a los Operadores y sus líderes asignados como vigías para la estrategia "Primera Infancia Segura y saludable que cuida el planeta, capacitación en temas como, integración del proceso de seguridad en el trabajo, protocolo de respuesta para el manejo de emergencia, y plan de emergencia, así mismo se logró brindar orientación a los operadores en el cumplimiento en cuanto a la contratación oportuna del talento humano requerido para realizar las funciones correspondientes al componente de salud y nutrición, dado que es importante tener perfiles idóneos, para la realización de las actividades y obligaciones nutricionales.

Se brindó a los operadores y sus líderes asignados como vigías para la estrategia "Primera Infancia Segura y saludable que cuida el planeta, conocimiento en temas de gestión del riesgo y desastres para responsables en atención integral a la primera infancia. Se orientó a los profesionales psicosociales de varios operadores, acerca de cuáles son los perfiles de homologaciones que el manual permite avalar y así mismo cual es la diferencia entre perfiles del manual operativo por cargo vs homologaciones, teniendo en cuenta experiencia, formación educativa y competencias de los profesionales.

En cuanto a entrenamientos se logró la estrategia "PHVA" (planear, hacer, verificar y actuar), donde se les explicó a los coordinadores y asistente administrativos, cómo diferenciar los estándares de calidad que intervienen en un ciclo PHVA para garantizar el mantenimiento y la competitividad a través de la optimización de los procesos y la administración de los recursos de una manera eficaz en una organización, lo cual permitirá mediante su implementación que mejoren la prestación de servicios, y generen de manera permanente valor agregado en la calidad de la atención, en este periodo también se trabajó en dar entrenamiento a todo el talento humano para dar respuesta oportuna en situaciones de emergencias con la finalidad de salvaguardar la vida de los niños en las UDS, es así como se brindó entrenamiento en el manejo de desastres, manejo de primeros auxilios, control de fuego, evacuación y rescate, etc.

Se realizaron asistencias técnicas en donde se brindó orientación y las herramientas referentes a los Lineamientos del componente, desde estándares de calidad, estrategias implementadas y obligaciones del

convenio, con la finalidad de generar manejo y apropiación de los temas que se verán reflejados en una atención con calidad a los niños de sus UDS, se brindó orientación a los operadores sobre los temas en mención con la finalidad comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel individual y colectivo del talento humano de las UDS y adicional verificar el servicio a través de las PQRS, para mejorar la atención.

Se realizaron asistencias técnicas en procesos de evaluación de gestión, de resultados y de encuesta de satisfacción del servicio en cada uno de los componentes de calidad de la modalidad, y en la evaluación del desempeño de las EAS en el eje de SST y ambiental con el fin de que se realicen planes de mejora para mitigar los riesgos de los beneficiarios e impactos ambientales en la UDS.

Se socializó a los profesionales vinculados al componente de salud y nutrición de la Modalidad Institucional y familiar, las estrategias y orientaciones para el adecuado cumplimiento de sus funciones plasmadas en los manuales operativos V3, adicional Identificar cuáles, como y cuando se deben realizar ciertas actividades del componente de nutrición.

Se brindó orientación a las EAS con respecto al sistema integrado de gestión, donde se abordaron 4 ejes: calidad, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad ambiental y seguridad de la información. El equipo de ICBF socializó la misión, visión, objetivo y sus políticas.

Se realizó asistencia técnica brindando información conceptual de Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo focalizado en Brigada de Emergencia (que son, como se conforman y como se articulan), se da instrucciones del adecuado uso de los extintores y se dan orientaciones para la preparación del simulacro de emergencia en la unidad del Operador Costa Saludable.

Se socializó a los profesionales vinculados al componente de salud y nutrición de la Modalidad Institucional y familiar, las estrategias y orientaciones para el adecuado cumplimiento de sus funciones plasmadas en los manuales operativos V3, adicional Identificar cuáles, como y cuando se deben realizar ciertas actividades del componente de nutrición.

Por otra parte, se realizó asistencias técnicas brindando orientación y las herramientas referentes a los Lineamientos del componente de talento humano y procesos administrativos, desde estándares de calidad, estrategias implementadas y obligaciones del convenio, con la finalidad de generar manejo y apropiación de los temas que se verán reflejados en una atención con calidad a los niños de sus UDS.

Para ambos componentes se brindó orientación a las EAS con respecto al sistema integrado de gestión, donde se abordaron 4 ejes: calidad, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad ambiental y seguridad de la información. El equipo de ICBF socializó la misión, visión, objetivo y sus políticas. Se realizó asistencia técnica brindando información conceptual de Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo focalizado en Brigada de Emergencia (que son, como se conforman y como se articulan), se da instrucciones del adecuado uso de los extintores y se dan orientaciones para la preparación del simulacro de emergencia en la unidad del Operador Costa Saludable.

Tanto las asistencias técnicas, como entrenamientos están orientadas a promover el desarrollo y a generar capacidades que permitan que el talento humano de las modalidades de atención integral, implementen acciones oportunas, pertinentes y de calidad en cada uno de los componentes de atención de acuerdo a las necesidades que presenten en las UDS, por lo tanto, al proyectarse las asistencias técnicas y entrenamientos durante el marco del convenio 406, se estimó un número base de jornadas, las cuales estaban sujetas a cambio de acuerdo a los resultados arrojados en la atención, en pro de favorecer a las EAS, para que estas a su vez, prestaran un servicio con calidad. Desde talento humano se programaron 14 asistencias técnicas en las modalidades de CDI y DIMF, como resultado se realizaron 26 CDI y 23 DIMF, superando la cantidad de jornadas proyectadas, por lo que no se vio la necesidad de continuar con más entrenamiento, dado que, en los temas abordados en asistencia técnica, abarcan parte de los temas proyectados en los entrenamientos como complementos a lineamientos técnicos.

- **COMPONENTE DISCAPACIDAD.**

En este componente durante el periodo se ejecutaron de manera satisfactoria diferentes actividades como socializaciones para el acompañamiento a familias de niños y niñas con discapacidad, se realizaron jornadas de estrategias significativas de inclusión dirigidas a maestras y profesionales de apoyo psicosocial que trabajan con niños y niñas con discapacidad, a estas se les realizó una retroalimentación con expertos en el tema, también se tuvo la oportunidad de realizar una jornada lúdica en el parque las nieves, en esta participaron los padres y niños con discapacidad, los participantes disfrutaron de una mañana llena de cuentos, canciones y juegos.

Por otro lado se continuó el acompañamiento a las UDS por medio de la jornada de coaching a los agentes educativos y padres, permitiendo conocer y realizar retroalimentación del proceso que se lleva a cabo con los beneficiarios con discapacidad, durante estas jornadas de coaching



también se realizó verificación de documentación referente a órdenes médicas, terapias, actividades desarrolladas por parte de los agentes educativos a los niños y niñas con discapacidad, esto permite realizar seguimiento a los diferentes casos de discapacidad atendidos en las UDS del programa de primera infancia. Así mismo se realizó jornada de entrenamiento con los agentes educativos de las UDS que tienen beneficiarios con discapacidad sobre Ruta de reorganización para la oferta educativa en primera infancia-Articulación con INSOR (instituto nacional para sordos) teniendo en cuenta que actualmente se atiende una población con discapacidad auditiva es importante que conozcan y en ruten a las familias para realizar las gestiones adecuadas al momento de solicitar algún servicio en salud, educación, etc. y se continuó realizando las asistencias técnicas individuales a las UDS que tienen población con discapacidad con la finalidad de conocer las acciones en cuanto a salud, pedagogía, nutrición que se están realizando y orientar los procesos para que sean verdaderamente inclusivos.

Se realizó el cierre de la Estrategia "experiencias significativas de inclusión" donde las maestras líderes pudieron conocer qué tipo de estrategias pedagógicas desarrollar con el material de dotación incluyente entregado a las UDS, la finalidad de la actividad fue realizar un taller teórico práctico sobre el buen uso del material teniendo en cuenta la accesibilidad de este para todos los niños y niñas beneficiados. En cuanto a la Red de padres realizada participaron madres de niños con discapacidad, se realizó articulación con la fundación ITIAD donde se expuso el tema "como afrontar la discapacidad de tu hijo- descubre tus talentos". Las mamás a través de un taller de bisutería pudieron realizar pulseras, aretes y aprender de qué manera pueden descubrir los talentos o hobbies que tienen para sacar adelante a su hijo y emprender nuevas cosas.

Así mismo se llevó a cabo jornadas de entrenamiento dirigida a profesionales de apoyo psicosocial sobre accesibilidad cognitiva que tenía como objetivo socializar lo referente a la temática partiendo de que la inclusión en la primera infancia debe ser accesible y se les brindan a los beneficiarios espacios pedagógicos inclusivos para cuando pasen a los colegios serán más autónomos y podrán desplazarse de un lado a otro sin importar su discapacidad. Otra jornada de entrenamiento fue dirigida a las maestras que atienden beneficiarios con discapacidad en las diferentes Unidades de servicio cuya temática fue la construcción de herramientas pedagógicas accesibles con el apoyo del componente de procesos pedagógicos; se trataron temas como el domino de asociación, cuento de textura y geo planos, a su vez también se les socializa de la importancia de realizar actividades pedagógicas inclusivas partiendo de intereses y

necesidades de los niños y niñas se construyan espacios que les permita fortalecer habilidades.

Se realizó la socialización de la ruta de rehabilitación funcional para niños y niñas en primera infancia con discapacidad en el marco de la atención integral a las profesionales de salud y nutrición, así mismo se le dieron recomendaciones de cómo se debe activar dicha ruta con las entidades de salud de acuerdo a los diagnósticos que tengan los beneficiarios en las UDS.

Se asistió a una capacitación sobre el Método Doman, dicha actividad fue liderada por la fundación ITIAD, dirigida a padres o cuidadores, agentes educativos, con la finalidad de conocer como el programa Doman internacional realiza seguimiento a los niños y niñas con lesión cerebral, esta articulación permitió que los padres tengan aprendizajes significativos sobre la inclusión y pudieran compartir experiencias con otros padres que presentan la misma situación.

Se realiza asistencia técnica con el equipo de supervisión para darle respuesta a la denuncia expuesta por la madre de un beneficiario con autismo, por lo tanto, se toman todos los soportes correspondientes, junto con la coordinadora, profesional de apoyo psicosocial y maestra se dialoga para conocer el motivo de la situación, finalmente se les dan recomendaciones a los agentes educativos para este tipo de situaciones.

Se realizó la jornada de entrenamiento dirigida a profesionales de apoyo psicosocial sobre accesibilidad cognitiva, cumplió con el objetivo de socializar lo referente a la temática partiendo de que la inclusión en la primera infancia debe ser accesible y se les brindan a los beneficiarios espacios pedagógicos inclusivos para cuando pasen a los colegios serán más autónomos y podrán desplazarse de un lado a otro sin importar su discapacidad.

La segunda jornada de entrenamiento fue dirigida a las maestras que atienden beneficiarios con discapacidad en las diferentes Unidades de servicio cuya temática fue la construcción de herramientas pedagógicas accesibles con el apoyo del componente de procesos pedagógicos; se trataron temas como el domino de asociación, cuento de textura y geo planos, a su vez también se les socializa de la importancia de realizar actividades pedagógicas inclusivas partiendo de intereses y necesidades de los niños y niñas se construyan espacios que les permita fortalecer habilidades.

En la modalidad institucional y familiar, se realizó la socialización de la ruta de rehabilitación funcional para niños y niñas en primera infancia con discapacidad en el marco de la atención integral a las profesionales de salud y nutrición, así mismo se le dieron recomendaciones de cómo se debe activar dicha ruta con las entidades de salud de acuerdo a los diagnósticos que tengan los beneficiarios en las UDS.

Se asistió a una capacitación sobre el Método Doman, dicha actividad fue liderada por la fundación ITIAD, dirigida a padres o cuidadores, agentes educativos, con la finalidad de conocer como el programa Doman internacional realiza seguimiento a los niños y niñas con lesión cerebral, esta articulación permitió que los padres tengan aprendizajes significativos sobre la inclusión y pudieran compartir experiencias con otros padres que presentan la misma situación.

Se realizó asistencia técnica con el equipo de supervisión para darle respuesta a la denuncia expuesta por la madre de un beneficiario con autismo, por lo tanto, se toman todos los soportes correspondientes, junto con la coordinadora, profesional de apoyo psicosocial y maestra se dialoga para conocer el motivo de la situación, finalmente se les dan recomendaciones a los agentes educativos para este tipo de situaciones.

En las jornadas de coaching individual realizadas en las Unidades de servicio también participaban activamente los padres en los procesos de inclusión de sus hijos, debido a que había casos de vulneración de derechos en cuanto a dificultades con las EPS (citas médicas, terapias, medicinas) se aprovechaba ese espacio donde se encontraba el equipo interdisciplinar y se le daba una asesoría al padre o cuidador, esto se realizó en las modalidades institucional y familiar

- **COMPONENTE PROCESOS PEDAGÓGICOS.**

En la modalidad Institucional y familiar, en este componente se lograron realizar asistencias técnicas y entrenamientos enfocados a prestar una atención de calidad a nuestros niños, es así como se han realizado asistencias técnicas acerca de diversos temas como el estándar 25 formatos, en donde se lograron clarificar los conceptos técnicos asociados a la documentación del desarrollo infantil a los agentes educativos, POAI, en el cual se logró entrenar a los coordinadores de UDS en el instrumento para la construcción del Plan Operativo de Atención Integral POAI. A través de articulación con las casas distritales de cultura se han logrado acciones complementarias que potencian el desarrollo integral de nuestros niños y niñas, también en estas asistencias se han trabajado en temas como la ley 1804, el seguimiento a experiencias artísticas y el desarrollo psicoafectivo y

educación emocional, en este se les socializó a las maestras de primera infancia la importancia del desarrollo para la organización emocional y vincular, el control interno, el desarrollo de las habilidades sociales, la responsabilidad compartida y la utilización de talentos y capacidades de manera efectiva.

Se llevó a cabo la Transformación de ambientes pedagógicos que está liderando el componente de procesos pedagógicos, en los cuales se interviene un ambiente de la UDS el cual se convierte en un ambiente modelo con la intencionalidad de replicarlo en los diferentes espacios de las UDS.

Dentro de los entrenamientos se realizaron la formación a padres y la guía técnica modalidad territorial, en esta se llevó a cabo a través de la estrategia pedagógica de jornada de estudio dirigida a maestras de las UDS para socializar las actualizaciones en torno a la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil-revisada y así mismo se organizaron grupos de trabajo con un número específico de agentes educativos, de acuerdo a las EAS, con el objetivo de facilitar la adquisición del aprendizaje y aplicación de conocimientos en los estudios de caso, se realizaron talleres a las familias donde se sensibilizó a familias y/o cuidadores de niños y niñas, en temas de atención a la primera infancia.

Se realizaron jornadas de transiciones armoniosas con las que se logró incentivar prácticas educativas amables, que respondan a las necesidades de niños y niñas y por supuesto a las del contexto, además, incentivó los procesos de transición armónica desde el conocimiento y aplicación de conceptos de desarrollo infantil, derechos básicos de aprendizaje en educación inicial DBA, implementación de las actividades rectoras (juego, arte, exploración del medio y lectura) como elementos potenciadores de aprendizajes, en cuanto a los talleres a familia, se sensibilizó a familias y/o cuidadores de niños y niñas, en temas de educación inicial de la primera infancia.

Se desarrollaron 3 intercambios de experiencias entre las 3 modalidades de atención con el objeto de difundir conocimientos relacionados con las prácticas de atención y cuidado en las diferentes modalidades, generar transformaciones a partir de la apropiación de nuevas prácticas de atención integral y reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y de atención integral actuales.

Dentro de la modalidad familiar también se brindó asistencia técnica a maestras líderes mediante mesas de trabajo con el propósito de retroalimentar y organizar las dinámicas inherentes al componente

pedagógico, en relación a los procesos y actividades que deben desarrollarse para asegurar las condiciones de calidad en el marco de la educación inicial en la Primera infancia. Por otra parte, realizando el taller a familias se sensibilizó a familias y/o cuidadores de niños y niñas, en temas de educación inicial de la primera infancia.

Así mismo se realizó un entrenamiento para maestras líderes acerca de los momentos que se deben tener en cuenta para el desarrollo de una asamblea y la diversidad de herramientas literarias que se pueden implementar, este se desarrolló, en la Biblioteca Infantil Piloto, ubicada en la Aduana, en la cual se realizó un recorrido por la historia de Barranquilla, como actividad de apertura con las agentes educativas y por las instalaciones de la Biblioteca infantil Piloto, en la cual se socializó la intencionalidad de dicho espacio y su funcionamiento, de igual forma, se invitó a las agentes educativas al uso de dichos espacios para desarrollar encuentros grupales con las familias y de esta manera generar un mayor acercamiento de las familias a la literatura infantil. Esta actividad, se desarrolló asimismo con el objetivo de generar acercamiento a las agentes educativas a colecciones de libros y oferta cultural en el marco de la línea de movilización social como atención priorizada.

Se realizó asistencia técnica a los coordinadores de la Modalidad Institucional con Enfoque Territorial y Modalidad Familiar, acerca de la actualización del Manual Operativo Versión 3, haciendo énfasis en los estándares de calidad 24 al 29 correspondientes al proceso pedagógico.

En esta jornada, se acordaron las fechas de entrega de Escala de Valoración de Crecimiento Y Desarrollo- Revisada Versión 4 en medio digital, así como las fechas de implementación de las jornadas de reflexión pedagógica. Dicha socialización, posibilitó dar orientación a los líderes de las UDS, en la implementación de estrategias pedagógicas que posibiliten experiencias intencionadas para los niños y niñas.

Se realizó asistencia técnica a promotores de arte y cultura y maestras líderes de las UDS de modalidad institucional con enfoque territorial, para la socialización de las guías orientadoras para la organización de ambientes pedagógicos y procesos de documentación, con el fin de desarrollar experiencias pedagógicas que incorporen las actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio, así como los lenguajes del arte.

El entrenamiento de transformación de ambientes pedagógicos se interviene un ambiente de la UDS el cual se convierte en un ambiente modelo con la intencionalidad de replicarlo en los diferentes espacios de las UDS. Dicho entrenamiento se llevó a cabo en la UDS Redención de la EAS,

con la participación de un grupo focalizado de promotores de arte y cultura quienes reciben el proceso de formación y replican lo aprendido en sus UDS. Se realizó entrenamiento a las maestras líderes y/o coordinadoras acerca de la implementación de los formatos de planeación y bitácoras los cuales se modificaron y actualizaron, a partir de preguntas orientadoras las participantes desarrollaron un ejercicio de planeación teniendo en cuenta las orientaciones dadas, así mismo desarrollaron experiencias pedagógicas con niños y niñas en condición de discapacidad con la intencionalidad de diseñar y construir herramientas pedagógicas incluyentes que posibiliten la participación de los niños y niñas.

En el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia, se llevó a cabo la actividad de cierre de la línea estratégica de movilización social territorial y los componentes de calidad de talento humano y procesos educativos y pedagógicos. El evento "Movilización social desde el arte" es una apuesta para el fortalecimiento familiar para los beneficiarios del programa y para la comunidad en general. Estas buscan brindar un espacio diferente y entretenido a padres, niños y comunidad para que logren identificar la importancia de la familia, fomentar el fortalecimiento familiar, Generar acuerdos con las familias para dar continuidad a los procesos de movilización territorial.

La articulación con el programa de Casas Distritales de Cultura busca promover el desarrollo integral de la primera infancia, a partir de la gestión intersectorial y la implementación de acciones complementarias relacionadas con el desarrollo de actividades en torno a la literatura, danza, música, artes escénicas y artes plásticas en la primera infancia, en las diferentes localidades de la ciudad de Barranquilla como aporte del Distrito en el marco de ejecución del convenio 406 de 2017 suscrito entre el la Alcaldía Distrital de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La articulación de Casas Distritales de Cultura en las Unidades de Servicio a través de la implementación de actividades enfocadas a los lenguajes artísticos que hacen referencia al juego dramático, a la expresión musical, visual y plástica, la desarrollan 25 orientadores pedagógicos en el horario de lunes a viernes de 8 am a 12 pm y de 2 a 4 pm en doce (12) Unidades de Servicio; logrando un alcance de 4 horas por sede, para un total de 128 horas a la semana y 512 horas mensuales. Con la aprobación y puesta en marcha de esta iniciativa, se busca tener un mayor impacto en:

- Promoción de la importancia del arte y los lenguajes artísticos en la Primera Infancia.
- Atenciones intersectoriales realizadas.

- Activación de la RIA en lo concerniente a la cultura.
- Materialización de la Política Pública de Primera Infancia, De cero a siempre, en el territorio.
- Familias vinculadas con actividad cultural en su entorno.

A nivel general, los intercambios de experiencia se desarrollaron en las UDS de las modalidades institucional con enfoque territorial, familiar y HCBI, contando con la presencia de coordinadoras, maestras líderes y madres comunitarias, con el propósito de socializar las diferentes experiencias pedagógicas que se desarrollan en los distintos servicios. La idea es que la coordinadora anfitriona reciba a sus homólogas, desarrollando una experiencia de apertura (que bien puede ser una asamblea, actividad rompe hielo, entre otras) les enseñó cómo funciona el servicio CDI y/o DIMF mediante un recorrido en las instalaciones, las invitó a participar de diversas experiencias y ofrezca un elemento simbólico que les recuerde la importancia de trabajar por y para la primera infancia.

En el componente de procesos pedagógicos como actividad de entrenamiento, se desarrolló en el marco de la estrategia de transformación de ambientes pedagógicos, en los cuales se interviene un ambiente de la UDS el cual se convierte en un ambiente modelo con la intencionalidad de replicarlo en los diferentes espacios de las UDS.

En el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia, se llevó a cabo la actividad de cierre de la línea estratégica de movilización social territorial y los componentes de calidad de talento humano y procesos educativos y pedagógicos. El evento “Movilización social desde el arte” es una apuesta para el fortalecimiento familiar para los beneficiarios del programa y para la comunidad en general. Estas buscan brindar un espacio diferente y entretenido a padres, niños y comunidad para que logren identificar la importancia de la familia, fomentar el fortalecimiento familiar, generar acuerdos con las familias para dar continuidad a los procesos de movilización territorial.

La articulación con el programa de Casas Distritales de Cultura busca promover el desarrollo integral de la primera infancia, a partir de la gestión intersectorial y la implementación de acciones complementarias relacionadas con el desarrollo de actividades en torno a la literatura, danza, música, artes escénicas y artes plásticas en la primera infancia, en las diferentes localidades de la ciudad de Barranquilla como aporte del Distrito en el marco de ejecución del convenio 406 de 2017 suscrito entre el la Alcaldía Distrital de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La articulación de Casas Distritales de Cultura en las Unidades de Servicio a través de la implementación de actividades enfocadas a los

lenguajes artísticos que hacen referencia al juego dramático, a la expresión musical, visual y plástica, la desarrollan 25 orientadores pedagógicos.

En ambas modalidades se realizaron jornadas diseñadas para potencializar el nivel de profesionalismo de las agentes educativas, las cuales trataron sobre las inquietudes que se hacen los niños y niñas como oportunidad para profundizar en el imaginario que construyen, significados y representaciones que puedan hacer sobre la temática de interés, articulación del interés con una intencionalidad pedagógica que pueda integrar las experiencias a desarrollar durante la semana, a partir de los diversos lenguajes de exploración que ofrece cada rincón, las actividades rectoras y las necesidades de la etapa de desarrollo de los niños y niñas, recomendaciones para trabajar desde la pregunta abierta, para invitar a desarrollar el lenguaje comprensivo, la imaginación y generar oportunidades comunicativas en donde se vea el diálogo como una experiencia que enriquece los espacios de aprendizaje, al retomar experiencias cotidianas que viven los niños en sus hogares, construir conceptos, darle valor y respeto a las opiniones y diferencias entre el pensamiento de unos y otros, llegar a acuerdos, entre otros; organización de un banco digital de imágenes con lo relacionado al proyecto de investigación. Tener en cuenta las indicaciones dadas en la asistencia técnica sobre la toma de registros fotográficos, diálogos con el promotor de arte y cultura sobre propuestas para montaje del panel del proyecto de investigación. Acordar opciones sobre soportes para panel, ubicación dentro del Ambiente, medidas (ancho, alto), entre otros.

- **COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.**

En las modalidades institucionales y familiares, se lograron realizar, asistencia técnica para la guía para el uso del transporte escolar, en esta se logró orientar al operador, sobre las medidas, los riesgos, y los estudios previos que acarrea la prestación del servicio de transporte escolar del programa de Primera Infancia, con el fin de velar siempre por la seguridad de los niños y niñas beneficiarios, así mismo y en trabajando de manera articulada con otros componentes de calidad y entidades, se trabajó en temas relacionados con la seguridad y protección de los beneficiarios y agentes educativos en las UDS, y estos conocimientos también se compartieron con los padres de familia con el fin de proteger a nuestros niños en los distintos espacios donde se desarrollan, se trataron temas como el manejo de extintores, el control de grupos en situaciones de riesgo, plan de emergencia, entre otros, estas asistencias técnicas se hicieron en conjunto con el componente de calidad Talento Humano y Procesos Administrativos y con la Oficina de Gestión del Riesgo, logrando así la articulación con otras entidades y la apertura a próximas colaboraciones, Inspección y



diagnóstico de las condiciones de la estructura física de la edificación del CDI de ciudadela 20 de Julio, articulado con la Secretaría Distrital de Obras Públicas, también se apoyó al componente de familia, comunidad y redes en actividad realizada, con el fin de generar aportes a las familias sobre el cuidado que deben tener con los niños y niñas en el espacio donde permanece la mayor parte del tiempo.

Con jornadas de asistencia técnica como “Protocolos de seguridad – Plan de Emergencia”; socialización de la importancia de cómo y cuándo implementar los protocolos de seguridad, que éstos se encuentren en orden y socializados con el TT. HH. ; Socialización sobre tener en orden el plan de emergencia y que sus anexos estén incluidos y especificados según el manual operativo de la modalidad territorial, concepto de uso de suelo, y protocolos de seguridad, con lo anterior se logra asistir inmediatamente según las necesidades, a cada UDS del operador, fortaleciendo sus inquietudes y así mejorar la calidad del servicio priorizando que las UDS puedan ofrecer una respuesta oportuna y efectiva ante al abanico de posibles eventos que requieran intervención.

- **COMPONENTE NUTRICIÓN.**

En la Modalidad Institucional y Familiar, se socializaron con las profesionales a cargo de la prestación del servicio del componente de Nutrición, los distintos estándares de calidad requeridos, valorando las distintas fuentes de verificación y las actividades que se deben implementar para lograr su cumplimiento oportuno y con calidad, se realizaron socializaciones a los agentes educativos en temas sobre parámetros antropométricos utilizados durante las valoraciones nutricionales en cumplimiento de la normativa actual, sobre el total de datos cargados en la plataforma Cuéntame y las fechas límites para el cargue con calidad, se socializó a padres y cuidadores pertenecientes a la red de padres sobre las características y aportes nutricionales de la minuta patrón, también se logró realizar la verificación de tomas y seguimientos nutricionales a la fecha, actividades de cumplimiento de la estrategia niños activos adultos saludables durante el periodo, fomentando y logrando por medio del juego y actividades recreativas la practicas de actividades que equilibren la ingesta y gasto calórico diario.

En conjunto con el área de cobertura se realizó un estudio de las tomas antropométricas cargadas en la plataforma CUENTAME del ICBF, verificando el total de niños y niñas en estado de malnutrición y brindando orientación para su atención y activación de rutas de malnutrición, esto garantizando su oportuna intervención y recuperación nutricional, de igual manera se realizaron orientaciones para la adecuada activación de rutas en casos de malnutrición, garantías de derechos y cumplimiento de la

minuta patrón establecida por el Distrito de Barranquilla y aprobada por el ICBF para el convenio 406.

En el primer semestre del 2018, también se realizaron actividades en las cuales se abordaron temáticas encaminadas a garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados en las distintas unidades de servicio, además de entregar orientaciones que promueven un adecuado aporte nutricional y la práctica diaria de adecuados hábitos y rutinas alimentarias, se desarrollaron temáticas enfocadas en promover las prácticas de la lactancia materna exclusiva y complementaria y también se trabajó sobre el manejo y prevención de la malnutrición en los niños y niñas beneficiarios. Se brindaron estrategias de estilos de vida saludable con el fin de mantener el cuerpo sano y se le brindó información sobre la importancia de la lactancia materna durante los primeros días de vida, para tener niños y niñas saludables los cuales se convertirán los adultos sanos. Adicional se realizaron talleres de formación, desarrollando temáticas asociadas a la implementación en el hogar de adecuados hábitos y rutinas alimentarias, calidad e inocuidad de los alimentos, manejo de casos de malnutrición y fortalecimiento nutricional entre otros; con el fin de brindar los conocimientos necesarios para un adecuado abordaje, prevención y recuperación de la salud y la nutrición de los beneficiarios en general.

Se realizó jornadas de educación nutricional acompañadas con la práctica de actividad física con los niños y niñas beneficiarios del programa, mediante la práctica de actividades lúdicas y juegos recreativos, incentivando actividades que estimulen el gasto calórico, logrando un equilibrio entre la energía obtenida por medio de los alimentos y la utilización de las distintas actividades a realizar durante el día. Con lo anterior, se busca crear hábitos en los niños y niñas que a largo plazo les permitirán fortalecer hábitos y rutinas acordes a sus necesidades diarias.

Así mismo, se realizó una jornada de asistencia técnica y mesa de trabajo, buscando aclarar conceptos sobre la importancia del cumplimiento de la minuta patrón establecidas por la Alcaldía de Barranquilla, de igual manera generalidades sobre obligaciones estipuladas en la guía de metrología y nutrición, responsabilidades del profesional de salud y nutrición en el cargue y validación de la información antropométrica de los niños y niñas valorados a nivel nutricional y el cumplimiento de estándares de calidad en relación a obligaciones contractuales y necesidades de la población.

Con los resultados de la actividad antes mencionada, se crearon acciones de intervención sobre:

- Niños y niñas en malnutrición y en condición de discapacidad.

- Niños y niñas en malnutrición y con nacionalidad venezolana sin arraigo colombiano.
- Niños y niñas en malnutrición y alto riesgo por circunferencia braquial, niños y niñas en malnutrición con Sisben 1 y 2 para definir acciones de complementación nutricional.

Teniendo en cuenta la actualización del instrumento de supervisión implementado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se realiza asistencia técnica con las profesionales del componente para brindar orientación sobre las acciones y estrategias para dar cumplimiento con calidad de cada uno de los ítems verificados teniendo en cuenta los manuales operativos, guías y demás información técnica asociada al componente.

Como parte de las acciones programadas para promover la recuperación nutricional de los niños y niñas beneficiarios, se realizó una mesa de trabajo con la Secretaria de Salud y la Fundación Combarranquilla, para apoyar la estrategia de educación nutricional y suplementación con micro nutrientes a niños y niñas del programa, actualmente establecido con operadores del programa de Primera Infancia

Se realizó una mesa de trabajo que contó con la participación de una representante del área de nutrición de la regional Atlántico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de igual manera la asesora líder del área de Bienestarina del Distrito de Barranquilla, para definir el saldo actual de Bienestarina reportada por los operadores del programa y la posibilidad de la utilización de la misma para fortalecer el aporte nutricional de los niños y niñas beneficiarios cuyos diagnósticos nutricionales podrían verse favorecidos, se define población objetivo, cantidades a implementar, promedio de aporte nutricional y ganancia estimada de acuerdo a las fecha de entrega de los alimentos de alto valor nutricional. Se realizan dos cortes definiendo metas y realizando intervenciones sobre las unidades de servicios que registran menor cargue de información.

- **Modalidad Hogares Comunitarios Hcbi:**

Las actividades realizadas en esta modalidad corresponden a la localidad Sur Occidente Sur Oriente, Norte Centro Histórico que son las localidades en los que están situados los 1.400 HCBI que el Distrito de Barranquilla cualifica. Al inicio de la vigencia y con la finalidad de determinar la estrategia de atención a la modalidad los profesionales asignados a la misma, se realizaron para cada componente dos jornadas de cada una de las asistencias técnicas y entrenamiento en las dos derivadas del Distrito de Barranquilla, para este servicio, se lograron realizar diferentes actividades

con el fin de propiciar una atención integral en los hogares comunitarios, algunas de las actividades desarrolladas fueron:

- **SALUD Y NUTRICIÓN.**

Para este componente se realizaron campañas de salud que permitieron que niños y niñas recibieran valoración médica, odontológica, examen auditivo, vacunación, crecimiento y desarrollo, se realizó grupo de estudio en estilos de vida saludable, actividad física, rumbaterapia, sentido de la educación inicial, actividades rectoras, y las campañas de salud dirigidas a niños y niñas de 65 hogares comunitarios del barrio recibieron vacunación y fluorización.

En relación a Nutrición se realizaron, la formación a familias en alimentación saludable, lactancia materna, rutas de atención integral, planes de intervención a niños y niñas que presentan malnutrición orientando a los padres en educación nutricional, a su vez que se realizaron las remisiones a las entidades competentes. De igual manera se manejó por parte de los profesionales del equipo interdisciplinario los principales signos de las enfermedades prevalentes en la primera infancia y su protocolo para que las madres comunitarias lo tengan presente. Se realizó jornada de salud en el marco de la actividad "El tren afectivo", donde se logró cita de crecimiento y desarrollo a 55 niños, vacunación a 14 niños y valoración odontológica a 123 niños, adicionalmente se realizaron jornadas de prevención de cáncer de mama, día Mundial de la Alimentación y Asignación de citas para CYD; así mismo se realizó entrenamientos sobre saneamiento básico y cierre de actividades del componente salud y nutrición- Ley 1804.

Durante el 2018 se desarrolló e implementó la estrategia Muévete por tu Salud para invitar a los padres de familias, madres comunitarias y niños a practicar la actividad física, en los barrios las Américas y Ciudad Modesta. De igual manera se realizaron jornadas de salud en diferentes barrios con el fin de fomentar la práctica de la actividad física y los estilos de vida saludable.

En consecuencia, con las diferentes actividades ejecutadas, se logró el desarrollo y potencialización de habilidades en los niños y niñas de los HCBI cualificados por el Distrito, reconociendo y respetando los ritmos de desarrollo, sus intereses, gustos y necesidades de acuerdo a su edad, así mismo, se trabaja en la promoción de hábitos alimenticios, promoviendo la salud en la primera infancia vinculando la participación de los padres y/o cuidadores, quienes son garantes de derechos de los niños y niñas en la

participación de las diferentes actividades del hogar, permitiendo fortalecer los vínculos afectivos entre padres e hijos.

Se llevó a cabo la dinámica de la misma bajo las temáticas “Cualificación en buenas prácticas de manufactura, y Prevención de la pólvora La asistencia y participación de las madres comunitarias fue completa permitiendo así el normal desarrollo de las actividades planeadas, se realizó jornadas de actividad física con los padres de familia, así como 1 jornada de vacunación en los hogares comunitarios de bienestar integrales en el barrio de la paz.

- **COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.**

Se llevó a cabo entrenamiento sobre la matriz de seguimiento al convenio 406 con ICBF, durante la cual se explicó paso por paso como debe ser entregada la información para la supervisión del bienestar.

Se realizó asistencia técnica donde se socializó la estrategia “primera infancia segura, saludable que cuida el plante” del eje ambiental la cual estuvo dirigida a mitigar riesgos del talento humano y beneficiarios y a la reducción de impactos ambientales, lo cual permite cumplir con lo exigido por el ICBF y lo contemplado por ley en lo que respecta los ejes del SIGE, sobre el eje de SST focalizado en Brigada de Emergencia (que son, como se conforman y como se articulan), se da instrucciones del adecuado uso de los extintores y se dan orientaciones para la preparación del simulacro de emergencia en la unidad del Operador Costa Saludable.

En lo que refiere a este componente se realizó asistencia técnica a 83 profesionales del componente de pedagógico vinculados a las derivadas del distrito, abordando temática de formación referida a la consolidación e implementación de planes de gestión del riesgo; así mismo en mesa de trabajo con equipo coordinador del componente se brindaron orientaciones técnicas para la realización de simulacros para la prevención del riesgo en los HCBI con niños y padres. También se brindó orientación de cómo se debe realizar los protocolos, socialización y desarrollos de los planes de riesgos con las madres comunitarias,

- **COMPONENTE DE PEDAGOGÍA.**

Se dio inicio al proceso de transformación de los espacios pedagógicos en los hogares comunitarios, se realizó plan de formación en prevención de la violencia de género en la primera infancia con experiencias pedagógicas de la semana del arcoíris que enfatizan el respeto, buen trato entre los niños y las niñas, se lograron programar experiencias pedagógicas relacionadas

con acciones de cuidado y de actividad física donde el equipo interdisciplinario interactuó promoviendo en las familias y niños beneficiarios el ejercicio y la vuelta a la calma utilizando el frasco de la calma para ello, así como el apoyo en la celebración del día del niño. En los talleres de reflexión pedagógica las madres comunitarias participaron activamente en las jornadas, utilizando la estrategia Cine Foro, en la cual se proyectó “Cómo hacer meriendas saludables, fáciles y rápidas” a partir del cual se generó una sana discusión y propuestas para organizar meriendas saludables.

Se realizaron Jornadas de Reflexión Pedagógica manejando temas tales como: “Estrategias de fortalecimiento para el desarrollo de habilidades cognitivas y motoras”. El equipo técnico de la Alcaldía Distrital realizó fortalecimiento a madres comunitarias en cada uno de los procesos y procedimientos de los componentes de calidad y otro fortalecimiento en tránsito armonioso.

Así mismo, se realizó fortalecimiento con los padres de familia en la “Temática Pautas para una convivencia pacífica”. Esta temática ha sido abordada desde las jornadas de formación a familias en compañía del equipo interdisciplinario, con la finalidad de involucrar y sensibilizar a los padres en el proceso de cambio, implicaciones y acompañamiento de los niños que van a transitar a la escolaridad.

Se trabajó en las Jornadas de Reflexión Pedagógica del mes de octubre, la temática: “Diversos estilos, una sola raza. Interculturalidad en la primera infancia. Durante estas jornadas, las madres comunitarias tuvieron la oportunidad de establecer junto a las profesionales pedagogas las distintas experiencias pedagógicas que se realizarán desde los HCBI para el fortalecimiento de la identidad cultural en los niños y niñas. Estas jornadas contaron con el apoyo del equipo psicosocial y salud y nutrición, quienes complementaron la dinámica de la misma bajo las temáticas “Comunicación familiar” y “Guía de prevención de accidentes en primera infancia.

Adicional a lo anterior, se realizó fortalecimiento con los padres de familia en la “Temática Impacto del cuidado y de la protección en los niños y niñas de la primera infancia, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y actividad física”. Estas temáticas han sido abordadas desde las jornadas de formación a familias en compañía del equipo interdisciplinario, con la finalidad de involucrar y sensibilizar a los padres en el proceso de cambio, implicaciones y acompañamiento de los niños que van a transitar a la escolaridad.

El componente pedagógico trabajó en las Jornadas de Reflexión Pedagógica del mes de noviembre, la temática: Aprendiendo en casa: Lectura en casa en las que más de 25 localidades en el distrito de Barranquilla fueron beneficiados con estas actividades que invita a la comunidad al buen hábito de la lectura y las ventajas que esto tiene, el programa hizo partícipe a 1339 beneficiarios.

Además, se realizó Socialización de planes y protocolos de riesgo. Durante estas jornadas, las madres comunitarias tuvieron la oportunidad de establecer junto a las profesionales pedagogas las distintas experiencias pedagógicas que se realizarán desde los HCBI para el fortalecimiento de la identidad cultural en los niños y niñas. Estas jornadas contaron con el apoyo del equipo psicosocial y salud y nutrición. Adicional a lo anterior se establecieron los grupos de estudios con las madres comunitarias para fortalecer el mecanismo de exploración de los niños y niñas en el ambiente.

- **Componente Discapacidad.**

En cuanto a este componente se inició caracterización a los niños y niñas con discapacidad, y se realizaron diferentes actividades tendientes a fortalecer el componente. En el mes de septiembre se tuvo en cuenta como Movilización social para temas de movilización para la Paz, No hay camino para la paz, la paz es el camino. (Gandhi), Hábitos de alimentación saludable.

- **Componente Familia Comunidades Y Redes.**

Se realizó plan de formación de socialización de rutas de atención ante situaciones de vulnerabilidad y pacto de convivencia, favoreciendo la participación de los padres usuarios, los niños, niñas y madre comunitaria, se conformó la red de padres para la prevención de violencia de género en el barrio Las Malvinas, también se realizaron sesiones educativas de la red de padres para la prevención de violencia de género en el barrio La Cordialidad y de discapacidad en el barrio la paz.

En el caso de los talleres de formación a familia, la asistencia fue nutrida en cada uno de los talleres en los diferentes barrios del Distrito de Barranquilla, el tema que tuvo mayor impacto fue Vivienda Saludable, ahí mismo se propuso manejar con la red de padres de medio ambiente, jornadas de aseo, siembra y poda de árboles. El tema de No al Maltrato y Abuso Infantil es de gran sensibilidad para la comunidad, los padres de familia asisten masivamente a estas marchas en los diferentes barrios en los cuales se han realizado.

Así mismo se trabajó con madres comunitarias y beneficiarios del servicio el tema de la Violencia intrafamiliar como estrategia de prevención y a su vez el Transito a la Escolaridad promoviendo en los padres usuarios la importancia de la educación en la formación de los beneficiarios, igualmente trabajaron temáticas con los niños y niñas de los hogares comunitarios integrales como el Desarrollo motriz en la primera infancia, Convivencia pacífica en la familia, Familia primer ente educativo, El buen trato, Lactancia materna y vínculo afectivo, Importancia y riesgos en la primera infancia, Maltrato infantil y Normas de una convivencia pacífica. En el componente de Familia Comunidad y Redes se realizaron diversas actividades para fortalecer las capacidades y habilidades comunicativas, afectivas, cognitivas y sociales con padres/Madres y/o cuidadores de los beneficiarios del Programa. Algunas de las temáticas fueron: Impacto del cuidado y Protección de los niños y niñas en la primera infancia, Alimentación saludable, Estrategia Pedagógicas para promover la Diversidad Cultural, Día mundial de la Prevención contra el cáncer de mama y Socialización de los Protocolos de Emergencias, Primeros Auxilios dentro de los Hogares. Además, se realizaron 2 movilizaciones sociales, organizadas por los diferentes equipos interdisciplinarios, en la cual participaron padres y madres de familia, niños y niñas y madres comunitarias unidos en torno a la temática de la diversidad cultural.

Otra de las actividades para fortalecer las capacidades y habilidades comunicativas, afectivas, cognitivas y sociales con padres/Madres y/o cuidadores de los beneficiarios del Programa fueron: Impacto del cuidado y Protección de los niños y niñas en la primera infancia, Alimentación saludable, Estrategia Pedagógicas para promover la Diversidad Cultural, Día mundial de la Prevención contra el cáncer de mama y Socialización de los Protocolos de Emergencias, Primeros Auxilios dentro de los Hogares. Además, se realizaron 2 movilizaciones sociales, organizadas por los diferentes equipos interdisciplinarios, en la cual participaron padres y madres de familia, niños y niñas y madres comunitarias unidos en torno a la temática de la diversidad cultural. Así mismo, se realizó fortalecimiento con los padres de familia en la “Temática Impacto del cuidado y de la protección en los niños y niñas de la primera infancia, Recreación, aprovechamiento del tiempo libre y actividad física.

En el componente se realizó fortalecimiento con los padres de familia en “Prevención en el uso de la pólvora” y “Socialización plan y protocolo de prevención de riesgos de accidentes”. Estas temáticas fueron abordadas desde las jornadas de formación a familias en compañía del equipo interdisciplinario, con la finalidad de involucrar y sensibilizar a los padres en el proceso de cambio, implicaciones y acompañamiento de los niños que van a transitar a la escolaridad.



La corresponsabilidad en la Protección de la Primera Infancia el cual tuvo como objetivo principal el abordaje de la temática de Prevención y acciones en situación de maltrato y/o abuso infantil, haciéndose énfasis en los temas sobre cómo hacer prevención del maltrato infantil, incluido el abuso sexual, detección temprana de señales de abuso, despliegue de acciones de prevención en las comunidades, ruta de respuesta en situación de vulneración de derechos.

En las jornadas de restablecimiento de derechos su esfuerzo se enfocó por medio de visitas domiciliarias con el fin de conversar con los padres de familia y/o cuidadores para el restablecimiento de derecho de los niños que no cuentan con el registro civil, se realizó en la Registraduría civil, actas de compromisos con padres de familia que de los beneficiarios que no cuentan con el registro civil, se estipularon actas de compromisos con los padres de familia y/o cuidadores de los beneficiarios que no cuentan con registro civil, así como el envío de cartas a las Registraduría, Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, se realizó gestión con la Defensoría del Pueblo y hubo gestión ante la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

- **Componente Ambientes Educativos Y Protectores.**

Se llevaron a cabo acciones de cuidado ambiental referenciadas en el día del agua, forjando en los niños y niñas la protección de este recurso natural, así mismo se ejecutaron actualizaciones del proyecto pedagógico relacionados con valores, cuidado del medio ambiente, identidad. Así Mismo se llevó a cabo jornada con los profesionales de pedagogía de los operadores para establecer asistencia técnica en las estrategias y dar a conocer la gestión de riesgo.

- Promoción De La Movilización Para El Desarrollo Integral De La Primera Infancia: En el marco del convenio de 406 de 2017 entre el Distrito de Barranquilla y el ICBF se estableció la modalidad institucional con enfoque territorial. Esta es una propuesta técnica y financiera particular para responder a las necesidades y realidades de contexto, hacia la promoción y reconocimiento de los derechos culturales y la identidad cultural.

Una de las líneas de acción fundamentales del enfoque territorial es la movilización social por lo que desde el Distrito se elaboró la guía que contiene información técnica relacionada con la implementación de acciones en el servicio CDI – con enfoque territorial y específicamente en lo relacionado con las acciones de movilización social. Constituye una alternativa de consulta por parte de todos los agentes educativos sobre los aspectos a considerar al implementar la modalidad;

Contiene información relacionada con el hacer desde lo técnico para lograr de mejor manera la intervención técnica requerida.

El documento resulta de utilidad porque:

- El Distrito de Barranquilla desarrolla acciones de una nueva modalidad que es territorial y que requiere ser conocida y comprendida por el colectivo a través de instrumentos como la presente guía.
- Contiene la información sobre cómo realizar las tareas de acuerdo con la modalidad
- Sugiere alternativas temáticas y de acciones para abordar ejercicios de movilización social.

Durante el 2018, se realizaron actividades tales como la primera socialización de la guía con 64 psicosociales de las UDS del Distrito y se les instó a comenzar el proceso de planeación de las estrategias de movilización social. Estas deberán estar encaminadas a tratar un tema único, así como de constituirse por diferentes actividades orientadas a niños, padres, talento humano y comunidad.; se realizaron las inscripciones de los niños a las jornadas educativas de canto, música y expresión artística, con las docentes de las áreas culturales se llevó a cabo la articulación del proyecto con encuentros con las maestras de los beneficiarios a las actividades educativas en cultura (Niños de 3 a 5 años), encuentro educativo motivación y pautas de crianza y cine (en dos funciones) dirigido a padres cuidadores, entorno, comunidad.

Adicionalmente, actividades académicas en arte música folclórica, expresión artística y canto dirigida a los niños matriculados en el programa. Se realizaron 19 asistencias técnicas a UDS en la línea estratégica de movilización social territorial y una asistencia técnica general con los líderes de movilización social territorial en la que participaron 48 de ellos. Se realizó la organización de un evento macro de cierre con la participación de 250 personas y que incluyó la participación de 22 cupos intersectoriales (entre padres e Hijos).

- **Organizaciones públicas y privadas socializadas en la promoción social de la RIA.**

La RIA tiene como objetivo garantizar los derechos de los niños y niñas de cero a seis años para esto, es fundamental el trabajo interdisciplinario y articulado con instituciones públicas y privadas pues es esto lo que hace posible su desarrollo en entornos en los que existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de sus capacidades, es así por lo que, se identificaron instituciones y entidades que

se consideraron fundamentales debido a que sus competencias impactan en la estrategia de “De cero a siempre”.

En la vigencia anterior como resultado de todo el trabajo realizado se logró cumplir con la meta proyectada para el cuatrienio, se lograron socializar 55 instituciones públicas y privadas pertenecientes a todos los ámbitos de impacto para la Primera Infancia en el Distrito. Instituciones de educación superior y técnica, es por esto que para en este periodo los trabajos realizados en la RIA se han enmarcado en el seguimiento y fortalecimiento, es así como en el establecimiento de mesa se socializó el trabajo del Distrito en relación con las etapas de formulación de la política pública, en particular la elaboración final del diagnóstico y la presentación del proyecto de acuerdo ante el Concejo Distrital; los avances en la actualización de la RIA y el cronograma de trabajo de las mesas temáticas establecidas dentro del Comité de Primera Infancia, que opera en el marco del Consejo de Política Social, en el fortalecimiento se realizó la primera mesa de aproximación a la elaboración de una estrategia para mejorar el acceso a las colecciones de libros de educación inicial y de acceso a oferta cultural para la primera infancia.

En esta participaron integrantes del equipo técnico de programa, particularmente el componente pedagógico; también asistieron y participaron activamente encargadas de las bibliotecas Piloto del Caribe y Departamental, representante de la Secretaría de Cultura y Secretaría de Educación, se establecieron mesas de trabajo con el objetivo de elaborar un plan de trabajo conjunto así como para socializar el punto relacionado con el funcionamiento de la mesa de primera infancia, fortalecer el acceso a los servicios de educación inicial en los CDI del Distrito en esta localidad con funcionarios del ICBF y alcaldía distrital de barranquilla del programa de primera infancia ambos.

Por otra parte, se estableció fortalecimiento con funcionarios de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio Turístico y funcionarias de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género de la alcaldía distrital de barranquilla, con el objetivo de tocar temas relacionados con movilización social en temas de violencia y fortalecimiento familiar, así como temas propios de componente de familia, comunidad y redes; se revisaron algunas de las 183 atenciones contenidas en la política pública de Primera Infancia “De Cero a Siempre” relacionadas con estas áreas y su importancia dentro del desarrollo integral.

Así mismo, un seguimiento a la gestión con el ministerio de cultura para el acceso a colecciones de libros y también para la gestión del usuario y contraseña del Sistema de Seguimiento Niño a Niño a través de este

ministerio, se realizó mesa temática de trabajo de “prevención ante todo tipo de violencia”, en donde se lograron analizar los cuellos de botella en la tura de violencia sexual y violencia intrafamiliar y se establecieron compromisos relacionados con la capacitación del personal de las diferentes instituciones en torno al manejo de la ruta, así como a la profundización de la articulación en las mismas.

En relación a la temática de salud y nutrición se realizó una mesa donde se discutió en torno a los principales problemas en la atención relacionados con estos temas que incluyeron compromisos en lo relacionado a la estandarización de la toma de medidas antropométricas, así como las rutas de entrega de casos hacia las entidades prestadoras de salud por casos de crecimiento y desarrollo y malnutrición, en la mesa temática de educación inicial cultura y recreación se llegaron a compromisos en lo relacionado a la socialización de rutas de atención ante violencia, fomento de la lectura y acceso a colecciones de libros, así como en la promoción del registro de instituciones que prestan servicios a la primera infancia en la Secretaría Distrital de Educación.

Se realizó la sesión de trabajo para la actualización de la RIA. Esta es un paso más cerca a la actualización formal pues se priorizaron 3 de las 183 atenciones establecidas en la estrategia “De Cero a Siempre” para incluirse en la RIA Distrital. Los siguientes pasos son su presentación y aprobación en las mesas de existencia y desarrollo del Consejo de política Social, y en últimas la aprobación por este último, así mismo se socializó el Programa de Primera Infancia del Distrito con la ANDI en el marco del trabajo de voluntariado de las empresas privadas que pertenecen a esta asociación con el fin de establecer alianzas para seguir mejorando la atención integral con la ayuda del sector privado, así mismo se trabajó para el establecimiento de alianzas con entidades privadas del Distrito para el fortalecimiento de las atenciones de la estrategia “De cero a Siempre” en este caso con la empresa UCPL-Barranquilla.

También se socializó el Programa de Primera Infancia del Distrito en la actividad de promoción de la lactancia materna en el marco del fortalecimiento de las atenciones priorizadas en la RIA. Para el mes de octubre la primera infancia participó en la asistencia de las mesas de trabajo sobre Activación comité de primera infancia y socialización de RIA, fortalecimiento de las atenciones incluidas en la RIA, en la que se contó con la presencia de las diferentes secretarías y se discutieron temas correspondientes al marco del consejo de política social.

- **Construcción y adecuación de centros de desarrollo infantil.**

Dentro de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo de la Administración Distrital, se encuentra la construcción o adecuación de 3 Centros de Atención Infantil para el Programa de Primera Infancia para este periodo; iniciando la etapa contractual, el Programa de Primera Infancia acompañó la gestión en todo el proceso desde la identificación de puntos a intervenir los cuales fueron seleccionados en los barrios EL EDEN, CAYENAS y LA UNION, así mismo la selección y contratación de las empresas idóneas para la ejecución de las obras civiles requeridas. El departamento de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura fue designado como supervisor de las obras y desde el Programa de Primera Infancia se han realizado todas las solicitudes pertinentes en busca de un acompañamiento cercano a los proyectos y en espera de recibir informes de avance para cada uno de ellos. En el 2018 se realizó entrega de los CDI El Edén, CDI La Unión y CDI Las Cayenas a los cuales se les realizó las adecuaciones pertinentes proyectadas para la vigencia con una atención de 399 beneficiarios.

### 2.3.6.2. Infancia, Adolescencia y Juventud.

#### 2.3.6.2.1. Vigencia 2016

- **Proyecto Erradicación y Prevención de la Explotación Laboral y Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en la Ciudad de Barranquilla**

Este Proyecto es una iniciativa que busca erradicar la explotación infantil en el Distrito, teniendo como objetivo no solo sacar a los niños de las calles, sino reintegrarlos, y reestablecerseles sus derechos, proporcionándoles acceso a educación, salud, cultura y deporte. El programa beneficia a 38 Niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, y se trabaja constantemente con los padres de estos menores para incluirlos en el mercado laboral.

Dentro de los logros alcanzados dentro de la vigencia del 2016 podemos resaltar los siguientes:

- Jornadas de sensibilización a la ciudadanía, conmemorando el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, acontecimiento en el cual se repartieron: pancartas y flyers, mientras se les explicaba a los ciudadanos la importancia de erradicar la explotación infantil en el Distrito.
- Diseño de estrategias para la captación e intervención de la población infantil trabajadora del distrito de Barranquilla, por tal motivo se han realizado hasta la fecha varias jornadas de acercamientos (búsqueda activa) y sensibilización (pedagogía) en

varias localidades de la ciudad, tales como Norte Centro Histórico, y Suroriente.

Dichos acercamientos dieron como resultado que los niños intervenidos y aptos para el proyecto son 38, de tal manera que, conforme a los resultados arrojados en los acercamientos y sensibilizaciones a la población a tratar, el equipo psicosocial realizó treinta (30) visitas domiciliarias a cada una de las familias y redes vinculares de los niños captados e intervenidos, lo cual hace parte de la etapa de verificación. Estos acercamientos fueron realizados con el apoyo y la intervención de Oficina de Inspecciones de Policía y Comisarias de familia adscrita a la secretaría de Gobierno, policía de infancia y adolescencia y la Secretaria de Gestión Social.

- Se realizó la visita a la oficina de la mujer y equidad de género de la secretaria de gestión social, donde los niños apreciaron la galería acerca de la paz.
- En las instalaciones del instituto monseñor Víctor Tamayo, se llevó a cabo la jornada con la registradora, donde trece (13) NNA del programa hicieron trámite de documentación y varios padres de familia de los niños del programa fueron atendidos.
- Brigada de salud en convenio con laboratorio Procaps.
- **Proyecto Formación Integral Jóvenes.**

Este proyecto busca generar un impacto positivo en el entorno social de la población beneficiaria de las cinco localidades del Distrito de Barranquilla, promoviendo el conocimiento de los derechos de los niños, niñas adolescentes, jóvenes y sus familias para garantizar la no vulneración de los mismos; así como asegurar el acceso a la participación en espacios de formación y desarrollo de sus habilidades para la vida y su interacción con el entorno.

Este proyecto se desarrolla a través de los siguientes componentes:

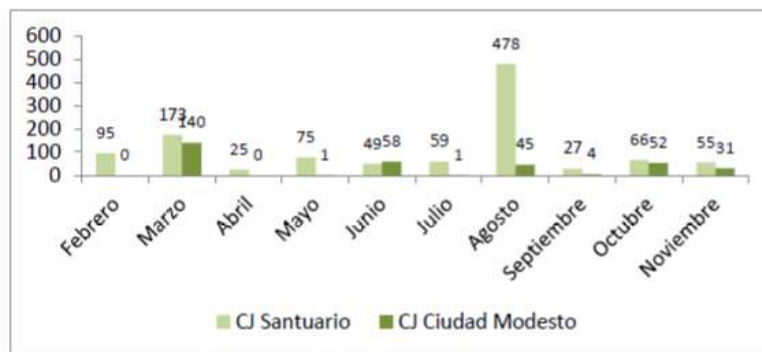
- **Casas de Juventud.**

Se dio continuidad a las Casas de la Juventud ubicadas en los barrios Santuario y Ciudad Modesto, en donde los jóvenes pueden realizar cursos, participar en actividades culturales, artísticas y deportivas, así como el de reunirse con otros compañeros para compartir ideas, llegando así a una población total de 1.434 jóvenes. Dentro de estas actividades encontramos:

- Competencias ofimáticas y atenciones psicosociales.
- En alianza con el SENA y otras entidades se desarrollan cursos cortos de: Atención al Cliente - Salud Ocupacional, Mercadeo y Ventas, Informática Básica, curso de Belleza, cursos de Fotografía, Bisutería, Tejido, Danza, Teatro, entre otros
- Periódicamente se brindan a los jóvenes charlas motivacionales y de Prevención de Embarazo en Adolescentes y Jóvenes.
- Se facilitan los espacios de las Casas de Juventud para actividades de grupo y organizaciones juveniles y/o comunitarias. Tenemos a disposición de los jóvenes una Sala de Estudio. Asesorías Psicosociales.
- Las casas de juventud serán casa matriz para desarrollo del proyecto "Barranquilla para los Jóvenes".

Al hablar de la población atendida y beneficiada, la participación de jóvenes es la siguiente: 1.106 jóvenes atendidos y asesorados en temas de juventud y 1.434 jóvenes beneficiados en cursos y talleres.

GRÁFICO 1. No. de beneficiarios acumulados casas de juventud



- **Atención a Niños y Niñas en Casa Lúdica.**

A través de este componente se busca brindar oportunidades a los niños y niñas del país, por medio de la generación de ambientes y espacios protectores denominados Casas Lúdicas; cuya finalidad es atender niños y niñas entre los 6 y los 17 años.

De manera oficial y con el acompañamiento de las Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Recreación y Deporte y la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo, se iniciaron las diferentes actividades de manera integral con los niños, niñas y adolescentes, atendiendo así a los 305 beneficiarios que asisten de lunes a viernes a la Casa Lúdica y que participan en los pilares de: Deporte con Sentido, Cine con Sentido, Arte y Cultura con Sentido, Promoción de Derechos y Salud;

con el fin de fomentar en ellos iniciativas de autoestima, autonomía, confianza, identidad y participación entre otros.

**TABLA 4. Beneficiarios según género**

GÉNERO	CANTIDAD POR GÉNERO
FEMENINO	113
MASCULINO	192
TOTAL	305

- **Atención a Niños y Niñas en Centros Especializados.**

Este proyecto tiene como objetivo la población en situación de derechos inobservados, amenazados o vulnerados y declarados en adaptabilidad. En este espacio se han atendido hasta la fecha a un total de 86 niños, niñas y adolescentes (NNA), en edades de los 6-17 años en sus diferentes áreas tales como: salud, educación, trabajo social, cultura entre otras.

A través de este proyecto niños, niñas y adolescentes (NNA), que integran el centro especializado Víctor Tamayo han recibido valoraciones médicas y odontológicas, reciben un continuo seguimiento por parte de un profesional en psicología, quien realizó atenciones en crisis, atenciones individuales e intervenciones grupales.

Dentro de los logros alcanzados dentro de la vigencia del 2016 podemos mencionar los siguientes:

- Inicio del programa de educación de básica primaria y bachillerato.
- Se han realizado valoraciones médicas a los niños, niñas y adolescentes que se incorporaron al instituto.
- Se llevaron a cabo 60 valoraciones odontológicas a los NNA a través de la Secretaría de Salud Distrital.
- Reintegración de Nueve NNA a sus familias.
- Desarrollo de actividades como manualidades, danza, música, bisutería, break dance y teatro en la casa cultural que se encuentra en las instalaciones del internado.
- Realización de jornadas recreativas dirigidas como de clases de Fútbol y Rumba Terapia, en donde han participado muy activamente los NNA, logrando así hacer buen uso del tiempo libre
- Se han realizado entrenamiento de Boy Scout por parte del entrenador de BS, a nivel nacional.



- **Quilla Joven.**

Ha contribuido a la generación de oportunidades de participación, formación, recreación y generación de ingresos en la población de jóvenes del distrito de Barranquilla, con edades entre 14 y 28 años.

La intervención está orientada a darle cumplimiento a los diversos aspectos plasmados en la Política Pública de Juventud del Distrito de Barranquilla, centrado su atención en el desarrollo de habilidades y destrezas que mejoren las áreas personales del participante, en el campo emocional, físico, social, espiritual, laboral, productivo, intelectual, y artístico-cultural. De igual forma, propiciar en los jóvenes la planeación y obtención de metas personales, que redunden en beneficio de su rol ciudadano, desde un enfoque de derechos, deberes y obligaciones.

Este proyecto se encuentra enfocado en 2 (dos) modalidades: sectores fijos y sectores itinerantes. Dentro de las actividades en sectores fijos se abordaron talleres, dinámicas, y actividades formativas con la intención de dar cumplimiento al objetivo general del proyecto. Se desarrolla en 7 barrios de la ciudad, 457 jóvenes han sido participe de todas las actividades del proyecto durante este año.

**TABLA 4. Número de jóvenes beneficiados directos en el proyecto Quilla Joven.**

N°	Barrio	Jóvenes participantes	%
1	Las Nieves I	164	36%
2	California	82	18%
3	Santa María	71	16%
4	Las Nieves II	72	16%
5	La Pradera	27	6%
6	Santuario	26	6%
7	Ciudad Modesto	15	3%
<b>TOTAL</b>		<b>457</b>	<b>100%</b>

Las jornadas desarrolladas en sectores itinerantes, se desarrollan como acciones complementarias a las ejecutadas por barrios. El objetivo principal de estas, es lograr que un número mayor de jóvenes de la ciudad de Barranquilla se han beneficiados por medio de las actividades del proyecto Quilla Joven. A la fecha en esta modalidad han participado 4.815 Jóvenes. En las siguientes actividades:

- Lanzamiento del programa Quilla Joven de la Agenda Activa2XQuilla.
- Living Up Young & Peace organizado por La Fundación Artística y Cultural Seres Vivientes.
- Capital Life Fest en la concha acústica del Parque Sagrado Corazón de Jesús.
- Foro sobre Derechos Humanos y Juventud organizado por la Escuela de Policía Antonio Nariño.
- Charla sobre Derechos Sexuales y Reproductivos organizada en el barrio las flores.
- Participación artística en el evento Raza Sobrenatural realizado en el Colegio 20 de julio.
- Se sirvió como garantes y participes artísticos en el proceso del evento Live 16 realizado en la universidad del norte con una muestra Artística del programa Quilla Joven, llegando con ella a más de 3.000 jóvenes.
- Se representó la Secretaría de Gestión Social y su programa de Juventud en el marco de Ferias de la Alcaldía en los barrios: Nueva Colombia y Ciudadela 20 de Julio con el fin de articular las ofertas culturales que brinda el componente + Cultura para la vida a fin de contrarrestar la problemática de la adicción a sustancias psicoactivas en los jóvenes.
- Se desarrollaron dos talleres formativos dirigidos a dos compañías de la Escuela de Policía Antonio Nariño, con el objetivo de que los jóvenes como servidores públicos en formación tuvieran la oportunidad de conocer la Ley Estatutaria 1622 de Ciudadanía Juvenil haciendo énfasis en las medidas de prevención, protección y promoción que se establecen para garantizarle los derechos y exigir el cumplimiento de los deberes a los y las jóvenes.
- En colaboración de la Embajada de los Estados Unidos, se realizó una conferencia con el speaker Omekongo Dibinga dirigido a líderes de las organizaciones juveniles con los que la alcaldía distrital ha venido desarrollando actividades. En este espacio asistieron 15 líderes juveniles.
- Se promovió un taller de afrohouse con la organización "Living Up Girls", dirigido a 14 mujeres en el que se presentó esta danza urbana como mecanismo para uso del tiempo libre de manera adecuado, y a su vez, como estrategia de integración social entre mujeres jóvenes de la ciudad.
- En el colegio La Normal Superior, se realizó el Living Up Girls Conference en el que se dio a conocer elementos de la cultura urbana y la identidad colectiva como medio para promover el fortalecimiento psicosocial de las jóvenes, y adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo de fortalecimiento organizativo.

- Divulgación de la Política Pública de Juventud del Distrito de Barranquilla por medio de charlas y conferencias desarrolladas en diversos escenarios de convivencia.
- Se desarrollaron talleres para promulgar los Derechos Humanos con un enfoque en Derechos sexuales y Reproductivos.
- El 23 de noviembre de 2016 en el horario de las 2:00 pm a 6:00 pm se desarrolló el evento de clausura del proyecto Quilla Joven y graduación de los jóvenes que cumplieron con el proceso de formación desarrollado en los meses de ejecución del proyecto.

**Gráfico 1. Número total de jóvenes beneficiarios en el proyecto Quilla Joven**

N°	Actividad	Jóvenes participantes
1	Jóvenes beneficiados directos en el proyecto Quilla Joven.	457
2	Jóvenes asistentes y participantes indirectos en el proyecto Quilla Joven.	7.936
<b>TOTAL</b>		<b>8.393</b>

#### 2.3.6.2.2. Vigencia 2017

- **Programa atención a la infancia, la adolescencia, y juventud.**

Este programa busca promover el conocimiento de los derechos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias para garantizar la no vulneración de los mismos, así como asegurar el acceso a la participación en espacios de formación y desarrollo de sus habilidades para la vida y su interacción con el entorno. Por lo que es importante articular con todos los sectores que concurren en la prestación de bienes y servicios a esta población para responder de forma transversal, unificando nuestras acciones y para que esta se unifique en una respuesta conjunta de la entidad territorial para la garantía y protección de cada uno de sus derechos.

PROYECTOS	META ANUAL
Atención a NNA en Centros Especializados	30 Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad atendidos mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado.
Atención a NNA Casa Lúdica	664 Niños, niñas, adolescentes y sus núcleos familiares atendidos y sensibilizados como sujetos de derecho
Subsidio Transporte Estudiantil	Entrega 2133 estímulos
Generación de oportunidades en espacios de participación a los jóvenes "Barranquilla para los jóvenes"	6.720 jóvenes atendidos en los diferentes espacios de participación
Prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas	95 Niños en explotación laboral identificados, sensibilizados, atendidos y con sus derechos restablecidos

- **Atención a NNA en Centros Especializados.**

El Proyecto de Centros Especializados tiene como objetivo atención para niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados y declarados en adaptabilidad en edades comprendidas desde los 6 años hasta los 17 años y 11 meses, esta apunta a garantizar el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes por medio de un proceso dirigido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en convenio con la Alcaldía de Barranquilla y la fundación Hogares Claret en el cual se estudia cada situación presentada al momento del ingreso de niño, niña o adolescente y se evalúa el ambiente de su núcleo familiar con el fin de que ningún NNA se encuentre bajo riesgo al momento de su egreso del programa y a su vez se encuentren preparados para el desarrollo de su proyecto de vida. El total de niños, niñas y adolescentes atendido hasta la fecha es de 129, así mismo, mas de 250 NNA gozaron de la atención y algunos de los beneficios prestados por el Internado.

La atención de los beneficiarios se logra a través de la articulación con otras Secretarías; a través de la gestión de la Secretaría Distrital de Gestión Social, los usuarios del Internado Monseñor Víctor Tamayo reciben beneficios en educación, salud, cultura, deportes y salidas lúdicas; por medio de la secretaría de Educación funciona la Sede N°2 del Colegio Distrital El Pueblo en donde los usuarios se distribuyen por niveles de aprendizaje.

Se realizan actividades culturales que se desarrollan en el marco de la Casa de cultura Monseñor Víctor Tamayo, donada para los usuarios del instituto en donde reciben clases de danza, teatro, bisutería, música, la secretaría de Recreación y con la Secretaria de Recreación y deportes se realizaron actividades deportivas en las instalaciones del instituto, en conjunto con la

Secretaría de salud se gestionaron las valoraciones médicas iniciales y las valoraciones odontológicas para los usuarios.

En esta vigencia se realizaron diferentes cursos y talleres con los beneficiarios, como escultismo, matemáticas, sociales, informática, inglés, teatro, salidas a cine, celebración del día del niño, Feria I.C.B.F., voluntarios colegio Marymount, visita a Divercity, y Museo Cultural del Caribe, clases de lucha, investiduras scout, talleres de bisutería, danza, teatro, música, etc., entre otros.

**Indicador de Avance:**



- **Atención a NNA Casa Lúdica.**

La casa lúdica está ubicada en el barrio La Paz, con el fin de mitigar el reclutamiento infantil, la violencia y la drogadicción entre otros flagelos que afectan a los niños, adolescentes y jóvenes. Está dotada con un aula múltiple, un salón de música, un salón de cómputo y un pequeño teatro.

Este proyecto busca brindar oportunidades a los niños y niñas, por medio de la generación de ambientes y espacios protectores denominados Casas Lúdicas. Su finalidad es atender niños y niñas, entre los 6 y los 17 años. En esta vigencia y a través de las diferentes actividades realizadas en estos espacios se lograron beneficiar 637 niños, niñas y adolescentes.

Dentro de la metodología utilizada en el desarrollo de este proyecto para el beneficio de la población se realizaron diferentes actividades y talleres en distintas áreas, dentro de las cuales se pueden mencionar, deporte con sentido, en la que se realizan diferentes prácticas de habilidades como velocidad, equilibrio, fuerza, fortalecimiento de miembros, entre otros, refuerzos escolares, en donde realizaron talleres de caligrafía y ortografía, experimentos científicos y rincones de lectura, en el área de informática se trabajaron con textos, tablas, hojas de cálculo, Power Point, prácticas de mecanografía con teclado virtual, esquemas y niveles y manejo de objetos, además de temáticas relacionadas con el internet, como redes sociales, correos electrónicos, navegadores, gráficos, etc. para la promoción de

derechos se realizaron diferentes talleres de atención y escucha, entorno, valores, familia, vocacionalidad, entre otros, dentro de las actividades en el área de salud se realizaron talleres de esquema de vacunas, nutrición, sexualidad, violencia de género, concepción y desarrollo del ser humano, entorno saludable, manejo adecuado del agua, brigadas entre otros. Apuntando al segmento de cine con sentido se realizaron actividades donde se proyectan largometrajes dirigidos a los NNA y a los padres de familia, también se realizaron diferentes prácticas deportivas; y dentro de las actividades realizadas de arte y cultura con sentido se resaltan talleres de danza, teatro, clases de música, canto, taller artes plásticas y break dance. En cuanto a redes y alianzas se lograron establecer articulaciones con la universidad de la CUC, con las madres comunitarias del ICBF, AIESEC, Universidad Metropolitana, Universidad del Norte entidad BIBLOPAZ, Mapfre, Fundación Semillas de fe, entre otros.

Cabe resaltar la celebración del día del niño, llevado a cabo por las madres comunitarias del barrio la Paz de la fundación FUNBASOL, en donde se hicieron actividades lúdico-recreativas para una población de 150 NNA y 26 adultos, se organizó una actividad para una población de 36 NNA de la fundación invitada CE Camilo para niños en situación de discapacidad enlistados en dos formatos oficiales de Casa Lúdica y Se realizaron actividades culturales y lúdicas como dinámicas recreativas a cargo de los componentes de salud y deporte con sentido. A cargo de los pilares de cine con sentido y refuerzo escolar se proyectó un cortometraje formativo sobre el valor de la perseverancia llamado “la nube y la cigüeña” y manualidades en cartulina sobre el video reforzando la motricidad fina de los NNA. De igual forma se realizaron actividades recreativas iniciando con la exitosa presentación del payaso patrocinado por la alcaldía distrital. El cual realizo dinámicas lúdicas como juegos, baile, canto y globoflexia, y finalmente se repartieron los almuerzos comunitarios patrocinados por la fundación Religiosos Camilos y las meriendas patrocinadas por la alcaldía distrital de Barranquilla.

**Indicador de avance:**



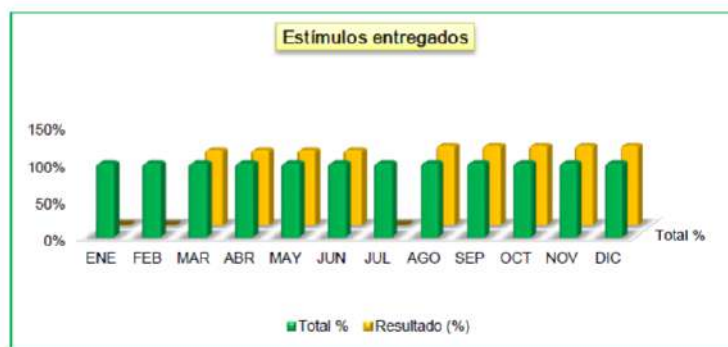
- **Subsidio Transporte Estudiantil.**

Estímulo social de transporte para estudiantes de instituciones de educación superior, técnicas y tecnológicas del distrito de Barranquilla – ESTE, es un subsidio indirecto a los estudiantes de educación superior del Distrito (profesionales, técnicos y tecnólogos), que cumplan con los requisitos del programa.

El estímulo consiste en entregar un incentivo de 40% de descuento en el valor del pasaje, el cual no implica la entrega de dinero material. Se puede utilizar de lunes a sábados. Con este estímulo, el Distrito busca proporcionar el acceso y la permanencia de los estudiantes que residen en la ciudad de Barranquilla al servicio educativo, reduciendo así la deserción estudiantil en las instituciones de educación superior.

Se realizó el proceso de actualización a 1.120 antiguos beneficiarios, también se realizó la inscripción de nuevos beneficiarios, dándole la oportunidad de recibir el beneficio a 1.042 estudiantes del distrito de barranquilla, dando un así un total de 2.162 beneficiarios de este subsidio, se realizaron la activación de tarjetas y la entrega a los nuevos inscritos. Durante todo el periodo se realizaron órdenes de pago y seguimiento a los beneficiarios por medio de los diferentes canales de información, en el segundo semestre se realiza el proceso de actualización e inscripción y a la fecha se tienen 2.291 beneficiarios de este subsidio, en el final de la anualidad se bloquearon las tarjetas de transmetro de todos los beneficiarios por el periodo de vacaciones, estas se activarán cuando los estudiantes actualicen su situación académica.

**Indicador de avance:**



- **Generación de oportunidades en espacios de participación a los jóvenes “Barranquilla para los jóvenes”.**

Este proyecto tiene como población objetivo a jóvenes entre 14 y 28 años de edad de la ciudad de Barranquilla, enmarcado en la política pública de juventud distrital que busca generar empoderamiento juvenil a través de espacios de expresión, capacitación, recreación y generación de ingresos. Se realiza a través de dos modalidades: fijos e itinerantes y los cuales se estructuran mediante componentes como valores, productividad y cultura y misión posible. En la modalidad de itinerantes se desarrollan talleres y actividades en diferentes espacios que generan una experiencia valiosa para los jóvenes, pero sin una intensidad horaria constante.

La ejecución del proyecto se realiza a través de un equipo de trabajo interdisciplinario, que no solo brindará y expondrá su conocimiento a los jóvenes, sino que les acompañará en un proceso personalizado, cuando fuese necesario, de tal forma que se cumplan los objetivos propuestos. Este enfoque le permitirá al joven reconocer sus capacidades, competencias, fortalezas, debilidades, ideales, así como descubrir el propósito de su vida. Los componentes por medio de los cuales se desarrolla el proyecto son:

- Valores + Competencias para la Paz + Proyecto de vida.
- Productividad juvenil.
- Cultura para la vida.
- Misión Posible.

En esta anualidad se realizaron actividades enmarcadas en estos componentes que contribuyen con el cumplimiento de las metas propuestas del proyecto. Dentro de las actividades podemos resaltar:

Actividades de dirección general del proyecto, como la definición de monitoreo, seguimiento metodológico, identificación de lugares, elección de las sedes del proyecto (barrios), reuniones programadas con jóvenes líderes, líderes comunales, organizaciones juveniles, comunidad en general, realización de campaña publicitaria del proyecto (prensa, radio, material POP, redes sociales y televisión), sensibilización, promoción e inscripción, realización del proceso de registro de jóvenes participantes del proyecto, selección de equipo de trabajo y el desarrollo el contenido curricular diseñado para el proceso de capacitación.

Actividades del componente + Valores + Competencias para la Paz + Proyecto de Vida.

- Capacitaciones líderes con valores: Se llevó a cabo el taller sentido de vida, talleres formativos, exposiciones y asesorías.



- Capacitaciones jóvenes mediadores para la convivencia y la paz: Se realizaron talleres de inteligencia emocional, liderazgo y trabajo en equipo y solución pacífica de conflictos.
- Capacitaciones en: Cultura sexual, fomento de la participación - cultura ciudadana juvenil y el medio ambiente: talleres de autoconocimiento, sexualidad responsable y de medio ambiente.

### **Actividades del componente + Cultura para la Vida.**

- Capacitaciones y talleres en cultura urbana: Participación en el proceso de inducción del Componente + Cultura para la Vida, seguimiento y construcción del sistema de Evaluación de las capacidades biomotoras, diseño y desarrollo del plan de acondicionamiento físico para una vida con Salud de Calidad y Bienestar, desarrollo de capacitaciones sociales necesarias para el desarrollo del taller cultural III Etapa (Valores desde el Suelo), talleres de formación cultural (Break Dance III Etapa “Valores desde el suelo”), se realizaron asesorías en la aplicación de actividades lúdicas grupales con el fin de establecer lazos de contacto y participación de los jóvenes.

### **Actividades del componente Misión Posible.**

- Diseño de un plan de acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: Se desarrollaron actividades para promulgar los mismos en la población joven del proyecto y otros escenarios que se puedan considerar pertinentes.
- Divulgación de la Política Pública de Juventud del Distrito de Barranquilla por medio de charlas y conferencias desarrolladas en diversos escenarios de convivencia: Se realizó un encuentro y un foro para promulgar los derechos humanos y derechos internacional humanitario en la población juvenil llamado Foro por los odsyouthbaq y Encuentro voces y huellas de derecho, se llevó a cabo sesión de ideación y taller de Derechos Humanos en Desarrollo Sostenible (ODS), socialización y explicación a los jóvenes sobre los derechos y deberes de la Política Pública de Juventud en el Colegio Técnico Nacional de Comercio, dinámica de trabajo en grupo con el fin de que los jóvenes se imaginaran cómo ven la ciudad en el 2025, se socializó con los jóvenes lo que abarca el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la Ley 1622 de 2013 y los actuales problemas que enfrentan estos en la ciudad y cómo ellos mismos son la clave para la solución, se realizaron sesiones de ideación creativas con los jóvenes para invitarlos a buscar solución

a las principales problemáticas de ciudad a través de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

- Se programaron actividades con los jóvenes tales como: Foros, conferencias, encuentros, por medio de los cuáles se promueva el diseño, implementación y seguimiento de políticas y proyectos, y se realizó el evento de Activa2xQuilla en la Plaza de la Paz, contó con la participación de 15 organizaciones juveniles.
- Desarrollo de procesos de asesoría y acompañamiento para la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles de diversa naturaleza: Se desarrollaron procesos de asesoría para la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles y se realizó con los estudiantes de consultorio de la Universidad Libre, un taller de socialización y sensibilización de los programas y proyectos sociales, para generar en este compromiso social con los jóvenes del Distrito de Barranquilla, y constituirse como una organización o expresión juvenil.
- Mesas de trabajo: Fin de la pobreza, hambre cero, educación de calidad, alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, salud y bienestar, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

- **Actividades del componente +Productividad juvenil**

- Capacitación en emprendimiento y diseño de planes de negocios: Se realizaron capacitaciones donde se abordaron diversas temáticas tales como: mitos y realidades, talleres en grupos, los cuales tuvieron como finalidad fortalecer su capacidad de comunicación y plantear algunos mitos que rodean el emprendimiento, talleres en grupos, el cual tuvo como primer objetivo estimular a los beneficiarios a través de un auto-reconocimiento de sus capacidades y actividades como "construyendo una torre", "características de un emprendedor", "de emprendedor a caricaturista" y "elaboración de su proyecto de vida como emprendedor".
- Capacitación a jóvenes en técnicas de manejo de entrevista laboral, diseño y presentación de hojas de vida, enseñanza sobre la forma correcta para elaborar o diseñar una hoja de vida a través de un formato o modelo definido desde el proyecto, actividad de simulación de una entrevista de trabajo.

Política pública y espacios de participación (organizaciones juveniles, plataforma de juventud y consejos de juventud) Se adelantaron acciones pertinentes para conocer los planes, programas y proyectos que se están ejecutando por parte de la secretaria de Educación, Oficina de la seguridad y la convivencia ciudadana, secretaria de cultura, secretaria de gobierno, oficina de participación ciudadana y secretaria de deportes y la secretaria de Gestión social en respuesta al acuerdo 0020 de 2015 por el cual se adopta la política pública de juventud en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, obteniendo por parte de estas la información para construir la matriz de implementación de la política. Personal del programa de juventud asistió y brindo apoyo logístico al encuentro “PAZ CON JUVENTUDES A NIVEL TERRITORIAL” organizado por las organizaciones juveniles asociación red juvenil del sur occidente, Centro de Pensamiento Caribe y fe & alegría, con la Personería Distrital, la gerencia de Capital Social de la Gobernación del Atlántico y diversas organizaciones juveniles se inició el proceso para activar la plataforma distrital de juventud del Distrito de Barranquilla y se convocó una reunión donde participo la oficina de apoyo a red unidos y el programa de atención a las víctimas, con el fin de conocer y articular la oferta en materia de juventud.

Posteriormente el equipo se reunió con jóvenes del conjunto cuatro del proyecto de vivienda las gardenias, con la voluntad de impactar positivamente la vida de los jóvenes que allí habitan, se garantizó la implementación del proyecto Quilla Joven para las y los jóvenes de este sector de la ciudad. Se dio el proceso de actualización de la plataforma distrital de juventud con la asistencia de 34 organizaciones juveniles en las instalaciones del colegio normal superior del Distrito, también se dio inicio al proyecto líderes transformadores, ofertado por la gerencia de capital social de la Gobernación del Atlántico para el distrito de Barranquilla, así mismo se logró brindar apoyo a la estrategia liderara por el programa de atención a las víctimas “Métete en el Cuento de la Sana Convivencia y la Reconciliación” que busca mejorar procesos y resultados en torno a la promoción de la convivencia pacífica y el fortalecimiento del tejido social juvenil de Barranquilla, en los talleres participaron 60 jóvenes de 28 instituciones educativas.

En el mes de la juventud asumimos el reto de visibilizar la labor que los jóvenes impulsan y ejecutan a lo largo de nuestra capital de vida, por lo que en conjunto con la Plataforma distrital de Juventud se realizó el evento Activa2Xquilla dio cita a 830 jóvenes entre los 14 y 28 años donde se vivió: entretenimiento, arte, deporte, medio ambiente, desarrollo sostenible, promoción de derechos sexuales y reproductivos, empoderamiento político y social desarrollador por el talento local juvenil. De igual forma en conjunto con la Organización Juvenil Cheer Leader se realizó una actividad donde

diversos grupos deportivos participaron en una competencia de porristas, espacio aprovechado para socializar algunas ofertas del distrito en cuanto jóvenes y apoyar estas actividades que están teniendo auge como alternativa al aprovechamiento del tiempo libre. En este evento contamos con la asistencia de 149 jóvenes de las 5 localidades. Se desarrolló un evento de convocatoria masiva denominado TOUR QUILLA JOVEN, ejecutado en el marco del mes de la juventud donde se llevó a cabo un montaje escenográfico y se realizaron presentaciones artísticas de Break Dance, Rap y desarrollo de Grafiti. De igual forma, se realizaron talleres de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y reclutamiento en articulación con el programa de unidad de víctimas.

Dentro de las actividades masivas esta vigencia se logró realizar la feria Tú decides, sexualidad responsable + sueños por cumplir.

- **Casas de juventud.**

Actualmente se encuentran operando dos (2) Casas de la Juventud ubicadas en los barrios: Ciudad Modesto y Santuario, en donde los jóvenes pueden realizar cursos, participar en actividades culturales, artísticas y deportivas, y reunirse con otros compañeros para compartir ideas. Igualmente se desarrollan procesos de promoción en alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas, de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, difusión de información institucional además se brinda apoyo y acompañamiento a las iniciativas sociales de los jóvenes.

De esta manera, se brinda a esta población un escenario para el posicionamiento, promoción y materialización de la agenda juvenil, a partir de su reconocimiento como sujeto social de la construcción de la paz en el país y como espacio para la garantía y la realización de sus derechos.

Atención Psicosocial: busca brindar espacios de acompañamiento psicológico permitiendo a los beneficiarios tomar conciencia de las problemáticas y de su entorno, para que puedan encontrar el origen de cualquier manifestación conductual y existan ajustes en el comportamiento individual y familiar.

Durante esta vigencia se logró beneficiar a más de 1.200 jóvenes a través de las casas de juventud.

A través de todas estas estrategias se han logrado impactar a 7.311 jóvenes con este proyecto, superando lo proyectado para este periodo.

### Indicadores de Avance:



- **Prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.**

Más conocido por su estrategia "TRABAJANDO POR LOS NIÑOS", este proyecto logró beneficiar en esta vigencia a 120 Niños, niñas y adolescentes dentro del rango de edades de seis (6) hasta los dieciocho (18) años, con derechos amenazados, inobservados y vulnerados y que están en situación de trabajo infantil y sus peores formas.

En el plan de trabajo con los NNA se aplican intervenciones individuales y grupales de manera permanente por parte de un equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, trabajadores sociales y nutricionistas. Todo esto con el fin de que los NNA salgan progresivamente de esa situación (TRABAJO INFANTIL) y puedan desarrollar un modelo integral de proyecto de vida de manera individual, familiar y social. Adicional a esto los NNA tienen un acompañamiento pedagógico, deportivo y cultural. Cabe mencionar que esta población convive con su grupo familiar y/o red vincular, de manera que el trabajo con sus familias es constante y se realizan distintas actividades con ellos para así fortalecerlos y convertirlos en los primeros garantes de los derechos de los NNA.

Es prioridad la gestión para el restablecimiento de derechos de la población, es por eso que por medio de las diferentes secretarías y entidades gestionamos: cupos escolares, vinculación al Sisben, Brigadas de salud, tramites de expedición de tarjetas de identidad, entre otros, dentro de este plan de atención se les brinda un plan nutricional que se brinda a los beneficiarios y que consta de desayuno y almuerzo. El horario de atención es en las horas de la mañana contraria a la jornada escolar Dentro de las actividades diarias que se realizan con los beneficiarios se encuentran talleres e intervenciones psicológicas, intervenciones nutricionales, talleres de pedagogía, clases de manualidades, teatro, danza y deportes entre otros.

En este periodo se gestionaron las siguientes actividades para el restablecimiento de sus derechos tales como:

- Se gestionó ante la secretaria de educación catorce (14) cupos escolares, dando ingreso inmediato de los NNA al sistema educativo.
- Se realizaron dos (2) brigadas de salud para el diagnóstico médico y nutricional de la población beneficiaria. Las entidades que participaron ellas fueron: secretaria distrital de salud (21 de marzo) y fundación Procaps (30 de marzo).
- Se realizaron Búsquedas activas, se realizó en acompañamiento de las comisarías de familia y policía de infancia y adolescencia.
- Por medio de la casa distrital de cultura adscrita al internado monseñor Víctor Tamayo, los NNA reciben diferentes clases en esta área tales como: música, arte y oficio, teatro y danza.
- Jornada de desparasitación y suministro de suplemento alimenticio por parte de la fundación Procaps.
- Salida recreativa a Divercity y cine, en la celebración del día del niño.
- Socialización con los padres de familia/seguimiento del proceso nutricional (Procaps)
- Asesorías nutricionales con padres de familia (Procaps)
- Celebración del día de la familia en el Centro deportivo Pibe Valderrama.
- Salida recreativa, macro evento del día del niño, organizado por el apostolado denominado "soñar despierto".
- Salida recreativa al show "Disney on ice", y novenas de aguinaldos.
- Acercamientos en convenio con el Bienestar Familiar.
- Se lograron realizar operativos de erradicación del trabajo Infantil.

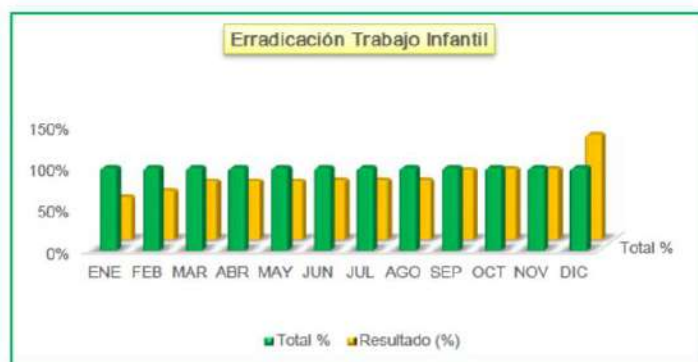
Cabe destacar algunas de las actividades realizadas en la gran semana mundial contra el trabajo infantil:

- Ronda de medios de comunicación, sensibilización en las horas de la tarde en las calles de la ciudad. Campaña dirigida al ciudadano.
- Sensibilización en el centro de barranquilla en compañía de instituto de bienestar familiar y policía de infancia y adolescencia. Campaña dirigida al ciudadano.
- Sensibilización en centros comerciales del norte de la ciudad. Campaña dirigida al ciudadano.
- Escuela de padres "prevención del delito" a cargo de la fiscalía general de la nación".
- Salida lúdica Cinemateca Combarranquilla Country.
- Donación de murales a la sede del programa, cortesía familia Daily, provenientes de los Estados Unidos.

- Escuela de padres. Charla: el valor del respeto, seguido del evento recreativo: Rumba terapia.

Actividades lúdicas con la fundación INTERACT Y donación de meriendas por parte de GROSSO foodtruck.

**Indicadores de Avance:**



**2.3.6.2.3. Vigencia 2018**

- **programa atención a la infancia, la adolescencia, y juventud.**

Este programa busca promover el conocimiento de los derechos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias para garantizar la no vulneración de los mismos, así como asegurar el acceso a la participación en espacios de formación y desarrollo de sus habilidades para la vida y su interacción con el entorno. Por lo que es importante articular con todos los sectores que concurren en la prestación de bienes y servicios a esta población para responder de forma transversal, unificando nuestras acciones y para que esta se unifique en una respuesta conjunta de la entidad territorial para la garantía y protección de cada uno de sus derechos.

PROYECTOS	META ANUAL	ENERO A SEPTIEMBRE 2018
Atención a NNA en Centros Especializados	30 niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad atendidos mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado.	275 niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad atendidos mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado.
Atención a NNA Casa Lúdica	664 niños, niñas, adolescentes y sus núcleos familiares atendidos y sensibilizados como sujetos de derecho	702 niños, niñas, adolescentes y sus núcleos familiares atendidos y sensibilizados como sujetos de derecho
Subsidio Transporte Estudiantil	Entrega 2266 estímulos	Entrega 5.207 estímulos
Generación de oportunidades en espacios de participación a los jóvenes "Barranquilla para los jóvenes"	6.640 jóvenes atendidos en los diferentes espacios de participación	6.872 jóvenes atendidos en los diferentes espacios de participación
Prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas	98 niños en explotación laboral identificados, sensibilizados, atendidos y con sus derechos restablecidos	133 niños en explotación laboral identificados, sensibilizados, atendidos y con sus derechos restablecidos

- **Proyecto. Atención a NNA en Centros Especializados.**

El Proyecto de Centros Especializados tiene como objetivo atención para niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados y declarados en adaptabilidad en edades comprendidas desde los 6 años hasta los 17 años, esta apunta a garantizar el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes por medio de un proceso dirigido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en convenio con la Alcaldía de Barranquilla y la fundación Hogares Claret en el cual se estudia cada situación presentada al momento del ingreso de niño, niña o adolescente y se evalúa el ambiente de su núcleo familiar con el fin de que ningún NNA se encuentre bajo riesgo al momento de su egreso del programa y a su vez se encuentren preparados para el desarrollo de su proyecto de vida. El total de niños, niñas y adolescentes atendidos hasta la fecha es de 275.

La atención de los beneficiarios se logra a través de la articulación con otras Secretarías; a través de la gestión de la Secretaría Distrital de Gestión Social, los usuarios del Internado Monseñor Víctor Tamayo reciben beneficios en educación, salud, cultura, deportes y salidas lúdicas; por medio de la secretaría de Educación funciona la Sede N°2 del Colegio Distrital El Pueblo en donde los usuarios se distribuyen por niveles de aprendizaje, la secretaría de cultura realiza actividades culturales que se desarrollan en el marco de la Casa de cultura Monseñor Víctor Tamayo, una casa de cultura donada para los usuarios del instituto en donde reciben clases de danza, teatro, bisutería, música, la secretaría de Recreación y deportes realiza actividades deportivas en las instalaciones del instituto, por medio de la secretaría de salud se gestionan las valoraciones médicas iniciales y las valoraciones odontológicas para los usuarios.



Durante el año 2018 se realizaron diferentes cursos y talleres con los beneficiarios, como escultismo, meditación diaria, expresión de sentimientos, equino familia matemáticas, sociales, informática, inglés, teatro, salidas a cine, clases recreativas y deportivas, terapias ocupacionales, también se realizó entrega de kits a los beneficiarios, se llevaron a cabo celebración de los cumpleaños, salidas a Divercity y otras actividades recreativas organizadas en colaboración con empresas como Tecnoglass y Fundación 100 goles donde disfrutaron de un día diferente, adicionalmente los beneficiarios pudieron disfrutar de una salida al Museo de Arte Moderno, organizada por la secretaría de cultura en el marco de vacaciones recreativas, así como también visitas a las instalaciones de la Triple A y a Panaca viajero, actividades realizadas por la Secretaria de Gestión Social. Así mismo se efectuaron talleres psicopedagógicos, de psicología, de nutrición y salud, de pedagogía scout, fútbol, danza, teatro, música, taller de pedagogía Scout, de psicología, trabajo social, actividades de capoeira, risoterapia, novenas de navidad, entrega de regalos etc., entre otros.

Destacamos la participación de Ricardo Miranda, quien hace parte del Internado, en la quinta gala anual de la fundación Maestro Cares, en donde compartió su experiencia de vida en el Internado. Este compartió su experiencia en rueda de prensa liderada por la Secretaría de comunicaciones y la Primera dama del distrito.

- **Proyecto. Atención a NNA Casa Lúdica.**

Este proyecto busca brindar oportunidades a los niños y niñas, por medio de la generación de ambientes y espacios protectores denominados Casas Lúdicas. Su finalidad es atender niños y niñas, entre los 6 y los 17 años. En esta vigencia, a través de las diferentes actividades realizadas en estos espacios se lograron beneficiar a la fecha 702 niños, niñas y adolescentes.

Dentro del Direccionamiento estratégico desarrollamos acciones encaminadas a crear un ambiente protector, en donde se promueva y fortalezca los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que estén vinculados a esta, previniendo el reclutamiento infantil, la vinculación a grupos delincuenciales, el consumo de drogas alucinógenas, y todo tipo de actividades que ocasionen detrimento, afectaciones y limitaciones en nuestros "NNA ". A su vez nos acogemos a una intervención integral, fortaleciendo iniciativas de corto, mediano y largo plazo, promoviendo los derechos, promocionando el desarrollo social, cultural, educativo, deportivo y comunitario, en la población de Niños, Niñas, y Adolescentes hacia una vida digna y un desarrollo integral.

Este proyecto se desarrolla través de una metodología que comprende: Deporte con Sentido, Cine con Sentido, Arte y Cultura con Sentido, Promoción de Derechos y Salud, refuerzo escolar; con el fin de fomentar en ellos iniciativas de autoestima, autonomía, confianza, identidad y participación entre otros.

- **Refuerzo Escolar:** Se realizaron actividades en diferentes áreas con el fin de reforzar la escolaridad de los beneficiarios, es así como lograron aprender el concepto de unidad, decena y centena las tablas de multiplicar de 0 a 10. Los NNA realizan actividades lúdicas para aprender las tablas de multiplicar y la multiplicación de números de hasta tres cifras por un número de una cifra utilizando diversas estrategias igualmente se les enseñó jugando con las palabras a descomponer una palabra en el mayor número de palabras, los medios de comunicación, los NNA observaron en internet, los medios de comunicación más comunes y elaboraron un mensaje para un amigo, escribieron un artículo para el periódico de casa lúdica también los NNA realizaron una entrevista a un miembro de casa lúdica y aprendieron el corazón y sus partes. En el área de informática trabajaron en realizar presentaciones en Power Point de distintos temas, aprendieron también los diferentes dispositivos multimedia, aplicaciones básicas de Word y a Ordenar datos en Excel (descendente, ascendente), Tablas (filas, columnas, combinación de celdas); otra de las actividades realizadas fue la elaboración de una tarjeta para los niños con motivo del día del hombre, taller de expresión escrita: ejercicios de caligrafía, construcción de textos cortos y elaboración de una historia ilustrada, sobre su mascota favorita, taller de expresión escrita: Caligrafía, entre otros.
- **Promoción de Derechos y salud:** Aquí se trabajó en actividades para que los NNA conocieran acerca de la participación que tienen en su comunidad, de mi derecho a la recreación y al esparcimiento entre otros, No me presiones " yo decido " prevención al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, Soy Asertivo/ Defiendo mis derechos y respeto los tuyos, también se les capacitó en prevención de accidentes domésticos, desarrollo, físico, psicomotor y lenguaje del NNA, así como también en "Prevención de abuso sexual infantil y derechos sexual y reproductivo. Así mismo, cumplimos con las actividades sobre La diversidad, Encuentro con comunidad: Concertación de propuestas comunitarias para la solución o mitigación de las situaciones que afectan el ejercicio de los derechos y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, Niños, niñas y adolescentes transformadores de la realidad, La afrocolombianidad.

En cuanto a salud se trataron temas de Estimulación cognitiva a partir de la musicoterapia en niños., Encuentro con comunidad: concentración de propuestas comunitarias para la solución o mitigación de las situaciones que afectan el ejercicio de los derechos y el desarrollo integral de los NNA, cambios significativos en el desarrollo evolutivo de los NNA, la afrocolombianidad y el origen de la inteligencia humana.

- **Cine con Sentido:** En este segmento, a través de la proyección de películas, dirigidas a niños niñas y adolescentes, madres y cuidadores, y la comunidad algunas de las películas que vieron fueron Metegol, en busca de la felicidad, Ratatouille, el círculo de las mariposas, cigüeñas, y cadena de favores dirigida a las madres y cuidadores, entre otras.
- **Deporte con Sentido:** Se utiliza el deporte como herramienta para que los NNA aprendan de una manera lúdica y adquieran hábitos saludables, es así como recibieron clases de fútbol en las cuales se les enseñó acerca de este deporte, así mismo se les instruyó en diferentes prácticas de habilidades como velocidad, equilibrio, fuerza, fortalecimiento de miembros, test de elasticidad, test de velocidad y de coordinación, así mismo se les enseñó sobre no al maltrato físico a sus compañeros de juego.
- **Arte y Cultura con sentido:** Se realizaron actividades como talleres de danza, manejo de guitarra, clases de piano, percusión, gaita y flauta, artes plásticas, danza urbana, y taller de madera que permitieron que aprendieran de manera lúdica temas de arte y cultura. En cuanto a redes y alianzas se lograron establecer alianzas y construir redes con Empresa pavimentación andinos, Universidad CUC, Fundación Policarpo, Policía Nacional, Estación de Bosque y el Colegio Biffi La Salle.
- **Evento Masivo:** Se realizó una actividad Lúdico – Comunitaria la cual consistió en dar muestra de uno de los pilares más sobresalientes de Casa Lúdica (Banda Musical) dirigida a los adolescentes, paralelo a esto se realizó una actividad recreativa con los niños y niñas a cargo de la animación de un payaso. En esta actividad participaron 143 beneficiarios. En el mes de octubre se realizó la atención itinerante en el barrio Sourdis y el Colegio San Pablo, donde se obtuvieron 257 beneficiarios. La atención en estos espacios brinda información a la población acerca de los horarios de atención, la documentación para inscripción y todas las actividades que se realizan en la Casa Lúdica. Además, se dio muestra del pilar más sobresaliente de Casa

Lúdica (Banda Musical) la cual está conformada por los beneficiarios del programa en edades comprendidas entre 6 a 17 años, estos beneficiarios ensayan 2 veces por semana diferentes ritmos musicales, para finalizar la actividad se realizó un compartir en donde cada tallerista hizo una socialización de las actividades a desarrollar.

- **Proyecto. Subsidio Transporte Estudiantil.**

Estímulo social de transporte para estudiantes de instituciones de educación superior, técnicas y tecnológicas del distrito de Barranquilla – ESTE, es un subsidio indirecto a los estudiantes de educación superior del Distrito (profesionales, técnicos y tecnólogos), que cumplan con los requisitos del programa.

El estímulo consiste en entregar un incentivo de 40% de descuento en el valor del pasaje, el cual no implica la entrega de dinero material. Se puede utilizar de lunes a sábados. Con este estímulo, el Distrito busca proporcionar el acceso y la permanencia de los estudiantes que residen en la ciudad de Barranquilla al servicio educativo, reduciendo así la deserción estudiantil en las instituciones de educación superior.

Al inicio de semestre del 2018 se realizó el proceso de actualización de documentos en los diferentes puntos de atención que tiene la secretaria de gestión social, en el cual los estudiantes que ya eran beneficiarios, aportaron las notas correspondientes al semestre inmediatamente anterior y el volante de matrícula del semestre a cursar, con las que se activaron las tarjetas en las cuales reciben el beneficio. Hubo un aumento en el total de estudiantes que actualizaron su información y siguen gozando de este beneficio. Así mismo se realizó jornada para la inscripción de nuevos beneficiarios. En el primer semestre se entregaron 2.771 subsidios y en el segundo semestre logramos recibir a 2.436 nuevos estudiantes que cumplieron con los requisitos para recibir el descuento para un total en el 2018 de 5.207 subsidios entregados.

Durante ambos períodos se realizó seguimiento diario a los estudiantes beneficiados, monitoreando en conjunto con Transmetro todas las operaciones realizadas con sus tarjetas, en caso de algún inconveniente se les notifica a través de correo electrónico o vía telefónica.

- **Proyecto. Generación de oportunidades en espacios de participación a los jóvenes “Barranquilla para los jóvenes”.**

Este proyecto, más conocido como QUILLA JOVEN, busca contribuir de manera positiva a fortalecer el ecosistema juvenil de la ciudad de

Barranquilla, por medio de una propuesta focalizada según las necesidades, problemáticas, y oportunidades identificadas en el entorno de los jóvenes. Este proceso de intervención centra su atención en la generación de escenarios que pretendan irrigar el ecosistema juvenil de tal forma que se fortalezca la participación de jóvenes en los asuntos públicos de la ciudad, se brinden diversos escenarios para la vinculación de jóvenes en procesos formativos, y adicionalmente se pretende que un amplio margen de la ciudadanía juvenil conozca y se mantengan informados sobre la oferta de atención juvenil.

Contamos con actividades realizadas por un equipo de trabajo interdisciplinario, que le dan valor agregado al proyecto para el cumplimiento de los objetos en materia de juventud que se ha propuesto la Alcaldía Distrital de Barranquilla por medio de la Secretaria Distrital de Gestión Social, así como también es pertinente según las necesidades, problemáticas y oportunidades de los jóvenes de la ciudad de Barranquilla. Los componentes por medio de los cuales se desarrolla el proyecto son:

- Misión Posible
- Competencias para la vida
- Productividad juvenil
- Arte

Para el 2018 se realizaron actividades enmarcadas en estos componentes que contribuyen con el cumplimiento de la meta propuesta en el proyecto, con las cuales hemos logrado beneficiar a 6.872 jóvenes quienes han participado activamente durante todo el año 2018 en las actividades realizadas.

- **Misión Posible:** A través de éste se pretende realizar ante los jóvenes de la ciudad de Barranquilla una socialización y pretende la comprensión de la Ley 1622 y Política Pública de Juventud. Para esto se ejecutaron diferentes actividades como talleres de Socialización Ley 1622 y Política Pública de Juventud, suministrando priorización de temas de la política pública, para esto los jóvenes conocieron la matriz de cumplimiento de política pública con la cual pudieron conocer los proyectos que se están realizando donde se buscó que las organizaciones tuviesen la posibilidad de fortalecer sus procesos de liderazgo. Otro de los eventos desarrollados fue Jóvenes líderes del Foro Económico Mundial en Barranquilla, tal evento permitió conversar con los jóvenes y su rol como agentes de cambio para el desarrollo sostenible en Barranquilla y Colombia. También se llevó a cabo en este componente el desarrollo de acciones de asesoría y acompañamiento para la creación y fortalecimiento de

organizaciones juveniles de diversa naturaleza, en donde se buscó socializar con los jóvenes del Distrito la Política Pública de Juventud, el Programa de Juventud, como también la oferta que desde el Distrito se brinda para los jóvenes.

El avance en la Política Pública del Distrito de Barranquilla plantea acciones y estrategias para orientar la actividad del Estado y la sociedad civil, así como generar las condiciones para que, de manera autónoma, responsable y trascendente, la juventud pueda ejercer su ciudadanía y sus proyectos de vida individuales y colectivos. Por tal motivo la importancia de las capacitaciones que fueron orientadas a la divulgación de la política pública y Ley Estatutaria 1622 del 2014 y la ley 1885 de 2018 que modifica y adiciona al estatuto de ciudadanía juvenil todo lo pertinente a la participación de los jóvenes. Durante la sesión, se llevó a cabo una actividad de socialización de los proyectos e iniciativas de espacios de participación y concertación de los jóvenes, los cuales son de referencia para fortalecer la incidencia y participación cívica y ciudadana de la juventud en la ciudad a través de expresiones, eventos y convocatorias abiertas a los jóvenes para promover sus capacidades de liderazgo, comunicación e incidencia social en el Distrito. A su vez, se realizó un refuerzo de la Política Pública de Juventud y las oportunidades de los jóvenes a través de sesiones académicas y prácticas que fomenten la participación ciudadana.

También, se realizó una metodología de convivencia y compromiso ciudadano para fomentar espacios de participación de los jóvenes de forma activa en la sociedad y como actores de derecho a nivel municipal y nacional, a través de cuestionamientos del significado de SER JOVEN en la ciudad y de las cualidades y ventajas del significado de juventud en el país y en el mundo. Por último, se promovió en las jóvenes de la institución que desde su entorno estudiantil estas podían desarrollar acciones en pro del desarrollo juvenil y a través de la semana de la juventud se realizaron pequeños grupos donde pudieron dinamizar como verían la semana de la juventud establecida por la ley 1622 de 2013 en su colegio y se realizó entrega de material para una mejor comprensión.

Adicional a lo anterior, se desarrolló una actividad llamada, socialización de la matriz de política pública de juventud, acciones e indicadores de producto, con el fin de capacitar a los jóvenes para que así puedan hacer parte de los procesos de juventud con bases sólidas. En estas capacitaciones los jóvenes priorizan los temas que son de su interés para hacerlos llevarlos a los espacios de participación en donde ellos serán protagonistas, adicional esto, estas reuniones

periódicas crean espacios de comunicación con los jóvenes en donde ellos brindan sus ideas y opiniones en temas de su interés, así el Distrito y los jóvenes crean enlaces de comunicación para realizar procesos más sólidos en donde se muestre que los jóvenes son los líderes.

Para el segundo semestre del año 2018, se cumplió con el reto de apoyar este escenario de participación juvenil, que debe realizarse dos veces al año, en el desarrollo de la asamblea los jóvenes de la plataforma expresaron lo que vienen adelantando en materia de juventud.

- **Competencias para la vida:** Desde la Secretaría de Gestión Social pretendemos brindar herramientas a la población juvenil para su desarrollo psicosocial, mediante el desarrollo de talleres y charlas, que al final les permitan a los beneficiarios construir o afianzar su proyecto de vida, es así como se lograron realizar talleres como Liderazgo, por medio de esta actividad se buscó generar en los jóvenes un impacto positivo en su manera de pensar, en ser líderes generadores de cambio. Por otro lado, se realizó un proceso psicosocial a los jóvenes en el cual se busca espacios de acompañamiento psicológico permitiendo a los beneficiarios tomar conciencia de las problemáticas y de su entorno, para que puedan encontrar el origen de cualquier manifestación conductual y existan ajustes en el comportamiento individual y familiar.

En el Centro de reeducación para el menor infractor "OASIS", se desarrolló una de las actividades del componente, la cual consistió en fomentar en los jóvenes el reconocimiento de sus potencialidades, la búsqueda de su sentido de vida, promover a partir de su identidad los valores y principios que finalmente los impulsaran al cumplimiento de sus metas. En esta línea de trabajo se desarrollaron talleres y actividades. La metodología de presentación de los proyectos de vida fue ayuda a que los jóvenes identifiquen cuáles son sus fortalezas y debilidades, sus gustos a temprana edad momentos que habían marcado su vida y las influencias o personas que seguían y descubrir cuáles eran sus sueños y metas tanto a corto mediano y largo plazo.

- **Arte:** Desde este componente se busca promover el arte y la cultura entre los jóvenes para así eliminar espacios ociosos y en cambio aporten valor generando un impacto positivo en sus vidas, es así como se realizaron talleres de break dance en la casa de juventud modesto, y en diferentes localidades y colegios del Distrito.

- **Tour Quilla Joven:** Se realizaron dos tour Quilla Joven, el primero se realizó en I.E.D Villas de San Pablo este se apoyó en el desarrollo del lanzamiento del proyecto "GEMAS" "con una propuesta pedagógica de vanguardia que promoverá el uso efectivo del tiempo libre, la cultura de legalidad y propósito de vida digna para que enfoquen sus proyectos de vida, 'Gemas' utiliza personajes e historias reales donde los jóvenes se sienten parte activa de las dinámicas de aprendizajes innovadoras y con una pedagogía incluyente y equitativa. El Segundo fue realizado en el Colegio Experiencias Pedagógicas donde se realizó una presentación de break dance que animo a toda la juventud para posteriormente socializar la oferta de juventud de la Secretaria de Gestión Social. Adicional a esto se les expuso a los jóvenes los canales de información a los que pueden acceder para conocer los programas y proyectos que tiene el distrito para los jóvenes, también se les explico en que consiste el programa quillajoven y el trabajo que se está realizando.

En el colegio La Salle y Colegio 20 de Julio Central, se realizó una presentación de break dance que animo a toda la juventud para posteriormente socializar la oferta de juventud de la Secretaria de Gestión Social. Adicional a esto se les expuso a los jóvenes los canales de información a los que pueden acceder para conocer los programas y proyectos que tiene el distrito para los jóvenes, también se les explico en que consiste el programa quillajoven y el trabajo que se está realizando. Se desarrolló una actividad con la finalidad de brindar a los jóvenes mensajes correspondientes a diseñar y aplicar su proyecto de vida en pro de la mejora de su calidad de vida y de su familia.

Para el proyecto es importante el apoyo a Organizaciones Juveniles, debido a que se fortalecen las actividades y se logran eventos tales como, la realización de laboratorios de formación ciudadana del proyecto de sociedad pilo: la ruta de activación del gen ciudadano. Las temáticas tratadas se centraron en la resolución pacífica de conflictos, a través del diálogo y la negociación, bullying, y el reconocimiento de estrategias para combatirlo, la importancia de la participación juvenil en la toma de decisiones, también se realizó un laboratorio con respecto a la importancia de la educación y la construcción de los proyectos de vida. Por medio de la creación de una cuenta de Facebook denominada como el proyecto, QuillaJoven, en donde los jóvenes del distrito tienen la posibilidad de encontrar un material diseñado para ellos y observar la oferta distrital de juventud desde las diferentes secretarías. La cuenta de Facebook le brinda a los jóvenes información sobre las distintas actividades que se están realizando en el distrito en el que ellos pueden participar. Con esta cuenta



se crea otro canal de comunicación, debido a que el proyecto cuenta con otros medios como el Instagram, línea WhatsApp y también se compartió en los colegios la cartilla de la oferta distrital de juventud.

Como parte del acompañamiento a las organizaciones y el cumplimiento de la política pública el pasado se realizó un apoyo y acompañamiento a la plataforma distrital de juventud y las organizaciones orientadas al fortalecimiento de las culturas urbanas, dicha actividad se llevó a cabo en el IED BOSTON, en cual contamos con la participación de más de 50 jóvenes de la ciudad amantes y seguidores de la cultura urbana (cultura gecko, break dance entre otras expresiones). De igual forma se promovió el cine y la integración entre los miembros de la plataforma y jóvenes de diferentes colectivos que aún no hacen parte del espacio de la plataforma pero que se busca promover su articulación.

Dentro de los distintos componentes fue importante la reunión de socialización a rectores, por medio del cual y en conjunto con dichos rectores, coordinadores y psico-orientadores de 8 colegios distritales se socializó el tour quilla joven con articulación del proyecto gen ciudadano del Ministerio de Educación Nacional a través de la labor de la organización juvenil pilos por la paz y se realizó una actividad modelo de la metodología que se ejecutará con los estudiantes.

- **Proyecto. Prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas:**

Conocido por su estrategia TRABAJANDO POR LOS NIÑOS, este proyecto ha logrado beneficiar hasta la fecha a 133 Niños, niñas y adolescentes dentro del rango de edades de seis (6) hasta los dieciocho (18) años, con derechos amenazados, inobservados y vulnerados y que están en situación de trabajo infantil y sus peores formas.

En el plan de trabajo con los NNA se aplicaron intervenciones individuales y grupales de manera permanente por parte de un equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, trabajadores sociales y nutricionistas. Todo esto con el fin de que los NNA salgan progresivamente de esa situación (TRABAJO INFANTIL) y puedan desarrollar un modelo integral de proyecto de vida de manera individual, familiar y social. Adicional a esto los NNA tienen un acompañamiento pedagógico, deportivo y cultural. Cabe mencionar que esta población convive con su grupo familiar y/o red vincular, de manera que el trabajo con sus familias es constante y se realizan distintas actividades con ellos para así fortalecerlos y convertirlos en los primeros garantes de los derechos de los NNA. Es prioridad LA GESTION para el restablecimiento de derechos de la población, es por eso que por medio de las diferentes

secretarías y entidades gestionamos: cupos escolares, vinculación al Sisben, Brigadas de salud, trámites de expedición de tarjetas de identidad, entre otros, dentro de este plan de atención se les brinda un plan nutricional que se brinda a los beneficiarios y que consta de desayuno y almuerzo. El horario de atención es en las horas de la mañana contraria a la jornada escolar.

Dentro de las actividades que se realizan con los beneficiarios durante todo el periodo se encuentran talleres e intervenciones individuales y familiares, círculos de expresión de sentimientos, talleres de pedagogía, clases de manualidades, teatro, danza y deportes entre otros. Adicional a esto se realizaron búsquedas activas y actividades pedagógicas de refuerzo a los usuarios que presentaban debilidades académicas, se prestó acompañamiento en las tareas asignadas a los usuarios de la jornada escolar, celebraciones de cumpleaños y fechas especiales así como visitas programadas al Museo de arte moderno y a las instalaciones de Triple A. En cuanto al arte, en articulación con la secretaría de cultura se realizaron talleres de danza, teatro y percusión, salidas a cine.

Durante el 2018 se trabajaron diferentes temas centrales y se realizaron actividades para su fortalecimiento, dentro de los temas centrales en que se trabajaron estuvo el valor y la tolerancia, la honestidad, el respeto y responsabilidad; para fomentar estos valores se realizaron socializaciones acerca de sus conceptos, talleres, lecturas, se promovió el respeto a la diferencia, se llevaron a cabo actividades pedagógicas, jornadas de sensibilización y acercamiento como operativo en el norte de la ciudad, así mismo se llevó a cabo en la semana de receso estudiantil un cine foro, jornadas de salud con el apoyo de la secretaría de salud distrital, salidas pedagógicas y jornadas de aeróbicos y karate-do, también se realizó una jornada deportiva llamada Desafíos y obstáculos, asistieron a Naviland y las novenas realizadas por la Secretaría Distrital de Gestión Social en el malecón del caribe, entre otras actividades.

Con el fin de que los padres conocieran las estrategias y metodologías utilizadas se realizó una escuela de padres donde se les realizó inducción al programa y se explicaron las condiciones para hacer parte del proyecto. También durante este periodo se asistió a la mesa CIETI en las oficinas del Ministerio del Trabajo, en donde se expusieron los avances que ha tenido el proyecto y las actividades que se han venido avanzando para erradicar el trabajo infantil, estuvimos presentes en la campaña en contra el trabajo infantil en el mercado, donde se realizó una búsqueda activa.

Adicionalmente se apoyó en la sensibilización en los centros comerciales Buenavista y Viva Barranquilla, se realizó reunión de políticas públicas de infancia y adolescencia, se realizó jornada de salud oral, se asistió en el ICBF

a la reunión del Comité Distrital Consultivo para la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, se llevó a cabo salida de los niños pertenecientes a la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes a evento organizado por el ICBF y UNICEF; celebración del día de Halloween: salida recreativa, proyección de película en el cine ubicado en el centro comercial Buenavista y después visita de la primera dama a las instalaciones de parque de atracciones mecánicas: city park, salidas al museo del caribe. Aprovechando la visita del buque gloria en el malecón del río, los NNA asistieron al acta de llegada y después de los actos protocolarios, ingresaron al buque para conocerlo por dentro y escuchar experiencias por parte de la tripulación.

Para el tema de pedagogía se trataron temas sobre la prueba de valoración y diagnóstico de pedagogía que se aplica a los NNA que ingresa al proyecto, se concluyó que el ritmo y comprensión de lectura es muy regular en esta población, por esta razón trabajamos a diario fortaleciendo la comprensión lectora, a través de ejercicios de lectura que tiene como objetivo que los NNA mejoren su ritmo y comprensión de la misma, con la finalidad de mejorar su escritura. Igualmente se realizaron ejercicios de motricidad y caligrafía para fortalecer aún más estas debilidades; adicional a lo anterior desarrollamos ejercicios lector-escritor que nos permitan fomentar los hábitos de lecturas e interpretación de los N.N.A, y lograr despertar el amor por la lectura y buena interpretación de los textos leídos. En el área de matemática se realizaron refuerzos de sumas, restas, multiplicación y división, donde evidenciamos logros significativos por parte de la población y realizamos ejercicios de afianzamiento en las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación, división y ecuaciones, fraccionarios y así preparar a nuestros niños para las evaluaciones y recuperaciones del último periodo.

Con respecto al área de psicología se realizaron talleres por medio de serie de dibujos por competencia y lectura con temas sobre la igualdad, motivando a los niños mediante la reflexión a verse y sentirse iguales, el valor de la gratitud entendida como una de muchas emociones positiva. Para el cierre de esta temática se realizó una actividad donde los NNA debían expresarse a través del contacto físico de la piel, palabras de afirmación de manera positiva teniendo como fin único que sintieran lo valioso que son como personas y cómo, como seres humanos necesitamos escuchar y sentirnos valorados por lo que somos, se llevó a cabo talleres de discriminación visual y atención a 3 usuarios.

Como otro punto importante durante el mes de octubre se ejecutó la realización de una escuela de padres, con la participación de la especialista en temas de familia, con el tema de afectividad familiar,

también se les realizó actividad de esparcimiento donde se logró observar la manera como estos enfrentan diferentes tipos de situaciones difíciles y como realizan trabajo en equipo, mensaje entregado: “ con la ayuda de Dios todo es posible”. Esto permitió llegar a un acercamiento de manera positiva entre las familias participantes y que a su vez hacen parte del proyecto Trabajando por los niños.

Así mismo, se realizó seguimientos en el área psicosocial a cinco (5) NNA, los cuales se llevó cada reporte a estudio de casos con equipo interdisciplinario. Dentro del área de trabajo social se trabajó el valor de la igualdad, y se enlazó con otros valores, para así ejemplificárselo a los niños y que fuera más fácil llevarlo a sus vidas diarias. Se realizó el TALLER LA IGUALDAD Y EL DIALOGO, cuyo objetivo fue que los participantes de La actividad reflexionaran acerca de la igualdad como derecho de todos los seres humanos. Se remitieron 10 usuarios para restablecer su derecho a identidad. 6 sacaron la tarjeta de identidad, 3 renovaron su tarjeta de identidad y 1 la cédula.

En el área de enfermería se realizó atención de curaciones epidérmicas y otras enfermedades presentaban esta condición y de los cuales se les realizó el respectivo en seguimiento, así mismo se trabajó en el área de nutrición realizando valoración nutricional a 65 NNA pertenecientes al programa TXLN, aquí se encontró a 15 NNA en adecuado estado nutricional o eutróficos; 37 NNA en riesgo de bajo peso para su edad o IMC en riesgo para delgadez; 8 NNA con Desnutrición o Delgadez; 5 NNA en sobrepeso. Realizamos acompañamiento permanente durante los horarios de alimentación de los NNA del proyecto con el fin de seguir fortaleciendo los hábitos alimenticios.

## 2.3.7. EXPERIENCIAS EXITOSAS DE GESTION

Tal y como se indicó en el cargue de información de la plataforma web de la Procuraduría General de la Nación, la entidad territorial Distrito de Barranquilla, presentó dos (2) experiencias exitosas de gestión, dentro de las muchas intervenciones con resultados satisfactorios a lo largo del periodo 2016 – 2019, las cuales, de manera ejecutiva se recogen y presentan nuevamente en el marco del presente documento de Informe de Gestión de Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas y Adolescentes.

### 2.3.7.1. Atención Integral sostenible y con calidad a la Primera Infancia en el Distrito de Barranquilla.

#### Objetivo.

Desarrollar acciones de implementación de la Política de Estado de Cero a Siempre, en el marco de la gestión intersectorial, para la Promoción del desarrollo Integral de la Primera Infancia en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

#### Cobertura programada.

Se contempló la atención a 50.000 beneficiarios con el programa referenciado.

#### Cobertura lograda.

Al cierre de la vigencia indicada, finalmente se atendieron un total de 50.031 niños y niñas beneficiarios con la estrategia.

#### Inversión programada (\$)

El monto de recursos asignado a la iniciativa, fue del orden de los **\$2.147.483.647**

### **Inversión programada (\$)**

El valor de la inversión ejecutada durante la vigencia de referencia, correspondió al 100% del monto presupuestal asignado, esto es, **\$2.147.483.647**

### **Duración (en meses)**

Las actividades previstas tuvieron como horizonte de tiempo en cuanto a ejecución, un lapso de 34 meses.

### **Principales acciones realizadas.**

- El Distrito de Barranquilla ha introducido innovaciones en la atención a nivel individual, familiar y comunitario.
- Atención oportuna y con calidad a los beneficiarios.
- Gestión intersectorial oportuna en favor de la realización y garantía de derechos de los beneficiarios.

### **Principales logros obtenidos.**

- Reconocimiento en el primer lugar del servicio DIMF en la Modalidad familiar a nivel nacional y reconocimiento como el segundo lugar de desempeño de convenio a nivel nacional. (Año 2018).
- Formulación y aprobación de la política pública Distrital en materia de Primera Infancia.
- Formulación y aprobación de la Ruta Integral de Atención propia.

### **Aprendizajes.**

- La formación y acompañamiento familiar son la base para lograr corresponsabilidad en la Primera infancia en las familias.
- El Desarrollo Integral de la primera Infancia requiere un compromiso institucional en los territorios para que se movilicen de manera

permanente esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en favor de los niños y las niñas; resulta clave el socio estratégico de acciones entre el sector público y el sector privado.

- La política Pública de Cero a Siempre es un importante marco para que el territorio defina sus formas de atención integral a la Primera Infancia.

### **Herramientas generadas.**

- El Distrito de Barranquilla, realizó ajustes y aportes a la canasta y formas de atención en el servicio CDI de tal manera que consolidó el denominado Enfoque territorial en la modalidad Institucional, que implica aporte financiero y técnico para que la modalidad convencional cuente con valores agregados que enriquecen el servicio y que se orientan al cumplimiento de la política pública de Primera Infancia.
- Diseño e implementó la estrategia Red de Padres de la Primera Infancia.
- El Distrito de Barranquilla incorporó en la atención la línea de madres menores de edad como población prioritaria y con la cual se realiza formación y acompañamiento familiar, así como también gestión para la garantía de Derechos.

### **2.3.7.2. Proyecto de Estimulo Social de Transporte Estudiantil – ESTE -**

#### **Objetivo.**

Aunar esfuerzos y recursos físicos, técnicos, financieros y administrativos entre transmetro sas y el distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla para el proyecto “entrega de estímulos de transporte a la población estudiantil, universitaria, técnica y tecnológica”.

#### **Cobertura programada.**

Se contempló la atención a 6.399 beneficiarios a lo largo del periodo (2016 - 2018), con el programa referenciado.

### **Cobertura lograda.**

Al cierre de la vigencia indicada, finalmente se atendieron un total de 9.582 estudiantes beneficiarios con la estrategia.

### **Inversión programada (\$)**

Cero.

### **Inversión programada (\$)**

Cero.

### **Duración (en meses)**

Las actividades previstas tuvieron como horizonte de tiempo en cuanto a ejecución, un lapso de 36 meses.

### **Principales acciones realizadas.**

- Focalización y habilitación de cupos a beneficiarios.
- Entrega de tarjetas con el descuento del 40% sin costo por primera vez.
- Garantía de la continuidad del beneficio hasta la finalización de su carrera.

### **Principales logros obtenidos.**

- Incentivar a más estudiantes a continuar con sus estudios.
- 2. 9.582 estímulos entregados de 2016 a 2018.
- Disminuir barreras de acceso para contribuir a la garantía del derecho a la educación superior.



## Aprendizajes.

- Se configura una buena práctica el complementar estrategias de acceso con estrategias de permanencia para garantizar el derecho a la educación superior.
- Los esquemas de corresponsabilidad de los sectores públicos y privados contribuyen favorablemente a garantizar derechos como el de la educación.

## Herramientas generadas.

- Generación y manejo de base de datos.
- Conformación de redes de aliados (universidades).